

Universidad de Chile
Facultad Ciencias Sociales



Departamento de Antropología
Magíster en Antropología y
Desarrollo

Versiones, perversiones y subversiones de un diálogo inconcluso:
Un estudio de caso sobre la construcción de identidad social de
jóvenes infractores de ley de la comuna de Punta Arenas

**Tesis presentada para obtener el grado de
Magíster en Antropología y Desarrollo**

**Nombre alumna: Sindy Hechenleitner F.
Nombre Profesor Guía: Alejandra Ojeda M.**

Santiago de Chile, marzo de 2007

INDICE

RESUMEN.....	1	
INTRODUCCIÓN.....	2	
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN		
1.1. Descripción del problema.....	4	
1.2. Relevancia y aportes del estudio.....	5	
1.3. Objetivo general.....	7	
1.4. Objetivos específicos.....	7	
II. MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN		
2.1 Situación socio-contextual de la juventud actual.....	9	
2.2 De lo juvenil.....	11	
2.3 Surgimiento de la juventud popular.....	13	
2.4 Antecedentes estadísticos de delincuencia juvenil.....	14	
2.5 El menor de edad como sujeto de derecho: hacia el concepto de responsabilidad.....	19	
2.5.1 Legislación actual de menores.....	20	
2.6 ¿Qué se escribe o se informa sobre el tema de estudio en los medio de comunicación?	21	
III. HIPÓTESIS.....		24
IV. MARCO CONCEPTUAL		
4.1 Emile Durkheim y el concepto de representaciones colectivas.....	25	
4.1.1 Las representaciones sociales y los procesos de comunicación.....	26	
4.1.2 Hacia la construcción de representaciones sociales.....	27	
4.1.3 ¿Qué es la representación social?.....	29	
4.1.4 Representación como acto del pensamiento.....	31	
4.1.5 Funciones de las representaciones sociales.....	35	
4.1.6 Condiciones de emergencia de una representación social.....	36	
4.1.7 Dimensiones de la representación social.....	37	
4.2 Las representaciones sociales como conocimiento social.....	37	
4.3 Interaccionismo simbólico y representaciones sociales.....	40	
4.4 Hacia la construcción de espacios cotidianos.....	41	
4.5 El fenómeno de la delincuencia.....	44	
4.5.1 Delincuencia desde la perspectiva estructuralista.....	45	
4.5.2 Factores sociales asociados a la delincuencia juvenil.....	50	
4.5.3 Teorías de las subculturas criminales.....	54	
4.5.4 Conducta desviada y Reacción Social.....	56	
4.5.5 El Estigma Social como elemento conformador de identidad.....	58	
4.5.6 Inseguridad ciudadana e inseguridad urbana.....	61	
4.5.7 Teoría de la vulnerabilidad y de la exclusión.....	62	
4.6 Juventud, violencia y delitos.....	63	

V. MARCO METODOLÓGICO

5.1	Perspectiva epistemológica.....	68
5.2	Diseño metodológico.....	68
5.3	Nivel tecnológico.....	69
5.4	Estudio de caso.....	71
5.5	Perspectiva de análisis de la información.....	75

VI. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

6.1.	Análisis del discurso de los jóvenes Infractores de Ley.....	80
	Representaciones sociales de los jóvenes infractores de Ley, en cuanto sujetos inmersos en un sistema de relaciones sociales	
6.1.2	Significación atribuida por los jóvenes al entorno social y comunitario.....	86
6.1.3	Significación atribuida por los jóvenes al acto delictual.....	96
6.2.	Análisis del discurso de los padres de jóvenes Infractores de Ley.....	106
	Rol del entorno familiar en las experiencias de exclusión, en la situación delictual- penal y en las posibilidades de re- inserción social de estos jóvenes.	
6.3	Análisis del discurso de actores significativos del sistema comunitario.....	120
6.4	Análisis del discurso de dirigentes vecinales y comerciantes del sistema comunitario	131

VII. CONCLUSIONES.....	146
-------------------------------	------------

BIBLIOGRAFÍA.....	163
--------------------------	------------

ANEXO

Perfil Comuna Punta Arenas.....	158
---------------------------------	-----

Resumen

La presente investigación considera como antecedente el aumento de los hechos de delincuencia y violencia en que se involucra la participación de jóvenes, sobre todo de menores de edad, lo cual ha sido motivo de creciente preocupación de la ciudadanía, no tanto por las transformaciones que está viviendo la juventud, sino más bien por su participación como agente de inseguridad. En este sentido, esta problemática ha sido tipificada, desde el discurso dominante, como eje de desadaptación y desviación social, representando una fuente de peligro y riesgo para el orden social.

Partiendo de la premisa que esta es la información que circula en los medios de comunicación, esta investigación se aproxima al habla de éstos jóvenes, considerándolos como un otro que también tiene algo que decir al respecto. Este estudio aborda, por un lado, la forma en que los jóvenes que han infringido la ley penal construyen su identidad, a través de las experiencias que han tenido con sus entornos cotidianos, como sujetos que cuentan con un sistema de referencia que les permite interpretar y dar sentido a lo que les sucede, dotando de significado el hábitat en el cual se desenvuelven.

Por otro lado, también se considerará, las representaciones sociales que construyen de éstos algunos actores de su comunidad, es decir, familia, dirigentes vecinales, comerciantes, Juez, a partir de las informaciones que circulan en el medio y de las experiencias que han tenido con estos jóvenes.

Esta investigación se abordó con un enfoque metodológico cualitativo, a través del estudio de caso. Para ello se utilizó la técnica de la entrevista en profundidad, puesto que lo que se busca es introducirse en la esencia de los contenidos entregados por los entrevistados más que establecer relaciones causales.

Palabras claves: Representaciones sociales- jóvenes- identidad- delincuencia- actores de la comunidad

Introducción

En todas las culturas y desde épocas remotas los jóvenes han presentado comportamientos que intentan vulnerar el orden adulto, adoptando en ocasiones actitudes desafiantes, contestatarias e incluso violentas. Dentro de este contexto, las distintas sociedades han establecido explicaciones a esta forma de actuar, así como también sanciones cuando este comportamiento transgrede el orden establecido.

No obstante, lo que se considera transgresión va a ser definido según la cultura y los mecanismos de control social establecido. Es decir, cada sociedad va a definir qué situaciones va a contemplar como delito, en relación a variables históricas, políticas, económicas y socioculturales que se encuentren en interacción, así como también las sanciones asociadas a éste. Por ejemplo en sociedades antiguas, la sanción podría implicar el sacrificio del sujeto, situación que ha variado con el transcurso del tiempo, estableciéndose normas específicas, así como también convenciones internacionales que tiendan a la humanización de los castigos.

En consecuencia, se puede establecer que el delito es una valoración jurídica que transmuta con el tiempo, surgiendo la norma con el propósito de disminuir la incertidumbre y angustia que se produce en las personas cuando ven amenazadas su seguridad, situación que permite entender, de cierta forma, el por qué se ha planteado la rebaja de la edad de la responsabilidad penal juvenil en Chile. Las aproximaciones existentes del discurso dominante, es decir las indagaciones policiales y medios de comunicación, han puesto de manifiesto el aumento de la participación de jóvenes en hechos de delincuencia, lo que se traduce en la representación de un joven asociado a conceptos como pobreza, drogadicción, violencia y pandillas, representación que ha contribuido a acrecentar este “miedo al otro”.

En este sentido, este estudio pretende abordar la forma en que los jóvenes que han infringido la ley penal, en la comuna de Punta Arenas, construyen su identidad, en relación a las experiencias que han tenido con sus entornos cotidianos, aprehendiendo los acontecimientos de la vida diaria, las informaciones que circulan en su entorno y que conforman este saber de sentido común, llamado representación social, con una clara orientación hacia la práctica.

Esta investigación se torna significativa al entregar una mirada distinta, desde la antropología, que incorpora el habla del sujeto joven y de actores de la comunidad, pudiendo contribuir a la discusión sobre estas temáticas, además de proporcionar elementos para lineamientos de diagnóstico, prevención y/o para el desarrollo u optimización de estrategias de intervención, considerando que generalmente estas se plantean desde las representaciones sociales que tienen los sujetos que formulan estos programas, a nivel local y nacional.

El presente estudio está compuesto de siete capítulos principales, más un anexo, que se detallan a continuación:

- Problema de investigación: en esta parte se describe concretamente el problema de estudio y el grupo objetivo que aborda la misma.
- Marco General de la investigación: Este apartado contiene los antecedentes del problema en estudio, teniendo como finalidad sentar las bases de la tesis y plantear el contexto en que se inserta esta misma. Esto se lleva a cabo dando a conocer brevemente quiénes son los jóvenes como categoría, el entorno social y cultural que los rodea, el marco legal en relación a la responsabilidad penal juvenil, los antecedentes estadísticos y la información que circula en el medio respecto a los hechos de carácter policial en los cuales los jóvenes, menores de edad, se ven implicados. De esta forma, este constituye el primer acercamiento de lo que será la investigación.
- Hipótesis de trabajo y objetivos: se plantean los supuestos que guían la investigación que son confirmados o rectificadas al final de la misma. Se señalan también los objetivos de la tesis.
- Marco Conceptual: En este capítulo se presentan las teorías que sustentan la investigación realizada. El apartado se divide en dos temas principales que corresponden a: la teoría de las Representaciones Sociales y su relación con otras corrientes y teorías acerca del fenómeno de la delincuencia. El desarrollo de ambos ejes tiene como propósito comprender, en mayor profundidad, el tema de estudio.
- Marco Metodológico: Este capítulo tiene por finalidad presentar la metodología empleada en la realización de la investigación. Se especifica el enfoque metodológico utilizado y la técnica de recolección de información y los procedimientos de análisis e interpretación. Este apartado tiene por finalidad responder al cómo se lleva a cabo esta investigación.
- Análisis de la información: Esta parte comprende directamente el análisis de caso del trabajo de campo, obtenido a través de entrevistas en profundidad. En este capítulo se busca conocer, a partir de los propios actores, el proceso de construcción de identidad de los jóvenes infractores de la ley penal en el entorno que les rodea y el entrelazamiento que existe entre las representaciones que tienen otros actores considerados significativos de su comunidad. Esta información es analizada en relación al marco conceptual utilizado como sustento de la investigación.
- Conclusiones: En este último apartado se plantean las respuestas en torno a los objetivos e hipótesis planteadas, además de las reflexiones surgidas tras el análisis de la información.
- Anexo: como antecedentes anexos se considera pertinente presentar una descripción general de la Comuna de Punta Arenas, así como también algunas características relevantes de los sectores poblacionales de los cuales provienen los sujetos entrevistados, con la finalidad de contextualizar el entorno en el cual se lleva a cabo la investigación.

I. Problema de Investigación

1.1. Descripción del Problema:

A partir de la década de los setenta y ochenta, varios de los países de América Latina fueron testigos de la irrupción social de “otra juventud”, es decir, de una juventud popular urbana, que se diferenciaba del prototipo de juventud constituida por los estudiantes universitarios de los años setenta, quienes cumplían cabalmente, según las concepciones tradicionales, con las condiciones para ser reconocidos como jóvenes y que de una u otra forma eran el único sector que con sus movimientos estudiantiles participaban como actores en el escenario social y político.

Esta otra juventud se encontraba excluida del acceso a la educación media y superior, residía en crecientes y extendidas zonas marginales de las principales ciudades del continente, se organizaba en grupos de esquina y en las denominadas “pandillas juveniles”, desplegando procesos de identificación propios y, en ocasiones, prácticas ligadas a diversas formas de violencia, las cuales se podrían interpretar como expresión de rechazo a la sociedad de la que estaban marginados.

Con el transcurso del tiempo estas manifestaciones juveniles han ido adquiriendo mayor fuerza, suscitándose en la mayoría de nuestras ciudades, siendo causante de gran preocupación, sobre todo, después del advenimiento de la democracia en nuestro país. Prueba de ello lo constituyen una serie de episodios de delincuencia y violencia suscitados en el último tiempo y que han sido protagonizados por jóvenes menores de edad. La información existente los caracteriza como sujetos de corta edad, de procedencia marginal o de clase socioeconómica baja, con baja escolaridad y que actúan en pandillas, causando un daño considerable a sus víctimas.

Frente a estos hechos, la opinión pública ha mostrado un creciente nivel de preocupación, no tanto por las transformaciones y trastornos que la juventud está viviendo, sino más bien por su participación como agente de inseguridad. Esta inquietud también se ha trasladado al ámbito de las ciencias sociales, las que en cierta forma se han visto sobrepasadas al no poder entender en profundidad dicha problemática.

Por otro lado, el hecho que las condiciones sociales de estos jóvenes sean caracterizadas como de vulnerabilidad (por factores educacionales, familiares, laborales, etc.), ha implicado la intervención de las estructuras estatales, las cuales han tratado de dar respuesta a este fenómeno a través de programas especiales implementados por servicios como el SENAME. No obstante, las escasas aproximaciones existentes a este tipo de dinámicas juveniles provienen generalmente del discurso dominante que existe en torno a estos grupos, vale decir, de las indagaciones policiales o de los medios de comunicación, donde la tendencia es tipificar la problemática como eje de desadaptación y desviación social, teniendo como asociados los rótulos de delincuencia, drogadicción, violencia y pandillas.

La emergencia de estas nuevas manifestaciones juveniles han sido catalogadas como situaciones problemas, que escapan al control normativo de la sociedad, por lo tanto, han sido objeto de cuestionamientos, identificándolos como fuente de peligro y riesgo para el orden social.

Esta situación se constituye en la representación social dominante que posee la ciudadanía y que se va nutriendo constantemente de la información aportada por los discursos hegemónicos, no existiendo un mayor conocimiento acerca de quiénes son estos jóvenes o no se les ha considerado mayormente como un “otro” legítimo que también tiene algo que decir al respecto.

De esta manera, el problema que motiva este estudio, se centra en conocer la otra cara de la moneda, es decir, como los jóvenes que han infringido la ley construyen su identidad a través de las experiencias que tienen con sus entornos cotidianos y que contribuyen a dotar de significado el hábitat en el cual se desenvuelven. En otros términos, se apunta a conocer como lo social se traduce en un conocimiento de sentido común que se manifiesta en determinadas representaciones sociales a nivel individual, que al transformarse en experiencias significativas para el sujeto, contribuye a la construcción de su identidad.

Esta visión se fundamenta en que cada individuo, como sujeto social, cuenta con un sistema de referencia, constituido por las propias experiencias, informaciones y conocimientos que han recibido en su formación y que les permite interpretar y dar sentido a lo que les sucede, influyendo, de una u otra manera en su actuar. Por lo cual, tras de estas manifestaciones juveniles vamos a encontrar a sujetos que han sido capaces de aprehender los acontecimientos de su vida diaria, con los que han conformado sus propias concepciones del mundo, quizás distintas a las del mundo adulto, pero tan válidas como estas últimas.

Por otro lado, también nos interesa conocer, con mayor profundidad, la representación social que tiene de estos jóvenes la población en la cual éstos se encuentran insertos (dirigentes vecinales, vecinos, padres, etc.), con la finalidad de identificar aquellos conocimientos de sentido común, que han sido socialmente elaborados y compartidos a partir de las informaciones que circulan en el medio, de las interacciones y experiencias que han tenido con estos jóvenes y que pueden estar determinando la manera en que los pobladores establecen relaciones con estos últimos y las expectativas que tengan de ellos.

Por lo tanto, el presente estudio intenta situarse en una perspectiva que incorpore el habla juvenil y poblacional, donde se modulen las representaciones de ambos grupos. Se pretende rescatar de manera exploratoria el discurso presente en estos sujetos, y que dan cuenta acerca de las vivencias cotidianas que van conformando un saber y que pueden determinar lógicas comportamentales.

1.2. Relevancia y aportes del estudio

Uno de los primeros estudios sistemáticos sobre juventud es el de los Marttelart, que pretendía en palabras de sus autores “dar una visión de la juventud chilena que ponga en

jaque a las imágenes míticas en circulación, que tienden a nivelarla dentro de las características supuestamente universales y comunes a todas las juventudes' ” (citado por Zarzuri y Ganter, 2002: 41). Posterior a este estudio se produjo un mayor acercamiento a la realidad juvenil, considerando, principalmente, las problemáticas emergentes que afectaban a este grupo etáreo. Estos estudios se abordaban desde diversas opciones teóricas, según la óptica de observación que tenga cada investigador.

Es así como desde las ciencias sociales se investiga sobre los jóvenes temas tales como: el trabajo (desempleo, inserción y capacitación laboral), salud (sexualidad, promiscuidad, embarazo adolescente, SIDA), educación (deserción escolar, educación básica y media), en torno al orden y la legislación (delincuencia, violencia, drogadicción, alcoholismo, criminalidad).

No obstante, muchas de estas investigaciones abordaban el problema desde una perspectiva más bien cuantitativa, con el objetivo de conocer por ejemplo cuántas son las adolescentes embarazadas, los índices de desempleo juvenil, etc. Otros estudios se relacionan a la identificación de factores asociados a una determinada problemática, por ejemplo el consumo de alcohol, encontrándose recién en estos últimos años investigaciones relacionadas al habla del propio sujeto joven.

En este sentido, este estudio pretende abordar la forma en que los jóvenes que han infringido la ley penal construyen su identidad, en relación a las experiencias que han tenido con sus entornos cotidianos, lo que se traduce, en último término, en determinadas representaciones sociales. En el estudio de las representaciones sociales de estos jóvenes encontramos un instrumento fecundo para enfocar el juego de la cultura y de sus especificidades históricas, regionales, poblacionales, puesto que, como señala Jodelet, las representaciones son tributarias de la posición que ocupan los sujetos en la sociedad, la economía y la cultura. De esta forma, podemos acercarnos a la significación que atribuyen los jóvenes a sus contextos de pertenencias (familia, población, escuela, grupo de pares, etc.), con los que interactúa, conformando este conocimiento de sentido común, la base con la cual construyen su identidad.

Por otro lado, es importante señalar, que la delincuencia juvenil se constituye en un tema emergente a nivel nacional y regional, debido a los hechos delictuales que se han suscitado, impregnados de un alto índice de violencia y agresividad, situaciones que han alterado el orden, generando un fuerte impacto y preocupación en la ciudadanía, transmitiéndose un clima de mayor inseguridad y de falta de control.

En el ámbito regional, si bien la participación de los menores de edad en hechos delictuales no es significativa, respecto al total de detenciones registradas, se ha presentado un aumento de un 81,8%, entre 1990 al 2001. Podemos agregar además, que el promedio anual de aprehensiones es la tercera más alta en el ámbito nacional, después de las regiones metropolitana y segunda, situación que ha tenido su impacto en la comunidad, demandándose una mayor intervención de las Instituciones Estatales, sobre todo de los organismos de penalización y control.

De acuerdo a esto se torna relevante entregar una mirada distinta, desde la antropología, considerando además, que existen escasas investigaciones a nivel local que aborden la situación de estos jóvenes, desde su propio relato, por lo que, el presente estudio pretende ser un aporte, contribuyendo a la discusión y por ende al conocimiento sobre estas temáticas, intentando situarse en una perspectiva que incorpore, de manera exploratoria, el habla juvenil y poblacional. Estos discursos nos permitirán conocer más acerca de las vivencias cotidianas de estos sujetos, como interactuantes dentro de una determinada cultura, y que han sido capaces de aprehender los acontecimientos de su vida diaria.

Realizar un estudio relacionado con las representaciones sociales que tienen jóvenes infractores de ley, de sí mismos y a su vez que involucre las representaciones que construyen de éstos algunos actores de su comunidad (dirigentes vecinales, comerciantes, Juez, periodista), nos permitirá considerar el entrelazamiento que existen entre ambos mundos, lo cual puede resultar de gran importancia, ya sea como lineamiento de diagnóstico, de prevención y/o para el desarrollo u optimización de estrategias de intervención, considerando que generalmente estas se plantean desde las representaciones sociales que tienen los sujetos que formulan estos programas, a nivel local y nacional, replicando y reproduciendo políticas establecidas a nivel central, que en ocasiones, no se condice con la realidad local.

En la medida que se realicen estudios en torno a la visión y experiencia del adolescente infractor de ley y no sólo se articulen iniciativas a partir de antecedentes estadísticos y estudios similares, se podrán articular nuevas propuestas que permitan implementar practicas sociales concretas, conducentes a mejorar la calidad de vida de los actores, procurando su bienestar biopsicosocial, reconociéndolos como sujetos sociales frente a la comunidad.

En consecuencia, esta investigación se relaciona con temas de desarrollo, ya que en la medida que se conoce la realidad de estos jóvenes, podemos aportar en términos de generar conocimiento acerca de ésta, descubriendo aquellos elementos culturales relevantes que subyacen en sus prácticas, considerando al sujeto como protagonista en el proceso de diseño e implementación de iniciativas.

1.3 Objetivo General:

Describir y analizar el perfil de identidad de los jóvenes infractores de ley de la ciudad de Punta Arenas y el acoplamiento existente con la identidad construida y atribuida desde el entorno, teniendo como base la teoría de las representaciones sociales.

1.4 Objetivos específicos:

- Describir las **representaciones sociales** de los jóvenes infractores de Ley, en cuanto sujetos inmersos en un sistema de relaciones sociales con pares, familiares y comunidad, a partir de:

- Los elementos que constituyen el **perfil de identidad** de los jóvenes, respecto a sus experiencias pasadas, relaciones actuales y visiones de futuro.
- La significación atribuida por los jóvenes **al entorno social y comunitario** así como la influencia de éste en la construcción de su identidad.
- La significación atribuida por los jóvenes al **acto delictual**, las **consecuencias personales y sociales** que ello implica y la visión que tienen sobre las **instituciones de penalización y control**.
- Definir el **rol del entorno familiar** en las **experiencias de exclusión** (pasado), en la **situación delictual-penal** (presente) y en las posibilidades de **re-inserción social** (futuro) de estos jóvenes.
- Establecer los aspectos **divergentes y convergentes** entre las **representaciones sociales de los jóvenes** infractores de ley y el **discurso de los actores sociales y comunitarios**.

II. Marco General de la Investigación

2.1. Situación socio-contextual de la juventud actual

Si nos preguntamos qué implica ser joven en esta época, podremos señalar que involucra estar rodeado de profundas transformaciones, en distintos ámbitos, las cuales se traducen en fenómenos tales como: la globalización de la economía, la revolución de las comunicaciones, el desarrollo de las nuevas tecnologías, mutaciones valóricas a nivel de la vida cotidiana, etc.

Podemos observar en la actualidad que fenómenos ecológicos, económicos y sociales que suceden en una parte del planeta tienen efectos en rincones inesperados, lo que ha vuelto las fronteras de los territorios nacionales cada vez más frágiles.

Este proceso de difusión y transformaciones que experimentamos fue facilitado principalmente debido al desarrollo de la esfera técnico/ científica, sobre todo en el campo de las comunicaciones y la tecnología, lo que ha gatillado grandes cambios en el campo de la producción. En el ámbito de las comunicaciones, podemos notar como se produce el intercambio de información, ideas, conocimientos, símbolos, signos a velocidades inimaginables, pudiendo presenciarse la rápida obsolescencia de los productos culturales.

Por otro lado, en la esfera económica nos encontramos con una mundialización de la economía, lo que se traduce en la práctica en que los distintos mercados ya no están relacionados por vínculos esporádicos, sino que hoy se encuentran estrechamente ligados; los precios se determinan en los mercados mundiales, los inversionistas observan las oportunidades en todos los países antes de tomar las decisiones, la propiedad de las empresas ya no necesariamente se asocia a los empresarios nacionales de un país, etc. Así, la forma de integrarse a la economía mundial pareciera ser la competitividad, donde el mercado es el regulador de todos los tipos de relaciones. A estos aspectos señalados se han de añadir la explosión demográfica, con la consecuente concentración de población en las urbes y los efectos que ello ha provocado.

En cuanto a la esfera cultural “la modernidad se experimenta como un proceso de creciente crisis, donde los grandes relatos y referentes de certidumbre que le otorgaban contenido y significado a la vida en sociedad se ven minados por el avance de una razón hipersecularizada” (Zarzuri y Ganter, 2002: 18). Ya no nos encontramos con la preeminencia de grandes paradigmas, de un solo principio ético totalizador y trascendente, si no más bien con una pluralidad de miradas y de sentidos, en una época donde predomina el cambio, la innovación, la inestabilidad. De esta forma, podemos notar el desplazamiento desde culturas basadas en la solidaridad, a otras basadas en el principio de individualidad, que se centra principalmente en la autorrealización del sujeto y sus garantías individuales.

En relación a los productos culturales, se alude más bien a una cultura de masa, como forma de participación de un universo simbólico internacionalizado. Áreas tan distintas

como el conocimiento, la música, los ídolos, estilos de vida pueden provenir desde distintas regiones del planeta.

Chile no se encuentra aislado de este proceso de permanente cambio que se vive a nivel mundial, imprimiendo esta situación un cariz distinto a nuestra sociedad actual. No obstante, este proceso de modernización no es homogéneo, ya que existe un sector de la población que puede acceder a las innovaciones y a los beneficios, mientras que otro sector permanece en la pobreza, excluidos de estas ventajas.

Por otro lado, tampoco hemos quedado ajenos a un proceso, tal vez imperceptible a simple vista, relacionado con un cambio cultural, en el cual se van tornando difusos aquellos valores y símbolos colectivos tradicionales a partir de los cuales la gente orientaba su vida en sociedad. “Hoy en día la imagen de sociedad y la identidad de quienes habitan en ella no son evidentes. Como no lo son los valores y orientaciones que darán sustento a las nuevas formas de vida social que están surgiendo con los cambios” (Instituto Nacional de Juventud, 2003: 7).

Esta mutación afecta las esferas de lo público y lo privado, lo simbólico, lo material, lo cotidiano, el cómo nos relacionamos con los otros, nuestros proyectos personales, tiempo libre, etc. En este contexto, los sentidos comunes y anhelos como la unidad, la tolerancia a las diversidades, las confianzas y la solidaridad pueden verse afectados, ya que los valores del antiguo modelo han perdido su legitimidad.

Esta situación, como es de suponer, tiene consecuencias directas en la construcción de las identidades individuales y en el modo en que las personas viven sus vidas, teniendo un impacto especial entre los jóvenes.

La identidad se empieza a conformar en el proceso de socialización, donde el individuo se apropia de los patrones culturales transmitidos por sus padres, no obstante, ante el debilitamiento de los referentes colectivos, la búsqueda de sus propios referentes cobra más fuerza. Los jóvenes van a experimentar con mayor intensidad e incertidumbre, en este contexto de cambio, el proceso de construcción de sus proyectos de vida. Buscan integrarse al sistema principalmente a través de la educación y el trabajo. Se relacionan con una sociedad y un modelo económico que los seduce a consumir y a participar, pero al mismo tiempo los excluye, los ignora, topándose, muchos de ellos, con falta de oportunidades y una serie de obstáculos para lograr una inserción favorable en la sociedad.

En consecuencia, se torna cada vez más importante el apoyo cultural de la sociedad para que los individuos puedan cumplir con éxito esta tarea.

2.2. De lo juvenil

Identificar a los jóvenes nos resulta muy sencillo cuando pensamos en los que vemos en las calles, escuelas, estadios, medios de comunicación, etc. Sin embargo, al adentrarnos en la temática juvenil nos vamos a encontrar con conceptualizaciones variadas o con énfasis distintos, según estén ligadas a un plano biológico, psicológico o social.

Cuando se habla de jóvenes generalmente se alude a un segmento de la población que se encuentra en una fase intermedia, entre la niñez y la adultez, en la que se producen importantes cambios a nivel físico, sexual, afectivo, psicológico, intelectual, social y cultural. Los énfasis asignados a cada área variarán según las sociedades, culturas, etnias, clases sociales, género y rasgos individuales.

En efecto, en las sociedades antiguas existía una diferenciación social entre la etapa anterior a la madurez fisiológica y la posterior a ella; cuando se alcanzaba esta madurez, el individuo estaba preparado para asumir roles adultos, lo que en muchas culturas se concretaba luego de ritos de pasaje. Con el posterior avance de la ciencia y la tecnología, la revolución industrial y el desarrollo del capitalismo, se habría requerido que las personas necesitaran un período de preparación para su posterior inserción al mundo social y laboral. En este sentido, con el surgimiento de instituciones especializadas en educación, se considera que la etapa adecuada para esta formación es la infancia y su etapa inmediatamente posterior, la “juventud”, período previo antes de ser considerado un adulto o de haber asumido sus funciones propiamente tal. No obstante, el acceso a este período de preparación no era homogéneo para todos, puesto que los individuos de sectores más desfavorecidos difícilmente podrían considerarlo.

Este período, llamado moratoria, respondería más bien a aquellos jóvenes que tienen la posibilidad de atrasar su ingreso al mundo del trabajo, así como postergar la edad del matrimonio y procreación, siendo evidente que dichas posibilidades se ven disminuidas para los jóvenes de los sectores empobrecidos. Las vías tradicionales no logran entregar las herramientas para la integración, por lo que se ven obligados a asumir roles adultos a más temprana edad. Esta situación implica, que las categorizaciones, de joven o de adulto, *o lo que se espera de cada uno de ellos*, va a variar según las circunstancias del individuo. Así, en los sectores rurales o de aguda pobreza, se van a considerar como jóvenes al segmento comprendido entre los 10 y 14 años (por los roles y funciones que deben asumir al interior de sus familias), en cambio, en el caso de grupos medios y altos, el tramo se puede ampliar hasta los 29 años.

Como vemos, independientemente de los criterios que señalan su inicio o su término, la juventud va a tener significados muy distintos para las personas de cada sector social (hombres, mujeres, pobres, no pobres, etc.), viviéndose de maneras muy diversas según el contexto en que las personas crecen y maduran. Quizá, un factor unificador en este sentido, puede estar referida a la diferenciación social y cultural, a nivel de cada sociedad, que existe entre los adultos y los jóvenes, ya que a estos últimos se les asignan ciertas posiciones, se les prohibiría o restringiría ciertos roles, como por ejemplo el requerimiento

de una edad determinada para contraer matrimonio, salir del país, sufragar o la subordinación en jerarquías religiosas o políticas.

En términos generales, el desarrollo integral de sujeto (biológico, psicológico, social, etc.) contribuyen al proceso de configuración de su identidad, proceso clave en esta etapa de la vida. “El principal peligro de esta edad es, precisamente, la configuración de identidad, que puede expresarse en aplazamientos excesivamente prolongados, en intentos impulsivos y repetidos de ponerles punto final mediante elecciones súbitas (...) como también, a veces, en una patología regresiva grave. Así no hay otra etapa del ciclo vital en la cual la promesa de encontrarse a sí mismo y la amenaza de perderse están tan íntimamente relacionadas’ ” (Erikson, citado por Sandoval 2002:161).

Durante este período la sociedad presentará al individuo los modelos de roles que deberá asumir en la adultez y los caminos viables para ello. Además se les transmitirá, a través del proceso de socialización, los símbolos, valores y tradiciones culturales de su comunidad.

En este proceso de socialización, donde el sujeto joven empieza a esbozar su identidad, establece diferencias con el mundo adulto de su familia de origen, mientras que puede tener similitudes con aquellos sujetos pertenecientes a una misma generación, quienes a través de ciertos mecanismos, como vestuarios, lenguaje, símbolos, buscan imprimirle un sello particular. Es así como en la década de los sesenta se escuchaba hablar de los hippies y en el último tiempo de los "Góticos", los "Celtas", los "Punk", etc., los cuales han conformado verdaderas culturas juveniles y que de algún modo cuentan con experiencias socio-históricas comunes.

De acuerdo a lo señalado por Mario Sandoval¹ (2002), la generación juvenil actual es portadora de un conjunto de formas de ver, sentir, pensar y hacer que guían su conducta y la caracteriza, diferenciándola de otros grupos sociales, siendo posible hablar de una subcultural juvenil, como parte de una cultura mayor.

“son jóvenes que han aprendido del desencanto de los adultos, son hijos de generaciones fracasadas y se han comprado el cuento de no estar ‘ni ahí’ (...)” (Sandoval, 2002:13). “(...) Ellos nacieron con los cajeros automáticos y chatean al igual que nuestros padres enviaban telegramas. Estos jóvenes sin historia quieren saltar al futuro sin raíces, las mismas que les hacen falta cuando navegan en Internet y se mezclan simbólicamente con amigos remotos (...)” (Sandoval, 2002:14).

Desde la perspectiva tradicional, esta etapa es considerada como una fase de transición, un proceso de moratoria, que permitiría al joven llegar a la adultez y asumir en forma adecuada ciertos roles y funciones, puesto que a pesar de tener muchos de los atributos de los adultos, a éste no se le reconoce plenamente el carácter de tal.

¹ Mario Sandoval: Magíster en Ciencias Sociales de la Academia de Humanismo Cristiano, Doctor en Sociología de la Universidad de Lovaina. Es docente en el Magíster en Educación de la Universidad de Ciencias de la Educación. Académico del departamento de sociología de la Universidad Cardenal Silva Henríquez, además de Coordinador del Centro de Estudios de Juventud de esta misma Universidad.

La mirada adultista existente en torno a los fenómenos juveniles ha devenido en que esta etapa sea identificada solamente como un proceso de transitoriedad hacia la madurez y hacia una adultez responsable, identificando el período juvenil como un largo ritual de paso entre una infancia que se prolonga en romanticismos y sueños hasta la realidad fáctica de una adultez preñada de obligaciones y responsabilidades sociales (Bonnetoy, Favreau, González, 2002:142)²

Desde esta mirada, proveniente del mundo adulto, es que en muchas ocasiones se insiste en situar la etapa de juventud como una situación de por sí problemática o, en el mejor de los casos, como etapa pasajera, a superar, como un paso necesario para ganar experiencia que le permita transformarse en un sujeto útil a la sociedad.

2.3. Surgimiento de la juventud popular

Si bien en la generación de los años ochenta era posible encontrar a jóvenes con distintos intereses y motivaciones, organizados o no organizados, adquirirá mayor visibilidad la juventud ligada a las protestas. Según Silva³ (1999), la juventud de los ochenta se identificará con los jóvenes contestatarios, combativos y solidarios, impulsores de la lucha contra la dictadura.

Este contexto permitió la actuación de un segmento de jóvenes pertenecientes a sectores populares, que hasta el momento se encontraban más bien ocultos del escenario social. Sandoval refiere que la acción de los jóvenes pobladores en este período, se expresó sobre todo a partir de la irrupción de las protestas, la movilización generalizada, “El imperativo político de intervenir en la coyuntura se convirtió en una tarea de primer orden para los jóvenes militantes” (Sandoval, 2002: 153). La experiencia acumulada a nivel organizativo les permitió en un comienzo dotar de conducción a estas movilizaciones, perfilándose en un referente claro al interior del mundo poblacional. No obstante, a medida que se incorporaban otros jóvenes (drogadictos y delincuentes), se fue desperfilando el sentido inicial. Estas expresiones de rabia y descontento no contaban con una mayor proyección, lo que les terminó significando, en palabras de Silva, que sean considerados, desde el Estado y las Instituciones, como una generación *anómica o delincencial*, por su carácter antisistémico y rebelde.

A este segmento, que se le denomina juventud popular o juventud urbano popular, se le asociará el concepto de daño psicosocial, como señala Asún, en un intento por comprender los efectos psicológicos del modelo económico imperante en el país en esa época y las consecuencias generadas por este, como la exclusión, violencia política, etc. La tríada anomia, identidad y daño psicosocial aparecieron como un marco conceptual adecuado para describir y explicar el fenómeno juvenil previa a la transición política del país (Citado Por Zarzuri y Ganter, 2002:42).

² Integrantes Corporación Caleta Sur, quienes desarrollan su trabajo a nivel comunitario en las localidades que presentan mayores índices de pobreza en la Región metropolitana y de consumo de drogas, siendo beneficiarios niños, jóvenes, familias y organizaciones sociales.

³ Bachiller en Ciencias Religiosas, Magíster Orientación Educacional, profesor.

La caracterización de anómicos de los jóvenes de los ochenta expresará “los efectos y cambios socioculturales supuestamente no deseados por la socialización en el proceso de modernización que está viviendo el país” (Zarzuri y Ganter, 2002: 42). Desde esta perspectiva la anomia es visualizada como producto de una crisis entre las pautas entregadas por la sociedad y la posibilidad de una adaptación adecuada a éstas. Esta crisis se reflejaría en un sector de la población juvenil, que escaparía al control normativo impuesto por la sociedad.

Pero, si nos preguntamos quiénes eran estos jóvenes populares, podremos señalar que este segmento de la población se caracterizaba por encontrarse excluida de la educación media y superior, se ubicaba en zonas marginales y era posible visualizarlos en los grupos de esquina o en pandillas que manifestaban su descontento a través de manifestaciones de violencia (Rodríguez, 2001:16).

Desde el punto de vista social esto se traduce en: jóvenes que tienen un contacto anterior con el mundo laboral, el cual puede darse por el ingreso efectivo al trabajo, por el intento no logrado de incorporación (cesantía) o por la consecución de trabajos ocasionales, excluidos, generalmente, del mercado laboral formal. Esta vinculación temprana al trabajo les otorga ciertos conocimientos y habilidades particulares, que los puede tornar distinguibles de otros segmentos juveniles de la población.

En el ámbito escolar, estos jóvenes pueden presentar mayores tasas de repitiencia y deserción escolar. Manifiestan una relación conflictiva con la institucionalidad escolar, lo que sin duda es diferente a lo ocurrido en los sectores medios y altos. A esto se suma las condiciones materiales desmedradas, que se traducen en falta de alternativas y opciones de futuro personal.

En el ámbito familiar, el núcleo de este joven se presenta ampliado, puesto que se incorporan otros integrantes de la familia extensa e incluso el propio joven con su pareja, ya que se trata de subvenir las necesidades del grupo, lo que en ocasiones ocurre a temprana edad.

En consecuencia, podemos señalar, que esta juventud popular que se encontraba excluida de los canales formales de inserción en la sociedad, se va a transformar en los inicios de una nueva categoría juvenil, que irá adquiriendo ribetes particulares con el transcurso de los años y a la que se le vinculará, principalmente, de los años noventa en adelante, actos de violencia y de tipo delictivos.

2.4. Antecedentes Estadísticos de Delincuencia Juvenil

En el último tiempo la agenda noticiosa nos ha mostrado como los jóvenes, especialmente los adolescentes, se ven involucrados en hechos delictivos. Si bien este grupo etéreo ha sido víctima y victimario en los acontecimientos ocurridos, es esta última categoría la que más presencia mediática ha registrado.

A continuación señalaremos los datos estadísticos acerca de la delincuencia total y la que corresponde a menores de edad.

Conviene agregar que la población del país, de acuerdo al Censo 2002, corresponde a 15.116.435 millones, de los cuales 1.055.047 son jóvenes entre 14 y 18 años, equivaliendo al 7% del total de la población.

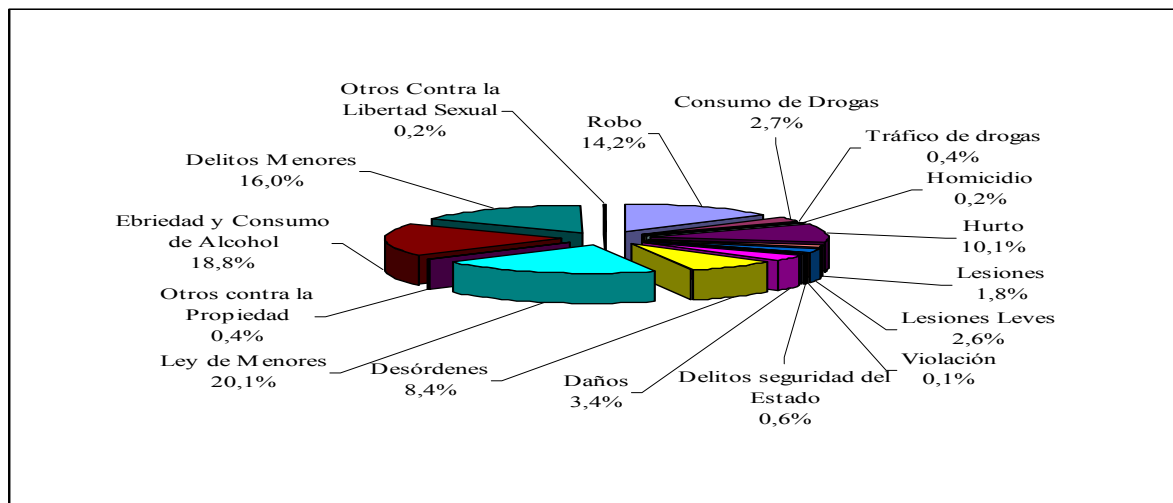
De este porcentaje total de jóvenes, Carabineros aprehendió a 67.419 durante el año 2001, representando un 6,4% de los jóvenes. Respecto a esto, cabe señalar, que el total de aprehensiones de menores de 18 años aumentó en un 37%, esto es, se incrementó en 18.201 aprehensiones, pasando de 49.218 en 1980 a 67.419 en el año 2001. El crecimiento relativo de estas aprehensiones fue de un 23%. (Fuente: Ministerio de Justicia)

Cuadro N° 1
Jóvenes entre 14-18 aprehendidos durante el año 2001, desagregado por Causa

Número de jóvenes	Causa de aprehensión	Porcentaje
21911	Falta	32,5%
13551	Protección	20,1%
27170	simple delito	40,3%
3708	delitos contra la integridad física o la vida	5,5%
1079	otros delitos	1,6%
67419		100%

Fuente: Ministerio de Justicia 2001

Grafico: 1
Composición de las aprehensiones de menores de edad entre 1995 y 2001



Elaboración a partir de base de datos de Carabineros de Chile 1995-2001

Del gráfico se puede desprender que los delitos contra la integridad física, tales como: robo con violencia, homicidio, lesiones y violación representan un 5,5% del total de delitos. Las

faltas representan el 32,5%; constituidas por: consumo de droga, lesiones leves, desórdenes, ebriedad y consumo de alcohol. Aquellos que involucran protección, específicamente ley de menores, corresponden a 20,1%. Mientras que los delitos reparables equivalen a 13,5%, conformado por hurto, daños. Robo con fuerza representa el 10,8% y delitos menores más otros delitos corresponden al 17,6%.

Por otro lado, cabe señalar, que de los 67.419 jóvenes que son aprehendidos, 15.182 son ingresados a centros y programas de la red SENAME, del área de responsabilidad juvenil, los cuales representan al 1.4% de la población entre 14 y 18 años y 0,1% del total de la población, según lo señalado por el Servicio Nacional de Menores.

Cuadro N°2

Total de jóvenes ingresados a establecimientos de la red SENAME desagregado por causa.

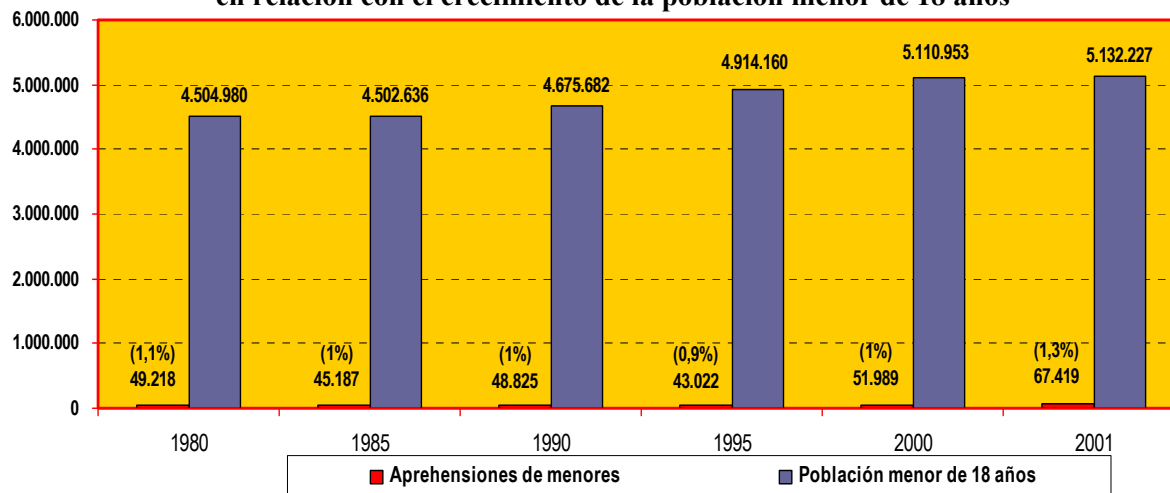
Número de jóvenes	causa de ingreso	Porcentaje
1886	Protección	12,6%
477	Faltas	3,1%
9045	simple delito	59,6%
1085	otros simples delitos o faltas	7,1%
2093	Infracciones graves	13,8%
596	No indica causa	3,9%
15182		100%

Fuente: Servicio Nacional de Menores

Finalmente, mostraremos en el gráfico siguiente la evolución respecto de las aprehensiones entre el periodo 1980-2001, en relación con el crecimiento de la población. En este gráfico podemos apreciar que sólo el 1,3% de la población menor de 18 años ha sido aprehendida, considerando, como vimos anteriormente, que un porcentaje importante lo es por protección.

Gráfico 2.

Evolución de las aprehensiones de menores entre 1980 y 2001 en relación con el crecimiento de la población menor de 18 años



Fuente: Anuario de Estadísticas Policiales, 1980 - 1989, y Base de Datos Carabineros 1990-2001. CEPAL-CELADE -Boletín demográfico 66 -julio 2001

En cuanto a los antecedentes de la Región de Magallanes y de acuerdo a un estudio realizado por el sociólogo Alejandro Tsukame⁴ (no publicado) podemos señalar lo siguiente:

Durante los últimos 12 años, de un promedio de 6.289 detenciones anuales en la región, un promedio de 8,3% (523 aprehensiones) correspondió a menores de edad, lo cual da cuenta de la baja participación de éstos, respecto al total de detenciones registradas en la región. Sin embargo, esta cifra es la tercera más alta en el ámbito nacional, después de las regiones metropolitana y segunda.

Si se desagrega estas aprehensiones (ver gráfico 3), se puede observar que el 45,5% de ellas, en promedio anual, corresponde a faltas, lo que se detalla de la siguiente forma: 27% por ebriedad y consumo de alcohol, desórdenes 13, 1%, consumo de drogas 1,2%, lesiones leves 4,2 %. Por delitos menores fueron aprehendidos un 12,7%. Un 20,6% de los menores de edad fueron aprehendidos por delitos reparables, como el hurto y el daño. Un 14,1% de aprehensiones anuales fue por robo, en este mismo tramo etéreo, de los cuales un 12,3% corresponde a robo con fuerza en las cosas y 1,8% a robo con violencia o intimidación.

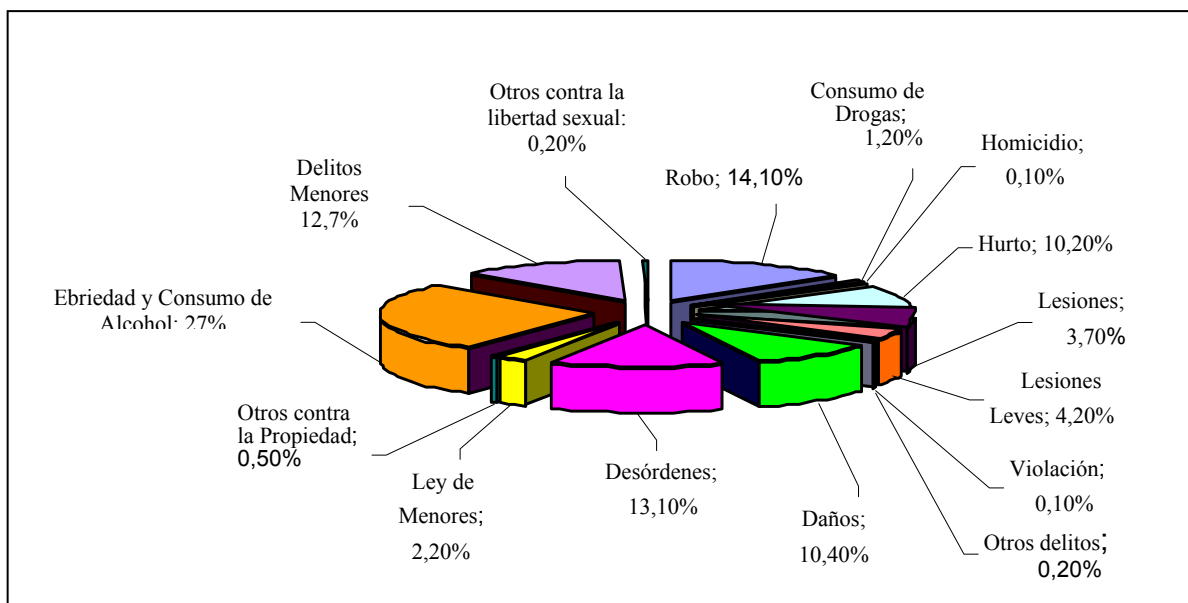
En este sentido, se puede señalar, que aquellos delitos contra la integridad física o la vida de las personas, es decir: homicidio, lesiones graves y menos graves, violación, robo con violencia o intimidación, alcanzan a un 5,7% de las aprehensiones, porcentaje similar a la media nacional, la cual es de 5,5%.

Por otro lado, las aprehensiones en la región por Ley de Menores es de un 2,2%, a diferencia de lo que acontece a nivel nacional, donde la aprehensión por esta circunstancia se eleva a 20,1%. Otra diferencia significativa se encuentra en las aprehensiones por aquellos delitos reparables, donde la Región se eleva en 7 puntos porcentuales a la media nacional.

De estos datos, se puede desprender, que dentro de las aprehensiones cobra importancia el tema del consumo de alcohol y ebriedad, existiendo una diferencia de casi 10 puntos porcentuales por sobre la media nacional. Esto se puede relacionar con que el consumo de alcohol por parte de los jóvenes es significativo en la zona, no así el de otras drogas, por lo que la comisión de delitos o la participación en riñas se encuentra relacionado más bien con el consumo de alcohol que con el consumo o tráfico de otras sustancias como por ejemplo Pasta Base, marihuana, cocaína, etc. Por otro lado, la participación en delitos de mayor connotación social, que involucre daños a terceros, se encuentra dentro de la media nacional, no siendo un porcentaje tan significativo, por lo que los principales delitos en los que se ven involucrados los jóvenes de la región se encuentran asociados a la comisión de faltas, delitos reparables o la propiedad. En cuanto a la detención por ley de Menores, el porcentaje regional es bajo en comparación con la realidad nacional, aspecto que probablemente se encuentre asociado a la escasa existencia de situaciones de mendicidad o vagancia, jóvenes que residen en Caletas, o que se encuentran en situación de calle.

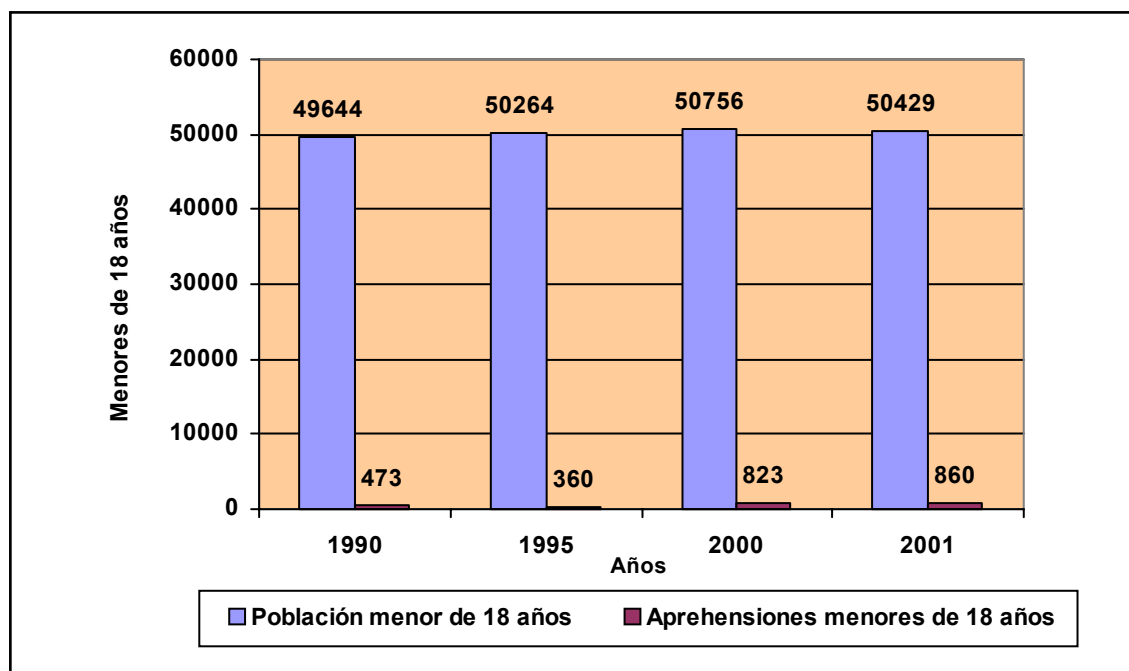
⁴ Sociólogo de la División de Defensa Social del Ministerio de Justicia

Gráfico 3
Composición de las aprehensiones de menores de edad, XII Región 1995 -2001



Elaboración a partir de base de datos de Carabineros de Chile 1995-2001

Gráfico N°4
Evolución de las aprehensiones de menores de 18 años entre 1990 y 2001, en relación con el crecimiento de la población menor de 18 años. XII Región.



Elaboración a partir de datos del Estudio realizado por el sociólogo Alejandro Tsukame.

En el gráfico anterior se muestra la evolución de la población menor de 18 años en 1990, 1995, 2000 y 2001, en relación con el incremento de las aprehensiones de menores de edad, que pasó de 473 en 1990 a 860 en el año 2001, en otras palabras, se produjo un aumento de un 81,8%.

Por otra parte, las aprehensiones de menores se incrementan en casi 10 puntos porcentuales a lo largo del período, en relación a las aprehensiones de los adultos. En 1990 representaban un 6,4% del total de detenciones y en el 2001 llegaron a un 16,1%. Este incremento se produjo a partir del año 1999, en que se llegó a un 14,4% de participación de aprehensiones de menores en relación con los adultos.

Esto se puede relacionar con que la región está compuesta por comunidades pequeñas, en donde la juventud tiende a ser más homogénea y donde los índices de delincuencia son menores, situación por la cual podría existir menos tolerancia hacia las faltas o aquellas situaciones que alteren el orden público o que ameriten sospechas, recurriéndose prontamente a la detención, sin que esto implique un aumento considerable de la delincuencia juvenil necesariamente.

2.5. El menor de edad como sujeto de derechos: hacia el concepto de responsabilidad

Con la redacción de la convención internacional de los derechos del niño (CIDN) en 1989, se gesta una etapa en donde niños, niñas y jóvenes son considerados actores sociales, vale decir, sujeto de derechos, desplazándose la antigua concepción que identificaba a la infancia y adolescencia con la incapacidad. "En el ámbito penal, esta transformación se expresa en el reconocimiento de una responsabilidad especial a partir de cierta edad (inicio de la adolescencia), en el reforzamiento de la posición jurídica del niño y del adolescente ante la jurisdicción, y, en general, en la incorporación de un conjunto de garantías que limitan el poder punitivo del Estado y orientan una reacción ante el delito juvenil que promueva la integración social y la vigencia de los derechos del niño y adolescente"(Miguel Cillero, 1999: 49).

Adquiere, entonces, gran relevancia el concepto de "responsabilidad". Desde el punto de vista de la Convención, el modelo de responsabilidad considera al niño y al adolescente como sujeto de derecho, dotado de una particular posición ante el sistema normativo, que se encuentra reconocida en instrumentos particulares de Derechos Humanos. Cabe agregar, que para su comprensión se hace necesaria la consideración de la teoría del desarrollo de la personalidad del niño, directriz fundamental de la CIDN, la cual plantea la formación de la identidad del infante, como resultado de un proceso continuo de interacción entre éste y sus principales agentes socializadores, entre los que destaca la familia. La familia, concebida como la unidad básica de la sociedad, cumple funciones económicas, de apoyo emocional y educación hacia sus miembros.

En el caso del adolescente, se considera su relación con el mundo normativo y de control social, expresado en este caso por el sistema jurídico de dictación de normas y regulación de la vida en sociedad.

Al respecto, Cillero (1999) señala que al aplicar esta idea a infractores de la ley penal, hay que tener en cuenta que no sólo el niño es portador de derechos, sino también que el ejercicio de esos derechos es progresivo en virtud de la evolución de sus facultades (art. 5 CIDN), y que a la progresiva autonomía en el ejercicio de los derechos, va unida una creciente responsabilidad por sus actos. En otras palabras, si el niño es sujeto de derechos y los ejerce autónomamente de un modo progresivo según la evolución de sus facultades, también su responsabilidad es progresiva.

2.5.1 Legislación actual de menores

El código penal es el instrumento que posee la misión de establecer las reglas que determinan que un individuo sea incorporado o excluido del sistema tutelar de adultos, vale decir " imputado". Según refiere Cillero y otros (1995) para determinar si una persona es responsable o no penalmente, se consideran dos aspectos fundamentales. El primero de ellos constituido por la edad, y el segundo por la capacidad de discernir, entendida como la facultad moral de distinguir entre el bien y el mal.

Es así, que dentro de las reglas relativas a la responsabilidad penal se encuentran excepciones de atribución de responsabilidad, compuesta por un lado, por los menores de dieciséis años y por otro, por los mayores de dieciséis y menores de dieciocho, a no ser que conste, (en el caso de este último tramo) que han actuado con discernimiento, ante lo cual estos jóvenes pasarían a ser penalmente responsables.

En cuanto al procedimiento, este implica lo siguiente: "los jóvenes menores de dieciséis años, y los mayores de esa edad, pero menores de dieciocho que, según el juez, hubieran actuado sin discernimiento, quedarán sometidos a los tribunales, procedimientos y medidas contempladas en la Ley de menores. En cambio los mayores de dieciséis años, pero menores de dieciocho, que hayan actuado con discernimiento, quedarán sometidos a tribunales, procedimientos y sanciones de la ley penal de adultos" (Cillero y otros, 1995: 99).

En esta última situación y en caso que el joven debiere permanecer privado de libertad, esto sólo podrá ser en un Centro de Observación y Diagnóstico (C.O.D). En caso de no existir un C.O.D habilitado, tendrá que recurrirse a un lugar alternativo que esté estipulado. También pueden ser ingresados a Centros de Tránsito y Distribución (C.T.D), cuando no proceda su privación de libertad. Del mismo modo, el juez puede determinar si un menor se encuentra en situación de vulnerabilidad o riesgo social, razón por la cual se pueden adoptar medidas de protección.

Finalmente, se puede señalar, que el problema de la delincuencia en los jóvenes tiene como respuesta la represión pública y la reclusión en centros de menores o incluso en secciones especiales de penales de adultos, omitiendo los principios de un Derecho Garantista para jóvenes infractores penales. Al respecto, Terra señala, que el sistema de castigo para jóvenes carece de una serie de elementos propios del adulto, que estaría sustentado en la constitución. "Las detenciones y los procesos para sancionar un delito o falta no se ajustan

a los derechos civiles ya que el joven no tiene, por ejemplo, el derecho a una defensa, ni a declarar, ni tampoco a una investigación de los hechos para declararlo culpable o inocente de los cargos" (Terra, 2004:8). De esta manera el joven no es parte del proceso como actor, si no que es receptor de las medidas dictadas por un juez.

Es importante mencionar que la ley que se utiliza actualmente con los menores de edad que cometen delitos o faltas graves en Chile, corresponde a un decreto con fuerza de ley (DFL) promulgado el 16 de mayo del 2000, basado en la ley de menores con características tutelares de la legislación de 1928 y modificada en 1967, por lo que surge en un contexto de control- protección de niños/as y jóvenes. La modificación a la ley original dispone de una Policía de Menores (Art. 15) que tiene como responsabilidad, además de detener a aquellos que cometen infracciones o delitos, recoger a los menores en situación irregular con necesidad de asistencia o protección (Título II. De la policía de Menores y sus funciones. DFL de 2000, extraído por Terra, 2004: 9).

2.6. ¿Qué se escribe o qué se informa sobre el tema de estudio en los medios de Comunicación?

En un estudio de *Pandillas Juveniles Urbanas* realizado para el INJUV, se indica el tratamiento que hacen los medios de comunicación, principalmente escritos, del fenómeno delictual. En este estudio se aborda el juicio formulado particularmente desde la prensa, abarcando periódicos como El Mercurio, La Cuarta, La Tercera, La Nación, La Segunda, Las últimas Noticias, considerando diversos ámbitos de interés, tales como: reportajes denuncia, opinión del Estado y visión desde los propios actores; además de material periodístico de procedencia radial y televisiva, que, en lo grueso, formaba parte del mismo análisis.

Durante el período que fue evaluado, se plantea que existió una leve distinción respecto de la utilización del concepto pandilla, la que va desde el netamente delictual a otras formas de asociatividad ligadas a preferencias musicales, moda, fútbol, siendo vinculados, de una manera u otra y en algún momento, a hechos de violencia, únicamente en función de la supuesta peligrosidad que se informa, sin que tal examen se extienda a otras facetas de su vida.

De las distintas maneras de abordar el tema, no ya de los jóvenes sino de la violencia que éstos protagonizarían, este estudio constata que una de las más recurrentes es la denuncia. Diarios como La Cuarta tenderían a recurrir a un formato despectivo e irónico marcado por un sensacionalismo que apunta, en lo sustancial, a resaltar el hecho delictivo, observándose titulares tales como: "cabros malditos asaltaron a taxista para conseguir plata y poder asistir a fiesta", (lunes 16 de marzo de 1998). En el desarrollo de sus crónicas abundarían valoraciones que lo abordan de un modo hipotético a partir del cual se lo reconstruye como un hecho de sangre. Se destaca así, que se trataría de menores, que éstos no estudian y son drogadictos y que, en definitiva, todo su accionar delictual, está amparado por la ley en virtud de sus características etáreas. Su énfasis estaría puesto, de este modo, además de la

descripción de sus modos operativos, en sus crecientes niveles de maldad y violencia observables (La Cuarta: martes 3, sábado 14 y lunes 16 de marzo de 1998).

El Mercurio remarcaría la idea de que los principales infractores de Ley son menores de edad, por lo tanto su propósito lo situaría como medio informativo en un punto del debate público en torno al tema del discernimiento. Además, se observa como característica, el apoyo que utiliza este diario en estudios realizado por instituciones como Paz Ciudadana y Adimark, intentando con ello la búsqueda de un sustento empírico para su punto de vista. Ejemplo: *“el 66% de los presos cae antes de los 18 años”* (16 de enero de 1998), desprendiéndose de su texto, además de información, una perspectiva política del comportamiento juvenil, lo que termina por sustentar la tesis de bajar la edad de responsabilidad penal, además de disponer de sanciones más severas para los infractores de ley. (El Mercurio: viernes 16 de enero, viernes 3 de abril, viernes 26 de junio de 1998).

En cuanto a la visión recogida desde los mismos actores, se señala que cuando la prensa se acerca a distintos grupos juveniles, si bien no busca el hecho policial propiamente tal, tampoco se visualiza claramente la intención de incorporar en su escrito lo que éstos piensan. En esta forma de expresión noticiosa, llamada reportajes, tiende a abordarse desde una perspectiva que los apunta como seres peligroso y sin oportunidades, circunstancias que los llevaría a tomar opciones socialmente no compartidas.

En el estudio planteado se considera que al recoger la mirada de los mismos actores, la prensa haría una tímida denuncia que no envuelve sólo lo delictual o violento en los jóvenes, sino que refiere sus causas a su situación o condiciones de vida. De este modo, se termina por buscar culpables y se asignan responsabilidades para explicar y entender la juventud y sus actos, insinuando que las actuales formas de asociatividad de los jóvenes son un producto social, en un contexto en que la prioridad máxima es el consumo.

Respecto a la mirada existente en los medios de la Región, podemos citar a La Prensa Austral, considerando que es el único medio escrito, de circulación regional. Este diario presenta una línea informativa que se asemeja al “El Mercurio”, planteándose el tema de la delincuencia en un nivel de denuncia, mostrando la presencia de menores de edad en actos de esta naturaleza *“Grave permanece en el hospital joven agredido con arma blanca. Presunto autor del hecho menor de edad”* (La Prensa Austral: miércoles 22 de noviembre de 2004, pag.3), *“A punta de cuchillo dos menores de 15 años asaltan a colectivera”* (Prensa Austral: martes 23 de noviembre de 2004, pag.3). La crónica tiene un matiz descriptivo, relatando el modo de actuar de los menores implicados, el daño causado e intervención judicial. (La Prensa Austral, 11 de julio, 12 de julio, 15 de noviembre, 28 de diciembre).

Asimismo, se recurre a estudios, sondeos y entrevistas para posicionar el tema como de gran preocupación de la comunidad *“Desempleo, delincuencia y adicciones juveniles, los temas más preocupantes”* (resultados obtenidos en una consulta cívica realizada por la Universidad de Magallanes y Serpaj Chile. La Prensa Austral: jueves 28 de noviembre de 2004, pag. 2). *“Delincuencia y trabajo, las prioridades del nuevo Alcalde”* El desarrollo de la crónica plantea estos temas como las preferencias de los Magallánicos como tarea alcaldicia; sondeo realizado por La Prensa Austral (La Prensa Austral: lunes 1 de

noviembre de 2004, pag. 31). Ejemplos de noticias similares también pueden observarse con fecha 13 de julio, 18 de octubre.

Por otro lado, cabe mencionar, que este diario además de señalar la presencia de menores de edad en hechos de naturaleza delictiva, dirige la atención al tema de la responsabilidad penal juvenil y la evaluación de discernimiento, expresando, en la sección correspondiente a la editorial, la opinión al respecto. En esa sección se ha comentado el proyecto de ley como una medida urgente y necesaria para corregir “la impunidad” y la imagen de “permisividad” que el Estado vendría dando. (La Prensa Austral, lunes 19 de julio de 2004, pag.7). “Conocido es el involucramiento cada vez más precoz de menores en hechos delictuales (...) Este trámite[discernimiento] se ha convertido en una norma mecánica ya que el criterio que se aplica es declarar sin discernimiento a todo menor (...) que se vea implicado por primera vez en un hecho delictual” (La Prensa Austral, lunes 16 de julio de 2004, pag.7).

En síntesis

Cuando se habla de jóvenes generalmente se alude a un segmento de la población que se encuentra en una fase intermedia, entre la niñez y la adultez, en la que se producen importantes cambios a nivel físico, sexual, afectivo, psicológico, intelectual, social y cultural. Sin embargo, la juventud como proceso de cambio vital va a tener significados muy distintos para las personas de cada sector social, según el género y el contexto en que se van a desarrollar.

Asimismo, ser joven en la actualidad involucra estar rodeado de profundas transformaciones, puesto que en un contexto globalizado, fenómenos ecológicos, económicos y sociales que suceden en una parte del planeta tienen efectos en rincones inesperados. Estos efectos, que se entienden como parte del desarrollo y de la modernización, no han generado cambios homogéneos para todos, ya que existe un sector de la población que puede acceder a las innovaciones y a los beneficios, mientras que otro permanece en la pobreza, excluidos de estas ventajas.

Dentro de este contexto ha nacido y crecido un segmento de la población, que se ha caracterizado por encontrarse excluida del proceso de desarrollo, desertando de la educación formal, sin lograr acceder a la educación media y superior y que tiende a ubicarse en zonas marginales del núcleo urbano, presentando deficientes condiciones de vida. Los jóvenes provenientes de estos sectores tienen un contacto anterior con el mundo laboral, estableciendo con anterioridad uniones de pareja, presentando un núcleo familiar ampliado.

En este ámbito cobran mayor visibilidad un grupo de jóvenes, especialmente adolescentes, que se han visto involucrados en hechos delictivos, situación que ha tenido mayor presencia mediática. Sin embargo, para el caso de nuestra región, la XII Región de Magallanes, se puede observar que el 45,5% de las aprehensiones, en promedio anual, corresponde a faltas, es decir: 27% ebriedad y consumo de alcohol, desórdenes 13, 1%, consumo de drogas

1,2%, lesiones leves 4,2 %. Mientras que un 20,6% de los menores de edad fueron aprehendidos por delitos reparables, como el hurto y el daño. De esto se desprende que alrededor del 65% son aprehendidos por faltas menores, no pudiendo catalogarse como un perfil delincuencia. No obstante, no se puede dejar de considerar que entre 1990 al 2001 se produjo un aumento de un 81,8% de las aprehensiones.

Ante las situaciones de delitos juveniles, estos tienen como respuesta la represión pública y la reclusión en centros de menores o incluso en secciones especiales de penales de adultos, omitiendo los principios de un Derecho Garantista para jóvenes infractores penales y las posibilidades de reinserción en un medio social que les ha provisto de escasa oportunidades.

III. Hipótesis de Trabajo:

1. Los jóvenes que han infringido la Ley Penal tendrían de sí mismos una representación social vinculada con la **estigmatización social**, de la cual han sido objetos a lo largo de su vida.
2. Esta representación social, vinculada con la **estigmatización social** (que tendrían de sí mismos los jóvenes que han infringido la ley) se configuraría y sustentaría a partir de **interacciones antagónicas y excluyentes** con el entorno social, las cuales generarían en ellos **experiencias de frustración** que serían determinantes en su historia de vida.
3. El **discurso** de los **actores comunitarios** en relación con estos jóvenes se caracterizaría por ser antagónico y excluyente, dificultando su integración a la comunidad a la vez de profundizar su condición de marginación social.

IV. Marco Conceptual

4.1 Emile Durkheim y el concepto de representaciones colectivas

Si buscamos el origen del concepto de representación, nos encontramos que este aparecería ligado, en primera instancia, a la sociología, específicamente a Emile Durkheim. Durkheim, a quien se considera uno de los fundadores de la sociología científica, desarrolló específicamente el concepto de representación colectiva a fines del siglo XIX.

El concepto de representación colectiva guarda una estrecha similitud terminológica con el de representación social, sin embargo, se puede distinguir importantes diferencias conceptuales con lo que se entiende actualmente por representación social.

En este apartado se mencionarán algunas diferencias, puesto que no es el objetivo desarrollar una exhaustiva comparación entre las nociones de ambos autores.

La primera diferencia importante es que para Durkheim (1984) las representaciones colectivas consistían en formas de obrar, pensar y sentir exteriores al individuo, dotadas de un poder de coacción en virtud del cual se impondrían. Las representaciones colectivas constituirían los conceptos, categorías abstractas que son producidas colectivamente y que forman el bagaje cultural de una sociedad y que serían impuesta por ésta a los individuos. Se constituyen en portadoras de significaciones sociales, de interpretaciones, de formas de ver el mundo, por lo que la conciencia colectiva trascendería a los individuos, haciendo referencia a aquello que es compartido, sea social o no. Se puede visualizar en los mitos, la religión, las creencias y demás productos culturales colectivos.

En cambio las representaciones sociales son (re)creadas por los sujetos sociales, son comprendidas como un modo particular de adquirir conocimiento y de comunicar conocimiento, es decir, habría un alejamiento del determinismo social durkheimiano sobre los individuos. En el concepto de Moscovici habría una mayor incidencia del individuo en lo social. Se visualiza un sujeto activo en la producción de conocimiento, de ese conocimiento de sentido común que ha sido transformado en el proceso de aprehenderlo.

Otra diferencia se refiere a que en el concepto de representaciones colectivas se encuentra un fuerte énfasis en el carácter de externalidad en relación al individuo, en otras palabras, existen independientemente del individuo, están predeterminadas. Tienen un carácter estático, es decir, son estables, permanecen en el tiempo, transmitiéndose de generación en generación, como por ejemplo los mitos.

Las representaciones sociales son concebidas como una producción y elaboración de carácter social sin que se imponga externamente a lo individual; lo que cuenta son las interacciones, los procesos de intercambio a partir de los cuales se elaboran dichas representaciones confiriéndoles un carácter de social.

Finalmente, señalaremos que más tarde Moscovici se sirve de la intuición Durkheimiana para iniciar la elaboración de un cuerpo teórico con especificidad propia, con marcada tendencia sociológica, en un período en que predominaba lo individual en las investigaciones en psicología.

4.1.1 Las representaciones sociales y los procesos de comunicación

Bueno Abad plantea que el concepto de representaciones sociales surgiría del construccionismo, puesto que se originaría en los procesos de comunicación social. “La tesis planteada se basaría en el principio de que la localización primera de la cognición se encuentra dentro del cuadrante público- colectivo, en particular dentro de la conversación y los procesos de comunicación” (Bueno Abad, 2000:31).

Ahora bien, si analizamos esta frase podremos darnos cuenta que las representaciones sociales, en tanto proceso social, aparecen en grupos y sociedades en donde exista un discurso social y por ende comunicación. Es a través del discurso de un sujeto o de un grupo social que se puede identificar y reconocer una representación social. Además, por medio de ellas, podemos (re)conocer ciertas características de una sociedad o de una cultura en un espacio y un tiempo determinado de la historia. Sin embargo, para que se efectúe esta comunicación se requiere del lenguaje.

El lenguaje, en palabras de Farr, es un “gesto perfeccionado”, exclusivo de la especie humana, portador de emociones, de ideas e imágenes, permitiendo que la comunicación adquiera un carácter simbólico. “Su privilegiado lugar queda ilustrado por el hecho de que los hombres tan sólo recurren a la comunicación a través de gestos cuando carecen de una lengua común. Al tener el mismo significados para quien habla y para quien escucha, el lenguaje permite tanto representar un objeto ausente o invisible, como evocar el pasado o el futuro, liberando así las relaciones humanas de las limitaciones del espacio- tiempo que sufren las otras especies” (Farr, 1984: 495).

A través del lenguaje, entendido como un producto y productor de la comunicación humana, se expresa los contenidos informativos de los interlocutores, además de transmitir la experiencia subjetiva y social de los individuos, desde la cotidianidad, adquiriendo un sentido y significados comunes, que construyen y deconstruyen en el devenir de lo social.

Farr propone considerar estos contenidos informativos al pretender estudiar las representaciones sociales, los cuales se pueden observar en las distintas conversaciones que sostienen las personas, ya que éstas pasan una gran parte de su tiempo hablando en la mayoría de las sociedades humanas. La comunicación que se genera entre los diferentes actores sociales establece las relaciones existentes entre estos, permitiendo situar y transmitir a los individuos sus discursos en el espacio comunitario.

En este sentido surge como relevante el papel que cumplen los medios de comunicación de masas en la creación y difusión de informaciones. Todo esto llevó a Moscovici a caracterizar nuestro tiempo como “la época por excelencia de las representaciones sociales” (citado por Farr, 1984: 496).

“Es precisamente la comunicación de masas la que al reflejar, crear y transformar las representaciones sociales, ordena la forma y el contenido de las conversaciones. Numerosas representaciones son sociales porque son transmitidas por los medios de comunicación. Esta

relación ilustra todo el interés que tiene el análisis del contenido de los medios de comunicación para el estudio de las representaciones sociales” (Farr, 1984: 496). En consecuencia, se podría señalar que el discurso que elabora las representaciones sociales, para que sea efectivo necesita ser público. Los medios de comunicación de masas, las discusiones y conversaciones con los familiares, los compañeros de trabajo o en la calle hacen que los otros grupos y sus ideologías sean inteligibles para nosotros. Esto quiere decir que el proceso de comunicación debe extenderse potencialmente a través de todos los miembros de un grupo, comprometiéndolos en tanto que productores y receptores del sistema de conocimiento.

Por otro lado, Moscovici (1969) señala, que al entender la aparición de las representaciones sociales en la comunicación humana, resulta evidente que éstas trascienden la esfera de las simples opiniones, imágenes y actitudes. Se trata de “sistemas cognitivos que poseen una lógica y un lenguaje particulares... de ‘teorías’, de ‘ciencias’ sui generis, destinadas a descubrir la realidad y ordenarla” (citado por Farr, 1984: 496).

4.1.2 Hacia la construcción de representaciones sociales

El concepto de **representaciones sociales** relaciona aspectos que acercan a la comprensión de la realidad de las otras personas, como la experiencia personal, el sistema cultural en el que se desenvuelven, la sociedad y el grupo social con el que se relacionan.

Bueno Abad menciona que la teoría de las representaciones sociales se ocupa de un tipo específico de conocimiento, “es una forma de conocimiento, elaborado socialmente, compartido por el grupo, que tiene una orientación hacia la práctica, y por consiguiente, orientado a la construcción de una realidad social. Las representaciones sociales se caracterizan por su ubicación estratégica en la intersección, constituyen una manera particular de enfocar la construcción social de la realidad” (Bueno Abad, 2000:30).

Bajo esta visión se expresa la concepción de realidad como una **construcción social**, a través de la cual los sujetos exteriorizan e interiorizan los significados que sus propios colectivos legitiman como reales. La realidad no sería entendida como un mundo externo y objetivo que es internalizado normativamente por el individuo en sociedad.

Este conocimiento, elaborado socialmente, tiene una función pragmática, es decir que sirve a los sujetos sociales para orientarse y dominar su entorno. En otras palabras, les es útil para comprender y explicar las situaciones que ocurren en su vida diaria y, al mismo tiempo, sirven para actuar sobre ellas, en y con otras personas.

Las representaciones se presentan bajo formas variadas. Jodelet las define como imágenes que condensan un conjunto de significados; “(...) sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso, dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver; teorías que permiten establecer hechos sobre ellos” (Jodelet, 1985:472).

Para Jodelet las representaciones sociales se relacionan con una manera de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana interviniendo lo social de varias maneras: “a través del contexto concreto en que se sitúan los individuos y los grupos; a través de la comunicación que se establece entre ellos; a través de los marcos de aprehensión que proporciona su bagaje cultural; a través de los códigos, valores e ideologías relacionados con las posiciones y pertenencias sociales específicas” (Jodelet, 1985:473).

Señala que la noción de representación social se encuentra en el punto donde se intercepta lo psicológico y lo social. Nos relacionamos con nuestra realidad a partir de la propia experiencia que tenemos en interacción con otras personas y de las informaciones y modelos que recibimos a través de la sociedad.

En el individuo va a influir lo que la sociedad le transmite a través del conocimiento elaborado colectivamente y esto incide, a su vez, en como explica la realidad y en como actúa. El concepto de representación social se constituye en una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común. Este conocimiento tendría como objetivos comunicar, estar al día y sentirse dentro del ambiente social, y que se originaría en el intercambio de comunicaciones del grupo social. Designa una forma de pensamiento social.

En la realidad social, como realidad construida y en permanente proceso de construcción y reconstrucción, entra en juego la cultura general de la sociedad, pero también, la cultura específica en la cual se insertan las personas, pudiendo combinarse ambas en las representaciones sociales.

Esto nos indica que toda persona forma parte de una sociedad, con una historia y un bagaje cultural, pero a la vez pertenece a una parcela de la sociedad en donde comparte con otras ideologías, normas, valores e intereses comunes, que les permiten distinguirse como parte de un grupo determinado. En este sentido, es que se puede señalar, que las representaciones sociales no pueden ser abstraídas de las estructuras sociales concretas en las que ellas se enmarcan.

Tampoco significa que todos los sujetos sociales de un grupo, u otras categorías sociales, tengan que participar de una representación social propia, puesto que cabe la posibilidad que un grupo social tenga una representación definida respecto a algo, mientras que otro no.

La representación social, como una forma de pensamiento, implicaría una elaboración mental e individual en la que se tomaría en cuenta la historia de la persona, su experiencia y construcciones personales que permitirían dominar e integrar esta realidad social. Al respecto Moscovici (1979) señala que la representación, como actividad psíquica, permite que los hombres tornen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación (citado por Mora, 2002: 7).

Por otra parte, podemos entender que el proceso de elaboración del conocimiento de sentido común raramente aparece si no es por necesidades prácticas, según lo plantea Bueno Abad. Una modificación en las condiciones de vida en el interior de una sociedad puede ser detonante para elaboraciones, reelaboraciones o cambios en las concepciones de los objetos sociales. “Un fenómeno desconocido, y por lo tanto no familiar, si es importante en la comunidad genera un proceso de comunicación colectiva, que permite a los sujetos ir integrando esa novedad, hacer ese objeto social más tangible y manejable” (Bueno Abad, 2000:31).

Este autor refiere que las representaciones tienen una verdad legitimada, que ha sido generada por la confianza que los individuos depositan en la información y los juicios compartidos en el grupo. Pero el consenso no es el que se alcanza a través de la suma de las creencias compartidas de los sujetos, no es un consenso numérico, sino un consenso funcional.

4.1.3 ¿Qué es la representación social ?

Conceptuar las representaciones sociales, quiere decir que están siempre referidas a un objeto, manteniendo una relación de simbolización e interpretación con estos. A su vez está relacionada con un sujeto, quien es el que *representa*, al interactuar y tratar de volver inteligible su realidad; en palabras de Jodelet “la representación social se define por un contenido: informaciones, imágenes, opiniones, actitudes, etc. Este contenido se relaciona con un objeto: un trabajo a realizar, un acontecimiento económico, un personaje social, etc. Por la otra, es la representación social de un sujeto (individuo, familia, grupo, clase, etc.), en relación con otro sujeto. De esta forma, la representación es tributaria de la posición que ocupan los sujetos en la sociedad, la economía, la cultura” (Jodelet 1985:475).

Conviene señalar que si bien se distingue a un sujeto y a un objeto, estos se encuentran en directa relación. En palabras de Jean Claude Abrie (2004) el objeto es y existe para un individuo o un grupo y en relación con ellos. Estímulo y respuesta se presentan como indisociables, por lo que el objeto representado resulta consistente con las actitudes, normas y creencias del individuo.

En este sentido, la formación de representaciones sociales implica un proceso dinámico, es decir, no existiría para cada sujeto o para grupo social una misma y única representación social. Lo anterior se ve mediatizado por el conjunto de condiciones económicas, sociales, históricas y culturales que caracterizan a una sociedad determinada y al sistema de creencias y valores que circulan en su seno, las cuales son aprehendidas en forma individual y social por los diversos sujetos y grupos, incidiendo, de esta manera, en el tipo de representación que elabora cada cual.

Para Abrie toda realidad es apropiada por el individuo e integrada en su sistema de valores, el cual va a depender de su historia y del contexto social e ideológico que le circunda y que finalmente va constituir para el individuo la realidad misma.

En consecuencia, se puede señalar que “toda representación social es representación de algo y de alguien. Así, no es el duplicado de lo real, ni el duplicado de lo ideal, ni la parte subjetiva del objeto, ni la parte objetiva del sujeto. Si no que constituye el proceso por el cual se establece su relación” (Jodelet, 1985:475).

De esta forma, la representación no sería jamás un simple calco, puesto que no reemplaza en su integridad los datos de la realidad, sino que los selecciona y los *distorsiona*, en cuanto produce informaciones que son significativas para el sujeto.

Para continuar con la noción de representación social, es preciso mencionar, que se puede distinguir un núcleo central y elementos periféricos. El núcleo central es el elemento fundamental de la representación, es el más estable según expone Abric, garantizando continuidad en contextos en que están en constante movimiento. Cualquier modificación al núcleo central implicaría una transformación completa en la representación. El autor le atribuye una función generadora y organizadora, ya que es a través del núcleo central que los otros elementos toman un sentido, además de determinar la naturaleza de los lazos existentes entre los restantes elementos de una representación.

El núcleo central “es determinado en parte por la naturaleza del objeto representado; por otra parte por la relación que el sujeto – o el grupo- mantiene con dicho objeto, y finalmente por el sistema de valores y normas sociales que constituyen el entorno ideológico del momento y del grupo” (Abric 2004: 22).

En este sentido, Abric señala que el núcleo central puede tener una dimensión funcional cuando la representación se relaciona con el desempeño de una tarea, por lo cual se organizará en torno a aquellos elementos que permitan una mayor eficacia; o una dimensión normativa, cuando intervienen dimensiones socioafectivas, sociales o ideológicas.

El sistema central define los valores y normas, cuya determinación es esencialmente social, relacionado con las condiciones históricas, sociológicas e ideológicas.

En cuanto a los elementos periféricos, éstos están en directa relación con el núcleo central, es decir se organizan en torno a éste. Para el autor abarcan juicios formulados respecto del objeto y su entorno, estereotipos y creencias. Los elementos periféricos responden a tres funciones esenciales:

Una función de concreción que integra los elementos de la situación en la que la representación se produce, permitiendo especificar los elementos del núcleo central creando un ambiente contextual.

Función de regulación: los elementos periféricos desempeñan un papel esencial en la adaptación de la representación a las evoluciones del contexto. En este sentido, la información nueva será evaluada en relación al núcleo central, integrándose a la periferia o reinterpretándose en relación al núcleo.

Función de defensa: Implica que es en este sistema donde podrán aparecer las contradicciones de una representación sin ocasionar modificaciones en el núcleo central, ya que al modificarse este último involucra un cambio completo.

Para Abric el sistema periférico posee una determinación más individualizada, está asociada a las características individuales y al contexto inmediato en que están insertos los sujetos. Permite una integración de las experiencias cotidianas, integrando datos de lo vivido y de situaciones específicas.

4.1.4 Representación como acto del pensamiento

La representación sería un acto del pensamiento, según describe Jodelet, por medio del cual un sujeto se relaciona con un objeto. Representar es sustituir a, estar en lugar de. En este sentido, como mencionábamos anteriormente, la representación es la elaboración mental de algo (objeto, persona, hecho, etc.), es hacer presente en la mente, conciencia algo. Para la autora, la representación está emparentada con el símbolo, con el signo, puesto que al igual que ellos, la representación remite a otra cosa. No existe ninguna representación social que no sea la de un objeto, aunque estos sean míticos o imaginarios.

El símbolo, constituye un elemento de la representación, en la medida que, por una parte, el objeto presente designa lo que está ausente de nuestras percepciones inmediatas y, por otra, lo que está ausente adquiere significación apoyándose sobre él y confiriéndoles cualidades que le dan sentido.

No obstante, la representación mental no sólo restituye de modo simbólico algo ausente, sino que puede sustituir lo que está presente. “Siempre significa algo para alguien (para uno mismo o para otra persona) y hace que aparezca algo de quien la formula, su parte de interpretación” (Jodelet, 1985: 476). Las representaciones sociales ocuparían en el sujeto el lugar del objeto- le representa- pero ese símbolo que representa al objeto implica una actividad constructiva por parte del sujeto y no meramente reproductiva. Además implicaría una interpretación, al atribuir significado al objeto.

“La estructura de cada representación, dice Moscovici, aparece desdoblada, tiene dos caras tan poco dissociables como el anverso y el reverso de una hoja de papel: la cara figurativa y la cara simbólica” (Citado por Jodelet 1985:476). Así, las significaciones pasan por imágenes y estas imágenes producen significaciones.

Por elementales que sean estas representaciones, siempre tendrá lugar un proceso de elaboración cognitiva y simbólica que orientará los comportamientos.

Jodelet resume en cinco características fundamentales el hecho de representar:

- Siempre es la representación de un objeto;
- Tiene un carácter de imagen y la propiedad de poder intercambiar lo sensible y la idea, la percepción y el concepto;

- Tiene un carácter simbólico y significativo;
- Tiene un carácter constructivo;
- Tiene un carácter autónomo y creativo.

Moscovici puso de manifiesto dos procesos que explican cómo lo social transforma un conocimiento en representación y cómo ésta transforma lo social, es decir la objetivación y el anclaje (citado por Jodelet, 1985: 480).

A) La objetivación: lo social en la representación

El proceso de la objetivación: Se refiere a la habilidad del pensamiento y del lenguaje para materializar una entidad abstracta. Es a través del proceso de objetivación que se logra la operación de poner en imágenes nociones abstractas, lo que permitiría el intercambio entre percepción y concepto. Por ejemplo comparando Dios (concepto) con un padre (imagen).

Según esta autora la objetivación implica varias fases:

- **Selección y descontextualización de los elementos de la teoría:** Se refiere a que el sujeto no absorbe todas las informaciones que circulen en el medio, sino que las selecciona y modifica en función del grado de significación que adquieran para sí y con la finalidad de volverlas inteligibles, de dominarlas. “Se efectuará una selección en función de criterios culturales (todos los grupos no tiene un igual acceso a las informaciones) y, sobre todo, en función de criterios normativos (tan sólo se retiene aquello que concuerda con el sistema ambiente de valores). Estas informaciones son separadas del campo científico al que pertenecen, del grupo de expertos que las ha concebido y son apropiadas por el público que, al proyectarlas como hechos de su propio universo, consigue dominarlas” (Jodelet, 1985: 482).

La selección y descontextualización se constituirían en la primera fase del proceso imaginante. Una información concreta es seleccionada y fuera del contexto en que surge puede ser reorganizada, teniendo presente que para ello es necesario extraer el objeto del espacio en que se presenta.

Los elementos retenidos sufren un proceso de transformación para que pueda encajar en las estructuras de pensamiento que ya están constituidas en el sujeto. Se trata, por lo tanto, de un proceso de adaptación de los nuevos elementos de información, bastante similar al proceso que describió Jean Peaget bajo el nombre de asimilación.

- **Formación de un ‘núcleo figurativo’:** “una estructura de imagen reproducirá de manera visible una estructura conceptual. (...). Los conceptos teóricos se constituyen en un conjunto gráfico y coherente que permite comprenderlos de forma individual y en sus relaciones” (Jodelet, 1985: 482). Podemos transformar nuestra representación en una visión compatible con otras teorías o concepciones.

En otros términos, la formación de un esquema figurativo corresponde a la fase en que la información seleccionada y convenientemente adaptada a través del proceso de apropiación, se organiza en un esquema en relación con otros conceptos que permite proporcionar una imagen del objeto representado, suficientemente coherente y fácilmente expresable.

- **Naturalización:** En esta etapa, aquellos conocimientos antes extraños, abstractos o lejanos, se hacen parte de la realidad del sentido común. “El modelo figurativo utilizado como si realmente demarcara fenómenos, adquiere un status de evidencia: una vez considerado como adquirido, integra los elementos de la ciencia en una realidad de sentido común” (Jodelet, 1985: 483). Con la naturalización los conceptos se transforman en cosas que permiten ordenar los acontecimientos, de manera que lo que es abstracto se muestra concreto. Mediante la naturalización podemos ver nuestra representación como si tuviera una realidad tangible.

B) El anclaje: la representación en lo social

El anclaje se refiere a la inclusión permanente y familiarizada de un conocimiento al cuerpo de pensamiento preexistente en los individuos, pues las personas dominan contenidos latentes o manifiestos de lo real, a los que les asignan significados compartidos por un contexto cultural común.

El anclaje es el mecanismo que permite afrontar las innovaciones o la toma de contacto con objetos que no nos son familiares. De esta forma, su función sería la de integrar la información sobre un objeto, dentro de nuestro sistema de pensamiento tal y como está ya constituido.

“El proceso de anclaje (...), articula las tres funciones básicas de la representación: función cognitiva de integración de la novedad, función de interpretación de la realidad y función de orientación de las conductas y las relaciones sociales” (Jodelet, 1985: 486).

Para Jodelet el proceso de anclaje se descompone en varias modalidades:

- **El anclaje como asignación de sentido:** Para la autora, los valores de una sociedad o de un determinado grupo contribuyen a articular, alrededor de una representación, una “red de significados” a través de la cual son situadas socialmente. La representación elaborada de un objeto se puede relacionar con ciertos grupos (hombres, mujeres, ricos, pobres) y de esta forma, diferenciar de otros, asociándoseles a los mismos ciertos valores. Estos significados externos van a tener incidencia también sobre las relaciones que se establecerán entre los diferentes elementos de la representación. De esta forma, se puede decir que el grupo expresa sus contornos y su identidad a través del sentido que confiere su representación.

Este enraizamiento de la representación en la vida de los grupos constituiría un rasgo esencial del fenómeno representativo, ya que explica sus lazos con una cultura o una sociedad determinadas.

- **El anclaje como instrumento del saber:** Esta modalidad permite comprender cómo los elementos de la representación no sólo expresan relaciones sociales, sino que también contribuyen a constituirlos. Confiere a la representación un valor funcional en la comprensión de nosotros mismos y de quienes nos rodean.

“Este proceso tiene lugar inmediatamente después de la objetivación. La estructura gráfica se convierte en guía de lectura y, a través de una ‘generalización funcional’, en teoría de referencia para comprender la realidad” (Jodelet, 1985: 487).

Jodelet señala que el sistema de interpretación tiene una función de mediación entre el individuo y su medio, así como entre los miembros de un mismo grupo. Se convierte en un instrumento de referencia que permite clasificar a los individuos y acontecimientos.

- **Anclaje y objetivación:** Se organiza la representación en torno a un núcleo figurativo que permite interpretar la realidad y por lo tanto ser una guía para la conducta.

El sujeto al encontrarse ante un objeto extraño lo selecciona del medio y lo integra a un esquema que le permite darle sentido y prever lo que vendrá, de tal forma de preparar la interacción con otro sujeto. Todas las interpretaciones se organizarían en función del núcleo central de la representación de la situación.

En consecuencia, el anclaje y la objetivación podrían entenderse como procesos básicos en la generación y el funcionamiento de las representaciones sociales, manteniendo una relación dialéctica. Se combinan para hacer inteligible la realidad y para que, de esa inteligibilidad, resulte un conocimiento práctico y funcional; un conocimiento social que nos permita desenvolvernos en el entramado de relaciones y situaciones que implica la vida cotidiana. “Estos elementos intervienen efectivamente como organizadores de contenido y como operadores de sentido: con ellos lo que alcanzamos es un pensamiento en actos, pues hacen inteligibles su funcionamiento. Por otra parte, son proporcionados por el lenguaje y funcionan como un lenguaje que sirve para codificar la realidad” (Jodelet, 1985:490).

- **El anclaje como enraizamiento en el sistema de pensamiento:** Esta modalidad se refiere, según Jodelet, a que la representación no se inscribe sobre una tabla rasa, sino que siempre encuentra ‘algo que ya había sido pensado’, latente o manifiesto.

En esta etapa se podría producir una dualidad en las representaciones sociales, puesto que se da el encuentro entre la novedad y el sistema preexistente, encontrándonos en ocasiones que este sistema puede ser tanto innovador como rígido.

Siguiendo a la autora, esta afirma que:

a) De cierta manera, la incorporación social de la novedad puede ser estimulada por el carácter creador y autónomo de la representación social.

b) “Desde otra perspectiva, ‘la familiarización de lo extraño’, junto al anclaje, hará prevalecer los antiguos marcos de pensamientos, alineándolo en lo ya conocido (...). Comprender algo nuevo es hacerlo propio y también explicarlo. El sistema de representación proporciona los marcos, las señales a través de las que el anclaje clasificará dentro de lo familiar y explicará de una forma familiar” (Jodelet, 1985: 491).

Hacer propio algo nuevo, señala Jodelet, es aproximarlos a lo que ya conocemos, calificándolo con las palabras de nuestro lenguaje. El proceso por el cual asimilamos algo novedoso en nuestras vidas se basa en lo que ya conocemos, dándosele una explicación a partir de otros conceptos que manejamos con anterioridad. “Nombrar, comparar, asimilar o clasificar supone siempre un juicio que revela algo de la teoría que uno se hace del objeto clasificado. En la base de toda categorización, un sustrato representativo sirve de presuposición” (Jodelet, 1985:492).

El anclaje permite determinar si la información disponible se encuentra relacionada o no con el sistema preexistente. Procede por un razonamiento en el que la conclusión ha sido planteada de antemano y ofrece al objeto clasificado una matriz de identidad en la cual pueda quedar fijo.

4.1.5 Funciones de las representaciones sociales

Para Abric, las representaciones sociales responden a cuatro funciones esenciales, desempeñando un papel fundamental en las relaciones sociales.

Funciones de saber: a través del proceso de objetivación y anclaje, como se describió anteriormente, un sujeto integra el conocimiento nuevo dentro de un marco comprensible para él, en este sentido permite entender y explicar la realidad. Establece un marco de referencia que permite el intercambio social.

Las representaciones sociales tendrían como función, hacer que lo extraño resulte familiar, puesto que lo que es desconocido conlleva una amenaza, al no tener una categoría en la cual clasificarlo.

Funciones identitarias: “las representaciones tienen también por función situar a los individuos y a los grupos en el campo social...[permiten] elaborar una identidad social y personal gratificante; es decir, compatible con los sistemas de normas y valores social e históricamente determinados’ ” (Mugny y Carugati, citado por Abric 2004: 15). Es decir se podrán sobrevalorar algunas características del grupo de tal forma de mantener una imagen positiva del mismo.

Funciones de orientación: Una representación determina en forma previa el tipo de relaciones que un sujeto puede establecer, así como también el tipo de gestión cognitiva que adoptará. “La representación produce igualmente un sistema de anticipaciones y expectativas” (Abric, 2004:16). Es decir, si el sujeto tiene una representación de su barrio como un lugar agradable y seguro podrá establecer una interacción distinta con los vecinos que si tuviese otra representación.

Las representaciones sociales establecen un orden que permite a los individuos orientarse en el mundo y dominarlo. Va a definir lo lícito o ilícito en un contexto social dado.

Funciones justificadoras: En este sentido las representaciones van a intervenir luego de la acción, permitiendo a los sujetos explicar y justificar sus conductas en una situación. Es decir si un sujeto tiene un comportamiento hostil hacia otro le atribuirá características que justifiquen su conducta.

4.1.6 Condiciones de emergencia de una representación social

Según Moscovici, las representaciones tienen como denominador el hecho de surgir en momentos de crisis y conflictos (citado por Mora, 2002:8).

A raíz de las comprobaciones hechas en su investigación, Moscovici infiere tres condiciones de emergencia: la dispersión de la información, la focalización del sujeto individual y colectivo y la presión a la inferencia del objeto socialmente definido (citado por Mora, 2002:8).

- **Dispersión de la información:** Según Moscovici (1979), esta condición se refiere a que la información que se tiene nunca es suficiente y por lo regular está desorganizada. Los datos que disponen la mayor parte de las personas para responder a una pregunta, para formar una idea a propósito de un objeto preciso, son generalmente, a la vez, insuficientes y superabundantes (citado por Mora, 2002:9)

Es decir, nunca se posee toda la información necesaria o existente acerca de un objeto social que resulte relevante.

- **Focalización:** Una persona o una colectividad- señala Moscovici- se focalizan porque resultan relevantes en una interacción social. Aparecen como fenómenos a los que se debe mirar detenidamente. De esta forma, la focalización será diversa y casi siempre excluyente (Citado por Mora, 2002:9).

- **Presión a la inferencia.** Esta condición se puede referir a que el sujeto- como sujeto social- no puede ser imparcial ante determinados hechos focalizados por el interés público, puesto que en cierta medida se le exigirá una opinión o postura frente a éstos.

Para Moscovici, las circunstancias y las relaciones sociales exigirían del individuo o del grupo social que sean capaces, en todo momento, de estar en situación de responder (citado

por Mora, 2002:9). El propósito se referiría a no quedar excluido del ámbito de las conversaciones sino poder realizar inferencias rápidas y opiniones al respecto.

4.1.7 Dimensiones de la representación social

Mora menciona que las representaciones pueden ser analizadas con fines didácticos y empíricos en tres dimensiones: la información, el campo de representación y la actitud.

- **La información:** Implica a todos los conocimientos con que cuenta un grupo acerca de una determinada situación o hecho. “Por lo tanto, esta dimensión conduce necesariamente a la riqueza de datos o explicaciones que sobre la realidad se forman los individuos en sus relaciones cotidianas” (Mora, 2002:10).

La organización de estos conocimientos está mediatizada por la cantidad y la calidad de la información que tenga el sujeto sobre algún objeto, acontecimiento, fenómenos o hecho social específico.

- **El campo de representación:** El contenido de la representación se organizará en forma jerarquizada. Para Mora, el campo de representación, permite visualizar el carácter del contenido, en un campo que integra informaciones en un nuevo nivel de organización en relación a sus fuentes inmediatas.

- **La actitud:** Siguiendo a este autor, esta es la dimensión que significa la orientación favorable o desfavorable en relación con el objeto de la representación social. La actitud va implicar los sentimientos, creencias y predisposiciones que intervienen en el modo de comportarse. Se puede considerar, por lo tanto, como el componente más aparente y conductual de la representación, y como la dimensión que suele resultar más estudiada por su relación más evidente con el comportamiento.

Las actitudes son normalmente consideradas como productos de la socialización y, por lo tanto, como algo modificable.

En palabras de Moscovici (1979), “se deduce que la actitud es la más frecuente de las tres dimensiones y, quizá, primera desde el punto de vista genético. En consecuencia, es razonable concluir que nos informamos y nos representamos una cosa únicamente después de haber tomado posición y en función de la posición tomada” (Citado por Mora, 2002:10).

4.2 Las representaciones sociales como conocimiento social

Hasta el momento se ha desarrollado los principales conceptos de representaciones sociales, los cuales son claves para poder comprender el fenómeno que nos interesa estudiar. No obstante, no se puede dejar de mencionar un aspecto que dice relación con la esencia de las representaciones sociales y es que estas aluden a una manera de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana, siendo una forma de conocimiento social.

Lo anterior hace referencia al nexo entre el saber de sentido común, socialmente elaborado y compartido, del cual tratan principalmente las representaciones sociales, con la realidad cotidiana, de la cual este saber forma parte.

Schutz entiende el mundo de la vida cotidiana como “el mundo intersubjetivo que existía mucho antes de nuestro nacimiento, experimentado e interpretado por otros, nuestros predecesores, como un mundo organizado. Ahora está dado a nuestra experiencia e interpretación” (Schutz, 1995:198). Nuestras experiencias, las que nos han transmitido nuestros agentes socializadores y el acervo de experiencia existente, se constituye, en un esquema de referencia que en palabras de Schutz funcionan en la forma de “conocimiento a la mano”.

En este mundo de la vida cotidiana todos participan continuamente, en base a ciertas pautas, pudiendo intervenir en esa realidad y modificarla a través de acciones. “El mundo de la vida cotidiana es el escenario y también el objeto de nuestras acciones e interacciones. Para llevar a cabo los propósitos que buscamos en él, entre nuestros semejantes, tenemos que dominarlo y modificarlo” (Schutz, 1995:198).

Para Berger y Luckman la vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por las personas y que para ellas tiene el significado subjetivo de un mundo coherente. Se aprehende la realidad de la vida cotidiana como una realidad ordenada. Sus fenómenos se presentan dispuestos de antemano en pautas que parecen independientes de la aprehensión personal de ellos mismos y que se les imponen “La realidad de la vida cotidiana se presenta ya objetivada, o sea, constituida por un orden de objetos que han sido designados como objetos antes de que yo apareciese en escena”(Berger y Luckman, 1991: 39).

En otras palabras, el mundo de la vida cotidiana se refiere al mundo de la vida diaria de las personas. Esta realidad se presenta como un mundo intersubjetivo que comparto con otros, lo que va a permitir a su vez que el sujeto, en este proceso de aprehender su mundo, lo interprete de una determinada manera, conformando una representación de aquello con lo que se relaciona, que en última instancia se traducirá en un componente práctico.

Por otro lado, si consideramos la realidad cotidiana de los jóvenes infractores de ley como de su población, esta implica un territorio determinado, interacción con pares, grupo familiar, escuela, más la información que circula en un entorno donde realizan múltiples actividades que van conformando este diario vivir.

Esta interacción les va a permitir construir, a partir de sus experiencias, este conocimiento de sentido común, que ha sido elaborado socialmente. Esta representación se transformará en un elemento importante en el dominio de su entorno, que guiará su comprensión y explicación de lo que en este sucede; en otros términos se trata de un conocimiento práctico.

Podemos decir también que esta representación va a estar relacionada con la posición que ocupan los sujetos en la sociedad, la economía, la cultura, puesto que va a configurar de una determinada forma su entorno cotidiano.

Asimismo, se puede mencionar, que el mundo de la vida cotidiana implica un mundo intersubjetivo. Esto significa, de acuerdo a lo señalado por Schutz, que este mundo no es privado, perteneciente a un individuo, sino común a todos nosotros, existiendo en él semejanzas con quienes se establecen relaciones sociales. El sujeto no sólo actúa sobre cosas inanimadas, sino también sobre las demás personas.

El individuo se va a vincular con aquel sector del mundo de su vida cotidiana que está a su alcance, el que generalmente se centra en su alrededor, otorgándole sentido en relación con aquellas experiencias pasadas que constituya su marco preexistente. "Mientras vivo en mis actos, dirigidos hacia los objetos de dichos actos, estos no tienen ningún sentido. Se vuelven provistos de sentido si los capto como experiencias circunscrita del pasado; por lo tanto, en la retrospectiva"(Schutz, 1995: 199).

Un elemento importante en esta interacción con el mundo cotidiano lo constituye el lenguaje, el cual me va a proporcionar los elementos indispensables para poder establecer una comunicación. El sujeto no puede existir sin interactuar y comunicarse con otros. De acuerdo a lo expresado por Schutz las acciones sociales suponen comunicación, y toda comunicación se basa necesariamente en actos ejecutivos para comunicarme con otros. Esta característica hace contemplar la situación de comunicación "cara a cara" como la más significativa para los seres humanos.

En el caso de las representaciones sociales el lenguaje cumple un importante papel, puesto que éstas sólo pueden aparecer en grupos y sociedades en las que el discurso social incluya comunicación. En consecuencia, el discurso que se elabora en torno a las representaciones sociales de jóvenes infractores de ley se hace efectivo en la medida que es público, pues de esta forma se hace inteligible al resto.

La realidad de la vida cotidiana plantea Berger y Luckman se organiza alrededor del "aquí" y el "ahora". La vida cotidiana es local e inmediata. Ese lugar y ese instante son los que el sujeto tiene como referencia para manejarse en su ambiente conocido. "Lo que aquí y ahora se me presenta en la vida cotidiana es lo realísimo de mi conciencia" (Berger y Luckman, 1991: 39). Sin embargo, la realidad de la vida cotidiana no se agota por estas presencias inmediatas, si no que abarca fenómenos que no están presentes aquí y ahora.

Es posible identificar entonces para nuestro estudio un "aquí" el cual equivaldría al entorno más inmediato y más próximo de los jóvenes, que sería su población, constituida por su familia, vecinos, comerciantes, etc. En cuanto al "ahora" se podría señalar que estos sujetos se sitúan en un presente atravesado por una serie de variables que condicionarán sus vidas, tales como: económicas, sociales, políticas.

4.3 Interaccionismo simbólico y Representaciones Sociales

Otro aporte hacia la construcción de las representaciones sociales, se enmarca en la teoría del interaccionismo simbólico, dentro de la cual podemos encontrar, de acuerdo a lo planteado por George Ritzer (1993), exponentes como George Herbert Mead y Herbert Blumer.

El interaccionismo simbólico tendría sus raíces en la filosofía del pragmatismo y el conductismo psicológico. El pragmatismo, según Hewitt, plantea que "la verdadera realidad no existe 'fuera' del mundo real; 'se crea activamente a medida que actuamos dentro y hacia el mundo' "(citado por Ritzer, 1993: 215). Es decir construimos nuestra realidad a través de un proceso dinámico de interacción con nuestro entorno, que nos permite, a su vez, interpretarla.

El conductismo radical se centra en los estímulos que provocan las respuestas. Mead, plantea Ritzer, reconocía la importancia de la conducta observable, pero también creía que había aspectos encubiertos de la conducta. Si bien Mead reconocía su deuda con el conductismo, a la vez manifiesta su diferencia con este, puesto que él tenía una concepción más dinámica y creativa del actor.

Algunos años después Blumer, discípulo de Mead, acuñó el término interaccionismo simbólico, escribiendo varios ensayos para su desarrollo.

Para Ritzer, las corrientes anteriormente señaladas influyeron poderosamente en Mead. Mead otorgaba gran importancia a lo social, no obstante, no partía de la conducta individual, si no de un todo social, donde se produce la interacción y dentro del cual se puede analizar la conducta de cada uno de los individuos que lo componen. Una unidad importante en su teoría la constituía el acto; en este sentido, Mead entendía el estímulo como una oportunidad, no como una compulsión o mandato, puesto que las personas no responden simple e inmediatamente a los estímulos externos, si no que más bien consideran y sopesan la respuesta a través de imágenes mentales. Así también seleccionan activamente las características de un estímulo y eligen entre un abanico de estos; se eligen unos y se descartan otros.

Además las personas poseen otra ventaja sobre los animales, la cual se refiere a la capacidad de manipular los estímulos que seleccionan, viéndose implicados los recuerdos que se tengan de ese estímulo y su capacidad de pensamiento, lo que va a influir, finalmente, en la decisión que se adopte respecto a éste.

Otra distinción que efectúa Mead, se refiere la capacidad humana de utilizar símbolos significantes. Un símbolo significativo podría ser una especie de gesto que sólo los humanos son capaces de realizar y otorgar un significado similar. Dentro de estos es que se encuentra el lenguaje. El lenguaje permite la comunicación tanto de gestos como sus significados, además de hacer posibles procesos mentales como el pensamiento y procesos espirituales.

Frente a estas consideraciones es posible presentar los principios básicos del interaccionismo expuestos por Blumer, Manis, Meltzer, Rose (citados por Ritzer 1993:237), quienes señalan que:

Los seres humanos poseen capacidad de pensamiento, en contraposición con los animales, el cual está modelado por la interacción social. En este proceso de interacción social las personas aprenden los significados y los símbolos que les permiten ejercer su capacidad de pensamiento, permitiéndole, a su vez, actuar e interactuar de una manera distintivamente humana. Además las personas presentan la capacidad de modificarlos y/o alterarlos sobre la base de su interpretación de la situación. Las personas son capaces de generar estas modificaciones y alteraciones, basándose, en parte, en las interacciones consigo mismo, situación que le permite evaluar las alternativas para hacer la elección.

Finalmente, se puede mencionar, que las pautas entrelazadas de acción e interacción constituyen los grupos y las sociedades.

En cuanto a la relación que podía establecerse entre la teoría de las representaciones sociales y el interaccionismo simbólico, podía estar dada en que ambas perspectivas teóricas le asignan una gran importancia al mundo social y a las interacciones intersubjetivas que en él y con él se producen. Nos encontramos con un sujeto activo que es capaz de seleccionar los estímulos de su entorno y darle significado. Este sentido puede estar en relación a las experiencias pasadas y al conocimiento que se tiene de ese estímulo, el cual conformará el esquema de referencia del sujeto, constituyendo el saber de sentido común, que en última instancia nos permitirá intervenir en nuestro entorno y modificarlo a través de acciones.

Un elemento importante, en este sentido, va a ser el lenguaje, que como símbolo significante, va a permitir la comunicación y procesos como el pensamiento. Como veíamos anteriormente, un sujeto no puede existir sin interactuar y comunicarse con otros; siendo, en esta relación con el *otro* que se van a originar las representaciones sociales.

Ambas perspectivas intentan comprender el comportamiento e indagar en los significados que producen y reproducen las personas a través de su acción intersubjetiva, que surge y que se entiende en un contexto histórico- social determinado. Asimismo presenta similitudes en relación al paradigma metodológico, puesto que se utiliza con frecuencia técnicas cualitativas para acercarse a la realidad social investigada, que busca la comprensión, el significado, que los diversos actores sociales atribuyen hacia si mismos y hacia su realidad.

4.4 Hacia la construcción de espacios cotidianos

La vida social se conforma por las características del hábitat en el cual el individuo se desenvuelve. Para el caso de nuestro estudio, no debemos dejar de considerar, que los jóvenes que han infringido la ley penal, tal como cualquier otro individuo, son pertenecientes a un hábitat en particular, en el que se van a mezclar actores y acciones,

dando lugar a una compleja trama que puede ser entendida como experiencia social. Algunos autores (de la Puente, E. Torres y P. Muñoz, 1990) proponen la noción de hábitat residencial urbano, que se entiende como el ambiente físico espacial y social generado por el asentamiento de un conjunto de personas, en un área específica de la ciudad (Citado por Ojeda, 1997: 16). Esta definición, según la explicación de los propios autores, contiene dos componentes, el referido a los elementos físicos representados por el medio ambiente natural y el medio ambiente construido, y el segundo que dice relación con las comunicaciones e interacciones que tienen lugar en dicho ámbito.

Ambos conceptos constituirían en sí un escenario sociocultural en el cual se desarrollan acciones, relaciones e interacciones sociales. En este sentido, podemos señalar, que cada sujeto se relaciona y aprehende su espacio, especialmente en la vida cotidiana, recuperando los distintos significados que le otorgan a su experiencia en el entorno más inmediato.

"P. de la Puente, E. Torres y P. Muñoz señalan que en los conjuntos residenciales urbanos, el fenómeno de la comunicación significativa en el espacio generado por el grupo, se presenta en tres sistemas: *la familia, el vecindario y la comunidad*" (Ojeda, 1997: 16).

El sistema familia está constituido por un conjunto de individuos relacionados por lazos de parentescos. En este sentido y según lo planteado por Ojeda, la comunicación al interior de este sistema se encuentra vinculada emotivamente por estos lazos. Este sistema está enmarcado, tradicionalmente, dentro de un contexto material que puede ser representado en la vivienda. La vivienda determina un ambiente físicoespacial y social particular para cada grupo familiar, lo que los va a diferenciar del ambiente externo. "La transformación de la casa en vivienda es producto de la lugarización a la cual es sometida por el sistema familiar, siendo entonces, en ese espacio y en un tiempo determinado, donde se significa y se apropia convirtiéndola en lugar del sistema familiar. Es ahí donde se fija la comunicación del sistema" (Ojeda, 1997: 17).

Un segundo sistema es el **sistema vecinal**. Este "surge de manera natural y espontánea, sus límites varían de un conjunto residencial a otro de acuerdo a la definición de los mismos" (De la Puente, P; Torres, E; Muñoz, P; Sepúlveda, R; Arditi, citado por Ojeda, 1997:17). Este sistema implica a un conjunto de personas cuyos domicilios se encuentren cercanos, lo que puede promover una interacción distinta, como consecuencia de esa cercanía, basada en relaciones establecidas entre éstos.

El sistema vecinal se constituye en el entorno más inmediato a la familia, pudiendo ser valorado en forma diferente por los habitantes, dada la subjetividad implícita en la forma en que cada individuo se relaciona y aprehende su medio. De esta forma, se puede señalar, que cada individuo percibe, significa y construye la realidad de modo diferente.

No obstante, este no es un proceso meramente individual, ya que la inserción de un sujeto en un determinado lugar, categoría social o su adscripción a determinados grupos, van a incidir en la elaboración que realice cada individuo de la realidad social, subyaciendo

ciertas visiones compartidas de dicha realidad e interpretaciones similares de los acontecimientos.

Por otro lado, Ojeda señala, que la proximidad residencial no es condición suficiente para el surgimiento del sistema vecinal, siendo necesario que el lugar vecinal surja como producto de una experiencia colectiva. El sistema vecinal puede representar un sector de la sociedad donde se comparten ideologías, normas y valores particulares que les va a permitir distinguirse como parte de un grupo determinado.

El lugar del vecindario constituye un espacio social, lo cual está dado por las interacciones y comunicaciones que la gente mantiene al interior del mismo. Para el observador externo, el espacio social sólo es comprensible mediante la reconstrucción del significado que realiza el sistema, ya que sin este ejercicio no observa nada más que entorno.

La comunidad es el tercer sistema en los conjuntos residenciales urbanos. Ander- Egg entiende la comunidad como una agregación social o conjunto de personas que, en tanto que habitan en un espacio geográfico delimitado y delimitable, operan en redes de comunicación dentro de la misma. La diferencia con los sistemas anteriores radica en que se constituye como un espacio organizado, lo cual incide en que las comunicaciones que se establezcan, tengan como propósito intervenir en el espacio público, con el fin de enfrentar problemáticas de manera organizada. Esto requiere de una toma de conciencia acerca de los problemas que tienen como miembros de una comunidad. Una comunidad también implica un conjunto de relaciones sociales, dentro de las cuales podremos encontrar roles y funciones. "El sistema comunitario también requiere de la formación de estructuras que implican división de funciones y de responsabilidades, de derechos y obligaciones, además de definición de objetivos sociales. A esto se suman elementos informales que provienen de la integración afectiva y otros derivados de la eficacia organizativa de grupo" (Ojeda, 1997: 18).

Ojeda plantea que los bordes socioespaciales del sistema comunitario no necesariamente son coincidentes con los del vecindario, pueden superarlos o ser más reducidos, ya que el vecindario no es condición necesaria para el surgimiento de este sistema, aunque pueda aumentar las probabilidades de su surgimiento. El vecindario al modificar el sentido de su comunicación, orientándose a la acción organizada sobre el lugar, puede gatillar el paso a un sistema comunitario.

Conviene agregar, que cada sistema opera en forma independiente, no obstante, estos tres sistemas se constituyen en el ambiente cotidiano en donde se insertan los jóvenes que han infringido la ley, en donde construyen un "conocimiento" en base a las experiencias, informaciones y aprendizajes que han adquirido en estos medios y que les permite interpretar y dar sentido a lo que les sucede, influyendo, de una u otra manera en su actuar.

4.5 El fenómeno de la delincuencia

La historia parece mostrar que la necesidad de seguridad ha sido uno de los principios de la vida social organizada, pues se relaciona con los deseos y temores más básicos de los seres humanos. Esta necesidad de seguridad va a ser clave a la hora de estipular un conjunto de normas, que van a dar origen a una especie de “pacto” entre los individuos, con el fin de propender a una adecuada convivencia. La seguridad va a representar un valor sociocultural, jurídico y político necesario para el desarrollo de las personas en su vida social.

En relación a lo expuesto, el filósofo político inglés Thomas Hobbes, citado por la Unidad de Criminología de Gendarmería de Chile (2005), fue uno de los primeros en buscar un fundamento de la vida social del hombre. Distingue un estado “natural”, relacionado con los instintos y un estado “social” que corresponde a las normas, cuya función es contener esos impulsos y que nace de un pacto entre los seres humanos, quienes someten su libertad en pro del bien común. En base a estas consideraciones se establecen las penas y los penales como forma de escarmiento al criminal que vulnera los principios estipulados. “El crimen, bajo esta teoría, es comprendido como un ataque frontal a este pacto y la pena como es una forma de castigo a la persona que se ha dejado llevar por sus impulsos naturales” (UNICRIM 2005:5).

En este contexto es que se hace necesario definir cuáles son aquellas acciones causantes de inseguridad y que, para efectos de este estudio, se podrían tipificar como delito.

Conviene aclarar que el delito es más bien un hecho social que depende de la sociedad en la cual estemos, con su respectiva cultura y política criminal. Esta situación transforma al delito en una valoración jurídica que ha cambiado con el transcurso del tiempo, al igual que los mecanismos punitivos establecidos sobre la conducta de la persona. Por ejemplo, en EEUU de los años veinte el beber alcohol era un delito, sin embargo no se podría pensar eso en nuestros días, a menos que se conduzca un vehículo luego de beber. Así también podemos citar como ejemplo el aborto, el cual es penado en nuestro país, tanto la persona que se practica un aborto como aquella que contribuye en este acto, constituyéndose además en un tema de constante debate público; mientras que en otros países Europeos esta situación ya no es un delito. De la misma forma con los delitos informáticos, puesto que hace diez años atrás no se requería en Chile una legislación al respecto. Así podemos encontrar innumerables ejemplos que dan cuenta de los cambios e interrogantes surgidas, de acuerdo a las problemáticas que se van presentando. Sin embargo, la mutación en estas situaciones, no es tan simples como parece, puesto que se suscitan confrontaciones a nivel ideológico, valórico, económico, etc. generando un conflicto a nivel representacional, entre lo hegemónico y los elementos disidentes, propiciando un cambio en la forma de actuar e interactuar con el otro.

Así, retomando una definición de delito, mencionamos la propuesta por Carrara “Es la infracción a la Ley del Estado, promulgada para proteger la seguridad de los ciudadanos, resultante de un acto externo del hombre, positivo o negativo, moralmente imputable y

políticamente dañoso” (citado en el Diccionario de Derecho Penal y Criminología, 1993: 290-291). Otra definición, planteada por Durkheim, señala “Es un acto que ofende ciertos sentimientos colectivos, dotados de una energía y de una previsión particulares” (citado en el Diccionario de Derecho Penal y Criminología, 1993: 291).

No obstante las múltiples definiciones existentes, podemos considerar algunos elementos en común, tales como: búsqueda de seguridad de los ciudadanos, elaboración de marco jurídico de una entidad mediadora como el estado, acción que contemple un daño a una persona o a sus bienes, sanción adecuada a su culpabilidad.

Frente a estas concepciones del delito es que surge gran interés por aquellos que son los sujetos de un acto delictivo, es decir el “delincuente”, originando numerosos intentos por explicar el fenómeno de la infracción de ley, recurriéndose a teorías de origen biológica, psicológico y social. Estas teorías buscaban características que presentaran las personas infractoras, inherentes a ellas y que las hicieran distinguibles del resto de la población, lo que podría pensarse en relación al diseño de políticas criminales, de estrategias de intervención o simplemente para “protegerse de ellos”.

A continuación señalaremos algunos planteamientos teóricos que abordan la temática y que pueden ser relevantes para la configuración de este estudio.

4.5.1 Delincuencia desde la perspectiva estructuralista

La perspectiva desarrollada por Robert Merton (1964) tiene como base el concepto de anomia planteado anteriormente por Durkheim y al igual que este autor considera el delito plenamente integrado en las dinámicas de la sociedad moderna. La anomia de Durkheim tiene su fuente en la pérdida de densidad moral de las personas respecto de la conciencia colectiva, es decir, los individuos resaltan su individualidad frente a la sociedad, lo que provoca falta de integración, una tensión entre la conciencia individual y colectiva. “Durkheim hizo ver claramente que este concepto se refería a una propiedad de la estructura social y cultural, no a una propiedad de los individuos confrontados con dicha estructura. Sin embargo, como se hizo evidente la utilidad del concepto para comprender diferentes formas de conducta divergente, se amplió hasta referirse a un estado de los individuos más bien que de su ambiente” (Merton 1964:169).

En este sentido Durkheim plantea, citado por la UNICRIM (2005), que el delito aparece como respuesta individual a momentos de pérdida de densidad de la conciencia colectiva. En épocas de auge económico las sociedades tienden a desagregarse por lo que es esperable el estallido de conductas anómalas.

Continuando con la teoría de Merton, éste considera que a través del proceso de socialización, los individuos integran las normas culturales y costumbres existentes en la sociedad a la cual pertenecen. Los niños están expuestos a modelos de conducta al interior de su núcleo familiar y en su entorno cotidiano, que de una forma u otra los va a disciplinar respecto a las metas a las cuales se debe aspirar.

En este sentido, se puede señalar, que existen objetivos o propósitos culturalmente definidos, que están legitimados por los integrantes de un determinado grupo social. De la misma forma, se encuentra definido los modos para alcanzar dichos objetivos, los cual se traduce en reglas presentes en las costumbres o en instituciones.

Sin embargo, en el medio social no existe igualdad en cuanto al acceso a la estructura de oportunidades, como por ejemplo al sistema educativo y la estructura ocupacional, por lo que aquellos individuos que no accedan a estas oportunidades buscarán alternativas para su consecución, pudiendo dar origen a conductas desviadas. “(...) que la conducta anómala puede considerarse desde el punto de vista sociológico como un síntoma de disociación entre las aspiraciones culturalmente prescritas y los caminos socialmente estructurales para llegar a dichas aspiraciones” (Merton, 1964: 143).

Este autor plantea, que para el caso de la cultura norteamericana las metas de éxito económico se constituyen en el símbolo básico del éxito social sin dar igual valoración a los medios institucionalizados para conseguirlo. Esta valoración se encuentra inmersa en el entorno sociocultural en el cual están insertos los individuos y que son transmitidas a través del proceso de socialización primaria y secundaria, ejerciéndose una presión para alcanzar dichas metas. “El manifiesto cultural es claro; no hay que cejar, no hay que dejar de esforzarse, no hay que reducir las metas, porque ‘el delito no es el fracaso, sino las aspiraciones bajas’” (Merton, 1964:148).

Bajo esta perspectiva se podría inferir que los sectores de mayor pobreza debieran presentar mayores índices de conductas delictivas, puesto que tienen un acceso más limitado a la estructura de oportunidades. No obstante, el autor establece una condición, ya que la pobreza como tal no basta para producir una conducta delictiva, pero cuando esta se enlaza con la importancia cultural del éxito monetario como meta predominante, acompañado de las desventajas para competir por estos valores, el resultado son altas proporciones de conducta delictuosa.

Robert Merton establece tipos de adaptación de los individuos dentro de una sociedad:

La Conformidad: implica, como la palabra lo dice, conformidad con las metas culturales y los medios institucionalizados. En una sociedad estable, este tipo de adaptación es la más común y la más ampliamente difundida, ya que si no fuese así, no podría conservarse la estabilidad y continuidad de la sociedad.

La Innovación: Se suscita cuando los individuos le dan una gran importancia cultural a la meta- éxito (riqueza, poder) y no se valora las normas institucionales para acceder a estas, por lo cual recurren al uso de medios institucionalmente proscritos, pero con frecuencia eficaces. Por ejemplo, el robo correspondería a una forma perversa de innovación.

“Los incentivos para el éxito los proporcionan los valores consagrados de la cultura, y segundo, las vías disponibles para avanzar hacia esa meta están limitadas en gran medida por la estructura de clase para los que siguen una conducta desviada. Es la combinación de

la importancia cultural y de la estructura social la que produce una presión intensa para la desviación de la conducta” (Merton, 1964: 154,155).

En decir, nos encontramos con un sistema de valores que exalta el éxito económico por encima de otros valores, mientras que, por otro lado, la estructura social restringe o cierra el acceso a una parte considerable de la misma población, a los modos aprobados de alcanzar esas metas, gatillándose una conducta desviada. El individuo rompe con las normas de la sociedad para realizar los valores de la sociedad.

El Ritualismo: El ritualista es aquel sujeto que abandona los objetivos culturales ligados al éxito pecuniario, pero, aunque exista rechazo, continua respetando las normas institucionales.

La filosofía del ritualista, plantea Merton, se encuentra implícita en clichés tales como: “no me afano por nada’, (...) ‘no aspiras a demasiado y no tendrás desengaño’. El tema entretejido en esas actitudes es que las ambiciones grandes exponen a uno al desengaño y al peligro, mientras que las aspiraciones modestas dan satisfacción y seguridad” (Merton, 1964: 159).

La competencia por obtener metas como el éxito económico puede implicar frustraciones y peligros que el ritualista no está dispuesto a asumir.

El Retraimiento: Este tipo de adaptación se suscita cuando el sujeto rechaza tanto las metas culturales como los medios institucionales para lograrlas.

Estos individuos pueden haber asimilado en el proceso de socialización la importancia de las metas culturales, así como también las prácticas institucionales, no obstante, las vías de las que disponen no les conduce al éxito, lo cual provoca frustración y el posterior retraimiento de este sujeto. Es decir, renuncian a las metas culturalmente prescritas y su conducta ya no se ajusta a las normas institucionales.

“Se mantiene el sistema competitivo, pero los individuos frustrados u obstaculizados que no pueden luchar con dicho sistema se retraen. (...) Esto es, pues, un expediente que nace del fracaso continuado para acercarse a la meta por procedimientos legítimos, y de la incapacidad para usar el camino ilegítimo a causa de las prohibiciones interiorizadas” (Merton 1964: 162).

La Rebelión: ocurre cuando son rechazadas tanto las metas como los medios aprobados culturalmente para alcanzarlas, instaurándose en su lugar, nuevas estrategias. Las metas y normas existentes son consideradas arbitrarias.

Ninguna sociedad carece de normas y valores, puesto que todo grupo humano va a construir los códigos que utilizarán para guiar la conducta y que se encargarán de ir transmitiendo a las nuevas generaciones. Sin embargo, cada sociedad se diferenciará en la

priorización que realice de sus valores y en el grado en que la tradición, las costumbres y los controles institucionales se encuentran unidos a estos.

Este marco de referencia, construido socialmente, permitirá que los sujetos conformen ciertas representaciones sociales del comportamiento esperable para cada integrante de la sociedad y de las metas a las cuales debe aspirar, independiente del acceso que el sujeto tenga a la estructura de oportunidades, puesto que como señala Merton el delito no es el fracaso, si no las bajas aspiraciones.

Para el caso de estos jóvenes, éstos se ven envueltos en un medio que promueve el exitismo y el individualismo por sobre cualquier otro valor, pero, por otro lado, sus expectativas se ven frustradas cuando se van encontrando con obstáculos para obtener logros, configurando un conflicto entre *el deber ser* impuesto por la cultura hegemónica y lo que en realidad *se tiene o se es*.

Finalmente, cabe señalar, que esta perspectiva aborda la delincuencia que se podría presentar en las grandes urbes, en donde se promuevan metas ligadas al éxito económico y que a su vez podría estar asociada a delitos como el robo.

Otros estudios importantes en la problemática de la delincuencia juvenil, continuando en la línea estructural de Merton, se refiere a los estudios realizados por Doris Cooper Mayr, quien postula la *Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia*.

La autora plantea la existencia de dos tipos polares de delincuencia: una delincuencia moderna urbana y una delincuencia tradicional rural. Esta situación estaría dada por características estructurales de nuestra sociedad, donde podemos encontrar grandes urbes industrializadas, predominantemente comerciales y modernas a la vez que sectores agrarios, con economías de subsistencias, sumado a situaciones de pobreza y marginalidad. Estas características duales determinarán diferencias significativas a nivel cultural.

Cooper establece 5 tipos de delincuencia asociados a subculturas diferenciales y que se desprenderían de los dos tipos polares señalados anteriormente. Antes de proseguir, señalaremos que por subcultura se entiende todos aquellos valores, normas de comportamientos, ideas, creencias, costumbres que surgen de forma alternativa a la cultura dominante y que son mantenidos e identificados por un determinado grupo.

Los tipos identificados por la autora corresponden a:

- Un tipo de delincuencia masculina urbana, referida a delitos contra la propiedad con más alto grado de modernismo individual a nivel psicosocial. Relacionada a esta subcultura urbana masculina se observa un predominio de metas de éxito económico. “Las incongruencias entre la estructura social y cultural generarían conductas desviadas predominantemente en los estratos más bajos, de sexo masculino, lo que sumado a amplios cordones marginales urbanos, se expresaría en altas proporciones de delitos contra la propiedad” (Cooper, 1991:9).

- Un tipo de delincuencia masculina rural no- mapuche extrema, que se caracteriza por presentar la más alta proporción de delitos contra las personas con un bajo grado de modernismo psicosocial.
- Un tipo de delincuencia masculina rural mapuche, caracterizada por presentar una proporción similar de delitos contra las personas, pero con una mayor cifra de delitos que implican asesinato.

Cabe señalar, que en las zonas rurales se observarían metas asociadas a formas de reconocimiento social que sería proporcionado por conductas machistas y de violencia, sumado a la ingesta de alcohol. “Los elementos de violencia machista y la subcultura alcohólica, coadyuvarían a conformar en los caso de extrema violencia un predominio de delitos contra las personas, la familia y la moral, en el marco de una estructura de oportunidades más cerrada aún” (Cooper, 1991: 9).

- Un tipo de delincuencia femenina rural, donde predominan delitos contra las personas, específicamente femeninos.
- Un tipo de delincuencia urbana femenina que involucra delitos contra la propiedad, pero su participación es como encubridora o cómplice de varones autores.

Para el caso de la delincuencia femenina, la autora establece diferencias que estarían dadas por una subcultura particular, puesto que las metas valoradas se asocian a los roles de madre y esposa, es decir, principalmente centrado en la crianza de los hijos y el de esposa estaría dado por la sumisión sexual. Asimismo, en el estudio realizado por la autora, las mujeres condenadas presentan, tanto en zonas urbanas como rurales, bajos grados de modernismo psico- social.

Estos tipos de delincuencia están delimitados por la pertenencia ecológica, sexo, etnia, además de relacionarse con variables sociodemográficas específicas que permiten configurar las distintas subculturas.

Para precisar lo señalado, se puede decir que el continuo subcultural de la delincuencia estaría asociado a los grados de urbanización y ruralidad, ya que a mayor grado de urbanización, mayor proporción de delitos contra la propiedad. En cambio, a mayor grado de ruralidad de una localidad, mayor predominio de delitos contra las personas, la familia y la moral.

En cuanto al género femenino el continuo se manifestaría en un alto predominio de delitos contra las personas, específicamente femeninos en zonas rurales y un aumento correlativo de delitos contra la propiedad, en zonas de urbanización creciente, pero conservando delitos específicos tradicionales femeninos.

En consecuencia, como lo predice la teoría de Merton, en este continuo subcultural de la delincuencia, la urbanización asociada a metas de éxito determina una delincuencia moderna urbana y delitos contra la propiedad, relacionado con los estratos bajos, afectados por un bajo nivel educacional, ocupaciones de carácter inestable con bajo prestigio y remuneraciones. Por otro lado, Cooper define una delincuencia tradicional rural, asociada a bajos índices de modernización y las metas de éxito alternativas que involucra de igual forma a los estratos bajos, sin embargo añade una variable, la cual implica la alta ingesta de alcohol.

En el estudio realizado por la autora, ésta plantea un sistema de estratificación relacionado con el tipo de delito, los códigos de identificación, el estatus y grado de prestigio asociado.

Dentro de esta tipificación se menciona que los jóvenes marginados, asociado al consumo de droga, alcohol, con una carga importante de frustración aprendida, buscan símbolos externos de éxito social, inalcanzable por su procedencia de clase. Este tipo de ladrones, *ocasionales*, actúan preferentemente como pandillas. Estos jóvenes no serían considerados como “ladrones” por aquellos que se dedican a esta actividad, siendo incluso repudiados por el grado de agresividad y violencia presente en sus acciones delictivas ocasionales.

4.5.2 Factores sociales asociados a la delincuencia juvenil

En la dinámica de la delincuencia juvenil nos encontramos con algunos autores que refieren que durante el proceso de socialización, el individuo va a interactuar con diversos factores ambientales que orientarán el comportamiento hacia acciones positivas o negativas. En este sentido sujetos biológicamente iguales pueden presentar una conducta desadaptada debido a un influjo ambiental desfavorable. A continuación mencionaremos algunos exponentes que se centran en un factor o en la combinación de varios de estos:

El sociólogo Edwin Sutherland (citado por Rutter y Giller, 1983) plantea que la conducta delictiva es aprendida y enseñada, estando determinado este aprendizaje por la interacción y asociación con sujetos que se ven involucrados en actos de este tipo, así como también por la frecuencia y consistencia de los contactos establecidos. Este proceso de asociación favorece la infracción a la ley en lugar de su cumplimiento. Añade que el conflicto cultural es la causa que está subyacente a la asociación diferencial.

Esta propuesta nos señala que las pautas de conductas delictivas se aprenden en los procesos de interacción con otros individuos que transgreden la normativa social imperante, sujetos que podrían presentar una tendencia a identificarse y asociarse entre ellos. En este sentido, se puede señalar que la conducta delictual se produciría al interior de grupos donde se suscitan relaciones interpersonales estrechas, encontrándonos con que la mayoría de los actos delictivos son cometidos en compañía de otras personas. En el caso de los jóvenes infractores de ley, éstos buscarían grupos de pares similares, lo que acentuaría la posibilidad de quebrantar las reglas, siendo aprendidas y estimuladas las conductas de tipo delictivo a través de la imitación grupal. “(...) los jóvenes que viven en un área de alta delincuencia o que van a escuelas también con alta delincuencia tienen más posibilidades

de volverse delincuentes (...); los chicos que confiesen que tienen amigos delincuentes tienen más probabilidad de admitir conducta delictiva (...)" (Rutter y Giller, 1983:182).

Asimismo, como elemento subyacente en esta teoría podemos mencionar que se encuentran referentes socioculturales que son aprendidos por los sujetos en su experiencia de interacción con el otro y que se traduce luego en determinados patrones de conducta. No obstante, como plantea Rutter y Giller, las asociaciones diferenciales con los patrones delictivos influyen en el desarrollo de las actividades delictivas, pero a su vez interaccionan con las variables familiares, factor que no es abordada por la propuesta de Sutherland.

En este sentido, la experiencia particular de un sujeto inserto en un determinado contexto sociocultural, en donde a través de procesos de endoculturación se pueden (re)crear determinadas representaciones sociales, quizá asociada a la transgresión de normas, se transformará en modelos interpretativos que van a orientar, tanto la relación que se establezca con los otros como sus acciones posteriores. En la conformación de estas representaciones también va a estar asociada las características de personalidad del joven, puesto que el anclaje que realice de los elementos representados, tendrá sus propios ribetes. Además se debe considerar la etapa del desarrollo en que encuentra, período donde la tarea esencial es definir su identidad, en oposición, muchas veces al mundo adulto, siendo, de esta manera, más influenciado ante una asociación diferencial constituida por grupo de pares negativos "la asociación diferencial probablemente actuaría cuando las actitudes no están todavía bien formadas o cuando la interacción social está restringida (...)" (Liska 1969, citado por Rutter y Giller, 1983:182).

Dentro de esta línea se encuentra la propuesta realizada por Escaff, González y García (1992), quienes mencionan dentro de los factores ambientales asociados a la delincuencia, la influencia del grupo de pares, puesto que es característico del adolescente su participación en diferentes grupos, donde busca satisfacer sus necesidades gregarias. No obstante, los grupos juveniles no son todos iguales, si no que van a presentar costumbres y valores distintos dependiendo de las características de sus integrantes. En este sentido, los autores plantean que el grupo puede propiciar tanto la dedicación al estudio o conductas que tiendan a la transgresión de la norma.

Señalan que como el grupo se forma considerando las afinidades en común, es posible que "el joven se asocie a muchachos que aparecen para él significativos, por haber alcanzado un éxito material que contrasta con las privaciones de su hogar" (Escaff, González y García, 1992: 12).

Finalmente, se puede señalar, que la teoría de la Asociación Diferencial explica en parte el fenómeno de la delincuencia, principalmente la que está asociada a sectores urbanos y no la de aquellos sujetos que cometen un acto ilícito de manera individual sin pertenecer a un grupo de pares negativos.

En otro sentido podemos encontrar la teoría propuesta por Patterson (citado por Rutter y Giller, 1983), quien centra su atención en los procesos de interacción familiar,

específicamente referidos en la disciplina impuesta por los padres. El autor plantea que “los padres de los niños agresivos proporcionan un conjunto de condiciones inadecuadas e inefectivas para el aprendizaje de la conducta prosocial y la evitación de la conducta antisocial ya que existe ausencia de un conjunto claro de reglas en el hogar, falta de un adecuado control de la conducta (...), no existe una clara definición de lo que hace el niño como aceptable o no aceptable, no se dan contingencias efectivas (...), no se da aliento e interés al niño (...). El resultado final es un conjunto caótico y confuso de mensajes que proporcionan una guía de conducta ambigua al niño acerca de cómo se espera que se comporte” (Rutter y Giller, 1983: 185). Patterson agrega que los intercambios al interior de estas familias se caracterizan por ser coercitivos, de castigo y de falta de interacciones agradables.

Este planteamiento se centra principalmente en pautas de crianza inadecuadas, donde el niño no recibe la atención e interés necesario, primando actitudes de irritación hacia el comportamiento de éste, lo que a su vez puede generar en el niño mayor hostilidad. Asimismo, los intercambios entre los integrantes del núcleo se caracterizan por ser represivos, no utilizándose las habilidades y recursos personales en forma adecuada. Se añadiría a esto, una relación afectiva débil

Patterson plantea que existirían una relación entre estas interacciones menores momento a momento y la conducta delincente, puesto que, los intercambios maladaptativos entre las figuras significativas de su núcleo familiar, establecería una guía ambigua respecto al comportamiento, además de acrecentar patrones de agresividad, lo que podría conllevar a una conducta antisocial.

Al respecto Escaff, González y García también mencionan que la familia cumple un importante rol en la transmisión de valores y en la formación de la personalidad, donde el niño encuentra referentes de conducta, actitudes y modos de ser, puesto que la familia es el primer agente de socialización.

Por lo tanto, este planteamiento, al igual que lo propuesto por Patterson, señala que las familias desestructuradas, con dificultades importantes en su relación afectiva entre todos sus integrantes, alteración de roles, además de problemas de comunicación o patrones coercitivos de interacción provocaría conductas rebeldes en los jóvenes.

“Muchas conductas apreciables en los jóvenes: marcada agresividad, impulsividad incontrolada, etc. tendrán su explicación al conocer los miembros que conforman su propia familia y darse cuenta que en ellos estas conductas ya están presentes” (Escaff, González y García, 1992: 12). Conviene agregar que estas conductas no se suscitarían por influencia genética si no más bien por imitación de modelos.

En este sentido, se podría establecer una relación con la teoría de la asociación diferencial de Sutherland, puesto que los sujetos al estar expuestos a patrones de socialización inadecuados, desarrollan o ponen en prácticas menos habilidades sociales, lo que de una forma u otra incide en su inserción en el mundo social (medio circundante). Este individuo

podría buscar asociarse con aquellos que presenten ciertas semejanzas con él, pudiendo suscitarse cierta propensión a incurrir en conductas de tipo delictual.

Otra teoría relacionada con los planteamientos de Patterson, se relaciona a la propuesta desarrollada por Glueks (citado por Cooper, 1994), quien también centra su atención en las dinámicas disfuncionales del núcleo familiar, señalando que parte de los jóvenes delincuentes provienen de familias con padres separados, de estrato bajo, donde además existen problemas asociados al consumo de alcohol o drogas.

Como es posible observar Glueks también se centraría en la transmisión de modelos inadecuados y en la incapacidad de los padres para guiar y orientar el comportamiento de sus hijos, sobre todo en los sectores sociales bajos.

En consecuencia, estas teorías se constituyen en un aporte, puesto que permiten considerar el contexto familiar de los jóvenes infractores de ley y la dinámica de este; no obstante, no considera mayormente el entorno con el cual interactúa este núcleo y que también va a influir en las representaciones que elaboren sus integrantes, con las consecuentes pautas de interacción, ya que si bien estos elementos pueden estar presente en aquellos sujetos que delinquen, también podemos encontrar familias en el sector socioeconómico alto que presenten agudos conflictos internos, pero que pueden recurrir a estrategias de manera privada para abordarlas. Esta teoría se centraría más bien en modelos de aprendizaje en determinadas circunstancias.

Otro factor importante a considerar se relaciona con el medio escolar, puesto que este juega un papel importante en la formación de niños y jóvenes.

La institucionalidad educativa posee una misión compleja, ya que actúa como puente entre generaciones, transmitiendo el saber de la cultura, propiciando además, instancias de encuentro e interacción, tanto con adultos como con pares. Permite el desarrollo de potencialidades, gestándose, muchas veces, la definición de proyectos futuros.

No obstante, en la actualidad nos encontramos con falencia de recursos, implantación de modelos educativos externos, los cuales tienen como referencia un contexto sociocultural distinto; además de entregar conocimientos que no contribuyen para la inserción inmediata del joven en el mercado laboral, debido a que muchos planes educativos están orientados para la prosecución de estudios superiores. Por lo tanto, los resultados son una formación valórica débil y una deficiente capacitación.

“Estas instituciones escolares, se enmarcan en formación para la competencia dentro del mercado, confundiendo aprendizaje con disciplinamiento social, acentuando la brecha entre la cultura escolar y la cultura población, en específico la cultura de la calle de la cual se nutren estos adolescentes” (Rozas⁵,2000:144).

⁵ Cristian Rozas, sociólogo Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

A lo expuesto agregamos que es cada vez más frecuente que los padres entreguen la formación de sus hijos, en el amplio sentido de la palabra, a las instituciones escolares, desentendiéndose de esta función, teniendo la escuela que intervenir en ámbitos privados, abordando diversas problemáticas.

En este sentido, la situación de deserción escolar de niños y adolescentes se vuelve conflictiva, ya que puede ser parte de un proceso mayor de desafección, relacionado al abandono de espacios habituales de socialización.

El niño o joven al romper con el sistema escolar, rompe con sus ritos cotidianos, se deteriora su autoimagen, pudiéndose agudizar los desajustes conductuales y/o tener una interacción más conflictiva con el medio.

Finalmente Escaff, González y García señalan la importancia de los medios de comunicación social, ya que estos no solamente “informan”, si no que también contribuye a “formar” a jóvenes, transformándose en un nuevo agente de socialización. Estos medios contribuirían a crear necesidades, muchas de ellas irrelevantes, al difundir modas, costumbres y estilos de vida inadecuados asociados a éxitos materiales.

4.5.3 Teorías de las subculturas criminales

Cohen, citado por la UNICRIM (2005), centró sus investigaciones sobre bandas juveniles urbanas en EEUU, planteándose como problema el origen de estas subculturas y cuáles serían los valores divergentes que las convierten en subculturas. Para este autor la delincuencia no es un modo de adaptación individual, como lo plantea Merton, si no que se introduce en las asociaciones diferenciales propias de la delincuencia. Para Cohen las elevadas estadísticas de criminalidad en los barrios pobres de EEUU responden a una protesta cultural hacia la cultura hegemónica de la clase media y su modo de vida.

Como se mencionó, la criminalidad respondería a un conflicto cultural, resultante de un estado de frustración general de parte de segmentos de la población. Este conflicto cultural incide en que los jóvenes tengan tendencia a ingresar a grupos contraculturales que se enfrenten directamente con la sociedad mayor.

Las características de estos grupos contraculturales son:

- a) Tienen un carácter gratuito: los hechos delictuales no persiguen fines económicos, si no búsqueda de estatus dentro del grupo, para lo cual se realizan acciones para impresionar al resto.
- b) Una actitud negativa frente a los valores de la sociedad mayor: Estos grupos tendrían una actitud reactiva frente a los valores defendidos por la sociedad mayor, siendo vulnerados por el solo hecho de ser valorados por la misma.

- c) Hedonismo inmediato: Esta subcultura busca la satisfacción inmediata, dilapida lo obtenido o incluso lo destruye.
- d) Es una subcultura de grupo, no una solución individual

Una interrogante para Cohen era el cómo se formaban estas bandas, obteniendo la respuesta de teorías sobre la sociedad moderna, donde destacan fenómenos como: la estratificación, la desigualdad, frustración, dualismo normativo y conflicto. De acuerdo a este autor, un proceso parecido a la anomia de Merton se produce al interior de las familias de clase baja. Se produciría una suerte de imitación hacia familias de clase alta que se ve obstaculizada no sólo por los ingresos deficientes, si no también por falta de habilidades. Como consecuencia se obtendría una fricción que se fijaría en la experiencia social de los jóvenes, generando actitudes ambivalentes de parte de ellos y un conflicto que se resolverá en algún momento de su juventud, ya sea adaptándose a lo que se espera de él (collage boy), acomodándose a la sociedad mayor, pero conociendo sus limitaciones (corner boy) o rompiendo con la sociedad, enfrentándose a los valores de la clase media (delinquent boy).

Otra teoría sobre las subculturas criminales se relaciona a los trabajos de Cloward y Ohlin, citado por la UNICRIM (2005). Esta teoría, de la oportunidad diferencial, se basa en la idea de *slum* (barrio pobre). Para los autores la subcultura cumple tres funciones: 1) generar los aprendizajes, 2) dotar de oportunidades para generar conductas delictivas a los jóvenes y 3) limitar los comportamientos de los jóvenes, como el uso excesivo de la violencia.

Estos autores distinguen tres tipos de barrios:

- a) Barrios integrados: El concepto de integración se relaciona con una conciencia colectiva, pero en este caso delictual. Se observa una criminalidad adulta estratificada según la edad y con estrechos vínculos con la organización convencional de su entorno. En este barrio los jóvenes aprenden de sus mayores. La red social se extiende a otros espacios sociales como puede ser los espacios donde se realizan los robos y las cárceles.
- b) Barrios desorganizados: predomina una subcultura que es la de *conflict gangs*. Se observa una movilidad social y geográfica, presentándose un efecto de desorganización social. Aquí la criminalidad es individualista, poco remunerativa y autodidacta. Predominan los hechos delictivos violentos. Aquí las instituciones de la vida comunitaria barrial, tanto desviadas como no desviadas, existen, muy precariamente.
- c) Barrio con subcultura evasiva: donde están quienes no han conseguido el éxito ni siquiera a través de los medios ilegítimos, aquí la descomposición social es altísima. El barrio está desarticulado por alta movilidad geográfica y social. Los jóvenes en este tipo de barrio se vuelcan a condiciones pasivas de rebeldía frente a la sociedad, como el alcohol y las drogas.

Dentro de esta línea también se encuentra la teoría desarrollada por Sykes y Matza, citados por UNICRIM (2005), acerca de las técnicas de neutralización. Los autores plantean que la subcultura criminal no expresa las dimensiones de una subcultura diferente o una contracultura, sería más bien un efecto aparente. Para estos autores las personas pertenecientes a la subcultura criminal, dejan ver en su habla, las condiciones propias que la sociedad mayor impone. La sociedad mayor intervendría haciendo que ésta nunca alcance el status de una cultura propia. A este efecto se le llamaría técnicas de neutralización, y tiene como fundamento esencial, que los criminales en su habla, aminoran el daño producido a las personas con sus acciones, a través de un discurso que está permeado por los valores de la sociedad mayor.

Las técnicas de neutralización son las siguientes:

- a) La exclusión de la propia responsabilidad: significa que el delincuente elabora un discurso, donde él es impulsado irremediamente hacia las conductas delictivas, una fuerza más grande que él lo habría empujado a este tipo de conductas.
- b) La negación de la ilicitud: Esta técnica intenta negar la carga negativa del hecho delictual. Por ejemplo el discurso de tomar prestado en vez de hurtar.
- c) La negación de la víctima: Esta técnica consiste en negar la condición de víctima de la persona sobre la cual se ha ejercido la conducta delictiva. La víctima sería un victimario más, donde el delincuente ha ejercido una condición de castigador.
- d) La descalificación de quienes han de reprobar el hecho criminal: Esta técnica consiste en neutralizar la moral castigadora de la sociedad a través de los mecanismos punitivos del Estado. Calificar a los ciudadanos de hipócritas, corruptos o simples ladrones, existiendo una homologación de las condiciones morales de los delincuentes hacia la sociedad.
- e) El reclamo a instancias superiores: Apelando a lazos solidarios y superiores a ellos mismos, los delincuentes argumentan sentirse atrapados en una red de lealtades que no pueden romper.

4.5.4 Conducta desviada y Reacción Social

La UNICRIM plantea que en este enfoque pierde centralidad el criminal mismo y su situación social específica, tornándose relevante la interacción con la sociedad y el Estado. La condición de delincuentes no viene en datos genéticos, tampoco por la tensión entre pobreza y orden social o de las formas de integración de los barrios. Este enfoque señala que existiría una reacción dialéctica entre conducta desviada y reacción social, por lo cual las conductas desviadas serían “etiquetadas” como criminales. El énfasis está en la construcción social de la idea del crimen, más allá de las consideraciones etiológicas del mismo. Lo relevante no es el sujeto del acto delictivo, si no el hecho.

En este sentido, las políticas criminales pasan a estar condicionadas por esta relación, encontrándonos con marcos jurídicos con amplitud de conductas criminales y viceversa. El crimen va a depender, entonces, de las formas en que se estructuran las diferentes sociedades en los distintos países. No obstante, no se debe dejar de considerar, que tras la organización social se encuentran las estructuras de poder, las que configuran las formas de dominación que se imponen en cada sociedad.

En consecuencia, es la reacción social la que establece las formas de concebir el crimen y la pena que debe ser aplicada a la persona.

Dentro de esta misma línea se encuentra el Labelling approach: Estigma social y autoconcepto (UNICRIM, 2005), cuyo planteamiento se sustenta en algunos de los postulados anteriores al identificar mecanismos de control social derivados de la reacción a la conducta desviada. Por lo tanto, no se centra en la condición etiológica de la conducta criminal, si no en su construcción social.

Para los teóricos de este enfoque, el sistema penal selecciona, de acuerdo a ciertos patrones, el tipo de acto que va a ser considerado delictivo y a que tipo de persona le serán aplicados los mecanismos punitivos del Estado. Sin embargo, estos mecanismos establecen de forma arbitraria los delitos y personas perseguibles, generándose como efecto que aquellas conductas tipificadas como delitos “construyan socialmente a los sujetos”, determinando que se conviertan en criminales. Es decir, es el sistema penal el que construye el proceso criminal.

Las personas criminales son construidas por el proceso social de su “etiquetamiento”, no teniendo ninguna condición “natural” que explique su condición criminal. Además, se utiliza el concepto de criminalización para indicar el proceso por el cual las personas son incorporadas a la selección que realiza el subsistema penal.

Este enfoque distingue dos momentos en el proceso de criminalización: primaria y secundaria. La criminalización primaria, establece las conductas delictivas de acuerdo a un marco jurídico. Este marco jurídico no responde a un consenso social, si no que estaría basado en las forma de dominación de grupos sociales diferentes. De esta forma, aquellos sujetos considerados delincuentes, al ingresar a los sistemas punitivos del Estado, como la cárcel, y entrar en contacto con las etiquetas, ya no sólo simbólicas sino que vivenciadas, generan el efecto cultural de identificación con la etiqueta, y la adecuación a las expectativas de conductas que se esperan de ellos. Este último proceso se denomina criminalización secundaria, donde la etiqueta ha sido puesta formalmente por el Estado y, no sólo por efecto de la estigmatización social.

4.5.5 El Estigma Social como elemento conformador de identidad

En relación con el enfoque del estigma social y del autoconcepto, encontramos los planteamientos de Edwin Goffman (2001). Según lo expuesto por este autor el término estigma fue creado por los griegos para referirse a aquellos signos corporales con los cuales se intentaba exhibir algo malo y poco habitual, teniendo como objetivo informar sobre el estatus de la persona en cuestión. “...Advertían que el portador era un esclavo, un criminal o un traidor- una persona corrupta, ritualmente deshonrada, a quien debía evitarse, especialmente en lugares públicos” (Goffman, 2001:11).

El planteamiento de Goffman nos señala que el medio social en el cual interactuamos va a establecer categorías de personas con las cuales nos podemos encontrar; de esta forma, cuando nos topamos con un extraño, su apariencia y demás atributos que podamos observar de él nos va a indicar en qué categoría se encuentra, es decir, su “identidad social”. Esta identidad social puede ser virtual o real, dependiendo si nos basamos en supuestos que atribuimos al individuo o si consideramos atributos que pueden demostrarse que le pertenecen.

En este sentido puede existir una discrepancia entre la identidad virtual y la real de un individuo, es decir aquella que le atribuimos y la que realmente tiene. Al conocerse que una determinada persona tiene una característica que no es aprobada socialmente por los demás, su identidad social termina dañada y por ende puede ser aislado de la sociedad, pasa ser una persona desacreditada frente a un mundo que no lo acepta. “Todos parecemos propensos a identificar a las personas cuyas características nos resultan importantes o consideramos de importancia general” (Goffman, 2001:33). Esta información, de aceptación o rechazo, que recibe el individuo del medio social, va a contribuir a que conforme una imagen de sí mismo, afectando, ya sea positiva o negativamente su autoconcepto.

Un aspecto que tiene directa relación con lo planteado se refiere a la identidad personal. La identidad personal se constituye en base a la experiencia subjetiva y objetiva que tiene el individuo en su contexto familiar, con sus pares y entorno social- histórico. Esto implica que el proceso de construcción de identidad va a ser distinto según la ubicación del sujeto en la sociedad (status y roles ejercidos), según su pertenencia a un determinado país o nación (con sus distintas costumbres, creencias, visiones y comprensiones de la realidad), entrando en juego también lo urbano, lo rural, las geografías, etc. Goffman señala por identidad personal “...las marcas positivas o soportes de la identidad [aspecto corporal y estilo físico], y la combinación única de los ítems de la historia vital, adherida al individuo por medio de esos soportes de su identidad. La identidad personal se relaciona, entonces, con el supuesto de que el individuo puede diferenciarse de todos los demás, y que alrededor de este medio de diferenciación se adhieren y entrelazan (...) los hechos sociales de una única historia continua (...) la identidad personal puede desempeñar(...) un rol estructurado, rutinario y estandarizado en la organización social (...)” (Goffman, 2001: 73).

En relación con la identidad están aquellos signos portadores de información social, buscados y recibidos rutinariamente, lo cuales pueden recibir el nombre de símbolos. En

palabras de Goffman la información social transmitida por cualquier símbolo particular puede confirmarnos simplemente lo que otros signos nos dicen del individuo, completando la imagen que tenemos de él; por ejemplo un anillo matrimonial nos revela acerca del estatus de casado de ese individuo.

Así también encontramos símbolos que pueden revelar algún tipo de estigma, centrando, en muchas ocasiones, la atención de los otros en aquella incongruencia de la identidad.

El autor establece una diferencia entre aquellos signos portadores de información social que son congénitos y los que no lo son, subdividiendo estos últimos en permanentes o transitorios. Por ejemplo una discapacidad a raíz de un accidente puede ser algo permanente, en cambio la cabeza rapada de un presidiario no es congénita ni permanente. Conviene agregar que los signos no permanentes empleados sólo para transmitir una información social pueden utilizarse con o sin el consentimiento del individuo, por ejemplo la estrella de David que debían portar los Judíos en la Alemania Nazi no consideraba el consentimiento de la persona, pero tenía como finalidad transmitir una información social.

Es en este proceso de interacción y comunicación social donde, de acuerdo a lo que hemos expuesto, se producen situaciones de estigmatización. Nos encontramos con un contexto social que construye estereotipos, formulados desde el acuerdo, que permite identificar a unos individuos de otros, transformándose en un estigma cuando adquiere una connotación discriminatoria, que termina reduciendo a la persona en aquello que implica su estigma, dejándolo de ver como una totalidad.

Por estigma entenderemos a “...un atributo profundamente desacreditador” (Goffman, 2001:13), estableciendo el autor dos situaciones: la de aquellos sujetos cuya calidad de diferente ya es conocida, “El desacreditado” y aquel que posee una característica que sería rechazada por la sociedad, pero que aún no es conocida por quienes le rodean, ni inmediatamente perceptible “El desacreditable”.

Goffman menciona tres tipos de estigmas: Las distintas malformaciones físicas. Los defectos del carácter del individuo que se perciben como falta de voluntad, pasiones tiránicas o antinaturales. Los estigmas tribales de la raza, la nación y la religión, susceptible de ser transmitidos por herencia.

En consonancia con esto, se puede señalar, que la persona que presenta algún tipo de estigma, es afectada por diversos tipos de discriminación, ya que se elabora una explicación para dar cuenta de su inferioridad y del peligro que puede representar. Esta situación genera que el individuo no se sienta cómodo y seguro en relación con los “otros”, puesto que, por un lado, no sabe en que categoría será ubicado y por otro, porque teme ser definido en función de su estigma, siendo afectado por la aversión de parte de otros interactuantes. “El individuo estigmatizado puede descubrir que se siente inseguro acerca del modo en que nosotros, los normales, vamos a identificarlo y a recibirlo” (Goffman, 2001:25).

De este modo, aparece en el estigmatizado la sensación de no saber qué es lo que los demás piensan realmente de él. Cuando el individuo ya ha sido desacreditado es posible que sienta que se expone a ser invadida su intimidad. "...el individuo estigmatizado vacila a veces entre el retraimiento y la bravata, saltando de uno a otra, y poniendo así de manifiesto una modalidad fundamental, en la cual la interacción cara a cara puede volverse muy violenta" (Goffman, 2001:29).

No obstante, el individuo estigmatizado puede encontrar en la cercanía afectiva brindada por su familia y los más íntimos la confianza necesaria para mostrarse tal cual es, pero también hay ocasiones en que la familiaridad no siempre reduce este menosprecio, ya que a veces las personas mantienen sus prejuicios.

El individuo estigmatizado puede actuar de forma similar a como actúan "los normales" con él, con aquellos individuos que presentan un estigma más visible que el suyo. "...presentan una tendencia a estratificar a sus 'pares' según el grado en que sus estigmas se manifiestan y se imponen". (Goffman, 2001: 127).

El estigma no implica la existencia de dos grupos, estigmatizados y normales, si no más bien un proceso social en el cual los individuos van a interpretar ambos roles, al menos en algunas fases de su vida, pudiendo establecerse la diferencia en la frecuencia con que se desempeña uno u otro.

Ahora, en relación con el fenómeno que nos interesa estudiar, los jóvenes que han infringido la ley, pueden haber vivido experiencias de estigmatización que los transforma en individuos desacreditados y si a esto se suma que se encuentran en un proceso de construcción de identidad, estas experiencias se vuelven altamente significativas en la formación de su autoconcepto.

Los jóvenes en conflicto con la justicia son definidos en base a su conducta divergente, en el marco de una desviación social, entendiéndose por divergente a todo individuo que no adhiere a ciertos valores o normas sociales relativas a la conducta. Estos jóvenes, en muchas ocasiones se encuentran asociados a grupos de individuos de edad similar, que son rotulados como pandillas, con una connotación claramente negativa, ya que se asocia a la transgresión de la normativa social imperante, a actos vandálicos, con un componente violento y/o delictivo, sumado al consumo de sustancia como alcohol u drogas.

La visión que una persona tiene sobre sí misma está influida por la reacción de los otros, puesto que en el "como me percibo" también va a influir el "cómo me perciben los otros", y en definitiva cómo me voy a comportar ante estas variables.

"Una etiqueta estigmatizadora de 'delincuente' la proporciona un procesamiento legal, que este etiquetaje afecta de forma aversiva la autoimagen de la persona así etiquetada, y que, como consecuencia de ello, la persona etiquetada a continuación es más propensa a enredarse en actividades delictivas" (Rutter y Giller, 1983: 192).

Estos jóvenes comienzan sentirse estigmatizados por su condición de “menor en conflicto con la justicia”, etiqueta que el contexto social termina por confirmar, como una profecía autocumplida, adjudicándoles este rol, percibiéndolos como “...incapaces de utilizar las oportunidades de progreso existentes en diversos caminos aprobados por la sociedad (...)” (Goffman, 2001: 166).

El estigma social sería lo que hace permanente la pérdida de competencia, autonomía y autodeterminación, imposibilitándose la recuperación del estatus que tenía antes. El ser considerado como desviado no es una propiedad inherente de ellos, sino más bien una propiedad otorgada por la sociedad. Las personas que se encuentran en este lugar de “desviados sociales” actúan manifestando su rechazo, lo cual se traduce en gestos de rebeldía, que pueden ser tolerados siempre y cuando se circunscriban dentro de los límites ecológicos de su comunidad.

4.5.6 Inseguridad ciudadana e inseguridad urbana

Esta postura (UNICRIM, 2005) surgió en relación a una situación de crisis económica y social, que daban cuenta de una reducción de empleos, aumento constante del costo de la vida, que afectaba, sobre todo a los barrios más pobres de la población, a lo que se suma la reducción de los servicios sociales, quedando los sujetos a merced de sus propias estrategias de sobrevivencia. En consecuencia, se afrontaba un escenario de marginalidad y de nueva delincuencia, por lo que esta situación de inseguridad se volvió un tema importante de los gobiernos de cada país, principalmente de las grandes ciudades.

“La seguridad se volvió uno de los principales problemas urbanos, y se hizo a mediados de los ochenta, un vínculo fuerte con la política criminal” (UNICRIM, 2005:26). Esta sensación de inseguridad presionó para un mayor control urbano, criminalizándose nuevas conductas desviadas, como el graffiti o las salidas nocturnas de jóvenes menores de 18 años.

El miedo urbano a raíz de la proliferación de conductas delictivas o de la desintegración de la sociedad, hace que el problema se resalte en todos los medios de comunicación. El informe del PNUB de 1998, citado por la UNICRIM (2005), hizo una distinción entre inseguridad subjetiva e inseguridad objetiva, donde la primera está derivada de las percepciones más que de una experiencia delictiva, a diferencia de la inseguridad objetiva que tiene como base una experiencia propia o cercana. En este sentido, se puede señalar, que existe un miedo más profundo inserto en las ciudades, que no siempre se correlaciona con la realidad.

Dentro de esta línea se encuentra el enfoque del paradigma situacional y el control de entornos (UNICRIM, 2005), el cual da cuenta, por un lado, del concepto de “utilidad” que tendría una actividad ilícita, donde la posibilidad de sanción es menor a los beneficios que se pudiese obtener. Las durezas de las penas intentan disminuir la “utilidad” de la acción delictiva. Ahora bien, el problema de la utilidad se relaciona con el espacio donde se comenten los delitos, siendo posible encontrar algunos sectores de la ciudad donde se

produce una mayor cantidad de los mismos. En consecuencia, sería el espacio el que permite que la utilidad de los delincuentes suba, por lo que hay que generar situaciones en los entornos que contribuyan a impedir y a ser un disuasivo para los delincuentes, de tal forma de aumentar la desutilidad del espacio. Ejemplo de ello son los famosos botones de pánico.

La función del botón de pánico es asegurar al delincuente que la respuesta del Estado será pronta, de tal manera de causarle inseguridad a éste, efecto sobre el cual se deposita la seguridad de los transeúntes.

Dentro de este marco también se encuentra el enfoque de la “tolerancia cero”, el cual más bien responde a una política para afrontar la delincuencia, que nace en EE.UU, en el sector neoconservador, aplicado por el alcalde Giuliani en Nueva York. Esta política implicaba un aumento de la vigilancia policial en las ciudades, persiguiendo, por una parte los pequeños delitos y, por otra, aumentando las penas para estas faltas menores.

Se tendrá “tolerancia cero” incluso con situaciones como el vagabundeo, el graffiti o la prostitución, ya que éstos generan un efecto de degradación de los espacios urbanos, generando que los delitos de mayor calibre se adapten a una situación urbana que los acoge. Establecen que “un ambiente marcado por el graffiti, el abandono y el encierro de sus moradores, genera un ambiente propicio para las acciones delictivas” (UNICRIM 2005:29). Este enfoque se relaciona con la perspectiva llamada “ventanas rotas”, que tiene como presupuesto que “quien roba un huevo, roba una vaca”, lo que en el fondo se traducirían en acciones que tiendan a impedir que las conductas delictivas entren en una carrera ascendente.

En consecuencia, tenemos una hipercriminalización de conductas, actuando con mayor severidad en las sanciones aplicadas, de tal manera de activar un sistema donde una mayor cantidad de personas entran a las cárceles y permanecen en ellas.

4.5.7 Teoría de la vulnerabilidad y de la exclusión

Según lo planteado por la UNICRIM, a partir de los años noventa en Chile comienzan a aplicarse una serie de políticas de seguridad urbana, provenientes de distintas corrientes y por ende con diversos énfasis.

Después del período donde predominaron los enfoques situacionales aparece en el escenario la idea de *vulnerabilidad social* de las personas que habían pasado por un régimen penitenciario. Por este concepto se entiende aquellas condiciones específicas de los sujetos que hace que en sus relaciones sociales respondan de diferentes maneras a las comunicaciones del entorno. Estas condiciones se relacionan con temprana deserción escolar, privación social, pobreza, violencia intrafamiliar, los que se constituyen en indicadores de vulnerabilidad social. Por lo que se considera, por un lado, la cantidad de factores negativos a los que está expuesto un sujeto y, por otro, las redes sociales

protectoras, lo que finalmente da cuenta del mayor o menor riesgo social en que se encuentran.

Como vemos este concepto también se encuentra en estrecha relación con el concepto de riesgo, muy presente en nuestra sociedad actual. No obstante, el riesgo no se reparte en forma equitativa en la población, ya que habrá personas que podrán desenvolverse en forma más expedita en medio de la contingencia, donde toda decisión tiene un futuro incierto. Otras personas, que no disponen de redes protectoras, (factor social) o resiliencia (que se relaciona más bien con una característica individual), están en mayor riesgo que las otras, experimentándolo como un peligro latente, una situación de inestabilidad. “Para los primeros la forma cultural de su construcción de identidad es ‘haz de tu vida lo que quieras’ y para el segundo ‘haz de tu vida lo que puedas’” (UNICRIM 2005, 31).

A partir de esto se establece la idea de exclusión. La exclusión implica la separación de las personas de las redes funcionales, como colegios, hospitales, instituciones y de las redes de apoyo. Fernando Robles, citado por la UNICRIM, ha determinado cuatro situaciones diferentes de enfrentamiento al riesgo, construyendo tipologías de la exclusión:

- 1) Inclusión en la inclusión: implica una alta integración en los sistemas funcionales, además de una fuerte red de apoyo, lo que permite contar con más herramientas para manejar el riesgo.
- 2) Exclusión en la inclusión: involucra también una alta integración a los sistemas funcionales, pero limitación o ausencia en las redes de apoyo, por lo que la capacidad de controlar el riesgo disminuye.
- 3) Inclusión en la exclusión: esta tipología implica un alejamiento del sistema funcional, pero con fuertes redes de apoyo, que permiten al individuo acceder a un sistema alternativo, basado en una especie de solidaridad, como las cadenas de favores. Aquí, si bien el riesgo es alto, el manejo de este va a estar relacionado con la cohesión de las pequeñas redes.
- 4) Exclusión en la exclusión: El sujeto no accede ni a los sistemas funcionales ni a las redes de apoyo. Por ejemplo, personas que viven en la calle.

4.6 Juventud , violencia y delito

De acuerdo a lo expresado por Javier Martínez (1990), la delincuencia se entendió en los años ochenta en relación a hechos contra la propiedad, ya sea privada o pública (robos, protestas), donde se utilizaba el uso de fuerza física y de elementos contundentes (tales como piedras, palos, etc.). En cambio en los noventa la delincuencia se ha caracterizado por los altos niveles de espectacularidad y violencia “vandálica”, implicándose en ella las llamadas “armas blancas” y “armas de fuego”, no teniendo aparentemente un objetivo claro para quien la observa.

Por otro lado, escuchamos que son los jóvenes quienes se involucran frecuentemente en estos actos, por lo cual, la pregunta a responder es si los adolescentes pueden ser calificados de delincuentes bajo estos términos, sobre todo si consideramos las características de los hechos violentos por ellos protagonizados, los que en muchas ocasiones implican grandes costos. La respuesta, desde el punto de vista legal, sería que sí, puesto que quebrantan la ley, pero las motivaciones y la lógica de su actuar nos produciría duda respecto a si corresponde o no a un delincuente.

Graciela Peyrú⁶ (2003) señala que las peleas, portazos, los golpes e incluso las “fugas” son conductas que se suscitan en la adolescencia y que por lo tanto son parte de la negociación existente entre padres e hijos. No obstante, la autora nos llama a poner atención en el contexto social en que se desarrollan los jóvenes, el cual está plagado de distintas formas de violencias sociales, que crecen y se multiplican. Estas violencias amenazan la forma en que se lleva a cabo el proceso en el que los adolescentes incorporan nuevas capacidades y aptitudes y que le permite, finalmente, integrarse al mundo adulto.

En este sentido, las conductas de riesgo en esta etapa de la vida se ven asociada a la vulnerabilidad de los jóvenes ante la presencia de las distintas formas de violencias que permean nuestra sociedad.

Según esta autora existen dos formas básicas de participación adulta en la violencia de los adolescentes y jóvenes:

1. Colaboración: participación activa de los adultos en la ejecución de actos violentos.
2. Apatía o indiferencia: falta de actitudes de protección frente a los riesgos que corre el adolescente.

En los últimos años hemos sido testigos de impresionantes avances en las distintas ramas de la ciencia y de la tecnología, lo que ha permitido, por un lado, resolver ciertos problemas, pero por otro, también se han desarrollado nuevas formas de violencias. Encontramos numerosos juegos de computador que recrean formas de violencia, los cuales están principalmente dirigidos a niños y jóvenes en desarrollo. Los medios de comunicación que transmiten violencia a través de spot publicitarios, películas y programas. La interacción entre pares con una importante carga de violencia verbal e incluso física, el rechazo y desconfianza dentro del mundo adulto, etc. A esto se añade que la transmisión de esta violencia no se efectúa en un contexto de rechazo o sanción, si no que por el contrario es abordado como “normal” y cotidiano.

Incluso las propuestas de solución frente a la violencia se sustentan muchas veces en las mismas creencias violentas, “intervenir con mano dura” o “poner un hombre fuerte a cargo”, constituyendo “el prototipo de más violencia para terminar definitivamente con

⁶ Graciela Peyrú, Médico Psiquiatra Universidad de Buenos Aires, Presidenta de la Fundación para la Salud Mental en Argentina. Investigadora asociada del Instituto de Investigación en Salud Pública de la ciudad de Nueva York.

ella” (Peyrú 2003:87). En este sentido, la autora plantea que para resolver estos desbordes violentos de niños y adolescentes se crean patrones de comportamiento que parecieran reforzar la creencia en la violencia como un modo eficaz de resolver problemas sociales. No obstante, a la hora de analizar una determinada situación en la que se vieron envueltos jóvenes se considera en forma marginal a los adultos.

Los asaltos, robos y peleas en que se ven involucrados jóvenes o pandillas, sostiene la creencia popular de que éstos son muy violentos y que la sociedad adulta está desprotegida frente a ellos. Sin embargo, no se considera las situaciones de conflictos bélicos, el uso de armas y los crímenes que están instalados en nuestras sociedades actuales.

“Llamamos *internalización* al conjunto de transformaciones por medio de las cuales las influencias culturales y familiares llegan a formar parte de las actitudes y conductas de un individuo. Durante la adolescencia se internalizan valores, ideales y conductas por medio de *diversos mecanismos psicológicos*. La *imitación* es el más simple e inmediato” (Peyrú 2003: 93). En este sentido los adolescentes emulan hábitos de los adultos que le rodean y de sus pares.

Peyrú plantea dejar de pensar las conductas violentas de los jóvenes como actos aislados, propios de desviaciones patológicas o fenómenos colectivos que reflejan las crisis de la edad. La emergencia de ciertas conductas violentas se verá favorecida en un medio en que de una u otra forma la valida, como respuesta normal dentro de las relaciones interpersonales e intergrupales. En este sentido, la agresividad vendría siendo producto de un aprendizaje social, sustentado en la cultura actual, y generado a partir de las propias interacciones que establece el individuo, en donde se constituiría en un medio para solucionar los conflictos. Por ello, tal vez, los jóvenes consideren justificable su uso.

La sociedad es una realidad dinámica, cuyas prácticas son incorporados por los jóvenes que se encuentran en proceso de formación. “Nuestras sociedades se muestran *francamente hostiles* con los jóvenes más frágiles y se *desentienden por completo* de sus vulnerabilidades” (Peyrú 2003: 97). De esta forma, el desempleo, la falta de oportunidades, se constituyen en formas frecuentes de violencia que enfrentan nuestros jóvenes.

Juan Carlos Molina⁷ (2000) menciona, que los jóvenes al estar insertos en un mundo competitivo, se espera que su accionar sea económicamente funcional al sistema imperante. Sin embargo, sus intentos chocan con escasas oportunidades para desarrollar sus proyectos, viviendo más bien una suerte de marginación, que podría producir en ellos sentimientos de aislamiento y rencor contra el sistema económico y político que le dio la espalda.

Al respecto, Peyrú señala que el sentimiento de impotencia y exclusión lleva de modo casi ineludible desequilibrios emocionales que incluyen la violencia. “Cuando estos jóvenes ‘estallan’ consideran ‘que están siendo expulsados’ y que no sólo pierden su pertenencia grupal, sino que quedan excluidos del acceso a una vida *exitosa* y a un futuro donde pueden

⁷ Juan Carlos Molina, Sociólogo universidad Arcis, docente Universitario.

llegar a ser *personas importantes*. El resentimiento que genera ser víctima de lo que se percibe como una marginación hostil e injustificada suele ser el gatillo eficaz de conductas violentas cuya capacidad de destrucción asombra al conjunto social” (Peyrú 2003: 107).

Para la autora el estudio y el empleo son verdaderos guardianes de la identidad. Los adolescentes que no son apoyados reciben esta ausencia social como la construcción de un muro de exclusiones, afectados por una sociedad que no les permiten adquirir los aprendizajes sociales más elementales para un adulto.

No obstante, no sólo encontramos un aumento en la desocupación juvenil; en nuestro país podemos evidenciar como los adolescentes de menores ingresos no son sujetos prioritarios de atenciones de salud, se ven desprovistos, muchas veces, de cobertura social, acceden a educación de menor calidad, cuentan con escasos espacios gratuitos de recreación y esparcimiento, etc. A esto se añade el número de adolescentes que desertan en la educación básica y media. En este sentido encontramos a amplios sectores de la juventud que han experimentado estas experiencias de exclusión

“Los jóvenes que fracasan en tareas importantes de su adolescencia suelen, además, abandonar sus estudios y pasar las noches fuera de su casa, adueñándose de las calles de la ciudad con o sin episodios criminosos; cuando éstos ocurren, expresan no sólo sus altos niveles de ansiedad, sino el fracaso de los modelos de socialización utilizados” (Peyrú 2003: 110).

En este período en que los jóvenes están en proceso de construcción de su identidad, requieren de la guía, orientación, afecto y protección de los adultos, principalmente de quienes le rodean, puestos que se constituyen en su referente más cercano de interacción. Sobre este sustento podrá incorporar en forma favorable los elementos sociales provenientes de escuela, pares, ídolos artísticos, etc. En cambio la presencia difusa de estos adultos lleva a los jóvenes a una condición de vulnerabilidad y por ende mucho más sensible a los estímulos violentos del medio.

Los adolescentes ensayan distintas modalidades que van siendo aprobadas o rechazadas por ellos mismos o por los demás. La conclusión exitosa de este proceso da origen a una identidad afectiva, laboral y social estable, mediante la cual el joven se incorpora al mundo adulto.

Otros autores, como Rozas (2000) plantean que el principio que guiaría a los jóvenes a emprender este tipo de acciones es el individualismo vigente, donde predomina el interés en sí mismo. El joven se valoraría como objeto de su propia satisfacción, mostrándose indiferente hacia las relaciones sociales con el otro. Estos principios se pondrían en marcha en los últimos espacios públicos que van quedando; el del espectáculo futbolístico, y la entretención discotequera y la calle poblacional.

Las peleas y las venganzas violentas, por parte de ciertos grupos, sin una apelación a otro tipo de instancia, como puede ser judicial, son parte de este juego de socialización, en

donde se pondrían en práctica la autoestima, el exitismo y todo aquello que permita la diferenciación frente a los otros. Para el autor, el objetivo de éstos jóvenes se traducirían en una afirmación y posicionamiento de su identidad social en un contexto donde el rasgo común es el anonimato.

En este ámbito de contacto físico, facilitado por la experiencia grupal, que les permite generar un conjunto de métodos y códigos de expresión (desde lenguaje, vestimenta, música, hasta apoyo emocional) entre quienes se consideran iguales, les permite lograr una mayor proyección de sus identidades individuales, traspasando el muro de una sociedad “poco amigable”, que nos distancia del “otro” y que incluso nos hace sentir desconfianza de él.

Las actitudes y las conductas constructivas o destructivas que adoptan los adolescentes se moldean sobre ejemplos que la sociedad les brinda, pudiendo, quizás establecerse una relación entre esta violencia destructiva y el aspecto simbólico de la misma, asociado al *sacrificio* de lo ajeno, de aquello que es motivo de reconocimiento social, en un entorno donde se valora positivamente la acumulación de objetos. Esta violencia, además, podría implicar la transgresión de aquellos valores impuestos por la misma sociedad, que en ocasiones termina excluyéndolos.

Finalmente señalaremos la postura planteada por Tsukame (1996), quien refiere que las modernas teorías de la reacción social han llamado la atención sobre el carácter negociado de la desviación, en cuanto la atribución de la etiqueta de delincuente, con las consecuencias conocidas, no depende sólo de la comisión de actos infractores por parte del joven, sino que también dependerá de lo que hagan o dejen de hacer al respecto las instituciones encargadas del control social. Diferencia transgresión y el delito, en el sentido que este último incluye el proceso de etiquetar a determinados transgresores como delincuentes.

Una comprensión adecuada de la carrera delictiva de los jóvenes sólo podría lograrse conociendo los procesos de criminalización a los que han estado expuesto, indagando, por ejemplo, su paso por instituciones de socialización u otras de control social o protección que pueden haber contribuido en la formación de una determinada representación social de cómo el medio lo observa a él.

En este contexto, las escuelas van a cumplir un papel importante en lo que respecta a la delincuencia juvenil. "La propia interacción del joven con la escuela y su conflicto con las pautas y normas del sistema escolar, sería uno de los mecanismos responsables de la adquisición por parte del niño de sus primeros 'diplomas' de mal comportamiento".

No se trata de decir que la delincuencia es provocada por la escuela, si no que a lo que se apunta es a plantear el problema de la deserción escolar en su significación profunda de "desafección social". A esto se añade el tipo de intervenciones realizados por los organismos de control social, encargados de aplicar las normas penales: policías, juzgados, profesionales del área médico - social (psicólogos, psiquiatras, asistentes sociales, etc.), que contribuye a etiquetar el acto desviado como delictivo y a su autor como delincuente.

V. Marco Metodológico

5.1 Perspectiva Epistemológica

En esta investigación se asume una perspectiva epistemológica constructivista, dentro de la cual se puede situar la teoría de las representaciones sociales. Esta teoría se relaciona con una forma de conocimiento, elaborado socialmente, compartido por el grupo que tiene una orientación hacia la práctica. Sus postulados se relacionan con la forma en que los sujetos construyen su propia realidad, frente a lo cual subyace la concepción de realidad como construcción social, a través de la cual los sujetos exteriorizan e interiorizan los significados que sus propios colectivos legitiman como reales. Ahora bien, tal como se veía en el marco de referencia teórica, las representaciones sociales, en tanto proceso social, sólo pueden aparecer en grupos y sociedades en las que el discurso incluya comunicación y para que se efectúe esta comunicación se requiere del lenguaje. El lenguaje, en palabras de Farr, al tener el mismo significado para quien habla y para quien escucha, permite tanto representar un objeto ausente o invisible, como evocar el pasado o el futuro, liberando las relaciones humanas de las limitaciones espacio- tiempo.

En este sentido, es que se pretende acceder a través del lenguaje, a los sistemas de referencia de los sujetos en estudio, que les permite interpretar lo que les sucede, e incluso dar un sentido a lo inesperado. Este sistema de referencia no implica un componente sólo cognitivo si no que se constituye en un elemento importante para construir la realidad en interacción con otros. Este enfoque es propuesto por Moscovici y desarrollado posteriormente por autores como Jodelet.

5.2 Diseño metodológico

La metodología propuesta en esta investigación se enmarca dentro del **enfoque cualitativo**, puesto que lo que se busca es la comprensión de las representaciones sociales de los jóvenes infractores de la ley penal, de sus padres y de actores significativos de su población, más que establecer relaciones causales y generalizaciones, explicables por “hechos objetivos” y análisis estadísticos. El análisis cualitativo utiliza una serie de técnicas interpretativas que pretenden describir, decodificar, traducir y sintetizar el significado, en este caso del habla de los sujetos en estudio y no la frecuencia de los hechos ocurridos en el mundo social. “Investigar de manera cualitativa es operar símbolos lingüísticos y, al hacerlo así, intentar reducir la distancia entre indicado e indicador, entre teoría y datos, entre contexto y acción” (Ruiz Olabuénaga, 1996: 22).

En este sentido, supone el paso del campo abstracto de la lógica analítica cuantitativa de la productividad (hay/no hay- más/menos) a la lógica (integradora) cualitativa de lo simbólico. “Ya que en contraposición de la lógica analítica cuantitativa de la productividad (que convierte y reduce a los fenómenos sociales a factores unidimensionales mensurables mediante la ficción analítica de una escala homogénea infinitesimalmente continua), la lógica cualitativa de lo simbólico es una lógica de la diferencia en un universo estructurado

por un sistema de valores singulares y concretos, irreductibles a medida por su propia naturaleza relacional” (Ibáñez, citado en Ortí 1999:89).

La metodología cualitativa permite captar el origen, el proceso y la naturaleza de los significados que brotan de la interacción simbólica entre los individuos. De acuerdo a lo señalado por José Ruiz (1996), este enfoque enfatiza conocer la realidad desde una perspectiva de *insider*, de captar el *significado particular* que a cada hecho atribuye su propio protagonista, y de contemplar estos elementos *como piezas de un conjunto sistemático*.

El trabajo cualitativo comienza con la observación detallada y próxima a los hechos. Se busca lo específico y local dentro de lo cual pueden o no descubrirse determinados patrones. Las generalizaciones, plantea Ruiz, serán elaboradas sólo tentativamente a partir de los datos recogidos y en función de su capacidad específica para interpretarlos. Se da especial importancia a la observación de los casos concretos y del comportamiento de los individuos en las actividades que a ellos mismos les interesa, siendo los núcleos de interés los fenómenos recurrentes en un tiempo y espacio concreto. El descubrimiento y la exposición son objetos de investigación más importante que la explicación y la predicción.

En consecuencia con lo anteriormente planteado, es que esta investigación intenta dar una mirada desde una perspectiva **emic**, es decir, desde el punto de vista del actor, puesto que se rescata de manera exploratoria el discurso presente en estos sujetos, y que dan cuenta acerca de las vivencias cotidianas que van conformando un saber y que pueden determinar ciertas lógicas comportamentales. En este sentido se aborda lo específico, lo local, otorgándosele importancia a casos concretos, rescatando aquellos aspectos que son de interés de estos mismos.

Se aborda el habla de los sujetos en estudio con la finalidad de comprender la naturaleza de los significados particulares que cada sujeto ha atribuido a su experiencia y que han contribuido a estructurar sus espacios inmediatos. Asimismo, cabe señalar, que esta investigación es de tipo exploratorio- descriptivo en tanto existen pocos estudios que aborden este tema en la región, ya que si bien se han realizado investigaciones que consideran la situación de jóvenes infractores de la ley penal, estos son más bien de carácter nacional.

5.3 Nivel tecnológico

Para la presente investigación se utilizó *la entrevista abierta o en profundidad* como técnica de recolección de información.

Por entrevista podemos entender un proceso que implica la interacción entre dos personas, teniendo una de ellas la función de extraer la información contenida principalmente en la biografía del otro interlocutor. Esto implica que la información ha sido experimentada y absorbida por el entrevistado y que será proporcionada con una orientación e interpretación significativa de la experiencia de éste.

La principal característica de la entrevista es la subjetividad de ese contenido informativo. Esta subjetividad se hace evidente en las expresiones y actitudes del interlocutor ante aquello que constituye su mensaje. “(...) interesa localizar discursos que cristalizan no tanto los metalenguajes de colectivos centralmente estructurados, sino las situaciones de descentramiento y diferencia expresa” (Alonso, 1999: 226).

De acuerdo a lo señalado por Luis Alonso (1999), en la entrevista no se va a encontrar simplemente un yo *lingüístico*, sino también un yo especular o directamente social que surge a partir de la experiencia de sí mismo que tiene un individuo, pero en relación con otros. “Esto nos lleva a la relación concreta de la entrevista como un lugar en el que se expresa un yo que poco tiene que ver con el yo como ‘realidad objetiva’, individualista, sino un yo narrativo, un yo que cuenta historias en las que se incluye un bosquejo del yo como parte de la historia” (Brunner, citado en Alonso, 1999: 226).

En este sentido, la técnica de la entrevista abierta se presenta útil para obtener informaciones de carácter práctico, relacionado con la forma de como los sujetos actúan y cómo significan esta experiencia, construyendo un determinado tipo de representaciones sociales.

“La entrevista abierta, por tanto, no se sitúa en el campo puro de la conducta- el orden del hacer-, ni en el lugar puro de lo lingüístico- el orden del decir- sino en un campo intermedio en el que se encuentra su pleno rendimiento metodológico; algo así como el decir del hacer, basado fundamentalmente en que el hecho de hablar con los interlocutores de lo que hacen y lo que son (lo que creen ser y hacer) es el primer paso de toda etnografía” (Catani, citado por Alonso, 1999: 227).

La entrevista de investigación es una conversación entre dos personas, un entrevistador y un informante, dirigida y registrada por el entrevistador “con el propósito de favorecer la producción de un discurso *conversacional, continuo y con una cierta línea argumental* - no fragmentado, segmentado, precodificado y cerrado por un cuestionario previo- del entrevistado sobre un tema definido en el marco de una investigación” (Alonso, 1999: 228).

En consecuencia, la entrevista no sólo permite explorar un aspecto de la realidad, si no que posibilita entrar a un espacio comunicativo donde el lenguaje juega un papel principal al transmitir la experiencia y significaciones particulares de un interlocutor.

Según lo expuesto por Alonso, la entrevista en profundidad se puede utilizar en múltiples investigaciones, tales como: En la reconstrucción de acciones pasadas, a través de enfoques biográficos, archivos orales; en estudios de las representaciones sociales personalizadas, referidas a los sistemas de normas y valores asumidos, imágenes y creencias prejuiciales, códigos, etc. La entrevista se torna en un instrumento de recolección importante al ofrecer la posibilidad de recoger y analizar los saberes sociales que se cristalizan en los discursos. Estos saberes han sido construidos por la práctica directa de los sujetos protagonistas de la acción. Así el discurso que es social, multidimensional, contextualizado en un tiempo y espacio histórico se convierte en texto, siendo este texto objeto de una deconstrucción.

Por otra parte, Alonso considera que el habla tiene referentes extradiscursivos, puesto que no se explica por el discurso mismo. Estos referentes corresponderían a las prácticas sociales parcialmente constitutivas del discurso.

De esta forma, la entrevista en profundidad es, pues, un “*constructo comunicativo* y no un simple registro de discursos que ‘hablan al sujeto’. Los discursos no son así preexistentes de una manera absoluta a la operación de toma que sería la entrevista, sino que constituyen un marco social de la situación de la entrevista” (Alonso, 1999: 230). El discurso surgiría como una respuesta ante una interrogante presentada en una situación dual. Con su presencia y participación, cada uno de los interlocutores co-construye en cada instante ese discurso.

La entrevista en profundidad es, en consecuencia, un proceso de determinación de un texto en un *contexto*. En la entrevista, como en toda secuencia comunicacional, todo intercambio de mensajes va retroalimentando el contexto interpersonal y marca los límites sobre la interacción posterior, por lo que no sólo resulta afectado el receptor sino toda la relación. Esto le da a la situación de entrevista un carácter de cierta inestabilidad que se encuentra determinando por las secuencias comunicativas que pueden perfilar una relación potencialmente conflictiva.

“El entrevistador tiene que actuar para provocar al entrevistado a hablar, evitando canalizar o conducir su habla. Los modos generales de actuación siguen siendo la reformulación y la interpretación, pero los tiene que poner en juego con más frecuencia que en el grupo de discusión” (Ibáñez, citado en Alonso, 1999: 231).

5.4 Estudio de caso

La fase empírica corresponde a un estudio de caso, el cual puede ser entendido, en palabras de Stenhouse como “Método que implica la recogida y registro de datos sobre un caso o casos, y la preparación de un informe o una presentación del caso” (citado por García, Gil, Rodríguez, 1996: 92). El estudio de caso se centra en una situación, suceso, programa o fenómeno concreto, lo que le da un carácter particularista, obteniéndose como producto final, una abundante descripción del objeto de estudio.

El estudio de caso, según refiere García, Gil y Rodríguez, facilita la comprensión del lector del fenómeno que se está estudiando, por lo que se utilizó este medio para alcanzar una mayor comprensión del fenómeno en estudio. Desde la perspectiva del sujeto, se abordó el conocimiento de sentido común de jóvenes infractores de ley y de la población en la cual éstos se encuentran insertos, vale decir, dirigentes, familiares y otros actores significativos, lo que se traduce en determinadas representaciones sociales. Se pretendía tener más claridad en el tema y dar lugar al descubrimiento de nuevos significados desde el punto de vista de los actores.

Este diseño implicó un estudio de casos múltiples, puesto que se abordó varios casos únicos a la vez. Para García, Gil y Rodríguez el estudio realizado desde esta perspectiva es

considerado más robusto al basarse en la *replicación* que implica contestar y contrastar las respuestas que se obtienen de forma parcial con cada caso que se analiza.

5.4.1 Población objetivo o unidad de observación:

La población objetivo está dada por la totalidad de los jóvenes que han infringido la ley penal, entre 16 y 18 años, y que además han sido sometidos al trámite de discernimiento en el Centro de Tránsito y Distribución (CTD) “Clyde Tucker” de la ciudad de Punta Arenas.

Asimismo, la unidad de observación también implica a toda la población de la comuna, que puede construir un determinado tipo de representación social de éstos jóvenes.

5.4.2 Criterios de inclusión

Se seleccionó dos sectores poblacionales, el sector norponiente y sur de la ciudad, dado que la distribución de jóvenes que han tenido evaluación de discernimiento no se concentra en un único sector, no observándose tampoco una significativa preeminencia.

Sin embargo, de acuerdo a lo señalado por la Gobernación Provincial, Punta Arenas presenta dos sectores que revelarían mayor vulnerabilidad delictual, siendo estos el Norponiente y Sur poniente de la ciudad.

Para el caso de los jóvenes:

- ◆ Jóvenes infractores de la ley penal, entre 16 y 18 años, que hayan sido sometidos al trámite de discernimiento en el Centro de Diagnóstico “Clyde Tucker” entre el año 2004 - 2005.
- ◆ Jóvenes infractores de la ley penal que hayan estado involucrados en delitos de robo (robo, robo con fuerza o robo con intimidación) que corresponde a los de mayor frecuencia.
- ◆ Jóvenes infractores de la ley penal cuya sentencia haya o no implicado reclusión.

Sistema familiar

- ◆ Madre o padre de un joven que haya infringido la ley penal que sea perteneciente a los sectores seleccionados.

Sistema Vecinal

- ◆ Comerciantes que se encuentren residiendo en los sectores poblaciones seleccionados, más de dos años.

Sistema comunitario

- ◆Dirigentes vecinales que sean residentes de las poblaciones seleccionadas más de dos años.
- ◆Jueza de Menores (única en la comuna).
- ◆Periodista de la Prensa Austral, único diario de circulación regional.

5.4.3 Composición de los casos entrevistados:

Jóvenes:

Entrevistado	Edad	Población	Escolaridad	Actividad	Ingresos a la red	Eval. de Discernimiento
Joven 1	17 años	Manuel Chaparro (sector norte)	2° medio (2004)	trabajos ocasionales (pesquera)	Si, por detenciones y problemas conductuales	Dos
Joven 2	17 años	Sector sur	6° básico (2004)	sin actividad actual	No	Dos
Joven 3	17 años	Manuel Chaparro (Sector norte)	curso 4° año de Educación Media en un Liceo Técnico	Estudiante	No	Una
Joven 4	17 años	General del Canto (Sector norte)	6° básico (2002)	recluido en la Sección Menores del Centro de Cumplimiento Penitenciario	Si, por infracciones a la Ley	Tres
Joven 5 (con un hijo)	17 años	Alfredo Lorca (Sector norte)	6° básico (2000).	recluido en la Sección Menores del Centro de Cumplimiento Penitenciario	Si, por problemas conductuales	Tres
Joven 6	17 años	Seno Almirantazgo, posterior traslado a la población 18 de septiembre	7° básico (2002)	recluido en la Sección Menores del Centro de Cumplimiento Penitenciario	No	Dos
Joven 7	18 años	Nueva Independencia (Sector Sur)	curso 4° año medio en un Liceo Técnico	Estudiante	No	Una
Joven 8	18 años	reside en el límite de la población 18 y barrio San Miguel (Sector Sur)	curso 4° año de educación media	Estudiante	Si, por problemas conductuales	Dos

Joven 9	17 años	Cardenal Silva Henríquez (Sector Norte)	8° básico	sin actividad	Registra ingreso reciente a programa de adicciones (consumo de alcohol)	Una
Joven 10	17 años	18 de septiembre (Sector Sur)	curso 4° año de educación media	Estudiante	No	Dos

Sistema Familiar:

Entrevistado	Tipo de familia	Población	Observación
Madre	Familia reconstituida	18 de septiembre- Ríos patagónicos (Sector Sur-Sector norte)	Hijo asiste en forma irregular a sistema educacional que permite regularizar estudios básicos. Interno en oportunidad anterior en Centro de la Red Sename.
Madre	Nuclear biparental	Alfredo Lorca (Sector Norte)	Hijo actualmente recluso.
Padre	Familia monoparental	Manuel Chaparro (Sector Norte)	Reciente abandono de hogar de la madre. Situaciones de VIF. Hijo cursa 4° medio.
Madre	Nuclear biparental	Límite del barrio San Miguel y Población 18 de septiembre. (Sector Sur)	Hijo cursa 4° medio. Fue beneficiario de la red Sename.
Madre	Familia monoparental	Nueva Independencia (Sector Sur)	Hijo cursa 4° año de educación media.
Madre	Familia reconstituida	Seno almirantazgo y luego población 18 de septiembre. (Sector Norte- Sector Sur)	Hijo actualmente recluso. Antes de su ingreso a la cárcel había efectuado abandono de hogar

Sistema Comunitario:

Entrevistado	Población	Años de residencia
Tesorera	Seno Almirantazgo (sector norte)	10 años
Presidente del club deportivo	Pedro Aguirre Cerda (Sector Sur)	Alrededor de 10 años
Presidenta de la junta de vecinos y de la agrupación de adulto mayor	Población 18 de septiembre	Alrededor de 50 años
Comerciante y vicepresidenta de la junta de vecinos	Seno Almirantazgo	11 años
Comerciante y ex - deportista.	Población 18 de septiembre	45 años

Entrevistado	Área de cobertura
Jueza de Menores	Comunal
Periodista Diario La Prensa Austral	Regional

5.4.4 Estrategias de contactación:

Se accedió a los registros de evaluaciones de discernimientos del Centro de Tránsito y Distribución "Clyde Tucker", durante los años 2004- 2005, en donde se encuentran los nombres de los jóvenes evaluados, dirección, además de los informes psicológicos y sociales respectivos.

Se contactó personalmente a los jóvenes, como así también a los casos a entrevistar pertenecientes a los sistemas familiar, vecinal y comunitario, optándose por aquellos que tengan la voluntad y disposición para ser entrevistados.

5.5 Perspectiva de análisis de la información

En esta investigación se utilizó el **Análisis de Contenido (AC)** como estrategia de análisis de información. El AC, según Navarro y Díaz (1999) es un método de interpretación que se centra en el carácter expresivo de las acciones humanas, entendiendo, a su vez, que los diversos modos de la expresividad humana se organizan como lenguajes. Es importante señalar que no sólo se considera el lenguaje verbal, sino también los peculiares sistemas de gestos que desarrolla cada cultura, los estilos artísticos, las formas de vestir, los juegos, etc. Estas expresiones son el mecanismo por el que la subjetividad del agente se manifiesta - ante sí mismo y ante los demás. Las expresiones constituyen el tejido propio de la vida social.

"Las expresiones (...) pueden recopilarse, compararse, clasificarse..., con vistas a establecer su virtualidad como tales expresiones en relación con el sistema expresivo al que pertenecen. Esta tarea es la que hace suya el AC" (Navarro y Díaz, 1999:178). Como hemos visto la expresividad humana adopta distintos modos, siendo el más importante, desde el punto de vista de su capacidad para organizar la interacción social, el representado por el lenguaje verbal.

Por otro lado, si nos preguntamos a qué se refiere ese contenido al que se hace referencia en la denominación de análisis de contenido, podemos señalar que se está aludiendo en realidad, de forma un tanto paradójica, no al texto mismo, sino a algo en relación con lo cual el texto funciona, en cierto modo, como instrumento. "Desde este punto de vista, el 'contenido' de un texto no es algo que estaría localizado *dentro* del texto en cuanto tal, sino fuera de él, en un plano distinto en relación con el cual ese texto define y revela su *sentido*" (Navarro y Díaz, 1999:179).

Morris distingue tres niveles en esta disciplina: el sintáctico, el semántico y el pragmático. El nivel sintáctico implica las estructuras, formas, sonidos de los textos (verbales o escritos). La conjugación de todos estos planos en ese nivel sintáctico, constituirá la forma o superficie del texto. Por otra parte, el nivel semántico y pragmático va a considerar el sentido de ese texto, lo cual constituirá justamente el *contenido*. A la luz de esta distinción, el AC tendría la misión de establecer las conexiones existentes entre el nivel sintáctico de ese texto y sus referencias semánticas y pragmáticas (Citado por Navarro, Díaz, 1999: 180).

El AC puede concebirse como un conjunto de procedimientos que tienen como objetivo la producción de un meta texto analítico en el que se representa el corpus textual de manera transformada.

La técnica que utiliza el AC es la denominada codificación. La fase de análisis propiamente dicha comienza por establecer las unidades básicas de relevancia, una vez recopilados los textos, que el investigador se propone extraer del corpus. Estas unidades, que reciben el nombre de *unidades de registro*, que pueden ser palabras, oraciones, tendrán unas características y una amplitud que será mayor o menor según los objetivos de la investigación y el método específico de tratamiento de las mismas que se pretenden utilizar. Cada tipo de unidades de registro debe cubrir un cierto aspecto del corpus, considerado relevante en la investigación; a su vez ciertos tipos de unidades de registro pueden relacionarse, constituyendo una estructura más compleja.

Navarro y Díaz refieren que la unidad de registro más utilizada posiblemente sea la palabra-término. Esta clase de palabras suelen condensar un contenido semántico que puede resultar clave en el proceso de análisis, y por otra parte son unidades de registro claramente delimitadas y fáciles de detectar, sobre todo por medios informáticos.

No obstante, la sola detección de los ejemplares de las unidades de registro en el conjunto del corpus reportaría una información muy pobre acerca del aspecto de significado que se considera relevante. "Para que este significado se muestre realmente, es preciso que las 'unidades de registro' puedan referirse a los lugares concretos del texto en los que aparecen, con vistas a determinar sus concurrencias con otras unidades, o bien su relación con información extratextual específica acerca de sus condiciones de producción (autores, circunstancias, etc.)" (Navarro y Díaz, 1999: 193). De esta forma, una unidad de contexto es un marco interpretativo - más restringido- que el del corpus en su totalidad.

Las unidades de contexto pueden definirse siguiendo, básicamente, dos criterios: un criterio textual o un criterio extratextual. El criterio textual consiste en definir la unidad de contexto por alguna característica sintáctica, semántica o pragmática, del entorno de cada unidad de registro. En el caso más simple es posible delimitar ese entorno definiéndolo por ejemplo, como el segmento de texto delimitado por un determinado número de palabras contiguas a la unidad de registro. El segundo criterio utiliza la información del investigador acerca de las condiciones de producción del texto (edad, sexo, estudios del autor, etc.)

Una vez determinado los tipos de registro y de contexto sobre las que se van a estructurar el análisis, se pasa a la fase llamada de codificación de los datos. Esta fase consiste en la "adscripción de todas y cada una de las unidades de registro detectadas en el corpus a sus respectivas unidades de contexto. Una vez así codificadas, las unidades de registro pueden ser contabilizadas y relacionadas. Para extraer algún significado del reencuentro de unidades de registro, se hace uso de ciertas reglas de enumeración, que establece la presencia (o la ausencia) de determinadas unidades concretas, la frecuencia de las mismas

(o su frecuencia ponderada), la intensidad y la dirección con que se manifiesta" (Navarro y Díaz: 1999:194).

El siguiente paso es de la categorización, en palabras de Navarro y Díaz esta fase consiste en efectuar una clasificación de las unidades de registro- previamente codificadas e interpretadas en sus correspondientes unidades de contexto-, según las similitudes y diferencias que en ellas es posible apreciar de acuerdo con ciertos criterios. Estos criterios de clasificación pueden ser de naturaleza sintáctica (distinción entre nombres, verbos, adjetivos, etc...), semántica (distinción entre temas, áreas conceptuales, etc...) o pragmáticas (distinción entre actitudes proposicionales, formas de uso de lenguaje, etc...). Las similitudes y diferencias entre las unidades deben determinarse, en todo caso, según un criterio homogéneo. (194)

Por último se encuentra la fase interpretativa, en donde se debe abordar los contenidos subyacentes de las narraciones de los entrevistados.

A continuación se mencionarán las categorías de análisis, definidas en el guión de entrevistas, teniendo como base el planteamiento del problema y el marco teórico que sustentan la investigación:

A) En cuanto a los jóvenes

Dimensiones	Subdimensiones	Factores relevantes
1. Representación del joven en relación a su entorno social- familiar e institucional	Representación del entorno inmediato	1. Barrio
		2. Familia
		3. Grupo de Pares
	Representación del joven en relación a las instituciones sociales	1. Escuela
2. Instituciones de la red Sename (en caso de pertenencia)		
3. Instituciones de penalización y control.		
2. Representación del joven en cuanto a su construcción como sujeto	Identidad	1. Autoconcepto, Valoración
	Visión de Futuro	2. Proyecto de futuro, percepción de cambio.
	Representación del delito.	3. Relación con el delito.

B) Sistema Comunitario

Dimensiones	Subdimensiones	Factores relevantes
1. Representación del sistema comunitario en cuanto al entorno y respecto a los jóvenes como categoría.	Visión de Comunidad como contexto social en el cual se inserta los jóvenes	1. Problemas o carencias en la población 2. Aspectos favorables
	Visión de la juventud como categoría.	1. Descripción de juventud 2. Descripción del joven de la población. 3. Dificultades que presentan
		1. Perfil del joven infractor 2. Joven infractor en interacción con el entorno 3. Posibilidades de reinserción y rehabilitación
2. Representación en torno a la juventud, violencia y delito.	Representación y relación que se establece entre juventud, violencia y delito	

d) Sistema Familiar

Dimensiones	Subdimensiones	Factores relevantes	
1. Representación de la relación del hijo (que ha infringido la Ley) con el entorno familiar y social	Representación de la relación establecida con el entorno inmediato	1. Barrio 2. Familia 3. Grupo de pares	
		Representación del hijo en relación a las instituciones sociales	1. Escuela 2. Instituciones de la red Sename (en caso de pertenencia)
		Representación en torno al delito y procesos judiciales	1. percepción de la justicia en cuanto ente que sanciona 2. percepción de los hechos en los que se ha visto involucrado el joven 3. percepción de los procesos judiciales

Las tablas anteriormente descritas resumen las dimensiones pertinentes para la investigación, así como los factores relevantes que la componen y que contribuyeron al análisis de los temas, manifiestos o latentes, en relación también al marco teórico.

Cabe mencionar, que los discursos de los actuantes se reconstruyeron y analizaron a través de las dimensiones y factores descritos, para luego ser relacionado con la teoría, desarrollando un texto interpretativo.

“He querido que estos personajes sean oscuros; que nada los haya predispuesto para algún brillo; que no estén dotados de ninguna de esas grandezas que se establecen y se reconocen: las del nacimiento, de la fortuna, de la santidad, del heroísmo o del genio; que pertenezcan a esas miles de existencias que están destinadas a pasar sin dejar huella; que haya en sus desgracias, en sus pasiones, en sus amores, y en sus odios algo de gris y de ordinario para la mirada de lo que se estima digno de ser contado”
(Foucault, citado por María Emilia Tijoux, 2002: 1)

VI. Análisis e Interpretación de la Información

6.1 Representaciones sociales de los jóvenes infractores de Ley, en cuanto sujetos inmersos en un sistema de relaciones sociales

6.1.1 Elementos que constituyen el **perfil de identidad** de los jóvenes infractores de Ley

La vida como proyecto o la vida como destino:

“Haz de tu vida lo que quieras” o “haz de tu vida lo que puedas” pueden ser las dos caras de una misma moneda, ya que algunos sujetos dispondrán de mayores oportunidades y soportes institucionales y familiares, que les permitirá hacer de su vida lo que quieran, mientras que para otros estas mismas instancias se verán considerablemente muy reducidas, debiendo hacer de su vida lo que puedan. No obstante, la consigna para todos pareciese ser la misma, ya que se nos insta a aprovechar las oportunidades de progreso existente, de tal forma de insertarnos adecuada y satisfactoriamente en el entorno social.

Este escenario que se presenta a los jóvenes puede tornar más compleja o frustrante el proceso de conformación de identidad, según las redes con las que cuente y la forma en que puedan manejar la contingencia, ya que se verán enfrentados a tensiones y contradicciones en este “buscar” y “rebuscar” aquellos elementos y componentes que sean capaces de acercarlos a la experiencia de encontrarse a sí mismo.

Dentro de este contexto emerge el sujeto de nuestro estudio, jóvenes infractores de la Ley penal. Estos jóvenes, al igual que sus pares generacionales, utilizarán la información, de aceptación o rechazo que reciben del medio social, lo que favorecerá la conformación de la imagen de sí mismo.

En este sentido, los jóvenes entrevistados asocian a su autoconcepto personal visiones positivas, en una primera instancia, por sobre aquellas características consideradas como negativas, desprendiéndose una búsqueda de una imagen que sea aceptada socialmente, que les permita situarse y representarse ante los demás de forma genuina, sin ser “etiquetados”. Elaborar una identidad social y personal gratificante, compatible con los sistemas de normas y valores social e históricamente determinados, corresponde a una de las funciones que tienen las representaciones sociales.

“Soy una persona muy amigable y no soy rencoroso, pero soy una persona que comparte mucho, soy muy risueño, me río todo el día, bueno antes reía (risas), pero me encuentro súper alegre (...)” (Joven 3)

“...Yo...haber tranquilo, yo soy tranquilo de verdad (risas), a veces serio, no me gusta que se metan en mis cosas” (Joven 9)

Destacan aspectos como ser buena persona, tranquilo, amigable, alegre, respetuoso, confiable, sincero, algunas características de liderazgo, aspectos que en su mayoría pueden

ser valoradas sobre todo por el grupo de pares. A nuestro juicio, contar con este tipo de características contribuye principalmente a buscar la aceptación y valoración de las redes de pares, permitiéndoles ocupar un “lugar” dentro del grupo, sobre todo en el período en que se comienza a abandonar a la familia, su grupo inicial de referencia, por otro que está fuera de su hogar y que se constituye en el referente más importante en esta etapa de la vida, en el proceso de conformación de identidad. La conformación de la identidad se hace en referencia a otros, en este conocer y reconocerse en otros.

“O sea mis amigos por ejemplo me ven como una persona eh...como explicar... una persona, de repente, tengo algo... como liderazgo, como que todos vienen a mí (...)” (Joven 7)

Asimismo, se desprende del discurso de estos jóvenes una carencia de atributos que se refieran a capacidades y habilidades personales (conocimientos educativos, habilidades laborales o productivas). Esto puede estar relacionado con las experiencias vitales ligadas al entorno social y familiar más cercano, es decir, un entorno que no les ha permitido incorporar a su autoconcepto elementos y cualidades personales relacionadas con la integración social. Experiencias de fracaso o la falta de refuerzo y estímulos provenientes de su entorno familiar, pueden contribuir a excluir estos términos de lo que implica la elaboración de su identidad personal. Al ser el grupo de pares quienes brindan un mayor espacio de pertenencia y contención, se destacan las características de su persona que puede ser bien valoradas por el grupo y que no implican necesariamente el ejercicio de un rol productivo.

Además, es importante mencionar, que el contar con reducidas distinciones para describirse, se puede relacionar también con un contexto sociocultural deprivado, que no le ha permitido incorporar mayor cantidad de matices para describir otros aspectos de su vida.

Por otra parte, surgen de los relatos algunos elementos asociados a experiencias de fracaso personal, en relación con lo que se espera socialmente de un joven de su edad. Aquí se presentan las primeras contradicciones entre la imagen personal, validada por el grupo de pares, (cuyo centro es la cualidad personal y la posición en el grupo) con aquella imagen social (cuyo centro son las habilidades prácticas o instrumentales):

“Lo malo es que no doy confianza por las huevás que hago, por las cosas que ando haciendo” (joven 1)

“.....Sí, es que soy más o menos flojo, no es que sea flojo, lo que pasa es que me olvido” (Joven 10)

¿Cómo dar confianza si no se ha respondido con aquellas cosas encomendadas?. Se mencionan defectos como ser flojo u olvidadizo, lo que impide concretar las metas esperadas. También se señalan algunos conceptos relativos a vicios, como el consumo de alcohol o el ser demasiado impulsivo, factores que se asocia a la comisión de delitos y que en su representación está vinculada a las dificultades que han vivido, judiciales y con su

entorno inmediato. Finalmente, si bien mencionan características positivas de sí mismos que son valoradas por el grupo de pares, la imagen que construyen tiende a evidenciar una baja autoestima en la medida que no son capaces de dar respuesta al “ideal del yo” que propone el entorno.

Por otro lado, en relación con la percepción que los adultos tendrían de los jóvenes, según lo que estos últimos plantean, se destaca una visión centrada en la inmadurez, asociados al consumo de alcohol y otras drogas, la deserción escolar, las conductas agresivas y la irresponsabilidad:

“Así, en general, no sé, que hacen muchas cosas, que toman mucho, que se drogan toda la hueva, que no van al colegio, los ven como malos no más, que en general nos tienen miedo...” (Joven 1)

Los adultos pueden estigmatizar a jóvenes por vivir en un sector poblacional que no es considerado muy bueno o simplemente por tener un pariente que se vio involucrado en una situación de conflicto. Esta representación puede estar en directa relación con las informaciones que circulan en su medio respecto a los jóvenes, su experiencia como tal y las calificaciones que han recibido por su comportamiento, transformándose en su sistema de significados a través del cual se comunican.

Los jóvenes se representan utilizando como referentes una serie de elementos ideacionales y materiales que les diferencia del “mundo adulto”, puesto que las expectativas asociadas al rol de adulto es que éste sea una persona madura y ubicada, con diferentes formas de pensar y de ver las cosas, lo que los haría más reflexivos. Un adulto es una persona formada, no puede tener la misma conducta y actitudes que un joven, debe dedicarse a su familia. En cambio, los jóvenes desarrollan un conjunto de estilos (estéticos, lingüísticos e incluso ideacionales) que pueden buscar reafirmar, desde lo opuesto, de lo distinto al mundo adulto, su identidad, por lo que –intencionalmente o no- llaman la atención de éstos, provocando su desconcierto e incluso su desconfianza:

“Bueno, los estilos (risas), porque una persona, una persona adulta no van a andar con el estilo de ropa, lo mismo que un joven eh... no va usar el mismo lenguaje, no sé, no va andar cantando en las calles como otros, el adulto es una persona madura, ubicada, sabe donde hacer las cosas y sabe donde no, en cambio el joven es una persona acelerada, porque yo veo una persona acelerada, llega y lo hace y después el arrepentimiento.....entonces....” (Joven 3)

En este discurso también se puede visualizar que se establece una diferenciación social y cultural entre los adultos y los jóvenes, de acuerdo a lo que es esperable de cada uno de ellos, en relación a sus roles y funciones. Estos jóvenes también se encuentran permeados, de cierta forma, por “la mirada adultocéntrica”, al entender la juventud como una fase de transición, una especie de rito de pasaje que tolera bajo ciertos límites el “ensayo y error” que permitiría llegar a la adultez y asumir, en forma adecuada, ciertos roles y funciones, superando esta etapa de por sí problemática.

“Sí, porque un adulto es una persona hecha y derecha que está formada y tiene que dedicarse a su familia, en cambio un joven no” (Joven 7)

Sin embargo, todos sabemos que los roles y funciones asignados socialmente a la vida adulta no siempre son asumidos a cabalidad por sus individuos. Esto es percibido por los jóvenes como conductas que no forman parte de lo que debe ser un “adulto”:

“(...) en mi población hay un hombre de cuarenta años que todavía parece adolescente, se junta con pendejos, tomando y eso, lo que más veo en los adultos, los jóvenes y los adultos....es como eh...una parte muy participativa, porque como que los adultos les gusta estar en todas y a los jóvenes igual (...)” (Joven 3)

Los jóvenes entrevistados también establecen diferencias según se pertenezca a un determinado sector socioeconómico, por lo que aquellos provenientes de familias de mejores ingresos van a tener un mayor acceso a actividades de tipo recreativas, dispondrán de más bienes materiales, así como también tendrán más conocidos, lo que está directamente asociado con la amplitud de redes, funcionales y de apoyo, con las que pueden contar, a diferencia de los soportes familiares e institucionales a los que pueden acceder ellos.

“yo cacho que ellos hacen más actividades que nosotros, tienen más donde meterse, tiene más lugares donde ir, nosotros no po’, nosotros tenemos que andar hueviando por acá no más, no podemos ir a ningún lado, yo cacho que es por que tienen plata y por sus padres, (...)” (joven 1).

El joven de la población se entretendría en actividades deportivas, tales como fútbol, básquetboll y ocasionalmente pool, que no demanden de un mayor costo económico, disponiendo de los espacios públicos habilitados para ello. Algunos, de acuerdo a la relación establecida con la directiva de la junta de vecinos, podrán acceder a la sede vecinal, donde podrán practicar actividades como baile o irán a discoteques, dependiendo de los costos de ingreso. Otras instancias articuladoras de actividades comunitarias son las Iglesias y Centros Infantes Juveniles (pertenecientes a SENAME), pero el radio de acción de los mismos son limitados, no captando tampoco mayor interés de parte de estos jóvenes.

“Bailamos, jugamos baby fútbol” (Joven 5)

“Juegan a la pelota, juegan al fútbol” (Joven 7)

“No, si, igual en el Yoppen no más [Centro Infante Juvenil], pero casi ninguno va.....”.
(Joven 9)

Otros simplemente se reúnen a conversar en las esquinas o consumen alcohol. Respecto a lo mismo, esto no sólo sería exclusivo de los jóvenes, si no que también se verían a algunos adultos ingiriendo bebidas alcohólicas.

“...Andan unos viejos, unos hombres todo el día, justo en la calle Eusebio Lillo con Camilo Henríquez, siempre se juntan, macheteando y eso, me llegan a dar rabia” (joven 10)

Otro aspecto interesante del discurso, es la representación que tienen estos jóvenes de aquellos que pertenecen a sectores socioeconómicos altos, donde surgen una serie de elementos –principalmente materiales- que se contraponen y excluyen mutuamente. Estos jóvenes asocian al sector socioeconómico alto, viviendas más amplias y vistosas, personas con mayores niveles educacionales, preferentemente profesionales, a diferencia de un sector humilde, donde las viviendas se encontrarían más deterioradas y la ocupación del jefe de hogar estaría asociada a empleos de baja calificación. Esta información, les permite establecer un marco de referencia para entender y explicar la realidad y para interactuar en ella (funciones de saber de las representaciones).

“O sea sencillamente un barrio cuico hay profesionales y un barrio humilde siempre están estas personas que son obreros” (Joven 7)

Un joven proveniente de una familia de mayor ingreso no se juntaría con un joven “más pobre”, teniendo algunos la experiencia de sentirse discriminados. También aparece en la percepción de estos jóvenes la idea de que aquellos de mayores ingresos no se involucrarían en hechos delictuales como robos o acciones similares, aunque sí en el consumo de drogas, la cual sería una variable que atravesaría toda la escala social. En consecuencia, el mayor poder adquisitivo les permitiría, tanto a ellos como sus familias, acceder a cualquier tipo de beneficio, considerándose como alejada de sus realidades la experiencia de sufrimiento.

“O sea no, cuando si uno baja al centro a esta hora, uno baja y ve cabros que son cuicos y eso...que uno va caminando y le hacen así buu, las chicas, las chicas son cuicas y dicen tú no eres de mi nivel, dicen así” (Joven 10)

“(...) No creo que ellos se metan en huevás tampoco, como en otras poblaciones, eeeh ellos casi nunca se van a meter en huevás, así de andar robando así, andarse drogando, aunque drogándose igual porque todo el mundo se droga” (joven 1).

Dentro de los proyectos futuros, éstos jóvenes, como la gran mayoría de las personas, dejan ver en sus palabras los valores que le han sido inculcados al respecto. Estos valores, que se relacionan con lo que la sociedad espera de ellos y de todo aquel que se encuentre en esa etapa de ciclo vital, han sido internalizados por los sujetos mediante su relación con el entorno social:

“No, si uno quiere, todo puede ser” (joven N° 6)

Es así como al consultársele por su visión de futuro, tanto los que han estado recluidos en un recinto penitenciario como los que no, presentan un discurso que puede ser considerado como de tipo optimista, señalando que las metas que ellos pretendan lograr en su vida van a depender de sí mismos, es decir, del esfuerzo personal que realicen para alcanzarlas. La consigna es clara, si uno quiere, todo puede ser, lo cual se puede traducir en que si hasta el

momento no se han logrado los objetivos propuestos ha sido porque no se ha puesto el empeño suficiente para ello o por la falta de constancia, lo que finalmente conlleva a que no se concrete lo esperado.

“El apoyo de mi mamá, el apoyo de mi familia, y yo, si tú quieres, tu puedes, yo tengo fe en mi, yo sé que con el apoyo de alguien y mi esfuerzo lo puedo lograr” (Joven 3)

Dentro de este discurso optimista se plantea como un mecanismo importante de integración eficaz a la sociedad la culminación de los estudios y la incorporación al mundo laboral, siendo esta consigna juvenil congruente con la que tenemos la mayoría de nosotros.

“Trabajar y estudiar de noche, terminar mi cuarto medio” (Joven N°6)

“(…) lo que me gustaría hacer es trabajar en maderas y tener mi local, trabajar yo solo, no depender de un jefe (…)...yo sé que voy a estudiar, voy a sacar mi diseño gráfico o computación.....y por último estudio una carrera, de ahí trabajo y con el tiempo capaz que me pueda instalar” (joven 8)

Como se puede ver, en estos planteamientos no existe un visión rupturista con las oportunidades y/o los obstáculos que realmente se pueden encontrar en el entorno, estos no “son visibles”, se mueven en la nebulosa, tal vez porque se declina en las metas trazadas incluso antes de comenzar, aunque tampoco se debe dejar de considerar que esta etapa, la juventud, suele estar más cargada de sueños y fantasías.

Otro factor importante reconocido por su contribución al logro de estas metas, son las redes familiares, quienes se encargarán de estimular y reforzar el estudio y el trabajo como vías adecuadas para la integración social. Asimismo, dentro de estas redes parentales, se valora sobre todo el apoyo otorgado por la madre, quien suele ser con mayor frecuencia la figura más estable al interior del núcleo familiar, acompañando y aconsejando, sobre todo en los momentos de conflicto. No obstante, si bien es en la madre donde los jóvenes encuentra mayor acogida afectiva, los mensajes normativos que éstas intentan transmitirles no suelen tener mayor eco en sus conductas, tal vez porque se valora su rol en términos de contención emocional, más que su rol de control y orientación de sus conductas.

“Mi mamá, yo daría la vida por ella, ella para mi es todo, ella me apoyó en momentos en donde no tenía apoyo de nadie” (joven 3)

Síntesis:

La identidad de los jóvenes entrevistados tiene como arista importante la visión que les proporciona su relación con los pares, lo que les permite situarse y representarse ante los demás sin ser “etiquetados”. No obstante, se evidencia una carencia de atributos que se refieran a capacidades y habilidades personales relacionadas con la integración social. Se evidencian algunos elementos asociados a experiencias de fracaso personal, características como la impulsividad, además de consumo de alcohol, situaciones que se relacionan a

conflictos con el orden social y que finalmente inciden en su autoconcepto, dando cuenta de una baja autoestima, en la medida que no han sido capaces de dar respuesta al “ideal de yo” que propone el entorno.

Éstos jóvenes se representan utilizando como referentes una serie de elementos ideacionales y materiales que les diferencia del mundo adulto (estilos estéticos, lingüísticos, otros) conforme a una diferenciación social y cultural que establecerían de acuerdo a los roles y funciones que se ejercen respectivamente.

Así también se observan como diferentes a sus pares de mayores ingresos, por el acceso que estos últimos tienen a distintas actividades y bienes materiales, siendo posible distinguir, en sus relatos, como el contexto social construye estereotipos que permiten identificar a unos individuos de otros, lo que incluso para ellos se puede transformar en un estigma, puesto que sólo pueden ser tipificados como el joven pobre de población y no en su totalidad como persona.

Dentro de los proyectos futuros, los jóvenes entrevistados plantean como mecanismo importante de integración eficaz a la sociedad, la culminación de los estudios y la incorporación al mundo laboral, siendo esta consigna juvenil congruente con la que tenemos la mayoría de nosotros. No existe una visión rupturista con las oportunidades y/o obstáculos que se puedan encontrar en el entorno.

6.1.2 Significación atribuida por los jóvenes **al entorno social y comunitario**

Memorias de conflictos y subversiones: La familia

Si bien no es posible establecer una relación causal entre la presencia de elementos disfuncionales en las familias de estos jóvenes y el desarrollo de conductas antisociales, sí es posible describir algunos elementos comunes, que señalaremos a continuación:

En cuanto a la estructura de sus núcleos familiares, los jóvenes relatan que dentro de su hogar se puede encontrar:

- La presencia de la madre sola a cargo del núcleo: Lo que implica que en muchas ocasiones ésta tenga que asumir el rol de proveedora principalmente, preocupada de satisfacer las necesidades materiales, pero al mismo tiempo tratando de contener afectivamente, durante los escasos tiempos de los que dispone. Esta madre presenta, en ocasiones, dificultades para ejercer su autoridad parental.
- Familias reconstituidas: son aquellos núcleos que han incorporado la figura del padrastro. Esto se traduce en que deben acoplarse las distintas pautas de crianza, presentándose, en ocasiones, inconsistencia en las reglas, constantes desautorizaciones y descalificaciones o el establecimiento de alianzas y coaliciones al interior de la familia.

- La presencia de ambos padres: estas familias han presentado dinámicas de relación disfuncionales, existiendo como por ejemplo patrones hostiles de interacción.

Respecto a las dinámicas que se presentan al interior de estos grupos familiares, podemos describir factores estresantes tales como:

Episodios de violencia intrafamiliar: Se utiliza patrones hostiles de interacción, validándose la violencia como método de resolución de conflictos. Estas situaciones se reiteran durante años, propiciando un medio agresivo para el desarrollo de los jóvenes.

“Resulta que mi mamá ha pasado diecinueve años de golpes, porque de repente hay cosas que no valen la pena, tuvo una vida que no la merece nadie y ahí como que este último tiempo se había distanciado de mi papá, cerca de la casa conoció a una persona, (...) porque yo no le puedo echar la culpa y mi mamá no vivió una vida normal, entonces eran días que mi papá llegaba tomado, le pegaba (...)” (Joven 3)

Presencia de consumo de alcohol de uno de los progenitores, que incluso puede ser anterior al nacimiento del joven, que de alguna forma va a afectar la dinámica familiar, como por ejemplo en la generación de actitudes de tolerancia hacia la ingesta de alcohol o bien en el surgimiento de conflictos a raíz del consumo problemático que mantendría uno (o más) de los adultos de la familia:

“(...) resulta que mi papá cuando era más joven llegaba curado y le pegaba.....eso fue antes que yo nazca, porque cuando nací cambió” “Porque resulta que cada uno, uno ve, uno se da cuenta, que hacen diferencias, por ejemplo mi mamá hace diferencia con mi hermano y mi papá a mí” (Joven 7)

Ausencia prolongada de uno de los padres por motivos laborales, por ejemplo aquellos que desempeñan faenas pesqueras en alta mar, permaneciendo largas temporadas fuera del hogar. Asimismo, la ausencia de ambos padres, producto de sus extensas jornadas de trabajo, les dificulta una mayor vinculación e implicación en la crianza de sus hijos.

Dificultades para establecer intercambios afectivos y propiciar relaciones familiares agradables. Se suma la falta de canales abiertos de comunicación, además de existir escasos espacios que se destinan al encuentro y a realizar actividades en conjunto. Sin embargo, cabe mencionar, que para la mayoría de los jóvenes esta situación no se plantea como un motivo de conflicto significativo, constituyendo esta la forma entendida de establecer relaciones y que han sido incorporadas en su representación de familia a través de sus intercambios cotidianos.

“(...) mi papá, para mí es una pared, una pared llena de obstáculos, una pared que yo no le puedo confiar nada y no lo voy a hacer ahora (...)” (Joven 3)

Por otro lado, la normativa familiar se presenta como ambivalente e inconsistente, mostrando los padres cierto grado de displicencia en la aplicación de normas y sanciones,

describiéndose relaciones padres e hijo más bien horizontales, donde el progenitor pasa a ser una especie de amigo más, siendo incluso los mismos jóvenes quienes evidencian haber tenido demasiada libertad.

“Y a mi papá así no más, como buen amigo no más, no se po’ yo le converso todo a él, lo que no converso en mi casa, que no puedo conversar, como las cosas que hago en la calle o que me pasan en la calle, yo no las converso en mi casa, y mi papá se caga de la risa y me dice no hagai o cuidado con esa huevá igual” (joven 1)

Surge la necesidad de parte de éstos que sus progenitores ejerzan un mayor control en torno a sus conductas, ante una normativa familiar que se torna permisiva, puesto que se evidencia esta tentativa de parte de los jóvenes de ir probando a sus padres, cuánto pueden conseguir y cuáles son sus límites, siendo receptores, en consecuencia, de un conjunto de condiciones inadecuadas e inefectivas para el aprendizaje de la conducta prosocial, que se espera que sea internalizada en los procesos de socialización.

“...Es que lo que pasa, es que como yo no me portaba mal, ese yo creo que fue el error de mis papás, ese ha sido su único error, fue darme mucha libertad cuando yo era muy chico, eso es lo que no hacen con mi hermano” (joven 8)

“Siempre pedía permiso, pero por ejemplo en las noches y no me daban, se los pedía a mi vieja y me decía que no porque era muy tarde, después ya no le empecé a pedir permiso y al final como que no pescó tanto, por tantas veces que llegaba tarde” (joven 1).

En el otro extremo, encontramos aquellas dinámicas parentales de tipo más coercitivas, con un alto índice de violencia y castigos frente a conductas desadaptativas de los jóvenes. En este sentido, surge desde ellos mismos la aceptación del castigo como una herramienta modeladora, aunque establecen una diferencia clara respecto a los métodos utilizados por sus padres para ejecutar las sanciones.

“.....Golpes, es que mi vieja es nerviosa y se va a los golpes al tiro, ahora se está calmando más, cuando éramos más chicos era harto, es que yo le dije que uno no aprendía a puros golpes.....” (Joven 10)

Ante la ausencia de un conjunto claro de reglas en el hogar y la falta de un adecuado control de la conducta, se torna difuso lo que es aceptable o lo que no lo es.

Cabe mencionar, que algunos de los jóvenes que se encuentran reclusos en centros penitenciarios vivieron episodios de expulsión y/o abandono del hogar, como producto de un deterioro progresivo de las relaciones familiares o de los conflictos existentes al interior de la misma y la falta de manejo de los padres o tutores frente a esta situación, quienes se ven sobrepasados por las conductas de los jóvenes, no sabiendo como establecer límites y normas a su comportamiento.

“.....Me fui de mi casa.....a la casa de un amigo.....” (Joven 6)

“No, ahora estaba viviendo con mi hermana, me recibió en su casa” “.....Mi hermana.... La única que me tiene paciencia, pero de ahí el resto se aburrieron de mí, mi papá también (...)” (Joven 4)

La presencia difusa e inestable de los adultos significativos en la historia de vida de un joven aumenta notoriamente su vulnerabilidad ante el medio externo. La carencia de afecto, orientación normativa y protección, finalmente se traduce en una debilidad para relacionarse con su entorno y poner en práctica sus habilidades sociales. Surge la interrogante de cómo es posible para un joven conducirse en forma asertiva por el mundo si no ha desarrollado los recursos personales suficientes.

Síntesis

Los grupos familiares en los cuales se encuentran insertos los jóvenes presentan patrones de disfuncionalidad, pudiendo presentar elementos tales como: interacciones hostiles entre sus integrantes, episodios de violencia intrafamiliar, consumo de alcohol de uno o más de los adultos de la familia, ausencia prolongada de los padres por motivos laborales.

La normativa familiar se presenta como ambivalente e inconsistente, mostrando los padres cierto grado de displicencia en la aplicación de normas y sanciones o altos índices de violencia y castigos, dando cuenta de estilos parentales de tipo contradictorio. Ante la ausencia de un conjunto claro de reglas en el hogar y la falta de un adecuado control de la conducta, se torna difuso lo que es aceptable o lo que no lo es.

En cuanto a las interacciones, se evidencian ciertas dificultades para establecer intercambios afectivos y propiciar relaciones familiares agradables, además de la falta de canales abiertos de comunicación.

En consecuencia, se puede desprender que en la medida que la casa y la familia no favorecen un lugar en el cual sea agradable estar, se tendería a buscar o construir otros espacios de agrado y pertenencia.

Memorias de conflictos y subversiones: la escuela

Los jóvenes perciben de parte de sus padres el deseo que ellos culminen su proceso de “transición” a la adultez, completando su enseñanza media o incorporándose directamente al mercado laboral. Vemos nuevamente que estas alternativas son las más validadas como mecanismos de integración para este segmento social y para la mayoría de los integrantes de la sociedad. Aquellos jóvenes que se encuentran insertos en la educación formal, esperan terminar su enseñanza media y proseguir algún curso, en la medida de lo posible, que facilite su incorporación al mundo laboral. Por otro lado, aquellos jóvenes que se encuentran reclusos, creen que sus familias esperan de ellos que cambien de conducta, en directa relación con lo que la sociedad puede esperar de alguien que se encuentra recluso en un recinto penitenciario.

“Ahora.....que salga de esta....de la cana.....y que me ponga a trabajar” (Joven 5)

En relación a la interacción del joven con su entorno escolar, se puede señalar, que este no ha estado exento de conflictos. Muchos de ellos cuentan en su experiencia escolar haber sido inquietos al interior de la sala, lo cual se traducía en expulsiones frecuentes del aula de clases o suspensiones. Se sumaban las bajas calificaciones, la desmotivación por el estudio y el tránsito forzado por distintos establecimientos educacionales, siendo éstas las primeras experiencias de conflicto con la normativa social. Asimismo, es necesario notar, que en estos casos la deserción escolar se relacionó, principalmente, con el conflicto con las normas del sistema educacional, marcadas por rutinas confrontacionales y de transgresión.

“En la E-20, en la E-22 y escuela Argentina, de las tres me echaron, después me metí al C.E.I.A, porque de ahí, de la escuela Argentina, no me aceptaron en ningún colegio más, por las experiencias que he tenido” (Joven 4)

Pero la expulsión de un establecimiento educacional, como veíamos en el marco teórico, no es un hecho que pase sin trascendencia en la vida de un niño o adolescente, puesto que al dejar de ir a la escuela se rompe con los ritos cotidianos, se deteriora su autoimagen, pudiéndose agudizar los conflictos conductuales y/o tener una interacción más conflictiva con el medio.

Es así como los jóvenes que se encuentran reclusos en un recinto penitenciario o los que desertaron del sistema educacional, relatan una historia de mayores dificultades con el entorno escolar o una mayor desafección del mismo. Se comentan experiencias de agresividad con los compañeros y con los profesores, justificadas por el hecho de “sentirse compelidos por una fuerza superior que los impulsaba a actuar así”. La escuela se torna por si misma una experiencia desagradable donde lo único que se obtiene son censuras por su comportamiento.

“...No todos los días hacía cagadas, igual escribía algo.....pero de repente me entraba la maldad, no era tan desordenado” (Joven 4)

El reglamento de la escuela les resulta cuestionable, sobre todo en las exigencias sobre la presentación personal. El uniforme escolar (camisas, corbatas, determinado tipo de zapatos), sintetiza toda la normatividad de ese sistema que rechazan y que los rechaza:

“Exigen mucho huevon, por ejemplo usar aro no lo deberían prohibir si ya todo el mundo usa aro, el aro no es nada, este qué puede ser impedible pa’ que se use. El pelo largo yo cacho que puede ser un poco (...) yo por ejemplo no me gustaba usar camisa, ni zapatos y siempre iba con puras chompas y zapatillas y mis pantalones de colegio y mi chaqueta (...) corbata tampoco, nunca me gustó usar esa huevá (...)” (joven 1)

Estudiar, copiar en clases y hacer tareas no resultaba una labor motivante para estos jóvenes. Por esto, ante experiencias más estimulantes en el entorno social inmediato, la opción es bastante clara respecto al medio educacional:

“Na’, no sentí na’, porque ese tiempo había mucho hueveo acá en la población, no estaba ni ahí con la huevá, yo dejé de ir al liceo justo pa’ mi cumpleaños, va hacer un año que no estudio (...) porque ahí sí que se tomaba hartito y se hueviaba hartito po’, en ese tiempo estaban todos, los que están presos, estaban todos afuera, se hueviaba más” (joven 1)

No obstante, a pesar de la valoración negativa sobre la escuela, para el joven recluido o para aquel que desertó del sistema educacional, el abandono del colegio es asumido igualmente como un hecho que no se tradujo en una ganancia concreta, persistiendo en ellos la idea de que el sistema escolar constituye una instancia para que un individuo “sea algo” y logre un trabajo honrado que le permita cierta movilidad en la escala social:

“Para tener un trabajo honrado, para salir adelante....yo siempre he dicho, tus estudios valen no más” (Joven 6)

*“Si po’, igual sirve ahora, pa’ todo están pidiendo cuarto medio y quizás mas adelante todos van a pedir cuarto medio y uno no va tener y va tener que estar estudiando.....”
“Ahora no lo valorizo mucho porque soy pendejo, pero quizás más adelante sí” (Joven 9)*

Pero, surge la pregunta: si existe esta valoración ¿por qué no hay una relación con los esfuerzos realizados para culminar los estudios?. Tal vez dejar de estudiar, si bien no implica ganancias dentro de lo esperado por la sociedad, tampoco implica pérdidas irreversibles, puesto que se puede volver a estudiar a través de los programas alternativos existentes:

“Y yo creo que perdí la opción de estudiar en un liceo no más, porque ahora yo no puedo entrar a un liceo, porque no perdí estudiar, porque todavía puedo estudiar (...)” (joven 1)

En este sentido, resulta clara la visión de estos jóvenes cuando plantean que la culminación de la enseñanza media puede implicar ingresos a determinados tipos de trabajo, pero no necesariamente va a implicar mejores remuneraciones, situaciones que pueden ser constatadas por los mismos jóvenes en su red familiar. Si uno va a lograr lo mismo ¿entonces para qué estudiar tanto?.

Por otra parte, aquellos que aún se encuentran insertos en el sistema formal, también refieren en sus relatos, haber tenido conflictos con la normativa escolar, lo cual le significó la expulsión de algunos establecimientos. Existe una mayor aceptación de la disciplina escolar y valoración de la escuela como una instancia de formación académica y también en un rol de “disciplinamiento social”. Ciertamente este grupo de jóvenes se encuentran mucho más permeado con relación al rol que cumplen las instituciones (como la educación) y lo que espera la sociedad:

“...Si, bastante importante, porque ahí he aprendido varias cosas...tanto cosas de materias, como cosas de la vida...” (Joven 7)

No obstante, algunos refieren que cuando han tenido conflictos y otro establecimiento debe recibirlos, luego que se les “recomienda un cambio” (eufemismo de expulsión), se produciría una suerte de estigmatización, puesto que ellos ya se encontrarían desacreditados como alumnos. De este joven sería esperable un mal comportamiento o estaría asociado a alguna instancia de desorden o de quebrantamiento de normas, puesto que ya ha tenido conflictos, por lo que adquiere mayor visibilidad en el entorno social.

“No, pero como dicen te echaron, te sacan en cara te recibimos” (Joven 10)

Dentro de las experiencias agradables se destacan los lazos de amistad formados al interior del colegio, lo que también contribuiría a que la escuela fuese una instancia positiva, el lugar donde se van a encontrar con los amigos. Por otro lado, el reconocimiento de los padres por las notas obtenidas, o el apoyo brindado por los docentes cuando se han incorporado a nuevo establecimiento educacional, son elementos valorados por los jóvenes.

“En el otro liceo, ahí tenía amigos, pero amigos, todavía me junto con ellos, la pasaba bien lesiando y eso...en la sala de clases, en el recreo, a donde sea” (joven 10).

Síntesis:

Del relato de los jóvenes se desprende una historia de dificultades con el entorno escolar, lo que se traducía en expulsiones frecuentes del aula de clases o suspensiones. Se sumaban las bajas calificaciones, desmotivación por el estudio y el tránsito forzado por distintos establecimientos educacionales, siendo éstas las primeras experiencias de conflicto con la normativa social.

No obstante, es posible establecer una distinción entre aquellos que aún se encuentran insertos en el sistema educacional y aquellos que desertaron del mismo, puesto que los primeros se encuentran mucho más permeados en relación al rol que cumplen las instituciones (como la educación), existiendo una mayor aceptación de la disciplina escolar y valoración de la escuela en su rol de “disciplinamiento social”. En cuanto al segundo grupo, la deserción escolar se relacionó, principalmente, con el conflicto con las normas del sistema educacional, marcadas por rutinas confrontacionales y de transgresión, por lo que en este segundo grupo existe una mayor desafección de la institución escolar.

Finalmente, a pesar de las experiencias negativas con el sistema escolar, existe una representación relacionada con que este constituye una instancia para que un individuo “sea algo” y logre un trabajo honrado que le permita cierta movilidad en la escala social.

Referentes de semejanzas

Como veíamos anteriormente una de las principales experiencias de los jóvenes está ligada a la grupalidad, puesto que al menos, en un primer momento, la conformación de la identidad se hace en referencia a los otros. Los jóvenes requieren del grupo, pero como una instancia donde puedan afirmar su subjetividad y dar mayor proyección de su identidad individual, en un contexto donde lo común es el anonimato. El grupo de pares surge entonces como una instancia de contención afectiva para las necesidades sentidas de los jóvenes, asociadas a la seguridad y aceptación desde su entorno.

Ahora bien, en cuanto a la articulación de grupos entre los jóvenes infractores de ley, no se evidencia la presencia de paradigmas o relatos que los convoquen, ni tampoco una búsqueda de similitud que esté sustentada en lograr ciertos propósitos de impacto comunitario (social, cultural o religioso). No obstante, no debemos olvidar que esta ausencia de metarelatos no es algo que vivencien sólo los jóvenes, sino que también gran parte de los habitantes del planeta, como parte de esta modernidad que nos presenta una pluralidad de miradas y de sentidos.

Lo fundamental de estos grupos juveniles es vivenciar esta experiencia como una suerte de complicidad, donde las relaciones están movidas por “el sentir” más que por contenidos específicos. En estos grupos se han establecido lazos afectivos que vienen desde la infancia, se han conocido en la población o a través del establecimiento educacional. Con los pares se comparten gestos, formas de pensar, modismos, etc. Además se le otorga al grupo principalmente cualidades, siendo valorado como un espacio de comprensión, confianza, unidad y entendimiento, sintiéndose aceptados y apoyados por el grupo de pares

“No, no tan chico, desde los ocho más o menos” (Joven 5)

“Eh....son de confianza, respetuosos hacia las personas...eh...unidos...eh....son honestos, son sinceros, reconocen sus errores (...)” (Joven 3)

Los amigos son descritos como tranquilos, sinceros, de confiar, así como también se reconoce el efecto que tiene el grupo sobre la conducta, ya sea como para mantener una práctica o para dejarla. Así también, se considera como positivo haber efectuado alguna actividad en beneficio de la comunidad. En consecuencia, el yo individual se sustituiría por un yo colectivo, “nosotros”, que otorgará al adolescente una mayor seguridad.

“(...) porque lo que hacen ellos, igual lo hago yo y tenemos los mismos gestos, tú me ves a mí y los ves a ellos y todos iguales, todos hablamos lo mismo cachai, huevón, tenemos la misma forma de pensar y todo” (Joven 8)

Dentro de las actividades que realizan junto al grupo de pares se puede distinguir entre aquellos que se encuentran recluidos o que han desertado del sistema educacional y aquellos que disponen de más redes funcionales, puestos que los primeros presentan un menor ámbito de intereses y actividades en común, en comparación con los segundos.

El primer grupo plantea efectuar o haber efectuado actividades de carácter deportivas, así como también el ir a fiesta y discoteques, aunque emerge de manera significativa la esquina como espacio de apropiación.

“Igual, bueno pa’ que le voy a mentir si yo andaba parado en la esquinas, no sé...” (Joven 6).

Así, la esquina se convierte en un referente afectivo, protector, de sociabilidad, “el espacio de encuentro por excelencia”. En ella se conversa, se escucha música, teniendo la ingesta de alcohol un rol de relevancia. Reunirse cobra sentido al hacer del consumo de alcohol una experiencia compartida. Se une ocasionalmente la inhalación de solventes (diluyente, bencina), además de pastillas y en menor medida marihuana.

“Ah, con los chicos no más, me gusta tomar y eso, echamos la talla” (Joven 9)

“Bueno antiguamente me volaba con diluyentes, con bencina, todo eso, tomaba pastillas...” (Joven 4)

En este caso el grupo de pares se identifica asociado a estas características, además de mantener algunas conductas disidentes. En consecuencia, existiría una asociación diferencial entre aquellos que presentan intereses similares, o en su defecto por aquellos soportes que no se tienen (sociales- familiares).

Además, también se plantea la apropiación y defensa de la territorialidad, siendo parte de un grupo o de una pandilla, existiendo enfrentamientos con poblaciones aledañas que intentan invadir este espacio simbólico donde se construye identidad. Este territorio exclusivo, “que les pertenece”, les permite articular sus encuentros en busca de amigos o enemigos a quienes saludar o atacar.

“Porque no le gustaban que vinieran de otras poblaciones a nuestra población” (Joven 5)

Finalmente, cabe mencionar, que en instancias donde se vivencia mayores niveles de exclusión, como la cárcel, es posible identificar con más claridad los lazos de solidaridad en este grupo de jóvenes. Es aquí donde muchos de ellos han comprobado –a menudo con frustración- cómo se reduce considerablemente el círculo de apoyo, principalmente entre quienes forman parte de sus redes primarias, especialmente familiares y amigos. En estas circunstancias, por lo general ya no están los amigos de “carrete” con quienes solían reunirse e involucrarse en situaciones de conflicto:

“Porque los amigos se ven acá, ahora que estoy interno.....amigos se ven acá y en el hospital, en la cárcel, afuera tu puedes andar todo el día con tus amigos, pero acá y en el hospital no más se ven” (Joven 4)

Estas relaciones, como decíamos anteriormente, están fundamentadas por emociones intensas, pero efímeras. Surge en estos jóvenes la necesidad de buscar espacios y momentos

compartidos que confieran sentido a una existencia carente de contactos afectivos o emocionales en el ámbito cotidiano. No obstante, ante situaciones de mayor exclusión, nuevamente vuelven a encontrarse solos e incluso con un mayor nivel de frustración al haber descubierto que la opción realizada sólo proveyó de emociones por un breve lapso.

Por otro lado, están aquellos jóvenes que cuentan con mayores redes de apoyo, correspondientes al segundo grupo. Estos jóvenes se encuentran insertos en el sistema educacional, lo que les permite de cierta forma, mantener su tiempo ocupado y contar con ciertos objetivos básicos en relación a su situación actual (permanecer en el sistema educacional), así como también estas redes les permiten ampliar, dentro de sus posibilidades, algo más sus intereses, tales como participar en actividades en gimnasios, jugar juegos de computador, efectuar actividades manuales.

“Yo me entretengo escuchando música, jugando al computador, compartiendo con mis amigos.... “(Joven 7)

“Yo.....en mi tiempo libre, ando siempre consiguiéndome música, por todos lados....eh....en el centro ando, de repente salgo a conseguirme madera, que yo trabajo en madera, ando todo el día picando madera (...) y a la disco voy harto, pero tranquilo (...)” (Joven 8)

En relación a los amigos, si bien los grupos son principalmente de carácter recreativo, se opta por actividades como fiestas, ver videos, reunirse en casas, siendo menor la presencia de consumo de alcohol, el cual tampoco tendría el carácter de articulador del encuentro.

Un aspecto considerado como negativo y que tiene directa relación con la valoración social que existe de este, se refiere al consumo de alcohol, sobre todo cuando es excesivo, ya que estaría asociado a conductas agresivas, al enfrentamiento violento con otros sujetos o con otros grupos.

También se destaca como negativo aquellas conductas que son sancionadas por la comunidad, como efectuar rayados. En consecuencia, se conoce la normativa, pero se vulnera, desestabilizando el orden adulto. Se consume alcohol, aunque este nos pueda llevar a involucrarnos en conductas agresivas.

Síntesis:

El grupo de pares surge entonces como una instancia de contención afectiva para las necesidades sentidas de los jóvenes, asociadas a la seguridad y aceptación desde su entorno, donde las relaciones están movidas por “el sentir” más que por contenidos específicos. Se valora el grupo como un espacio de comprensión, confianza, unidad y entendimiento.

Dentro de los jóvenes entrevistados, es posible identificar un grupo, quienes evidencian mayores niveles de exclusión, en el cual la calle es el principal referente significativo, teniendo la ingesta de alcohol un rol de relevancia. Además se desprende la existencia de una asociación diferencial entre aquellos que presentan intereses similares. Posteriormente,

surgen otras redes de solidaridad, que están atravesadas por la ausencia de los soportes sociales y familiares, especialmente en su periodo de reclusión.

Por otro lado, están aquellos jóvenes que cuentan con mayores redes de apoyo, lo que les permite ampliar, dentro de sus posibilidades, algo más la gama de intereses y actividades, lo que se traduce en la práctica, en el desarrollo de otras actividades en su tiempo libre. Asimismo, es menor la presencia de consumo de alcohol, el cual tampoco tendría el carácter de articulador del encuentro.

6.1.3 Significación atribuida por los jóvenes al **acto delictual**, las **consecuencias personales y sociales** que ello implica y la visión que tienen sobre las **instituciones de penalización y control**.

Representación de la violencia y el delito

En cuanto a la representación de la violencia, esta es reconocida, principalmente, como una acción en relación a otra persona, a través de hechos de agresión física o psicológica o situaciones de maltrato al interior de las familias. No obstante, se puede efectuar una distinción entre la representación de quienes están insertos en las redes funcionales de apoyo, como por ejemplo en el sistema educacional y quienes no, es decir aquellos que desertaron de la escuela o liceo o los que en la actualidad se encuentran reclusos, puesto que, para los primeros, la utilización de la violencia va a ser una estrategia menos validada como método de resolución de conflictos, a diferencia del segundo grupo.

Es así como aquellos jóvenes que se encuentran más desvinculados de las redes funcionales, se van a ver involucrados en mayor medida en hechos de carácter violento. Cuando alguno de sus pares resulta agredido, ellos deberán cobrarse esta afrenta de la misma forma, así también cuando no les agrada una persona, viéndose envueltos en una dinámica de interacción asociada a la violencia. Se justifica la violencia en la medida que sea necesario utilizarla: cuando alguien te quiere agredir, te molesta demasiado o te cae mal o si pertenecen a una población aledaña con quien existe rivalidad. Esta representación determina en forma previa el tipo de relaciones que el sujeto puede establecer, produciendo un sistema de “anticipaciones y expectativas”.

Asimismo, los jóvenes establecen una atribución causal externa: es el otro el que me provoca y causa mi enojo, por ende el que origina el problema. Pero, por otro lado, pareciera requerirse de estos enfrentamientos con el objeto de dirimir “quien es el más fuerte” o con “más poder”. Se busca sobresalir, pero las vías convencionales no han dado los resultados esperados o no han generado los espacios, por lo que esta podría ser una instancia para proyectar la identidad individual y lograr su posicionamiento como individuo dentro del grupo y como grupo dentro del entorno social.

“Sí, porque son eeeh na’ de repente son porque alguien de los chicos le pegó a otro y después pillaron a otro de nosotros y lo pillaron solo y le pegaron y así no más o porque se tienen mala no más” (joven 1)

“...Cuando sea necesario... de repente...como le dijera....cuanto es....choco con alguien y me quiere pegar y voy a tener que defenderme” (Joven 4)

En cuanto a estos enfrentamientos, no sólo se utilizan los golpes, si no también cuchillos, palos y piedras. De alguna manera esto nos hace pensar en sociedades cuya estructuración es de tipo tribal, donde priman otro tipo de códigos, distintos a los establecidos socialmente. Pareciera necesitarse de todo tipo de indumentaria con tal de salvaguardar un territorio o defenderse de alguien o simplemente para “hacer justicia por algo”, siendo necesario abstraerse de las instancias formales y generar los propios canales.

“Como eran, yo estaba así, de repente llegaban, empezaban a tirar piedras...con piedras, después a palos, o si no de repente nos correteaban, andaban corriendo ida y vuelta, al que agarraban, lo agarraban no más, a ese le daban como un topi” (Joven 4)

Se asocia a la violencia el consumo de alcohol, el cual actuaría como un elemento que contribuiría a eximir de la culpa. Refieren haberse involucrado en peleas por estar bajo los efectos de la ingesta de alcohol, así como también el haber tenido conflictos con la justicia, además de agudizar las dificultades de interacción al interior de la familia, influenciando incluso el abandono del hogar. Sin embargo, si se reconoce que el consumo de alcohol tiene todas estas consecuencias sociales, interfiriendo negativamente en la vida de las personas, ¿Por qué no se trata de evitar?. Pareciera ser que es necesario para cobrar fuerza y envalentonarse, o tal vez para olvidarse de los miedos y de las consecuencias, como si sólo se viviera un aquí y un ahora, sin futuro y sin pasado.

“(...) nos ha pasado de todo por eso, algunos han caído preso, hemos tenido peleas, han apuñalado a amigos de nosotros por andar curados, lo han llevado preso, le han pegado los pacos, toda la huevá. De ahí este todos nos ven como alcohólicos huevon así, igual molesta la huevá porque uno mal que mal no es alcohólico po’, nadie de nosotros es alcohólico” (joven 1)

Así también es evidente como no vivencian- estos jóvenes- el consumo de alcohol como una situación problema, no son concientes de ello, rechazando la etiqueta de “alcohólico” y sus elementos asociados, como tener que recurrir a una instancia de rehabilitación.

Por otro lado, aquellos jóvenes insertos en las redes funcionales, reconocen que la utilización de la violencia no sería una estrategia muy adecuada para la resolución de conflictos, por lo que no debiera ocuparse. En consecuencia con esto, también disminuye su participación en peleas, en comparación con el otro grupo.

“La violencia es como tener...es como una mala costumbre, una persona violenta arregla los problemas, en la mayoría usa la violencia para arreglar problemas” (Joven 3)

Plantean la existencia de una relación entre dificultades familiares, falta de comunicación o de orientación, de supervisión al interior del hogar y la participación de jóvenes en hechos

de connotación delictiva. Reconocen la influencia y apoyo de sus padres para evitar en ellos este tipo de conducta, puesto que han conocido a jóvenes que se han visto involucrados en homicidios y que sus soportes familiares han sido escasos o nulos.

“Bueno, que al final, ellos no eran porque querían, era porque, o sea no tuvieron la suerte que tuve yo tampoco, me apoyaron mis padres, y al final yo, todos los problemas que tuve, te lo juro fue de mono, por crearme más bacán, (...) yo por ejemplo veía en el X, que ese pendejo no tenía a nadie, (...)e igual la Katy, que va ser de ella si su viejo anda con ella apuñalando, que ejemplo va tener ella, que ejemplo va salir: a ya, no voy a hacer eso, si ve que su viejo anda...más malo que los calambres” (Joven N° 8)

Por otro lado, también se diferencian de aquellos jóvenes pertenecientes a pandillas, en el sentido que éstos últimos tendrían una actitud más desafiante, generando y propiciando situaciones de conflictos. Así también, se podrían distinguir por su forma de caminar, por utilizar accesorios como cadenas y cuchillos o por un determinado tipo de atuendo.

“En el liceo donde voy, ahí si que hay hartos.....así que andan caminando quebrados, se mueven de lado a lado, ven a alguien tranquilo y lo van a molestar, pasen las monedas y así, andan con cadenas y cuchillos, uno no puede estar ni tranquilo te quedan mirando con tremenda cara” (Joven 10)

En relación al delito, se puede señalar, que para un grupo de jóvenes este no emerge como una acción planificada. El joven se reúne con sus pares, pero no para planificar un acto de tipo delictivo. Se presenta la oportunidad y se comete un ilícito, en ocasiones ligado a su impulsividad, en el sentido que se ve algún objeto que les llame la atención y se saca, sin mediar mayor reflexión. En otras ocasiones la idea surge de alguno de los pares, pero en los demás ni siquiera existe mayor claridad en qué se busca o con que objetivo, respondiendo más bien a una necesidad de pertenencia y de no desestabilizar el vínculo con éstos al negarse a participar. En consecuencia, cabe la pregunta ¿podemos hablar de un delincuente propiamente tal?

“Nosotros fuimos con la intención de comprar unos conejos y me metí a un baño, la señora era conocida de mi mamá y yo observe una pieza con armas, después me llamó la curiosidad una pistola, nunca había visto una pistola, un arma de fuego tampoco, entonces me tomó la curiosidad y justo venía la señora así, y la metí y gua, por el mismo miedo la intenté devolver y no pude (...)” (Joven 3)

Otros jóvenes buscan simplemente diversión, imitar conductas observadas, películas o series de televisión, buscando vivenciar otro tipo de experiencia, distinta de las que pueden experimentar en su entorno cotidiano. Así también están aquellos jóvenes que buscan obtener algún tipo de provecho a través de la acción delictiva, como por ejemplo tener dinero. Respecto a esto, se puede señalar, que la valoración positiva que puede existir del dinero está dada en la perspectiva de la integración por medio de este elemento simbólico. La sociedad exalta el consumo material a través de los medios de comunicación y de las

representaciones del éxito económico que desarrollan, lo que permite situar los delitos contra la propiedad.

“Bueno, es que primero era por diversión así....subirse a los autos, recorrer la ciudad y después dejarlos tirado, así como en la películas.....no sé y era yo y otro cabro, más encima éramos los únicos en Punta Arenas que hacíamos eso, porque los otros se meten a los autos y sacan las radios, en cambio nosotros sacábamos los autos enteros, andábamos leseando por la ciudad y después los dejábamos en cualquier parte” (Joven 10)

“Por ejemplo los robos pa’ tener plata, no sé, de repente los he hecho solo o con amigos, de repente robo autos así, pero que estaban abiertos, así no más los trajino y si hay algo bueno me lo llevo, una hueva así no más (...)” (Joven 1)

En general es posible evidenciar la búsqueda de un hedonismo inmediato, surgiendo en forma imperante la satisfacción a sus impulsos y deseos. Asimismo, para justificar la comisión del delito se utilizan algunas técnicas de neutralización, puesto que se asume una representación social externa altamente negativa, asociada a la comisión de delito y al delincuente. De esta forma, se excluye de cierta manera la propia responsabilidad al sentirse irremediamente impulsado por una fuerza superior, externa a él y que mediaría al momento de cometer un delito. Dentro de esta categoría se incluye también el consumo de alcohol, “estaba borrado”. Esto les permite señalar que no recuerdan absolutamente nada y que desconocen como ocurrieron los sucesos, hasta que llega un momento de mayor lucidez y ya se encuentran con los hechos consumados. Además, decir que se está bajo los efectos del alcohol puede contribuir a atenuar la sanción, lo que se relacionaría con la instrumentalización que manejan los jóvenes del sistema y de cómo obtener provecho de este.

“(...) me desperté como a las nueve de la mañana y me vine por el Centro caminando, pero echo bolsa, lleno, venía por Colón y habían pasado a robar a Kodac, y le mandaron unas patadas parece y se robaron las cámaras y yo iba pasando y como a mi me picaban las manos de repente” (joven 8)

“....Estaba curado y yo me acuerdo, cuando yo desperté vi las cosas al lado.....” (Joven 4)

Otra técnica está referida a negar la condición de víctima, ya que se le considera por los conflictos que han tenido éstos o por otras circunstancias, minimizando o dejando en segundo plano el daño que se le pudo haber causado. En la mayoría de los casos- los jóvenes entrevistados- desconocen lo sucedido con la persona afectada o no se evalúa como significativo al saber que se le devolvieron los objetos sustraídos.

“.....No los he visto más, lo único que sé, es que andan tomando.....es injusto” (Joven 6)

Tampoco se manifiesta un autoconcepto ligado a la imagen de delincuente, puesto que los hechos en los que se verían involucrados se asocian a algo accidental, en cambio el

delincuente es alguien que se dedica a robar, no se trataría de acciones ocasionales. A su vez manifiestan arrepentimiento y deseos de cambio.

“Un delincuente es alguien que roba seguido, seguido, no para de robar” (Joven 9)

En relación a las instituciones de penalización y control, existe conformidad por el trato recibido, aunque algunos manifiestan haber tenido conflictos sobre todo en las primeras instancias, que corresponde a la detención. No obstante, se entiende que se está allí por un delito, por algo que contradice el orden establecido, por lo cual no se está en posición de exigir; más bien la actitud debe ser de sumisión, si no, se puede resultar más perjudicado, puesto que si se asume una postura confrontacional o de prepotencia, probablemente recibirás un trato más agresivo e incluso golpes. La sumisión pareciera ser la actitud recomendable una vez en esta instancia, sin importar que en ocasiones se vean verbalmente provocados.

“Me sentí una persona o sea, depende como eres, por ejemplo otros cabros se tiran a choros con los pacos y le sacaron la chucha (risas)” (Joven 7)

“(...)depende que paco ande porque de repente andan pacos que son buena onda, que te tratan bien, te dicen “ya sube tranquilo no más” y te llevan po’ y hasta conversan contigo, por qué andan haciendo estas huevás, y de repente te salen otros huevones bien pesados po’ huevon, que uno de puro pesado que son lo empiezas a agarrar pal’ hueveo y por eso te pegan (...) se empiezan hacer, no sé los choros (...)” (Joven 1)

Por otro lado, la experiencia de reclusión no se vive como un episodio traumático, en el sentido que se esperaba que la situación fuese mucho peor, puesto que la representación existente estaba construida con una mayor cantidad de elementos negativos, de acuerdo a lo que circula en el medio externo. Tampoco se evidencia la presencia de un proyecto concreto de vida que se encuentre en ejecución, por lo que cumplir una condena durante un determinado tiempo no implica necesariamente la interrupción de metas o de logros esperados.

“...Bueno, nada, no es tan aburrido acá, como dicen afuera, te dicen tantas cosas que te llega a dar miedo entrar adentro, pero el que esta acá adentro, nuestra realidad es chico el espacio, tomamos harto mate, hueviamos harto, no es lo mismo que estar en tu casa (...)” (Joven 4)

En relación a la sentencia o si se hubiese estado en lugar de la justicia, se considera mayormente que esta actuó bien, dado que para varios no tuvo mayor trascendencia o se plantea que dada las circunstancias de la vida que se ha debido enfrentar, ya se ha pagado suficiente (como por ejemplo a través de penas sentimentales). Pero en aquellos casos en que la resolución implicó reclusión, si bien existe aceptación, se plantea la posibilidad de que esta hubiese sido más flexible, estableciendo libertad vigilada o ir a firmar o que la sanción penal hubiese sido menor.

*“Sinceramente, si fuera una sentencia por la vida yo creo que yo ya he pagado mucho”
(Joven 3)*

“Por último un año y medio adentro y después firmando, voy a portarme bien para salir antes” (Joven 4)

Respecto a la opinión de la familia, de acuerdo al relato de los jóvenes, éstas reaccionaron principalmente con enojo o molestia por la situación en que se habían implicado, pero posteriormente les brindaron su apoyo, acompañándolo en los procesos correspondientes. Otras familias evidenciarían cierto grado de resignación, al entender que el hijo pudo haber sido detenido por motivos justificados, lo cual puede obedecer a que esto no ha ocurrido en una única ocasión. Tal vez estas actitudes, por parte de las familias, constituyen elementos del engranaje, las que finalmente contribuyen a mantener las conductas disruptivas en los jóvenes- en el largo plazo- y no colabora con la extinción de ellas. En relación a los que ingresaron a la cárcel, la familia tendría la expectativa que el joven cumpla su condena y que cambie de conducta.

“.....Se enojó mucho al principio, era como primera vez que yo me metía en leseras, pero a la vez me apoyó demasiado, me decían palabras de aliento, que uno no las pide” (joven 3)

“Nada, me dijeron que entre a cumplir y cuando salga no me meta más en huevás....tranquilito no más” (Joven 4)

Finalmente, entre aquellos que habían transitados por establecimientos de la red SENAME se plantean dos visiones: una más bien negativa, puesto que se considera que los niños/as o jóvenes que estaban insertos en estos centros presentaban más factores de riesgo asociados y, en consecuencia, elementos desacreditadores más visible, por lo que en lugar de tener una actitud solidaria, se tiene la misma actitud que la sociedad tiene con todo aquel que se desvíe de los parámetros establecidos. Además, pertenecer a un Centro que tenga usuarios con “esas” características va a implicar que todos pueden ser etiquetados de la misma forma, sin considerar las diferencias que pueden haber entre uno y otro. En este sentido, llama la atención que ellos hagan la diferencia con los “otros”, los “malos”, de lo que se podría desprender que no se identifican como tales, sino por el contrario, señalan que son diferentes, por lo tanto no son delincuentes.

“(...) y a mi me mandaron del colegio, yo no era malo, nunca fui malo, me mandaron del colegio por desordenado a la casa de acogida, y ahí estaban todos los pendejos, (...) eh...puros malos, el finado X, y están todos muertos cacha (...) puros viejos que están presos, yo me juntaba con ellos (...). (Joven N° 8)

Por otro lado, también existe una valoración positiva, en el sentido que se les ofrece más posibilidades para desarrollar actividades, ya sea de tipo recreativo o formativo (deportes, paseos, talleres), así como también se considera favorable la labor del personal, sintiendo preocupación de parte de éstos a través del apoyo que les han brindado para que se mantengan insertos dentro de las redes, como por ejemplo escolar. Además se valora la institución como agente que contribuye a resolver otras necesidades o como refuerzo de las

actividades que se realizan. No obstante, es posible observar, un reconocimiento en la medida que se obtienen algunos beneficios, tal vez relacionado al carácter utilitario que brindan estos centros y que son valorados positivamente en la medida que ellos reciben algún apoyo, es decir, siguen viéndose como receptores pasivos en el medio social, más que sujetos activos con capacidad de incidir en su ambiente cotidiano.

“(...) Y cuando yo le pedía ayuda, así eeh, este útiles igual me pasaba el Sr., él me ayudaba igual con los útiles, me pasaba plata pa’ locomoción y salíamos a pasear y un montón de cosas (...)” (Joven 1)

(...) ahora parece que no ayudan tanto ¿parece?, ahora es pura conversa no más, antes en el Belén sacaban a pasear harto, hacían este campeonatos de fútbol con otros centros, pero parece que ya no lo hacen más. (Joven 1)

Se señala, además, que los Centros van cambiando con el tiempo y que en la actualidad se privilegiaría las intervenciones a través de las entrevistas, lo que para los jóvenes no se traduce en cosas tangibles a valorar.

Síntesis:

Continuando con la diferenciación establecida entre aquellos jóvenes que se encuentran excluidos de las redes funcionales de apoyo y aquellos quienes se encuentran insertos en estas, se puede señalar:

Los primeros se van a ver involucrados en mayor medida en una dinámica de interacción asociada a la violencia. Así también establecen una atribución causal externa: es el otro el que me provoca y causa mi enojo, por ende el que origina el problema. Se asocia a la violencia el consumo de alcohol, el cual actuaría como un elemento que contribuiría a eximir de la culpa.

Por otro lado, aquellos jóvenes insertos en las redes funcionales reconocen que la utilización de la violencia no sería una estrategia muy adecuada para la resolución de conflictos, mencionando, como factor importante, la influencia y apoyo de sus padres para evitar en ellos este tipo de conducta.

En relación al delito, se puede señalar, que para un grupo de jóvenes este no emerge como una acción planificada, se presenta la oportunidad y se comete un ilícito, en ocasiones ligado a la impulsividad que presentan. Otros jóvenes buscan simplemente diversión, vivenciar otro tipo de experiencia, distinta de las que pueden experimentar en su entorno cotidiano. Así también están aquellos jóvenes que buscan obtener algún tipo de provecho a través de la acción delictiva, como por ejemplo tener dinero.

En general es posible evidenciar la búsqueda de un hedonismo inmediato, surgiendo en forma imperante la satisfacción de sus impulsos y deseos. Asimismo, para justificar la comisión del delito se utilizan algunas técnicas de neutralización, excluyéndose de cierta manera la propia responsabilidad, al sentirse irremediamente impulsado por una fuerza superior que mediaría al momento de cometer un delito (alusiones al consumo de alcohol, negación de la condición de víctima).

Los jóvenes no manifiestan un autoconcepto ligado a la imagen de delincuente, puesto que los hechos en los que se verían involucrados se asocian a algo accidental, en cambio el delincuente es alguien que se dedica a “robar” en forma constante.

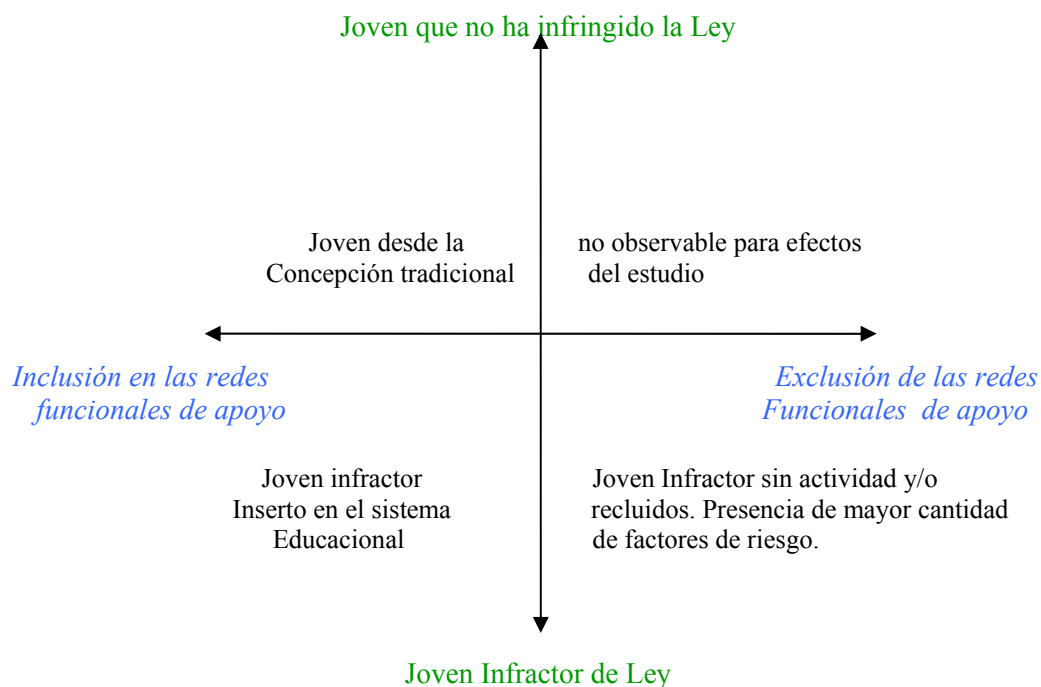
En relación a las instituciones de penalización y control, existe conformidad por el trato recibido, aunque algunos manifiestan haber tenido conflictos sobre todo en las primeras instancias, que corresponde a la detención. En este sentido, la sumisión pareciera ser la actitud recomendable una vez en esta instancia, sin importar que en ocasiones se vean verbalmente provocados.

En cuanto a la experiencia de reclusión, esta no se vive como un episodio traumático, en el sentido que se esperaba que la situación fuese mucho más compleja, puesto que la representación existente estaba construida con una mayor cantidad de elementos negativos.

A nivel representacional, el proceso de construcción de identidad del joven infractor de ley se puede expresar de la siguiente manera:

Información	Actitud	Campo Representacional
1. Los jóvenes creen que los adultos los ven como inmaduros, asociándoles el consumo de alcohol, drogas, deserción escolar, agresividad e irresponsabilidad versus características tales como: amigable, alegre, respetuoso, sincero, que serían atribuidas y valoradas por el grupo de pares.	1. Conflicto con la normativa establecida. Los pares se transforman en el referente más significativo para su conducta y conformación de identidad.	1. Carencia de atributos que se refieran a capacidades y habilidades personales, surgiendo las primeras contradicciones entre la imagen validada por el grupo con aquel “ideal del yo” que propone el entorno.
2. Existen diferencias entre los adultos y los jóvenes, en relación a los roles y funciones que les correspondería. 2.1 Así también se establecen diferencias en relación a los jóvenes de mayores ingresos, por el acceso que tienen a las distintas redes. Asimismo, serían los jóvenes pobres quienes se	2. Inclinação a establecer elementos diferenciadores (estéticos, lingüísticos, etc.) que buscan intencionalmente o no llamar la atención de los adultos. 2.1 Distancia y establecimiento de escaso contacto con los jóvenes de mayores ingresos.	2. Existe una representación de juventud coincidente con la visión adultocéntrica, que implica una fase de transición que permitirá llegar a la adultez. 2.1 Las mejores condiciones socioeconómicas de los jóvenes de mayores ingresos los alejarían de la experiencia de sufrimiento.

<p>involucrarían en hechos delictuales como el robo a diferencia de sus pares de mayores ingresos.</p>		
<p>3. El estudio representa la posibilidad de cierta movilidad en la escala social, no obstante, para algunos de éstos jóvenes, les resulta más bien cuestionable la normativa escolar (ejemplo: presentación personal). 3.1 El estudio y el trabajo se constituyen en las principales vías de integración, teniendo más o menos éxito según el esfuerzo personal.</p>	<p>3. Transgresión y confrontación con la normativa escolar. Escasa motivación por las actividades educacionales, desafección del medio escolar. 3.1 Si bien manifiestan la intención de lograr una inserción favorable a través de los medios tradicionales, teniendo como consigna “si uno quiere todo puede ser”, no se demuestra mayor constancia o dedicación para la concreción de metas, adoptando una conducta más bien ambivalente.</p>	<p>3. Representación de un medio escolar que rechazan y que los rechaza 3.1 Estos jóvenes han construido una representación asociada a las escasas capacidades personales para emprender tareas y utilizar las oportunidades que les provee el medio, sobre todo quienes se encuentran más excluidos de las redes funcionales y de apoyo.</p>
<p>4. El delincuente es alguien que se dedica a robar en forma constante (oficio).</p>	<p>4. Se presenta la oportunidad y se comete un ilícito, en ocasiones ligado a la impulsividad. Otros jóvenes buscan simplemente diversión, vivenciar otro tipo de experiencia. Así también están aquellos que buscan obtener algún tipo de provecho a través de la acción delictiva, como por ejemplo tener dinero</p>	<p>4. Utilizan algunas técnicas de neutralización, excluyéndose de cierta manera la propia responsabilidad, al sentirse irremediablemente impulsado por una fuerza superior que mediaría al momento de cometer un delito (alusiones al consumo de alcohol, negación de la condición de víctima), por lo que no serían delincuentes, diferenciándose de los “otros”, los que serían realmente los “malos”.</p>



En síntesis, aquellos jóvenes que se encuentran más excluidos de las redes funcionales y de apoyo familiar presentan mayor cantidad de factores de riesgo asociados, viéndose involucrados en mayor medida en dinámicas de interacción asociadas a la violencia, consumo de alcohol, permanencia junto a los grupos de pares en las esquinas, participación en hechos delictuales de mayor gravedad.

Asimismo, como se puede observar, una de las variables que más discrimina en los procesos de inclusión/ exclusión de los jóvenes la constituye la educación, y sus efectos posteriores, ya que la desafección del sistema educacional no implica sólo dejar de estudiar, si no también sumar una experiencia de fracaso en una de las tareas fundamentales en esta etapa del ciclo vital, además de quedar desprovisto de redes, puesto que por la edad tampoco debiesen optar por insertarse al mundo laboral. Los jóvenes al marginarse y ser excluidos de las instituciones, pueden pasar a generar conflictos por medio del delito.

6.2 Rol del entorno familiar en las experiencias de exclusión, en la situación delictual-penal y en las posibilidades de re-inserción social de estos jóvenes.

¿Infancia en conflicto?

La familia es considerada como el referente donde el sujeto moldea gran parte de su carácter y de su conducta, núcleo en el cual se produce su socialización primaria. Es en la familia donde se observan los modos de ser y reaccionar ante distintas situaciones, las cuales contribuyen a la conformación de su personalidad. Además, como parte de este proceso, se produce la internalización de las normas sociales, como elemento fundamental de la formación social del sujeto.

Al introducirnos en la historia de vida de los jóvenes que se han visto involucrados en situaciones de infracción a la ley penal, podemos ver como van emergiendo varios elementos a considerar, que desde el punto de vista de quien realiza este análisis no se contraponen entre sí, tampoco dan cuenta de diversos discursos, si no más bien reflejan una serie de situaciones de carencias.

En consecuencia, del relato de madres y padres entrevistados se desprende diversas situaciones generadoras de estrés al interior del núcleo familiar, por las cuales califican la infancia de sus hijos como una etapa no muy buena, refiriendo eventos tales como: Separaciones de pareja, dificultades en las interacciones intrafamiliares, problemas económicos, pobreza, extensas jornadas laborales, castigos inadecuados, entre otras.

Estas situaciones se pueden dividir, según el contexto, en familiar o social:

Dentro del contexto familiar se encuentran aquellas que implican la ruptura de vínculos matrimoniales o de pareja, por lo que situaciones como el abandono de hogar de parte de uno de los progenitores implicó la reestructuración del núcleo. La partida de uno de los padres significó también, para algunos casos, el traslado del hijo junto a una abuela u otro familiar o la incorporación, posteriormente, de una nueva pareja del padre o la madre en el hogar. Este nuevo escenario requiere de una reorganización, se deben asumir otros roles y funciones, las figuras de autoridad también pueden cambiar, se añade, además, la vivencia de desvinculación afectiva de parte del padre que abandonó el hogar, ya que éste se traslada de lugar de residencia o simplemente distancia cada vez más el contacto con el hijo.

“a lo mejor (...) como que lo quise sobreproteger demasiado, porque él siempre fue muy apegado a su papá...y él fue el que más sufrió la separación de nosotros, el papá se fue, nunca lo llamó, no tiene contacto con él papá(...)”(madre 6)

“...Él, cuando yo me separé de su papá, él vivió con mi mamá....estuvo un tiempo con mi mamá y cuando tuvo como catorce años yo lo llevé conmigo, pero ya estaba, este tomaba, se drogaba, tuvo problemas....” (Madre 1)

Es decir, los conflictos y crisis familiares se han elaborado erróneamente, debido a que han conllevado cambios en los estilos de crianza, tendiendo a ser más complaciente con tal de subsanar aquellos episodios dolorosos (Ej.: abandono del padre) o aquellos ámbitos en que se siente que no se ha respondido de manera adecuada a las necesidades del hijo (Ej.: materiales).

En el contexto familiar también se encuentran aquellas situaciones que se refieren a las dificultades de interacción y relación al interior de la pareja, desde aquellas que involucran patrones de comunicación poco adecuados, como la falta de comunicación, hasta interacciones de tipo hostiles o agresivas, incluyendo situaciones de violencia intrafamiliar. Se agrega el consumo de alcohol, situación que comienza a ser problemática cuando genera molestia al interior del sistema, puesto que mientras el bebedor o bebedora consuma sin ocasionar conflictos, la dinámica familiar se mantiene dentro de ciertos parámetros de estabilidad.

“Era muy...más que nada combos(risas), muy violento, se violentaba mucho, quiso volver, pero no, yo andaba igual que esas chicas escondiéndome, los mayores sobre todo pasaron mucho, llegaba con trago, peleas, entonces...(...)” (Madre 5).

Los límites y reglas existentes al interior del núcleo familiar y de acuerdo a los relatos de los padres entrevistados, se presentan de cierta forma ambivalentes, oscilando entre una normativa familiar permisiva, en la que los padres ceden ante las insistencias de los hijos, así como también se evidencian episodios más coercitivos, que se traducían en castigos a través de golpes, frente a conductas no adecuadas de los jóvenes. Así se observa que por un lado se les sanciona ante una conducta no adecuada, a través de retos, pero luego se es convencido por el hijo, dándosele permiso nuevamente, transformándose los padres en un referente ambiguo de autoridad. Así también, cuando comienzan a sentirse sobrepasados por la conducta del joven, surge una necesidad de control, recurriéndose a otro tipo de estrategias, como los golpes. Estas situaciones contribuyen a deteriorar cada vez más la interacción entre los integrantes de la familia, presentándose episodios de expulsión del hogar y/o abandono por parte de los jóvenes.

“(...) yo fui de golpear y no me avergüenzo, ni me arrepiento, yo como le digo a ellos a mi el Sename jamás me dio un peso pa’ criarlos a ustedes (...)” (Madre 6)

“(...) llegamos a vivir allá los primeros días de octubre, al veintiocho de octubre que fue su día de cumpleaños, él se había ido de la casa, en menos de un mes...” (Madre 6).

“Su papá lo retaba, o le decía ya el próximo sábado no salís, y esa onda, al final igual iba, nos daba vuelta a los dos, lo que pasa que X siempre tuvo buenas notas, nunca repitió, entonces nosotros por eso también le dábamos permisos..” (Madre 4)

Los padres van vivenciando ciertas dificultades para ejercer control en la conducta del adolescente, quien comienza a colocar a prueba la autoridad de éstos y la normativa familiar.

Dentro del contexto social se describen situaciones de pobreza, lo que implicaba déficit de vivienda, residiéndose en piezas de autoconstrucción, en precarias condiciones de habitabilidad. Se suma el hacinamiento al interior de los hogares, debiéndose compartir los reducidos espacios con varios miembros de la familia. Dentro de las carencias de habitabilidad se menciona la ausencia de suministros básicos, tales como la luz, el agua y el gas (este último considerado de gran importancia, dados los rigores climáticos), situaciones que claramente son vivenciadas como una etapa penosa, sobre todo para el hijo, que tuvo que vivir en esas condiciones, por lo que de alguna forma se justificaba la conducta rebelde del mismo. De cierta forma, la actitud displicente de los padres tiene que ver con la existencia de culpa por no poder satisfacer las necesidades materiales del hijo, es decir: ¿Cómo lo voy a retar o a castigar si por mi culpa no tenemos casa, dinero, etc.?

“(...) tuvimos que hacer una toma en el río de las minas, en ese tiempo...los fuimos con el hijo que tenía como cinco meses y justo ahí llegamos a limpiar el terreno (...) no importa que no tengamos agua, no tengamos luz, vivamos a pura leña, pero vamos a estar tranquilos, vamos a formar una familia, entonces ya nos fuimos y ahí hicimos nuestra casita y cuando vino el aluvión a todos nos desparramaron para otras poblaciones, otros sitios eriazos y ahí tuvimos nuestra casa, eh...mi hijo fue muy sufrido, porque él de principio fue rebelde, porque sufrió, él tenía que sacar leña, acarrear los baldes con él, eh...sufrió hartó (...)” (Madre 2)

Dentro de esta misma línea, se relatan dificultades económicas, relacionada con empleos precarios e inestables, además de situaciones de cesantía, lo que no permitía cubrir las necesidades básicas, en el aspecto material, del grupo familiar. Asimismo, el trabajo de ambos padres o del progenitor a cargo, en extensas jornadas, dificultaba ejercer control y orientación en la conducta del hijo, disminuyendo, además, el tiempo para intercambios afectivos y relaciones familiares agradables. En relación a esto mismo, los padres evidencian un cierto sentimiento de culpa por el poco tiempo que pueden dedicar a sus hijos, lo que intentan suplir, en ocasiones, a través de proporcionar bienes materiales, dentro de sus posibilidades, en concordancia con aquellos aspectos valorados por este modelo económico de consumo y con las metas éxito asociadas al mismo.

“(...) pero resulta que mientras yo trabajé, yo los dejé solos, yo trabajaba, él teniendo diez años, de las nueve de la mañana hasta las diez de la noche...y pa’ ganar cuanto, ciento veinte mil pesos, yo pensé que comparándole zapatillas caras, pantalones caros, que eso para mí estaba bien, y no le hice un mal y a todos sus caprichos le dije sí (...)” (Madre 6).

Por otro lado, se evidencian la existencia de escasas redes de apoyo, por lo que el hijo debía permanecer solo en el hogar. En la medida que no cuentan con referentes familiares de control y afecto y que existen sentimientos de soledad y aislamiento, el grupo de pares es quien asume el rol de dar pertenencia al joven y apoyar en términos afectivos.

Por otro lado, el modelo actual privilegia lo individual, por lo tanto el entorno comunitario tampoco es acogedor o solidario con las dificultades que vivencien otros.

“.....Eh....demasiado regalón diría, aunque ese tiempo se quedó muy solo, yo he escuchado comentarles a sus hermanos y sus amigos, que mi mamá me dejó, yo todo la vida estuve sola con mis chicos y tenía que trabajar, a veces diez, doce, catorce horas, para poder tener a todos con estudios, vestimentas (...)” (Madre 5).

Así también se plantea la falta de lugares de recreación y esparcimiento para los niños y jóvenes en la población donde se habita, como por ejemplo: parques, áreas verdes, juegos u otras instancias a nivel comunitario. No hay actividades que les permita, a niños y jóvenes, ocupar su tiempo libre en forma adecuada, lo cual es vivido como una situación problema, dado que tampoco se dispone de los recursos materiales para poder proporcionar a los hijos otro tipo de actividades. Se reitera la existencia de reducidos espacios en las viviendas y en los patios, lo que implica que debiesen utilizar la calle como lugar de esparcimiento. En consecuencia, los lugares públicos son poco acogedores, no invitando el diseño urbanístico a apropiarse de estos. No obstante, también se desprende una atribución externa al responsabilizarse a otros de la situación problema, donde los sujetos se observarían como actores pasivos, meros receptores en el entorno social.

“(...) no tienen un columpio, un patio para jugar a la pelota, para jugar a la ronda con las chicas, andan en la calle, si no después entran a su casa y ahí no más, se aburren, no hay ninguna cosa más (...)” (Madre 2).

Asimismo, se menciona que algunas poblaciones han vivido períodos complicados, por la formación de pandillas juveniles, suscitándose enfrentamientos y riñas por las rivalidades existentes con otros sectores aledaños, además de actos con connotación delictiva. Los entornos inmediatos se tornan medios violentos en los cuales se están criando los hijos, situación que obviamente ocasiona la preocupación de los padres, puesto que además de causar inseguridad, también podían actuar como referentes para los niños y jóvenes. Se señala el consumo de diluyente y alcohol como factores que contribuían a exacerbar las situaciones problemáticas.

“(...) hubo hartos conflictos que los niños se ponían malos, mataron a dos niños cerca de mi casa y hubo hartos conflictos en mi terreno que estaba abierto, ahí sacaban palos, era bien... de principio era terrible la población (...)” (Madre 2)

Síntesis:

El contexto familiar del joven se presenta como deprivado, con carencias económicas, habitacionales, sociales y culturales. Los padres cuentan con empleos precarios e inestables, que les implica, en ocasiones, extensas jornadas laborales, asumiendo o tratando de asumir su rol de proveedores principalmente. El joven es socializado con patrones de interacción disfuncional, observándose pautas pobres de comunicación o interacciones de tipo hostiles o agresivas, incluyendo situaciones de violencia intrafamiliar. Se agrega, en ocasiones, el consumo de alcohol de uno o más de los adultos de la familia.

Al interior del núcleo se presenta la ruptura de vínculos matrimoniales o de pareja, lo que se traduce en una reestructuración familiar, con una nueva organización donde se reasignan roles y funciones.

La familia presenta algunas dificultades para construir valores, límites y recursos propios. Existe una escasa guía y orientación en las conductas de los hijos, lo que se traduce en una dinámica de baja ascendencia normativa y pautas poco claras respecto al comportamiento esperado, dificultándose la internalización de reglas y normas. La normativa familiar oscila desde estrategias permisivas hasta estrategias coercitivas que intentan regular la conducta desajustada del hijo. Se suma a esto la pertenencia a sectores de conflictos, donde se asocian con pares de similares características. En consecuencia, el joven adquiere en su medio familiar menos habilidades para desenvolverse en forma satisfactoria en el entorno social y para resolver los conflictos que en este se presentan.

Itinerarios sociales

Un eje importante del análisis se relaciona con el contexto social en el cual este joven se encuentra inserto, el que está comprendido por la población a la que pertenece, por su medio escolar y por la comunidad más amplia que refiere a la ciudad.

En estos contextos, que dieron origen y formas a sus itinerarios, fueron surgiendo sus primeras dificultades, según el relato de los padres, situaciones que escapaban a lo que ellos podían observar y que sin embargo comenzaron a hacerse visible para el entorno social. Estos conflictos involucraban incipientes transgresiones a la normativa social, período que a la vez coincidía con el alejamiento del hijo de la niñez, para adentrarse en la adolescencia, desde el punto de vista biológico.

En esta etapa, la adolescencia, los padres perciben como el grupo de pares con quienes su hijo comienza a relacionarse va cobrando mayor importancia. La vinculación con los pares generalmente se asocia a cierta identificación entre ellos, por costumbres, gustos, afinidades, suscitándose relaciones interpersonales estrechas. No obstante, se puede establecer una distinción entre aquellos que se han visto asociados a más situaciones de transgresión y aquellos que se han involucrado en menos episodios de conflictos.

El primer grupo tiene un menor ámbito de intereses o actividades en las cuales ocupar su tiempo, refiriendo los padres que los amigos de éstos tendría características más bien negativas, influenciando la conducta del hijo. Estos jóvenes realizarían actividades tales como: permanecer gran parte del día en la calle, solicitar dinero a los transeúntes, consumo de alcohol y participación en enfrentamientos violentos (utilizando piedras, palos) con otras poblaciones, generalmente aledañas o con otros grupos del sector; a esto se suma su desvinculación del sistema educacional, por lo cual disponen de gran cantidad de tiempo libre y por el contrario, pueden ser escasamente supervisados por sus padres, quienes se encuentran trabajando.

“No, lo que más hacía era tomar, juntarse con sus amigos donde vivía hacer fiestas, después las peleas” (Madre 6).

“Por Capitán Guillermo (...) en la calle (...) se dedicaran a machetear y...” (Madre 1)

Mientras que los padres de aquellos jóvenes que se han visto involucrados en menos situaciones de conflicto, refieren que sus hijos tienen amigos que estudian o trabajan, encontrándose estos mismos en el sistema educacional. Realizan actividades como reunirse en casas, salen a bailar, escuchan música, juegan a la pelota, graban películas o juegos de computador. Presentan consumo de alcohol ocasional, de carácter recreacional, asociado a instancias de socialización.

“...Eh...los cabros no son malos....pero si se sirven mucho, siempre se sirven algo...entonces hay algunos que si trabajan, otros que no trabajan....pero yo creo que a lo único que se juntan es a salir a bailar, a carretear o si no cuando se juntan en la casa, se sirven una cerveza y cosas así(...)” (Madre 4)

Sin embargo, es necesario señalar, que sin bien, por un lado, estos jóvenes se encontraban asociados a un grupo de pares con características negativas, se vuelven visibles a la comunidad cuando comenzaron a verse involucrados en situaciones tales como: robos, ingesta de alcohol abusiva, consumo de drogas como solventes y pegamentos (esto último sólo durante un tiempo) y participación en daños, hechos que se transforman en situaciones problemáticas para los padres, puesto que entraban en conflicto con otras Instituciones. Frente a esto intentan ejercer algún tipo de control sobre las conductas desadaptativas de los jóvenes, recurriendo a estrategias coercitivas (utilizando golpes) o alejándolo del grupo de pares, a través del cambio de establecimiento educacional (en el caso que pertenezcan al mismo) o tratando de establecer algún tipo de castigo. No obstante, en el caso de aquellos jóvenes que presentaban un mayor grado de exclusión de las redes funcionales, este tipo de estrategias les significó un menor resultado, persistiendo en éstos las conductas de riesgo y los conflictos de control por parte del entorno familiar.

“Se involucró en cosas después de más, más acá de alcohol y después ya empezó a meterse con chicos que no tenía porqué meterse, tenían experiencia de andar robando, experiencia de delinquir, de andar sacando una y otra cosa de cualquier lado y ahora último porque se metió en un auto y lo quemó, lo quemaron con otros niños más y ahí empezó” (Madre 2).

“El principal problema, cuando empezó primero, cuando estaba en quinto básico, que fue con un chico que era repitiente de su curso, se empezó a juntar con él, este cabro empezó a robar y todo eso, y X era cabro que era...si le decían ponte de cabeza, él se ponía y le decía ya vamos al centro, entra ahí, sácate una bebida y él lo hacía, y ahí empezaron los problemas, después íbamos a Corona, unas polera por ejemplo, ahí empezaron los problemas” (Madre 4)

En cuanto a la experiencia escolar, la mayoría de los padres entrevistados refieren que sus hijos han presentado distintos conflictos en este ámbito, representando estas las primeras

dificultades con las normas y con la autoridad. Estas situaciones fueron descritas como conductas inquietas al interior de la sala de clase, lo que afectaba el desarrollo de la misma, se sumaba luego la desmotivación por el estudio, repitencias, dificultades de aprendizaje. Estos conflictos escolares que los docentes no podían manejar eran devueltos a los padres, a quienes se les citaba, se les manifestaba las dificultades que estaba presentando su hijo, pero éstos tampoco sabían como abordar la situación problema, tenían escaso tiempo o habilidades para guiar el proceso de enseñanza aprendizaje de su hijo o quizá delegaban este rol principalmente a la institución educacional, culminando el ciclo con la expulsión del adolescente del establecimiento, con la sugerencia de cambio de escuela - liceo o simplemente con la deserción escolar de éste.

“(...) siempre un retraso de aprendizaje, entonces el repitió como dos, tres veces, nunca dejó, a él le gustaba ir al colegio, hacía desorden, pero iba (...)” (Madre 6)

“(...) en el colegio dijeron mejor cámbielo de colegio, por qué lo voy a cambiar les dije, por qué no echan al gallo este que está provocando problema, por qué yo tengo que sacar a X del colegio, si él empezó con los problemas, si él no es repitiente, al final lo cambié, lo cambié a la escuela 8, parece que fue, no le gustó...después lo cambie a la D° 24” (Madre 4)

En cuanto a las consideraciones que efectúan los padres en relación a la disciplina escolar, emergen tres planteamientos:

Están por un lado, quienes refieren que las normativas escolares son injustas, puesto que en ocasiones se estigmatizaría aquellos niños o jóvenes que son más desordenados, responsabilizándolos de todo lo que ocurre al interior del aula, por lo cual tampoco se valorarían otras capacidades o cualidades que pudiese tener. La institución escolar tradicionalmente ha contado con una normativa que contempla diversos aspectos, desde la presentación personal, hasta el comportamiento y trato que debe tener cada alumno, lo que asegura una integración eficaz en la medida que se cumple con cada una de las disposiciones existentes, pero, en ocasiones, los padres no contribuyen con este mandato básico, estableciendo una suerte de alianza con el hijo que se ve afectado por el rigor de la disciplina escolar.

Así también se señala que existe poca cooperación de los apoderados, mientras que muchos de los docentes no tendrían vocación, es decir, no se preocuparían mayormente por el proceso de enseñanza- aprendizaje de los alumnos. Los padres observarían una falta de compromiso de parte de los directivos docentes. En consecuencia, se desprende de estos relatos, la existencia de una atribución causal externa en relación a las dificultades y conflictos que pueda presentar el niño, siendo otros los responsables por no manejar adecuadamente la conducta del adolescente o por inculparlo en más situaciones de las que en realidad participa.

“(...)... yo encuentro que no son justos, porque a X lo molestaban, que el pelo largo, que el pelo largo, y de repente yo veía un cabro con tremendo pelo largo, yo le digo a X y a éste

no le han dicho nada, que le van a decir si es hijo de una profesora.... entonces por esa parte, algunos andan con chaquetas de colores, como que los cabros que están fichados, siempre marcaban a los mismos” (Madre 4).

Otros padres encuentran que las reglas y normas de los establecimientos educacionales, sobre todo los municipalizados, no son muy estrictas, permitiendo cosas como que el alumno acuda con el pelo largo, use elementos externos al uniforme, surgiendo la interrogante de porqué un colegio fiscal es diferente a otro tipo de establecimiento. Se considera que debido a la promoción que se le ha dado a la convención de los derechos del niño, los alumnos se han vuelto más irrespetuosos. Asimismo, los profesores establecen una relación muy horizontal con los alumnos, por lo que no infunden respeto.

En este planteamiento se alude más bien a la “forma”, puesto que estas faltas que resultan visibles para el observador externo, también estarían dando cuenta de una deficiencia mayor del sistema educacional, donde los mismos docentes, al permitir estas situaciones, después no sabrían resolver aquellos conflictos mayores. En este sentido, también existe una atribución causal externa, donde el establecimiento educacional debe cumplir un rol más allá de entregar contenidos, asumiendo también la formación del niño en actitudes, comportamientos, valores, etc.

Por otro lado, la inclusión de los postulados de la convención de los derechos del niño no forma aún parte de las representaciones sociales del medio escolar, es decir, el cambio cultural asociado a este tipo de transformaciones es mucho más lento.

“(...) yo encuentro que son muy blandas, porque con la cuestión del derecho del niño, los cabros abusan un montón (...) en el liceo, los cabros con el pelo largo y con unas tremendas cadenas, son normas esas para entrar a un colegio, entonces de que estamos hablando” (Madre 6).

Finalmente, están quienes señalan que encuentran adecuada la normativa escolar, como una forma de mantener la disciplina al interior del establecimiento, valorando positivamente la labor de profesores y directivos, ya que éstos muestran preocupación por los alumnos, no sólo en el ámbito educativo, si no también personal, siendo entendido como necesario que se cite al apoderado cuando existe algún problema con el adolescente al interior de la escuela o liceo.

“(...) son derechos, son estrictos, porque en el colegio tiene que ser así....tienen que ser estrictos, no ser tan estricto tampoco, pero de que los niños sean derechos si.....” (Madre 2).

En cuanto a la representación asociada a la institución educativa, esta en general es favorable, puesto que los niños y jóvenes pasan gran parte del tiempo en un establecimiento educacional, transformándose, para ellos, en un importante agente de socialización, donde aprenden valores, además de contenidos. Asimismo, el acceso a la educación tendría una función práctica para los padres, señalando que para cualquier oficio que se pretenda

realizar en el futuro se solicita un mínimo de escolaridad, que cada vez es más alto. No obstante, también se plantea que culminar la enseñanza media no se traduce necesariamente en mejores oportunidades de empleos o en una mejor calidad de los mismos, no representando ya tan claramente una instancia de movilidad social, como podía ser entendido en épocas pasadas. Por lo tanto, estudiar es necesario al momento de la postulación a empleos, debido a los requisitos existentes de escolaridad, pero culminar el 4º medio tampoco asegura que el empleo a obtener va a ser de una mejor calidad.

“Eh... enseñanza...le sirvió harto, aprendió a leer y escribir, pero lo que él sabe, sumar, restar, ya nadie le va quitar eso eh...cuanto es....le enseñaron a ser hombre, persona, pero que él no lo supo valorar....” (Madre 2).

“(...) no sé si X va seguir una carrera eh... después del cuarto medio y toda esa cosa, ya está visto que con cuarto medio no haces nada” (Madre 4).

“.....La importancia, tú ahora hasta para barrer si no tienes cuarto medio....” (Padre 3)

Asimismo, el haber desertado del sistema educacional no trajo consigo ganancias prácticas significativas, más bien acentuó los factores de riesgo, ya que al dejar de estudiar, generalmente se permanecía sin ocupación, ya que tampoco se disponía de otras redes en que se pudiese ocupar el tiempo, optando por actividades como reunirse con el grupo de pares (con características similares), además de contar con un escaso control al interior de su hogar.

“No, yo creo que no ganó nada, porque al final se dedicó a estar en la casa, juntarse con los malas juntas, los amigos....” (Madre 2).

Síntesis:

Se puede establecer una distinción entre aquellos que se han visto asociados a más situaciones de transgresión y aquellos que se han involucrado en menos episodios de conflictos, ya que este primer grupo tiene un menor ámbito de intereses o actividades en las cuales ocupar su tiempo, mientras que los segundos, además de encontrarse insertos en el sistema educacional, realizan más actividades, dentro de sus posibilidades, teniendo un grupo de pares de similares características.

En cuanto a la experiencia escolar, la mayoría de los padres entrevistados refieren que sus hijos han presentado distintos conflictos en este ámbito, representando estas las primeras dificultades con las normas y con la autoridad. Estos conflictos escolares que los docentes no podían manejar eran devueltos a los padres, pero éstos tampoco sabían como abordar la situación problema.

Respecto a la disciplina escolar predomina en el discurso de los padres una atribución causal externa, donde el establecimiento educacional debe cumplir un rol más allá de

entregar contenidos, asumiendo también la formación del niño en actitudes, comportamientos, valores, etc.

En cuanto a la representación asociada a la institución educativa, esta en general es favorable, aunque también se plantea que culminar la enseñanza media no se traduce necesariamente en mejores oportunidades de empleos o en una mejor calidad de los mismos, no representando ya tan claramente una instancia de movilidad social.

Asimismo, el haber desertado del sistema educacional no trajo consigo ganancias prácticas significativas, más bien acentuó los factores de riesgo, ya que al dejar de estudiar, generalmente se permanece sin ocupación la mayor parte del tiempo.

Experiencia con la justicia:

En cuanto a la experiencia del hijo con las Instituciones de administración de justicia, se plantean dos ideas: una postura más condescendiente y justificadora de las conductas del joven y otra más orientada a asumir las responsabilidades en las acciones cometidas.

Es así como en el primer planteamiento, si bien se reconoce que la justicia en ocasiones “es blanda”, asumiendo el discurso dominante que circula en el entorno, se considera que otras veces es injusta, sobre todo cuando es el hijo el que debe ser sancionado. Se tiende a subvalorar los hechos en que se vio implicado el joven o atribuir la responsabilidad a otras personas: son otros los que tuvieron la culpa, o los que “tentaron” al adolescente al colocar objetos llamativos dentro de su alcance, pudiendo aludirse al adagio “la ocasión hace al ladrón”, por lo tanto el hijo no es responsable, ya que es movido por una fuerza superior. No sería un evento manejable o controlable, si no externo a él. Otros padres justifican el actuar del hijo aludiendo a la importante presión del grupo de pares y lo influenciado que puede ser, ya que el joven no querría quedar “mal” ante estos. Habría una advertencia familiar en relación a sus pares y lo que puede ocurrir, pero el joven hace caso omiso al respecto, lo que explican mencionando la inmadurez del mismo y a que éstos también sabrían que probablemente no van a ser sancionados por ser menores de edad.

“(...) él como que tentó a los cabros también....porque por ejemplo tu te vas a meter donde él, cachai, porque tenía que meter a los cabros en una pieza donde estuviera llena de armas....” (Padre 3).

“....Yo creo por infantil, y como no pasaba nada, a parte que lo llamen al Juzgado y lo llamen al centro, sabía que no le iba a pasar nada, ahora es diferente porque tiene dieciocho años” (Madre 4).

Dentro de esta misma línea están aquellos padres que minimizan los hechos en los cuales se ve involucrado el hijo, entregando, de esta forma, señales inadecuadas respecto al cumplimiento y quebrantamientos de normativas sociales. Asimismo, otros atribuyen la comisión del delito por parte del adolescente al haber estado bajo la influencia del alcohol .

“Antes, porque entró a robar a una casa, pero entró a robar puras leseras, cosas sin importancia....” (Madre 1).

Cabe señalar, que si bien algunos padres tienden a justificar la conducta del hijo, también asumen que debe existir un proceso judicial y una sanción asociada, puesto que esta es la forma de regulación existente en la sociedad, manifestando sentimientos de tristeza por el hijo, en aquellos casos en que se encontraban reclusos, pero evidenciando también cierta resignación al respecto.

En cuanto al segundo planteamiento, los padres entrevistados refieren que si hay una infracción a la ley, se debe pagar por ello. Se alude a la condescendencia de la justicia con los menores de edad, considerando la gravedad de los hechos en que éstos se han visto involucrados, sobre todo aquellos que han implicado daño a la integridad física o la vida de las personas y que han causado gran conmoción dentro de la comunidad, puesto que incluso se ha visto la participación de adolescentes mujeres. Estas situaciones han generado una sensación de inseguridad, por lo cual se hace necesario y urgente intervenir, ya que también ocurrían situaciones en que los jóvenes se agredirían entre ellos.

Asimismo, también existen diferencias en relación a las sanciones que se deberían imponer, ya que algunos consideran que estas debiesen ser distintas, según si es menor de edad o si es adulto y acorde con el tipo de delito cometido, en cambio otros plantean que los jóvenes debiesen asumir sus responsabilidades como una persona adulta. Dentro de la primera postura las sanciones tienen como sentido reparar de alguna forma el daño causado, como a través del trabajo comunitario, comprendiendo, de esta forma que se cometió una falta y que ello tiene una consecuencia. Así también se considera que debiese existir una alternativa, que además fuese una instancia de aprendizaje y rehabilitación, sobre todo porque se trata de una persona en proceso de formación

“A mi me da lo mismo, porque la justicia... o sea si hizo algo que pague, si es menor de edad, que haga algo comunitario, pero que pague, no que salga así no más” (Padre3).

En cuanto a aquellos que consideran que los jóvenes debiesen asumir sus responsabilidades como una persona adulta, se adopta una actitud más enfática y determinante, manifestando que el adolescente, al momento de verse involucrado en un acto de tipo delictual, “sabe lo que está haciendo”, actuando ya como una persona adulta, por lo cual debe enfrentar las consecuencias de los hechos en los que participa.

“(...) la justicia la encuentra blanda, no es porque sea mi hijo, si llegara a reincidir de nuevo, me olvido que tengo hijo...y los procesos malos, anda tantos cabros jóvenes haciendo barbaridades, ya se pasó, incluso mujeres, cuantos acuchillados ha habido, entonces por ser menores de edad.....eh...no lo procesan” (Madre 5).

Cabe mencionar, que en relación al proceso judicial se cuestiona que al joven no se le permita expresar su opinión en relación a los hechos que se le imputan, puestos que en las audiencias se señala el delito cometido, se resuelve si actuó o no con discernimiento y todo

aquello que compete al ámbito judicial, no teniendo el joven la oportunidad de declarar y defenderse, asumiendo más bien un rol pasivo.

“(...)tú lo que no puedes hacer es defenderte, no puedes alegar nada, (...) entonces terminó el juicio y yo le dije señorita él dice que no sacó otras máquinas fotográficas, dice que no quebró el vidrio, en que momento se va defender, es que aquí no se puede defender, aquí tiene que pagar lo que él hizo, resulta que él también tiene derecho a hablar, solamente te preguntan tu nombre y tu dirección,(...).....entonces yo encuentro que está malo porque el debe tener derecho a opinión también(...)” (Madre 4).

Respecto a las sanciones y en relación a aquellos jóvenes que se habían visto envueltos en delitos cuando eran inimputables, es decir, cuando eran menores de 16 años y aún no podían ser sujetos de evaluaciones de discernimiento, ni de sanciones penales, se evidencia desacuerdo con las medidas sugeridas por los tribunales de menores, ya que esto significó el ingreso a algún establecimiento de la red SENAME. Este desacuerdo se plantea debido a que en esos Centros conocieron a otros adolescentes con mayores dificultades conductuales, que presentaban consumo de alcohol, droga y que influyeron negativamente en la conducta del hijo, puesto que el joven comenzó a vincularse con ellos, por lo cual se duda acerca de la posibilidad de rehabilitación y reinserción que se pueda propiciar en ese entorno.

“Esa vez lo internaron, se juntaron con otros delincuentes, eso si eran delincuentes y ahí aprendió más cosas, salió peor po’.....” (Madre 1)

“(...) yo encuentro que eso fue lo peor que hicieron, porque ahí se encontró con cabros que consumían marihuana, esa cuestión de neoprén, tomaban....” (Madre 4)

Por otro lado, se cuestiona que al interior de la Sección Menores de la cárcel los jóvenes accedan a tantos beneficios⁸. En este lugar, a través de una subvención proporcionada por SENAME, se les compra una serie de productos, más que nada alimenticios, considerando las madres que pueden encontrarse mejor aún que cuando estaban en sus casas. Manifiestan que si en este lugar están cumpliendo una sanción, por una falta cometida, las medidas adoptadas debiesen implicar el efectuar algún tipo de tarea, con el propósito que aprendan algún oficio y valoren lo que significa el trabajo y obtener una remuneración. En la actualidad, como podemos ver, la sanción está orientada a la privación de libertad, cuestionándose el rol de protección que ejerce la institución, ya que de cierta forma reproduce el modelo de la familia permisiva y no de instancia de rehabilitación.

“¿en qué ayuda el Sename a los cabros?.....porque, porque le va dejar a los presos una cierta cantidad de plata para que se mantenga, ¿es eso justo?, no es justo, porque ellos están mejor que sus casas, (...) entonces los cabros van a aprender algo así...si allá arriba tienen la hierba, le compran la leche a los niños, le compran yogurt, galletas, le compran

⁸ En esta zona aún no se dispone de un Centro de Rehabilitación conductual propio para jóvenes, por lo cual se encuentra habilitada una sección al interior del Centro de Cumplimiento Penitenciario destinada a varones, menores de edad.

todo, nos facilitan el trabajo sí, pero en vez de comprarles esas cosas, no le compran unos materiales que trabajen, (...) pero que ellos sepan que la plata cuesta ganarla, pero no que le den esas cosas, total las mamitas le traen los cigarros, ellos pa' entro de nuevo, porque están mejor” (Madre 6).

En este sentido es que se señala la falta de instancias de rehabilitación, no precisamente como una cárcel, junto con el resto de la población penal, donde puedan encontrar personas con un mayor compromiso delictual y que por ende puede ser una influencia mucho más negativa. Un centro de rehabilitación sería un lugar que propicia espacios donde se desarrollen las habilidades de los jóvenes (sociales, cognitivas, manuales) que contribuyen a insertarlos a la sociedad. Sin embargo, este tipo de iniciativa se topa muchas veces con recursos insuficientes como para ser implementados, tanto humanos como materiales por lo que se cuenta finalmente con centros orientados a la privación de libertad.

“No sé, un centro, no como cárcel, privados de libertad si, no junto con el resto, con delinquentes peligrosos donde se pueden violar, les pegan, pasan muchas cosas, entonces un centro tipo colegio, donde se rehabiliten a los jóvenes, ahora si ya no da para más, ahí se meten presos, porque si se le está dando la oportunidad y vuelve a reincidir...” (Madre 5)

Finalmente, aquellas madres cuyos hijos se encuentran reclusos, expresan el arrepentimiento de éstos, ya que el llegar a la cárcel les ha significado un proceso de cambio en sus vidas, puesto que en este lugar, además de estar privados de libertad, deben cumplir con la normativa existente en forma irrestricta, ya que el tener conflictos sólo va en desmedro de su situación y de sus posibilidades de optar a beneficios para cumplir su pena en libertad. Los jóvenes habrían asumido su propia responsabilidad, de acuerdo a lo que le han comentado a sus madres, aceptando que no hicieron caso de consejos y sugerencias efectuadas desde su medio familiar, obteniendo, lo que de alguna otra forma buscaron. En este mundo, vivenciado como cada vez más privado e individual, cada cual debe preocuparse de su propio destino, dentro de las posibilidades que le provee la estructura social en la cual se encuentran insertos. Además, esta experiencia les demuestra que los grupos de pertenencia no eran tales, por lo tanto se revalorizan los lazos afectivos con el grupo familiar.

“(...) ha madurado harto piensa diferente, yo tampoco le digo, él me dice que esto lo ha hecho cambiar, yo le digo que el verdadero cambio se ve afuera, donde las papas queman(...)” (Madre 6).

“Ay...hasta este... se siente, ahora ve las cosas de otra manera....yo le digo estar ahí no es bonito, eso te pasó por haber tomado todo a mal (...)” (Madre 2).

Síntesis:

Respecto a la experiencia del hijo con las instituciones de administración de justicia, están aquellos padres que minimizan los hechos en que se vio implicado el joven, atribuyendo la

responsabilidad a otras personas o justificando el actuar de éste, aludiendo a la importante presión del grupo de pares y lo influenciable que puede ser. Otros padres refieren que si hay una infracción a la ley, se debe pagar por ello, aludiéndose a la condescendencia de la justicia con los menores de edad.

También existen diferencias en relación a las sanciones que se deberían imponer, ya que algunos consideran que estas debiesen ser distintas, según si es menor de edad o si es adulto y acorde con el tipo de delito cometido, en cambio otros plantean que los jóvenes debiesen asumir sus responsabilidades como una persona adulta. En la actualidad las sanciones están orientadas a la privación de libertad, cuestionándose el rol de protección que ejerce la institución, ya que de cierta forma reproduce el modelo de la familia permisiva y no de instancia de rehabilitación.

Un centro de rehabilitación sería un lugar que propicia espacios donde se desarrollen las habilidades de los jóvenes (sociales, cognitivas, manuales) que contribuyen a insertarlos a la sociedad. Sin embargo, este tipo de iniciativa se topa muchas veces con recursos insuficientes como para ser implementados, tanto humanos como materiales por lo que se cuenta finalmente con centros orientados a la privación de libertad.

6.3 Análisis del discurso de actores significativos del sistema comunitario

Desde la Representación de Joven como categoría a la Representación del joven “problemático”

En cuanto a la representación del joven como categoría, emerge una visión ligada a una diferencia generacional, ligada a la propia experiencia de juventud y a lo que actualmente les toca observar, ya sea con los propios hijos o con aquellos que conocen. Es por esto que surgiría inevitablemente una comparación, ya que a los jóvenes actuales se les ve como más irrespetuosos, en el sentido que éstos enfrentan y solicitan explicaciones a la autoridad, a diferencia de lo que ocurría antes, donde las entrevistadas manifestaban tener una actitud de mayor sumisión. Son jóvenes que demandan cosas y también cuestionan las normas que se les establecen. Tienen un mayor acceso a la información, lo cual ha ido aparejado con el desarrollo de la tecnología, pudiendo conocer en el mismo instante un fenómeno ocurrido en otro lugar del planeta. Han tenido mayores oportunidades de salir y conocer otras realidades, lo que les ha permitido estar en contacto con mayor diversidad de gustos, estilos, siendo más abiertos y receptivos para abordar cualquier tipo de tema, más tolerantes y osados.

“(…) encuentro que son más irrespetuosos, yo a mi mamá jamás le diría oye vieja córtala, jamás (...), en cambio ahora uno por supuesto que tiene razones pa’ convencer a los hijos, antes cuando te iban a dar razones, lo haces y punto, ahora hay que dar razones (...)”
(Jueza de Menores)

“(…) los jóvenes han tenido oportunidad de salir, de conocer, han tenido la oportunidad de ir a estudiar al norte, son más tolerantes, son más osados, son más entretenidos en términos de juventud” (Periodista).

No obstante, a pesar de las distinciones establecidas en esas descripciones, se continúa reafirmando la definición de juventud que ha primado a lo largo de toda la historia, relacionada con la visión adultista, puesto que éstos siempre han sido considerados como más rebeldes, osados e irrespetuosos que las generaciones anteriores.

Por otro lado, dentro de los aspectos positivos que se destaca de la juventud actual, se señala que hay un mayor afán por la búsqueda de conocimiento y de información que les ayude a decidir acerca de sus propios horizontes de vida. Esto se ve complementado con el acceso a la información y a la tecnología (como Internet por ejemplo). Los jóvenes actuales serían más francos y osados en relación a aquello que les interesa, más independientes en el ejercicio de sus decisiones, a diferencia de lo vivenciado en épocas anteriores, donde el adulto responsable era el que decidía acerca de la vida y del futuro del joven, así como también restringía o vetaba ciertas acciones.

“(…) yo creo que un aspecto súper destacable, está esta, como se llama, búsqueda de conocimiento, búsqueda de verdad, búsqueda de sus horizontes, eso me parece destacable y la otra cosa es que son mucho más francos, como a uno antes le decían, esto tiene que

hacerlo, uno lo decía por debajo, en cambio ahora no, ellos se te enfrentan y tienen mucho más como explicarte, más argumentos para apoyar sus decisiones (...)" (Jueza de Menores).

Ahora bien, este joven también está inserto en un contexto social que emerge como un elemento complejo, con mayores incertidumbres y desafíos, ya que un título de enseñanza superior no necesariamente va a significar acceder a un empleo estable y de calidad. Muchas disciplinas se encuentran saturadas, hay una mayor competitividad por los puestos de trabajo, así también mayores costos emocionales para los jóvenes. En cuanto a los canales o espacios de participación, estos son más bien escasos. Existen las actividades extraescolares que se desarrollan en las escuelas o liceos, pero fuera de estas tienen que pagar para acceder o realizar otro tipo de actividad. Se evidencia que existe un intento, desde la Iglesia, por implementar iniciativas, pero a los jóvenes costaría encantarlos, sobre todo cuando ellos notan falta de consecuencia entre aquello que se dice y aquello que se hace.

"(...) pero también creo que la vida que les está tocando es mucho más competitiva, muchísimo más competitiva y por lo tanto muchísimo más estresante, eh...de hecho yo terminé la universidad y sin ninguna especialización encontré trabajo, salvo menores,(...) la verdad es que las posibilidades de trabajo son muy malas, la verdad que hay carreras que están saturadas (...)" (Jueza de Menores)

"Salvo las actividades que tienen en el colegio, las actividades extra programáticas, deportivas, en el gimnasio (...) uno de los problemas para conseguir un gimnasio, ya tienes que pagar como diez lucas, para ocupar una hora, entonces yo siento que no hay tampoco los espacios eh...(..."(Periodista).

El desencanto o la falta de motivación por parte de los jóvenes para participar en ciertas actividades ligadas con concepciones ideológicas de fondo (políticas, religiosas, etc.), también se relacionan con el proceso histórico de nuestro país, con la desarticulación de la sociedad civil y con la imposición de un modelo económico y cultural centrado en el individuo. Así también las situaciones de corrupción, de delitos como abusos, la rigidez de algunas visiones, podrían causar cierto desencanto, prefiriendo los jóvenes optar por el desarrollo de otro tipo de actividades.

Asimismo, en el discurso de los actores comunitarios se plantean diferencias entre aquellos jóvenes que pertenecen a un nivel socioeconómico alto y aquellos de menores ingresos o recursos, lo que se evidencia en el acceso que pueden tener a las redes funcionales y de apoyo:

El acceso a la diversión: Un joven perteneciente a una familia de mayor ingreso, podrá acceder a Internet, asistir al gimnasio, practicar otro tipo de deportes, como esquí, rugby, teniendo la posibilidad de desarrollar una gama más amplia de intereses. Al momento de salir, dispondrá de auto o de la posibilidad que lo acarreen, además de poder viajar durante las vacaciones. En cambio el otro joven, perteneciente a una familia de ingresos bajos,

podrá realizar menos actividades recreativas, restringiéndose sus oportunidades a aquellas que son gratuitas o de bajos costos, estará en la esquina, conversando y consumiendo alcohol, transitará a pie o en un medio de transporte público, y durante las vacaciones seguirá ahí, en la población.

“(...) tiene la posibilidad de acceder a internet, tiene la posibilidad de ir a esquiar, tiene la posibilidad de ir a jugar rugby, tiene la posibilidad de hacer un montón de cosas (...)” (Jueza de Menores).

“(...) este niño quizás va disponer de un auto para salir a fiestas, este va estar juntado las chauchas para un colectivo, este otro niño se va de vacaciones y este otro se va quedar en la población parado en la esquina (...)” (Periodista).

Por otro lado, el joven de un mayor ingreso, accederá a una mejor educación y una más amplia red de apoyo institucional, pero este acceso o restricción a cierto tipo de actividades o cosas, también nos lleva a pensar en el universo de distinciones que tendrá cada sujeto, puesto que aquel joven de menor ingreso, tendrá y se relacionará con un mundo mucho más reducido, sus significantes estarán en este mundo cotidiano, del día a día y serán la base de sus representaciones de cómo funciona su entorno y de lo que ellos puedan acceder en su futuro.

“O sea la diferencia la marca la educación más que nada, o sea, como tú hablas, como yo hablo, en una persona que habla de cierta forma que no ha tenido acceso a vocabulario, a mejor educación (...) que debería tener un mayor manejo del idioma (...)” (Periodista).

En relación a los entornos cotidianos, como la casa, un joven de menor ingreso económico tendrá que compartir su pieza con hermanos u otros familiares. En general habitará viviendas pequeñas, que disponen de ambientes reducidos, a lo que se suma, en ocasiones, una familia numerosa, lo que conlleva a que se carezcan de lugares propios o privados, donde se puedan invitar a amigos para efectuar algún tipo de actividad. Se debe considerar, además, que la implementación debe ser acorde a la amplitud de los lugares y con los ingresos. En cambio un joven con mayores recursos dispondrá de sus propios espacios al interior de su hogar, además de aquellos que comparte con su núcleo familiar, así también tendrá la posibilidad de acceder a más implementación, la que ni siquiera tendría que compartir con otros integrantes de la familia.

“(...) un niño está compartiendo la pieza con sus dos hermanos y no tiene nada más que eso, pero a lo mejor este otro niño tiene su pieza solo, con computador, DVD, por último ese niño va tener más estímulos (...)” (Periodista).

Sin embargo, también se evidencian problemáticas que se presentan en forma transversal en los jóvenes de distintos niveles socioeconómicos, tales como: la falta de comunicación con los padres, o la ausencia de éstos, lo que las entrevistadas relacionan a motivos laborales. Esta situación se asocia a sentimientos de soledad en los jóvenes, lo que también es observado en el estrato socioeconómico alto, donde los adultos responsables privilegian, en

ocasiones, otro tipo de actividades, como el trabajo, que le asegura un mayor acceso a bienes de consumo, pero disminuyen los intercambios agradables entre los integrantes de la familia. En este sentido, los adultos estarían en conocimiento de las diversas problemáticas que afecta a los jóvenes, pero se ven sobrepasados por los mismos, faltando una mayor articulación a nivel local que permita abordarlos.

“(...)porque lamentablemente el medio económico alto, la soledad es más que allá, por la sencilla razón que el papá está trabajando hasta cualquier hora, yo le decía trabajar y ganar plata, ganar plata, bueno yo te doy este y te doy, te doy y tiempo cuando te lo doy (...)” (Jueza de Menores).

“(...) me parece que al mayor problema que deben tener es la falta de comunicación con sus padres, la ausencia de sus padres (...)” (Periodista).

“...Yo creo que los adultos están conscientes de lo que pasa, las autoridades, en el colegio, pero también me da la impresión que todos se declaran un poco incapaces de tener la solución (...)” (Periodista).

Así también se establecen diferencias en relación a los jóvenes del resto del país, puesto que estos serían más desenvueltos a diferencia de los de la zona, descritos como más tímidos, ingenuos y sanos, situación que puede estar relacionada a que todavía esta es una comunidad pequeña, donde hay espacios para una mayor cantidad de intercambios a nivel familiar. Los habitantes de esta localidad serían un poco más confiados, puesto que este miedo “al otro” aún no es un tema predominante, encontrándose de cierta forma “más protegidos” por este entorno comunitario.

“Yo creo, yo no conozco muchos chicos del norte del país, pero los que están acá todavía son más ingenuos, porque todavía no están contaminados (...)” (Jueza de Menores).

“(...) ni más ni menos que los jóvenes del resto del país, con algunas características propias de la zona, pueden ser más tímidos, más chicos buenos de su casas (...)” (Periodista).

Sintetizando, podemos decir que encontramos una juventud actual que se configura y se forma en interacción con el medio social y con la época que les tocó vivir. No obstante, esto no es nada nuevo, lo que si se torna relevante son los desafíos que éstos deben asumir para insertarse en la sociedad y los “problemas” que presentan cuando se desvían de lo “establecido”. Dentro de los jóvenes que se desvían de aquellos parámetros aceptados socialmente, podemos evidenciar dos grupos, unos más visibles que otros.

Por un lado, están los jóvenes del estrato socioeconómico alto, que también viven experiencias de soledad, desestructuración familiar, tienen problemas de alcoholismo. No obstante, estos no resultan evidentes al entorno social, puesto que sus problemas se abordan desde el mundo privado.

“(...) mi hijo pertenece, estudia en el colegio Británico, y la verdad que hasta el año pasado había un serio problema de alcohol...porque también esos niños lo tienen todo, pero les falta lo más importante, tener a los padres al lado, los padres son, pero están más solos que los de la dieciocho (...)” (Jueza de Menores)

Por otro lado, están aquellos jóvenes que pueden ser considerados como “problemáticos” por el entorno y cuya representación se asocia a un nivel socioeconómico bajo. Estos jóvenes resultan visibles, puesto que atentan directamente contra las pretensiones de un orden social y con los cánones de lo que debería ser la infancia y la juventud, ¿porqué?, porque a estos niños y jóvenes se les encuentra en las esquinas, solicitan dinero a los transeúntes o se prostituyen, presentan ingesta de alcohol a temprana edad, trabajan, desertan tempranamente del sistema escolar, etc. De cierta manera presentan un mayor grado de vulnerabilidad, que según las entrevistadas, se pueden diferenciar en los siguientes niveles:

Individual: coeficiente intelectual descendido, lo que puede estar asociado a la falta de estimulación o deprivación sociocultural. Los padres además pueden tener un bajo nivel de escolaridad, por lo que tienen escasas oportunidades de brindar mayor estimulación a sus hijos, situación que se acentúa al desvincularse de redes funcionales, como el sistema educacional. Se suma como características el escaso control de impulsos y una baja capacidad para anticipar las consecuencias de sus actos.

La experiencia familiar y con sus entornos cotidianos, los lleva a desarrollar y poner en práctica menos habilidades sociales en su interacción con el medio circundante.

Familiar: Este joven se ve asociado a familias disfuncionales, con múltiples problemáticas, tales como: consumo de alcohol en los padres; falta de recursos sociales, emocionales o psicológicos de los mismos que les permita abordar los conflictos internos de manera más adecuada o establecer intercambios más nutricios. Hogares monoparentales, donde el progenitor a cargo debe trabajar extensas jornadas. Asimismo, se considera que cuando el padre asume solo la crianza de los hijos, los conflictos aumentan, porque tendría menos habilidades para controlar, orientar y guiar el comportamiento de éstos. Se menciona también la ausencia de adultos responsables, presencia de violencia intrafamiliar. Hacinamiento, precariedad e inestabilidad laboral, pobreza. Este contexto no favorable para el aprendizaje de conductas prosociales, pondría a estos jóvenes en una situación de mayor vulnerabilidad frente al medio social.

Contexto social: En este ámbito se plantean experiencias de fracaso en el medio escolar, ligadas a confrontación y transgresión de la normativa del establecimiento educacional, así como desmotivación por el estudio, situaciones que terminan produciendo una temprana deserción del sistema educacional.

Esta desafección de la escuela, considerando además, las escasas redes funcionales de las que dispone este joven y su medio familiar, reduce aún más su entornos de interacción,

circunscribiéndolo, principalmente, a la esquina, a su población, donde se vinculará con pares de similares características, siendo considerado éste como un grupo negativo.

“Primero, sin adulto responsable, a veces cuando no existe la madre es peor, porque ya no está el padre, lo he visto, se va la madre y el desastre completo (...) segundo eh...desertor escolar, tercero, situación económica paupérrima, junta de pares indeseables, la soledad, ahí mismo todo, yo creo que esos tres factores todo, son siempre los mismos y por supuesto que de repente coeficiente intelectual lento” (Jueza de Menores).

“Creo que son pobres familias y no en el sentido tanto en el término de los pobres económicamente, pobres socialmente, psicológicamente y emocionalmente...porque generalmente es una madre que está sola y trabaja, además está cansada...soportan, ha soportado una vida de penurias, eh...muchas veces un marido violento,(...).La gente que tiene muchos hijos (...) falta de espacios, lo que más critico de acá, antes la pobreza nunca estaba asociada a hacinamiento o muy poco, pero ahora el gobierno, es responsable de sacar casas con subsidio, que son unas cajas(...)” (Periodista).

A los factores anteriormente mencionados se añade de manera importante el consumo de alcohol, lo que según la representación de las entrevistadas, estaría relacionado con la participación de los jóvenes en hechos de carácter delictivo o violento.

“.....Si tu asocias violencia con consumo de alcohol, yo te podría decir que si (...)” (Periodista).

“(...) a parte de todo el corolario de todo eso es el alcohol (...)” (Jueza de Menores).

En consecuencia, tenemos por un lado la ingesta de alcohol que presentan estos jóvenes y por otro, los factores de riesgo a los que se han visto expuesto a lo largo de su vida, como los mencionados anteriormente, pudiendo estar excluidos de las redes funcionales (instituciones) y de las redes de apoyo (familia, amistades). Sin embargo, esto no es una situación que emerja de un momento a otro, entrelazándose incluso, las historias de la infancia y juventud de los propios padres, lo que los ha llevado a internalizar otros códigos y valores, que le permiten, de cierta forma, relacionarse con el entorno social, con un cierto sentido de Innovación, utilizando el concepto de Merton, pero que trascendería el tema económico, trasladándose al establecimiento de otro tipo de valores.

“(...) los jóvenes que son ahora, son los mismos que fueron menores en situación irregular, jóvenes con discernimiento, posteriormente delincuentes (...) cuando yo llegué se hablaba mucho de unas pandillas que estaban acá, los lobos, las coralitos, son las mismas que ahora son viejos, y ojo esas mismas han tenido hijos, son los mismos hijos que andan dando vueltas, me entiendes (...)” (Jueza de Menores).

En este sentido, los padres que por su historia vital han desarrollado menos habilidades en su interacción con el medio circundante, no han logrado revertir estas situaciones de exclusión, replicando patrones de socialización anti- sistémicos, que no han favorecido el

aprendizaje de conductas prosociales, volviendo a repetirse las situaciones de mayor vulnerabilidad frente al medio social.

En cuanto al aumento de la participación de los jóvenes en actos de tipo delictivo, se señala que si bien pudo haber crecido, esto no es en un porcentaje significativo ni tampoco ha aumentado la gravedad de los delitos, ya que si bien se suscitaron algunos homicidios, en el último tiempo, cometidos por jóvenes menores de 18 años, esto no es algo de ocurrencia frecuente. Se plantea, a diferencia de lo que ocurre en la zona centro del país, que en la región no se suscitan peleas con armas de fuego, existiendo, tal vez, una mayor valoración por la persona o por la vida, por lo que los delitos más frecuentes continúan siendo contra la propiedad.

“(...) en cantidad no creo que sea mayor, yo creo que es la misma que da vuelta, además la población de Punta Arenas es la misma, tú sabes no hay un mayor aumento de la población” (Jueza de Menores).

“(...) porque todavía no hemos visto peleas con armas, acá es como gran cosa el arma blanca, como la gran cosa, en cambio en Santiago, te están hablando de niños, incluso hace poco de niños que ingresaron, que amarraron a todos, a la nana y lo pillaron con armas en las manos (...)” (Periodista).

En cuanto a la edad, se plantean dos ideas, ya que por un lado existe la percepción que la mayor frecuencia de los jóvenes menores de edad que se involucran en delitos continúa siendo alrededor de los 16 y 17 años. Pero por otro, se tiene la percepción que adolescentes, cada vez de menor edad, se involucran en actos de tipo delictual, lo que se puede asociar a los roles que desempeñan las entrevistadas, ya que desde el periodismo se busca tener una postura más crítica y denunciante que contribuya a dar luces a la comunidad de lo que sucede, por lo que si aparecen niños de corta edad involucrados en este tipo de actos, seguramente va a ser motivo de más de alguna crónica, donde se pondrá de relieve esta situación, mientras que el otro rol está ligado a resoluciones judiciales, fallos y sentencias, donde la materia que se ve diariamente se relaciona con niños/as y jóvenes menores de edad, a través de causas de protección, tuición, discernimiento, situación que por cierto está cambiando en la actualidad, dada la implementación de los Tribunales de Familia.

“Es lo mismo no más, lo mismo siempre es entre dieciséis y raro quince, quince y diecisiete, por ahí” (Jueza de Menores).

“(...) ahora nos encontramos con cabritos de catorce, un tiempo más no va ser raro encontrarte con un pandillerito de doce años de edad...” (Periodista).

Asimismo, se señala que los hechos constitutivos de delitos se pueden presentar en escaladas, es decir, desde solicitar dinero a los transeúntes, participación en riñas, continuando con robos en casas u otras propiedades, hasta delitos más graves, contra la integridad de las personas. No obstante, cabe mencionar, que esta representación de la entrevistada también se asocia a que efectivamente ésta ha observado a un grupo de jóvenes que presentaron dicha escalada, desde delitos menores hasta llegar a hechos de gravedad,

pero cabe la pregunta, en relación a la población total de jóvenes que alguna vez se han visto involucrado en algún hecho de esta naturaleza, ¿cuántos son realmente los que presentan esta dinámica?

“(...)empezaron con acciones como se llama, menos violenta y siempre es en escala, o sea alguien que empezó a los dieciséis macheteando, después a los diecisiete entró a robar dentro de las casas, y en una riña con ellos mismos puede cortar a otros y por último, por último puede cometer un homicidio” (Jueza de Menores).

Respecto al consumo de drogas, se evidenciaría que en la actualidad existe un mayor acceso a esta, dentro de las cuales también están los inhalantes o solventes, aunque no es un tema significativo que esté ligado frecuentemente a la comisión de delitos, como ocurre en otras zonas del país, de acuerdo a las representaciones sociales de los entrevistadas, siendo en esta comunidad, más relevante el tema del consumo de alcohol.

“Del alcohol, por eso te digo las droga no es ni siquiera algo importante” (Jueza de Menores).

“(...) ahora me doy cuenta que es algo que está actualmente al alcance, antes nunca se veía en la Prensa que encontraron marihuana (...)” (Periodista).

Síntesis:

La representación de juventud de las entrevistadas continúa reafirmando la definición que ha primado a lo largo de toda la historia, relacionada con la visión adultista, en relación a las actitudes, acciones e intereses propios de los jóvenes. Sin embargo, también se plantea la existencia de un contexto social que emerge como un elemento complejo, con mayores incertidumbres y desafíos, lo que ha significado ciertos costos emocionales para los jóvenes.

Por otro lado, dentro de este rango etéreo, también se plantean diferencias entre aquellos jóvenes que pertenecen a un nivel socioeconómico alto y aquellos de menores ingresos o recursos, lo que se evidencia en el acceso que pueden tener a las redes funcionales y de apoyo (instituciones, entretenciones, etc.). Este acceso o restricción a cierto tipo de actividades o cosas, también nos lleva a pensar en el universo de distinciones que tendrá cada sujeto, puesto que aquel de menor ingreso, tendrá y se relacionará con un mundo mucho más reducido y que será la base de sus representaciones de cómo funciona su entorno y de lo que puedan acceder en su futuro.

Así también se evidencian problemáticas que se presentan en forma transversal en los jóvenes de distintos niveles socioeconómicos, ya que los de estrato alto también viven experiencias de soledad, desestructuración familiar, alcoholismo. No obstante, estos no resultan evidentes al entorno social, puesto que sus problemas se abordan desde el mundo privado. Por otro lado, están aquellos jóvenes que pueden ser considerados como “problemáticos” y cuya representación se asocia a un nivel socioeconómico bajo. Éstos

resultan visibles, puesto que atentan directamente contra las pretensiones de un orden social y con los cánones de lo que debería ser la infancia y la juventud. En general, éstos últimos presentan un mayor grado de vulnerabilidad a nivel individual, familiar y social, pudiendo estar excluidos de las redes funcionales (instituciones) y de las redes de apoyo (familia, amistades).

En cuanto al aumento de la participación de los jóvenes en actos de tipo delictivo, se señala que si bien pudo haber crecido, esto no es en un porcentaje significativo ni tampoco ha aumentado la gravedad de los delitos. Se vincula la ingesta de alcohol con la comisión de hechos de carácter delictivo o violento. En cuanto al consumo de drogas, no se considera que esté ligado frecuentemente a los delitos, como ocurre en otras zonas del país.

Normativa legal y posibilidades de reinserción social

Si bien ya se encuentra aprobada la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil, todavía se debe continuar funcionando con la legislación anterior, hasta la promulgación oficial de esta Ley. La legislación vigente solicita efectuar una evaluación de Discernimiento a aquellos jóvenes entre 16 y 17 años 11 meses, que se hayan visto involucrados en un acto constitutivo de delito. Este examen consta de una parte social y una psicológica, que permite pronunciarse acerca de la capacidad “de discernir” del joven. No obstante, se plantea la limitación de esta legislación para abordar la problemática juvenil, ya que la resolución en sí no está basada necesariamente en esta capacidad, de distinguir lo que está bien de lo que está mal, si no más bien en las posibilidades de rehabilitación y vinculación existentes con las redes funcionales y de apoyo.

“Yo pienso que es un desastre estos famosos discernimientos, o sea yo estoy absolutamente, estoy pro- de la ley responsabilidad juvenil, donde la responsabilidad de los menores, si un menor sabe perfectamente lo que hace, perfectamente, no hay punto y además como nosotros sabemos eso hay que hablar de rehabilitación, porque si hablamos del concepto antiguo que es el discernimiento, que es saber o no lo que hace, es que olvídате, tendríamos que llevarlos a todos con discernimientos” (Jueza de Menores).

En este sentido, se encuentra un débil soporte institucional para apoyar la rehabilitación y reinserción eficaz de los jóvenes, visualizándose como limitadas las posibilidades existentes en la actualidad. La red actual, además de ser escasa para aquellos jóvenes infractores de ley, no se evalúa como efectiva, ya que si bien existirían los profesionales, faltaría una mayor inversión y asignación de recursos, que permitiese efectuar un mejor trabajo. Asimismo, esta tarea también requiere de la articulación de distintos agentes de la comunidad, de tal forma de contribuir en la nivelación de estudios de estos jóvenes, a potenciar un área formativa que contribuya a fortalecer valores, además de propiciar posibilidades laborales reales, creando microempresas, que puedan contribuir a una real inserción, etc.

“(...) no siento que junto con aplicar la pena, depende del delito también, pero que haya un real digamos no tenemos una red efectiva, en términos de independencia económica, de reinserción laboral (...)” (Periodista).

“Yo creo que están los profesionales, pero faltan la parte, la parte fondo para ellos, yo creo que el Sename no se la juega lo suficiente eh... (...)” (Jueza de Menores).

“(...) pero dentro de la rehabilitación podría pasar por etapas intermedias que serían habilitarlos en trabajos verdaderos, no tonteras, no nada que hagamos artesanía, si eso no tiene ni una posibilidad de venta, me entiendes, cosas reales, bueno hagamos artesanía, pero esa artesanía va ser la que le vamos a vender a los extranjeros y vamos a tener el lugar, primero lo vamos a hacer, a distribuir y vamos a ganar plata, tipo empresa (...)” (Jueza de Menores).

Se plantea la necesidad de mejorar el instrumento legal, de tal forma de establecer sanciones diferenciadas, según el tipo de delito, que también puedan tener un corte formador y orientador de la conducta del joven. Así también, los Centros de Rehabilitación Conductual, que son de carácter ambulatorio, puedan contar con más herramientas legales para que el joven y su familia cumplan con las intervenciones establecidas y no que estas se encuentren supeditadas a la voluntad del mismo. Sin embargo, emerge como un elemento importante, el hecho que además de contar con la legislación, se pueda potenciar el soporte institucional, de tal manera de contar verdaderamente con posibilidades de rehabilitación.

“(...) y una ley acorde a los tiempos actuales, en que se sancione a los jóvenes que tiene una responsabilidad, por supuesto que jamás va ser la misma que tenemos los adultos, siempre van a ser diferente, una sanción también diferente (...) para establecer que es responsable penalmente en unas sanciones atenuadas, conformes a sus características de joven y por supuesto tenían, no basta tener el instrumento legal, hay que tener los fondos para tener la rehabilitación (...)” (Jueza de Menores)

“(...) habría que establecer centros de rehabilitación, pero centros que tuvieran, que fueran más coercitivos (...) porque si no vienes, te vas preso (...) hay buenos profesionales en esas áreas, pero quedan cruzados de manos cuando es voluntario, parte rehabilitación de drogas, le dicen es esencial su voluntariedad, aquí no hablamos de eso, no puede haber democracia cuando hay un delito (...)” (Jueza de Menores).

Además, es necesario realizar una labor de cierta forma preventiva, interviniendo, por un lado, en las situaciones de pobreza y precariedad, así como también fortaleciendo las redes familiares, desde la infancia, de tal forma de apoyar aquellas dinámicas poco adecuadas para el desarrollo del niño/a o joven. También, se considera de importancia, potenciar el ámbito educacional, para lo cual se puede recurrir a otros jóvenes de liceos o universidades que estén dispuestos a apoyar el proceso de enseñanza- aprendizaje de niños que cuentan con menos instancias de guía, de tal de forma ir generando la colaboración de la comunidad.

“(...)hay que partir de niños, hay que partir sin que exista toda esta cantidad de pobreza, se tendría que trabajar con la pobreza, o sea yo creo que es una cosa que es a largo plazo y hay que educarlos(...)”(Jueza de Menores).

Síntesis:

Se valora como débil el soporte institucional destinado a apoyar la rehabilitación y reinserción de los jóvenes, no existiendo posibilidades reales en la actualidad. Se plantea como necesario mejorar el instrumento legal, de tal forma de establecer sanciones diferenciadas, según el tipo de delito, que también puedan tener un corte formador y orientador de la conducta del joven. Además, es conveniente realizar, una labor de cierta forma preventiva, fortaleciendo las redes familiares, desde la infancia, así como también intervenir en el ámbito educacional y material.

6.3.1. Análisis de discurso de dirigentes vecinales y comerciantes del sistema comunitario

Caracterización de los jóvenes y la emergencia de un perfil infractor

En torno a la representación del joven, surge principalmente un discurso, ligado al joven poblacional, que ellos conocen como hijo, vecino, habitante de la población, el cual es descrito como tranquilo, respetuoso, emprendedor. Aspira a mejorar sus condiciones materiales de vida, acudiendo y buscando diversas alternativas de trabajo. Este joven también se destaca como deportista, interés que lo uniría al mundo adulto. Se desprende una valoración positiva hacia él, porque es capaz de aprovechar las oportunidades del progreso existente, según las posibilidades de que dispone y a través de los medios aprobados socialmente. De esta forma se reconoce y asume, como las principales vías de inserción, la educación y el trabajo. Asimismo, estos jóvenes se muestran respetuosos con los habitantes de su población y con su comunidad, manteniendo buenas relaciones con ellos.

“Los jóvenes son tranquilos, son lolos tranquilos, respetuosos, pero lamentablemente no han llegado a la universidad, porque a veces la parte económica es la que no está” (Comerciante 1)

“Los lolos de ahora tratan de ser más que los papás, la gran mayoría son obreros, los papás y las mamás jefas de hogar y ellos tratan de salir, los lolos siguen buscando, presentan su currículum y se mueven los chico (...)” (Comerciante 1)

La juventud también se visualiza como una etapa de búsqueda de identidad, por lo cual se utilizarían ciertos elementos diferenciadores, en relación a los niños y a los adultos, como por ejemplo las vestimentas. La búsqueda e identificación con los pares resurge como un elemento significativo, por lo cual el comportamiento del joven al interior de su hogar puede ser de una forma y con sus amigos de otras. Se plantea este proceso de búsqueda de identidad como una manera de establecer un referente de diferencia del mundo adulto, aludiendo, por un lado, al aspecto externo, relacionado con vestimentas y otros implementos utilizados por los jóvenes y por otro, al comportamiento, ya que el joven sería distinto cuando está con sus amigos, grupo de pares, donde se establecen códigos propios, a cuando está en su ambiente familiar. Estos jóvenes se relacionarían con pares de similares características, que aunque si bien no cuentan con los recursos económicos, sus actividades, actitudes y forma de relacionarse con el entorno social, son elementos importantes para ser representados como jóvenes provenientes de familias “bien constituidas”.

“(...) y bueno a formar su propia como se dice su propia identidad, entre que ellos andan con ese pantalón abajo, eso para ellos andan fascinados (...)” (Dirigente 1)

“(...) son cabros buenos, pero la mayoría de los chicos de la población no son de, de mala junta.... Los cabros son buenos, los chicos son buenos, hay chicos de buenas familias, familias bien constituidas (...)” (Comerciante 1)

También se establece una diferencia generacional, ya que el joven actual ha tenido un mayor acceso a la información y a la tecnología, por lo que a través de los medios de comunicación se pueden informar de lo que ocurre en distintas partes del planeta. Así también los jóvenes son capaces de plantear, más abiertamente, temas que antes simplemente no se hablaban. Son más independientes en el ejercicio de sus decisiones, pudiendo notar los adultos que éstos adquieren y desarrollan mayores capacidades para enfrentar una situación problema. No obstante, estos mismos elementos inciden en que los jóvenes se vean expuestos a otros factores de riesgo, por lo que los padres actuales se verían en ocasiones sobrepasados, no sabiendo como actuar o enfrentar los conflicto con sus hijos.

En este ámbito se plantea como necesario que el adulto se adapte a los jóvenes, puesto que la formación que ellos han tenido ha sido distinta. Les ha tocado vivir otras situaciones, otro contexto social, diferente al actual, en una comunidad más pequeña y de cierta forma más protegida, por lo que también el adulto debiera ser capaz de entender las problemáticas actuales que afectan a los jóvenes.

“(...) yo creo que los chicos están más capacitados que los propios papás para enfrentar algún problema (...) entre los padres y los hijos la diferencia es muy grande, los chicos hoy día tienen mucha más personalidad que los padres, para defenderse, para decir las cosas” (Dirigente 1).

“(...) es uno el que se tiene que adaptar a los jóvenes, no los jóvenes a uno, porque ellos nunca van a entender nuestro mundo, porque ellos nunca lo vivieron y no lo van a vivir, mientras que nosotros estamos viviendo el mundo de ellos...” (Comerciante 2)

En consecuencia, el joven no se encuentra ajeno a un contexto social que surge como un elemento complejo, que implica más desafíos y mayores esfuerzos, en relación a épocas pasadas, además de tener que contar con más herramientas personales para lograr insertarse en este mundo adulto. Los jóvenes de la población enfrentan problema como la falta de empleo, la poca estabilidad o la precariedad de los mismos, sumado a dificultades para cursar estudios superiores. Es decir, se reconoce en el mundo adulto, que los jóvenes tienen mayores dificultades para hacer uso de los canales establecidos para insertarse socialmente, traducido en una falta de oportunidades, costo que ha debido ser asumido principalmente por las familias. Las familias deben ser los agentes capaces de propiciar, en la medida de sus posibilidades, alternativas para sus hijos. Además, se evidencian escasos canales de participación.

“(...) veo yo en mi entorno varios chicos que están cesantes, chicos también...eh...otras niñas que se levantan a las cinco, seis de la mañana, porque trabajan en pastelería en el Líder y ganan ciento cuarenta y un mil pesos, yo lo veo con muy pocas oportunidades para ellos y ahí es cuando tu te tienes que poner el doble de esfuerzo como familia y tú como persona” (Comerciante 2).

El medio social surge con un marcado individualismo, donde cada cual debe asumir su problemática, no visualizándose otras alternativas de coordinación o alianzas a nivel local. Dentro de la población existen pocas posibilidades que ofrecerle a los jóvenes.

No obstante, dentro de esta juventud emprendedora, tranquila, pero que en ocasiones se ve afectada por la falta de oportunidades, es posible distinguir “otra juventud”, considerada problemática por el medio social, puesto que genera disturbios y molestias, principalmente en las noches. A éstos jóvenes se les representa asociados al consumo de alcohol, se involucrarían en asaltos, portarían arma blanca, tendrían hijos a temprana edad, estableciéndose una cierta asociación diferencial con pares que presentan similares características. Además, estos jóvenes tendrían poco respeto hacia los adultos, en relación a la autoridad que ellos representan, como personas mayores de más experiencia.

“De hecho existen problemas, pero es un solo foco donde existe, es una casa particular y...lamentablemente hay puros lolos, llegan lolitas, hay niñas con bebés y todo (...) ahora para el carnaval de invierno los chicos de esa casa igual asaltaron a un colectivero de la misma población, yo no estaba en antecedentes, recién me vine a enterar de eso (...) pienso que se drogan, pero eso es más en la noche, tipo dos, tres de la mañana, porque a esa hora dicen que empiezan los escándalos en esa calle...”(comerciante 1)

“(...) porque yo me baso que hay muchos jóvenes de padres separados, para ellos la palabra autoridad no existe, no es la misma autoridad que teníamos nosotros, respetábamos al papá, al padrastro, al cura eh...respetábamos a un vecino, teníamos la palabra autoridad, hoy día los jóvenes no, tú le dices una, con peligro que te saquen un cuchillo.” (Comerciante 2)

Esta dinámica genera una relación conflictiva con la comunidad, aunque es necesario mencionar, que parte de los entrevistados comentan que ellos no han tenido dificultades con estos jóvenes, sin embargo han recogido el discurso que circula en su entorno inmediato, que daría cuenta que las acciones de éstos confrontan las intenciones de establecer un orden social, sobre todo porque a través de estos hechos se transforman claramente en agentes de inseguridad para los residentes de la población. Así también, aquellos que han tenido una interacción que pudiese catalogarse como no conflictiva, se ha basado en experiencias que han motivado la integración de estos grupos de jóvenes a alguna actividad comunitaria o cuando se establece un trato deferente con ellos, ante lo cual han respondido mostrándose respetuosos con estos adultos.

“(...) no sé si serán violentos o no serán violentos, porque alguna vez uno nunca ha compartido con ellos o nunca ha tenido un drama, mucho menos con ellos, porque si algo piden ellos uno siempre se los da o agota los medios y siempre está dispuestos a ayudarlos, pero a lo mejor si uno les dijera no, tendría problemas con ellos, detrás pueden ser muy peleadores o muy malos, pero delante de mí nunca” (Dirigente 2).

En cuanto a señalar quiénes son y qué hacen los jóvenes que se han visto involucrados en este tipo de hechos, se cree que éstos no estarían efectuando actividades productivas, en el

sentido de estudiar o trabajar, lo que podría hablar de una representación asociada a una escasa capacidad que tendrían estos sujetos para emprender y concretar tareas. En este sentido, se puede aludir al viejo adagio que refiere que *la ociosidad es la madre de todos los vicios*; no hacen nada productivo, por lo tanto tienen tiempo para dedicarse a la delincuencia. Pero también esta situación se contextualiza asociada a una falta de oportunidades a nivel de ciudad y de país, sobre todo para aquellos de menores ingresos. Se vincula además a condiciones de pobreza o en general mala calidad de vida.

“(...) es gente que no está haciendo nada, no está estudiando, no está trabajando, porque tienen tiempo pa’ eso, pa’ la delincuencia, entonces yo digo yo creo que es un país que no tiene oportunidades” (Comerciante 2).

Un elemento que surge como importante es la asociación que existe entre “este joven problemático” y la pertenencia a familias disfuncionales. Se señala que los grupos familiares de estos jóvenes presentarían alteración de roles, dificultades importantes en la relación afectiva entre todos sus integrantes, además de problemas de comunicación. Se añade, en algunos de estos hogares, la ausencia de uno o de ambos padres, sumado al hecho de que el progenitor a cargo permanece fuera del hogar, gran parte del día, por motivos laborales. Esta representación es elaborada en base a lo que ellos han visto, por medio de sus interacciones con su entorno cotidiano o a través de la información que circula. Cómo dudarlo, si han conocido casos en los cuales se han visto niños hasta altas horas de la noche en la calle y cuyos padres son alcohólicos o aquellos cuyas madres trabajan en pesqueras en extensas jornadas laborales. De alguna forma estas situaciones que observan en su medio se harían extensivas a otros niños/as y jóvenes con dificultades.

“(...) yo creo que es la falta de hogar, falta de calor de hogar, la falta de comunicación entre padres e hijos, para juntarse con sus hijos de distintas maneras, todavía existe esa parte” (Dirigente 1).

“(...) porque la mayoría de los problemas parten por la casa, en la escuela te ayudan, pero la que tiene que hacer la labores de la casa es la mamá, reforzar y todo, media hora, tomar en cuenta veinte minutos o una bonita palabra, pero eso a veces no se tiene, porque la mamá está cansada, está mal genio, porque tiene mucho trabajo y no se da (...)” (Comerciante 1).

En este sentido, la presencia difusa de los adultos, la carencia de intercambios afectivos, la ausencia de normas y de pautas claras de crianza podrían dejar a estos niños en una suerte de desprotección frente al medio externo. Asimismo, se valora a la escuela como una instancia de aprendizaje y de formación, pero el sustento principal debe estar en el hogar, por lo cual no se puede delegar la educación de los hijos solamente al establecimiento educacional.

Los padres o el progenitor presente adoptarían una actitud más bien pasiva en relación a sus hijos, no aceptando los conflictos que éste está teniendo. Los problemas conductuales del joven resultarían evidentes para la comunidad, pero no tan claros para los padres, por lo que

tampoco buscarían ayuda en otras instancias. Se observa dificultades en ellos para orientar y guiar el comportamiento de sus hijos, situación que se acrecienta cuando los padres están separados, ya que existiría poca coordinación entre ambos respecto a las pautas de crianza, viéndose los hijos afectados por estilos parentales más bien contradictorios, que ellos podrían manipular según las circunstancias. En este sentido, se considera que “los problemas” que presente el hijo, deben ser resueltos, en primera instancia, en el núcleo familiar y si esto no genera los resultados esperados, se debe recurrir a ayuda, de tipo Estatal, a través de las redes de programas existentes.

“(...) no han buscado nunca la solución para que ellos estén tranquilos, ni van a seguir luchando por sus hijos para el día de mañana y para ellos (...) ellos también se ponen a la defensiva y van con una prepotencia como se dice y...no calman, en vez de calmar las cosas, buscar soluciones, ellos apoyan y niegan todo lo que está pasando con sus hijos” (Dirigente 1).

“(...)yo me doy la idea de que detrás de ellos hay muchos hogares destruidos, entonces cuando un matrimonio se separa, eh...el hijo queda en el aire, en los días que tiene que estar con el papá, tú no puedes criticar a tu hijo que está haciendo mal, porque lo único que quieres es estar con él y después el niño se va a la casa de la mamá, y bueno, entonces me voy a la casa de mi mamá, entonces queda sin autoridad (...)” (Comerciante 2)

Así también, se cree que estos jóvenes considerados como problemáticos, son los que se han involucrado en hechos de violencia, sin embargo, se menciona que en este tipo de actos o en aquellos de carácter delictivo, no sólo está la participación de los jóvenes, si no también de los adultos, lo que ha contribuido a generar un clima de mayor inseguridad. Los jóvenes se ven involucrados en hechos de esta connotación, pero los adultos también, por lo que no se puede circunscribir a un rango etéreo.

Se plantea como un factor relevante, presente cuando se cometen actos de esta naturaleza, el consumo de alcohol y también de droga, aunque esto último con poca claridad. Esta situación resultaría evidente en la medida que se observa al grupo reunido en la esquina consumiendo alcohol y al otro día se da a conocer la ocurrencia de un acto de tipo delictivo o violento, factores que contribuirían a elaborar este tipo de representación. También se recuerda periodos anteriores donde los adolescentes utilizaban neoprén o alguna sustancia similar para lograr un efecto estimulante.

“Ay! Que terrible mijita, todo eso también tiene que ver con el alcohol, las drogas, pienso que se suscita, viene todo de eso....Sacar eso, erradicar todo eso, que no vendan tantos licores, que no hayan tantos bares, tantos lugares donde clandestinamente igual venden, entonces todo eso igual erradicarlo, todo eso, lo mismo que la droga, combatirla” (Dirigente 3).

“(...) como copiando a los que son eh...los vestuarios de los de Estados Unidos (...) de allí como le digo los veo normal, si no que se ofrece por intermedio del alcohol y la droga, y ahí obviamente todo cambia (...)” (dirigente 1).

Síntesis:

Se desprende una valoración positiva en relación al joven poblacional, puesto que es capaz de aprovechar las oportunidades del progreso existente a pesar de las limitadas posibilidades que puede disponer y a los problemas que se ven enfrentados, tales como: falta de empleo, inestabilidad laboral, precariedad, sumado a dificultades económicas para cursar estudios superiores.

Estos jóvenes serían representados como provenientes de familias “bien constituidas”, por sus actividades, actitudes y forma de relacionarse con el entorno social.

No obstante, es posible distinguir “otra juventud”, considerada problemática por el medio social, puesto que genera disturbios y molestias, principalmente en las noches. Este joven problemático es asociado a familias disfuncionales. En consecuencia, la presencia difusa de los adultos, que se evidencia en la ausencia de normas y de pautas claras de crianza, podría dejar a estos niños/as o jóvenes en una suerte de desprotección frente al medio externo. Asimismo, se valora a la escuela como una instancia de aprendizaje y de formación, pero el sustento principal debe estar en el hogar.

Se plantea como un factor relevante, presente cuando suceden actos de violencia o delictivos, el consumo de alcohol y también de droga, aunque esto último con poca claridad.

Cabe mencionar, que aquellos entrevistados que han tenido una interacción que pudiese catalogarse como no conflictiva, con jóvenes considerados “problemáticos”, se ha basado en experiencias que han motivado la integración de estos grupos a alguna actividad comunitaria o cuando se establece un trato deferente con ellos, ante lo cual han respondido mostrándose respetuosos con estos adultos.

De itinerarios y Apropiación de Entornos

Para referirnos a los itinerarios y espacios que utilizan los jóvenes, vamos a continuar con la distinción establecida anteriormente, en relación a la existencia de dos grupos, aquellos no problemáticos, representado por el joven de la población, emprendedor, que trata de aprovechar las posibilidades que dispone y aquel otro joven, considerado problemático por el entorno social, por sus conductas de transgresión contra el orden establecido.

Estos jóvenes tendrían, además, distintas formas de recrearse y de interaccionar con el entorno social. El joven de la población concurre a lugares como discoteques u otros locales para divertirse, alejados del barrio, ubicados más bien en el centro de la ciudad. Éstos no son tan visibles en la práctica de sus actividades, puesto que también se menciona dentro de los relatos, la escasez o inexistencia de lugares públicos, sobre todo de esparcimiento o recreación, que ellos puedan utilizar. Así también realizan deporte, dentro de las posibilidades existentes.

“no hay nada, pero igual en este momento los lolos, los fines de semana, salen a las discos (...) y de ahí no hay nada más en que entretenerse, en las vacaciones, no hay ni una cancha, ni una multicancha del municipio para allá, la población de nosotros fue con muchas carencias ponte tú, (...) y allá ni siquiera teníamos vereda (...)” (Comerciante 1).

“Yo creo que más bien esperan las noches para salir, en el día si trabajan, de lo contrario duermen y después para salir, bueno después de la doce (...)” (Comerciante 2)

Por otro lado, está el joven considerado como problemático, este es el joven que se dedicaría a tirar piedras, quemar luces, surgiendo la esquina como un espacio de apropiación, de encuentro y de diálogo. Este joven cobra cierta visibilidad para el entorno social, puesto que en “la esquina de encuentro”, se torna difusa la diferenciación entre lo público y lo privado. Los jóvenes se reúnen en este lugar como si fuera su casa u otro espacio del ámbito privado, subsistiendo, al día siguiente, aquellos vestigios que darían cuenta de una existencia en ese lugar (por consumo de alcohol, etc.). Así también, existiría una asociación entre la falta de lugares de esparcimiento y recreación con el hecho que los jóvenes estén en las esquinas y se vean involucrados en acciones que perturben el orden social.

“Primero no hay un espacio físico para ellos, la entretención de ellos es andar tirando piedras, quemando las luces, así se entretienen los chicos, o si no parados en la esquina, ingiriendo alcohol o cervezas, vino, eso es lo que uno le ve, siempre dejan sus marquitas, sus cositas, generalmente donde han estado los fines de semana, porque no tienen espacio, eso lo tengo súper, súper segura lo que estoy diciendo, no tienen espacio para que se entretengan” (Dirigente 1).

En cuanto al consumo de alcohol, éste no sólo sería privativo de los jóvenes, si no también de los adultos, teniendo mayor frecuencia los fines de semana. En la actualidad no se visualizaría consumo de otras sustancias, aunque un tiempo atrás se usaba neoprén y aerosoles en otros sectores poblacionales.

Síntesis:

De acuerdo al relato se establecen diferencias entre aquellos jóvenes considerados no problemáticos y aquellos considerados problemáticos por el entorno social, según las formas o estrategias que utilizarían para divertirse u ocupar su tiempo libre, siendo éstos últimos más visibles por la población, al reunirse en las esquinas y causar disturbios que alteren la tranquilidad del lugar, transformándose además, en agentes de inseguridad.

Estrategias de intervención frente a los conflictos con los jóvenes

En este ámbito se rescatan dos ideas principales:

Una que apunta al trabajo realizado desde las mismas organizaciones: El propósito es integrar a los jóvenes pertenecientes a grupos con características negativas al club deportivo vecinal, organizando campeonatos y promoviendo su participación. En este tipo de iniciativa se propicia espacios de cercanía e interacción entre jóvenes y adultos, buscando atacar el síntoma (jóvenes en las esquinas), al efectuar prevención a través de ocupar el tiempo libre en forma más sana o adecuada. Además, al promover estos espacios de acercamiento, los adultos pueden ejercer mayor supervisión y orientación en la conducta de los jóvenes.

Dentro de esta misma línea es que se plantea la alternativa de cambiar la situación actual de carencias de lugares para los jóvenes, donde, a través de la iniciativa de las organizaciones vecinales se puedan formular proyectos. En este sentido, si bien se puede señalar que existe una similitud con las políticas de gobierno que se ejecutaron en esta línea durante un tiempo, es relevante el hecho que esto es planteado desde las mismas bases, ya que no sería el Municipio, ni el INJUV, ni otro organismo estatal el que ejecutaría la acción, sino los mismos vecinos, quienes interaccionan día a día con estos jóvenes y que por ende pueden tener una mayor cercanía.

“(...)nosotros estaba la pandilla los Bufas y ahora ya no, los que quedan son re pocos y aunque antiguamente se veían y nosotros andábamos metidos con ellos haciéndole campeonatos de baby fútbol y llevándolos a participar a otras poblaciones.” (Dirigente 2).

“(...) yo me imagino lo siguiente, que si los clubes chicos de Punta Arenas como los de esta asociación desaparecieran, yo te digo habrían delincuentes en masa, porque el único control que tienes de los chicos, es que los agarras de los seis años y los llevas para arriba y pónete de cuarenta chicos, se están salvando treinta, pero imagínate si tú no salvaras esos treinta, que harías, tendrías cuarenta personas paradas en las esquinas” (Dirigente 2).

Estas alternativas, que en algunos casos se plantea desde la experiencia, se señalan como prácticas positivas, que han generado un cambio de actitud en los jóvenes, sobre todo en quienes trabajaron directamente con ellos. De esta forma, los vecinos sienten que estos grupos juveniles han valorado el apoyo que se les ha brindado, cuando esto así ha ocurrido.

Así también, dentro del discurso de atacar el síntoma, emerge otra idea, pero en relación a estrategias de tipo más coercitivo- represivo, la cual alude a la organización de vecinos-directiva, pero para solicitar la intervención de organismos de control como Carabineros, Fiscalía o algún tipo de intervención Estatal, siendo responsabilidad principalmente del aparato gubernamental, implementar estrategias que incidan sobre la situación problema y puedan mantener la “tranquilidad de la población”. Se señala la falta de Carabineros que ejerzan control en estos “focos de desorden”, quienes también podrían “revisar” y de esta

forma “prevenir” la comisión de delitos o de actos violentos. Este tipo de estrategia, según manifiestan, ha tenido su impacto en la disminución de los grupos de esquinas y de los niños y jóvenes que pedían monedas.

Asimismo, se puede señalar, que esta representación está en relación con la información que circula en los medios de comunicación, campañas políticas, entre otros, donde constantemente se hace hincapié en la delincuencia, cuestionándose la eficiencia de los organismos de control y penalización y del aparato Estatal.

“(...) porque carabineros se ve siempre en el centro y todos achoclonados, sin embargo en la población usted los llama y nunca están (...)” (Dirigente 1)

“Si, ese tiempo, años atrás, tuvimos una reunión y eso se lo contamos a Carabineros. Se juntaban en la esquina de la panadería y ahí con unas bolsitas, cuando nos íbamos a la junta de vecinos...eh...veíamos que estaban y las escondían debajo de unas piedras en un hoyo, la escondían y cuando ya nadie venía las sacaban, nosotros los vimos y le dijimos a Carabineros y después todo desapareció”(Dirigente 3)

La segunda postura plantea abordar las problemáticas que afectan a los jóvenes, como la cesantía o la falta de canales de participación, pero considerando también la organización de vecinos para formular iniciativas, ya sea de corte educativo- formativo (aprender un oficio) que permitan incidir en la situación de base. No obstante, también se encuentra implícita o se supone el apoyo Estatal, a través de proyectos, que puedan contribuir a los vecinos a llevar a cabo este tipo de iniciativas.

“porque por ejemplo hay soldadores en el sector que están cesantes, capaz si tu haces un proyecto y le enseñen a soldar a los jóvenes eh...tal vez cursos de inglés, computación, hay panaderías en los sectores, hacerlos, que yo en el caso mío, yo tengo una panadería y si a mi la junta de vecinos me dice tengo un proyecto de quinientos mil pesos (...), para que le enseñe a este joven a trabajar esos dos sacos, yo se lo voy a hacer (...)” (Comerciante 2).

Dentro de esta postura se puede considerar aquellos que entienden la desviación a la norma como una situación individual, por lo cual se sugiere que el Estado podría intervenir brindando ayuda a estos jóvenes a través de un profesional especializado, como por ejemplo un psicólogo, con el objetivo de comprender el porqué de estas conductas, además de diagnosticar la realidad familiar de ese joven, con el propósito de ofrecer, posteriormente, instancias de capacitación, trabajo o estudio.

“Tiene que intervenir, este no sé po’, primero ver con el psicólogo, ver por qué hacen lo que hacen....ver la realidad que ellos tienen”. (Comerciante 1)

Síntesis:

Dentro de las estrategias de intervención se encuentran aquellas que buscan atacar el síntoma (jóvenes en las esquinas), a través de actividades que permitan ocupar el tiempo

libre y de esta forma efectuar prevención, refiriéndose como prácticas positivas, que han generado un cambio de actitud en los jóvenes. Así también se plantean estrategias de tipo más coercitivo- represivo, la cual alude a la organización de vecinos- directiva, pero para solicitar la intervención de organismos de control como Carabineros, Fiscalía o de alguna Institución del Estado.

Las otras estrategias dicen relación con abordar las problemáticas que afectan a los jóvenes, como la cesantía o la falta de canales de participación, pero considerando también la organización de vecinos para formular iniciativas, ya sea de corte educativo- formativo. Además se sugiere la intervención del Estado, el cual podría brindar ayuda a estos jóvenes, a través de un profesional especializado, que diagnostique e intervenga, pero desde una perspectiva individual.

Rehabilitación ¿utopía o realidad?

En cuanto a las posibilidades de rehabilitación y reinserción de un joven que ha pasado por un proceso judicial, se plantean dos posturas:

Una de ellas señala las dificultades de reinserción de alguien que se ha visto involucrado en un hecho delictual. Esta persona no garantizaría la confianza suficiente como para emplearla y asignarle algún tipo de actividad, ¿Qué posibilidad existe que no vuelvan a reincidir, si he escuchado de casos donde esto ha ocurrido?. La representación existente daría cuenta que aquel que se ha visto involucrado en un acto delictivo, probablemente vuelva a hacerlo luego de un tiempo, imagen que se ha nutrido con los casos que se ha conocido o con lo que se ha escuchado en el entorno social. A esta persona se le dificultaría insertarse laboralmente, puesto que sería discriminado. Habría que conocerlo, saber quién es para poder evaluar recién la posibilidad de otorgarle una oportunidad. Surge la desconfianza y el temor de ser víctima de algún tipo de ilícito, por lo que se quiere evitar este riesgo.

Para los entrevistados, el Estado debiese ser el organismo que entregue apoyo para reinsertar a quienes salen de la cárcel a la sociedad, a través de planes especiales de gobierno, como de absorción de la mano de obra o de empleo. Se desprende una suerte de mandato implícito que indica que se les debe brindar apoyo, ya que son personas que luego de cumplir su pena requieren trabajar para poder vivir, pero a la vez son sujetos de discriminación, porque generan desconfianza, por lo que se opta por una postura más cómoda, donde es la Institución Pública quien tiene que cumplir con esta tarea.

“(...) no es por nada, de hurto, robo, yo lo hallo medio difícil que salgan de ahí...porque yo conozco lolos que salen de la cárcel y a los dos, tres meses, ya están de nuevo adentro...le dieron la condena, volvieron a salir y volvieron a hacer lo mismo, parece que es más fácil estar ahí adentro que tener trabajo afuera (...), pucha, uno tendría que conocer a la persona (...)”. (Comerciante 1)

“(…) lo único que queda es que la autoridad se encargara también en esa parte, que le dieran apoyo después que ellos salen de ahí, para reinsertarlos a la sociedad de nuevo, porque después son muy discriminados, no tienen ninguna alternativa ni siquiera de trabajo” (Dirigente 1).

La otra de las posturas alude a asumir la rehabilitación y reinserción como una tarea de todos. El trabajo, una de las principales vías de integración, permitiría el acceso a otras redes funcionales, así como alejarse de los grupos de pares y dedicarse a una actividad productiva, pero ¿Cómo podría llevarse a cabo?. A través de las mismas poblaciones, utilizando los recursos de la comunidad, enseñándoles algún oficio o proporcionándoles las herramientas para que ellos ejecuten algún tipo de actividad. No obstante, también se asume, de forma implícita, el apoyo Estatal, ya que se plantea la organización de los vecinos, a través de sus dirigentes, para formular y diseñar proyectos que estén orientados a este tipo de iniciativas.

“(…)como te decía anteriormente es un trabajo de todos, si a mi mañana me dicen hay un programa de algo, de algo serio, de una junta de vecinos, de cualquier cosa, usted puede enseñarle a este joven que estuvo preso, porque robó o porque asaltó, enseñarle a hacer pan, empanadas, no tendría ningún problema” (Comerciante 2)

“Si, si porque son reinsertables al trabajo, yo veo que hay cuatro chicos, como seis, yo creo que de ellos, cinco se han salvado, se han seguido por el lado del bien, han dejado la delincuencia y se han puesto a trabajar (...)” (Dirigente 2)

Síntesis:

En el relato de los entrevistados se alude, por un lado, a las dificultades de inserción de alguien que ha cometido un delito, quiénes por su misma condición serían discriminados al momento de buscar empleo. Se asume, en este sentido, que debiese ser una tarea del Estado apoyar este proceso, ya que la representación existente daría cuenta que el sujeto puede reincidir en un acto delictual.

La otra idea apunta a la articulación de la comunidad, de los mismos barrios, para generar fuentes de empleos y canales de integración, pero también se asume el apoyo Estatal para apoyar este tipo de iniciativa.

Instituciones de penalización y control:

En cuanto a las instituciones de penalización y control, se cuestiona por un lado la forma de proceder de estas, ya que desde de la experiencia se han vivenciado como poco eficaces en el control social, cuando se ha sido víctima de algún ilícito. No se obtiene una respuesta eficaz y eficiente como cabría esperar ante una situación de crisis.

“(…) yo había llamado a carabineros y no pasó nada, ninguna respuesta de nada...entonces cuando llamé a investigaciones, yo le digo en tal parte, me dice pero usted

está cerca de la comisaría, yo le digo sí...dice no, no lo podemos atender (...)" (Comerciante 2).

Por otro lado, se cuestiona las sanciones establecidas por el poder judicial, presentándose como disonante que algunos delitos que son considerados como graves tienen una pena inferior que otros hechos de menor gravedad, surge de esta forma, una crítica a las leyes establecidas y a la valoración jurídica que existe de cada delito, ya que aquellos que pueden implicar un mayor riesgo para la integridad física y psíquica de las personas pueden tener una menor sanción penal. Así también, se plantea que la justicia no sería igual para todos, depende de quien seas tú el fallo que se obtendrá. Esta relatividad de la justicia responde a la naturaleza del delito y al estatus del posible inculpaado.

"(...) las sentencias a veces son injustas, porque a veces por robar un objeto te condenan a diez años, ocho años, por robar cualquier cosa, pero resulta que un violador por violar tres, cuatro niñas, abusar de niñas menores le dan tres años, porque no tenía ninguna cosa antes, y esa persona va a salir y va seguir haciendo daño(...)". (Comerciante 1)

".....Mira, doble estándar, hoy día con el tema de la justicia es un tema bastante delicado, por dar ejemplos reales un tipo que asaltó la casa de Frei, la casa de campo, de playa, le tiraron cinco años y un día, porque le robaron algo, en otro caso en Temuco un conviviente, marido de una mujer, le corto cinco tajos en la cara de la señora, le tiraron tres años y un día, es decir ¿qué es más valioso?, el rostro de una mujer o unos artefactos de los Frei" (Comerciante 2).

Respecto a las sanciones que están destinadas a los menores de edad, surgen dos posturas, que si bien pueden no ser contrapuestas, el punto está en el énfasis de cada cual:

En una de ellas se considera a la justicia como muy complaciente, situación que permitiría a los menores de edad tener mayor libertad, puesto que saben que no van a ser sancionados. Se involucran en un hecho delictual y prontamente están "libres". Esta representación se encuentra en relación al discurso hegemónico, que se ha instaurado en los medios de comunicación, en donde se escucha con frecuencia el mencionado tema de la puerta giratoria de la justicia, lo que implica la detención en variadas oportunidades y la pronta libertad. En este mismo sentido, se considera que los padres de éstos jóvenes o adultos "responsables" no asumen la problemática de su hijo, por lo que tampoco se transforman en un referente significativo que pueda orientar y supervisar el comportamiento de éste.

"Yo creo que es blanda, blanda porque resulta... eh...por eso mismo que la ley, no sé si esa ley va salir, esa de los catorce años, cuanto, por eso mismo los niños saben que no le van a hacer nada...otra cosa que los padres deben enfrentar, bueno mi hijo lo hizo, que pague (...) mire, hacen cada cosa y ya al otra día están libres, andan en la calle (...)" (dirigente 3).

La otra idea apunta a que las sanciones aplicadas no están motivadas a reinsertar al joven a la sociedad, puesto que las penas están orientadas a la privación de libertad y no a propiciar espacios donde se aprenda algún oficio o alguna actividad que les permita, después de

cumplida la sanción, desempeñarse laboralmente. Se considera que este joven, que se ha involucrado en hechos delictuales, ha tenido pocas oportunidades, por lo que sería necesario contemplar este tipo de aprendizajes. En consecuencia, se establece una asociación entre delincuencia y exclusión de las redes funcionales de apoyo.

En la actualidad existen sanciones que principalmente consisten en reclusión, que de alguna forma da más tranquilidad a la comunidad, pero ¿que sucede posteriormente cuando la persona reclusa debe reintegrarse a su medio?.

“Yo no sé si serán drásticas o no serán drásticas, porque si una sanción, si yo te sancionó y no te reintegro a la sociedad, no vale de nada...ahora si yo te sanciono dos años y te reintegró a la sociedad bienvenido, pero yo creo que no hay ninguna sanción que esté motivada por reinsertar al joven, entonces siempre vamos a tener delincuentes (...) yo pienso que en las mismas poblaciones se podrían hacer talleres” (Dirigente 2)

“yo encuentro que la oportunidad sería que hicieran talleres grandes, no como una cárcel, hacer espacios físicos grandes, donde los niños se pueden ir a desenvolver de lo que ellos les gusta, porque el chico, el adolescente pobre tampoco ha tenido las tremendas escaladas para decir que me gusta (...)” (Dirigente 1)

Síntesis:

Se cuestiona el proceder de las Instituciones de Penalización y Control, ya que desde de la experiencia se han vivenciado como poco eficaces en dar respuesta a las demandas de los ciudadanos y en ocasiones, en el tipo de sanción establecida según el delito.

En cuanto a los menores de edad, se considera a la justicia como muy complaciente, situación que les permitiría a éstos tener mayor libertad. Asimismo, se cree que los padres de éstos jóvenes o adultos “responsables” no asumen la problemática de su hijo.

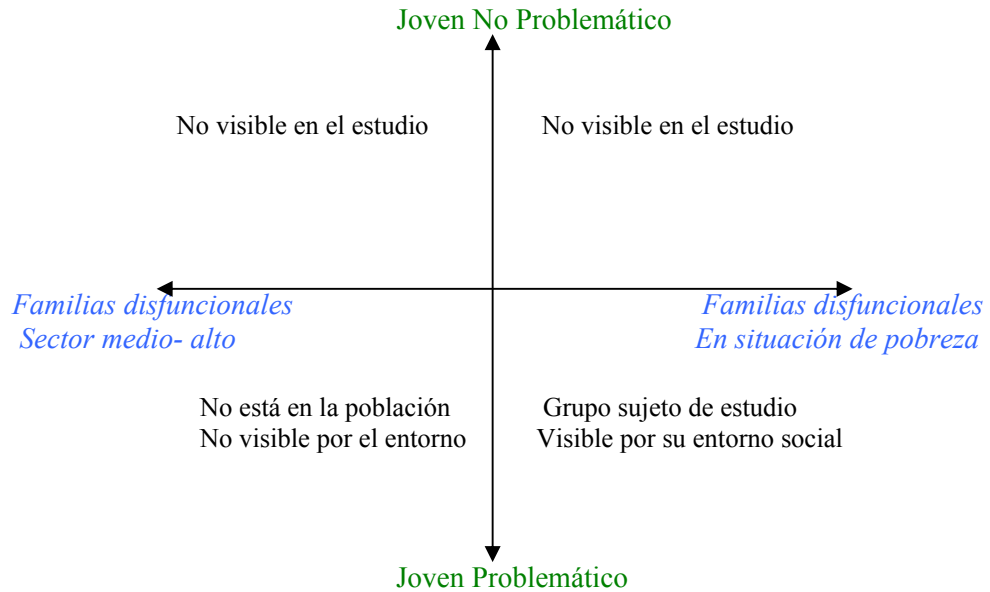
Por otro lado, las sanciones aplicadas no están motivadas a reinsertar al joven a la sociedad, puesto que las penas establecidas están orientadas a la privación de libertad, más que pensadas en la rehabilitación y posterior integración en el medio social.

A nivel representacional, la construcción de un perfil infractor, desde la mirada del entorno, se puede graficar utilizando las siguientes categorías:

Información	Actitud	Campo Representacional
1. Perfil del joven infractor: Características individuales: coeficiente intelectual descendido, bajo control de impulsos. Características Familiares:	1. Desconfianza frente a estos jóvenes, aunque cuando se han efectuado prácticas orientadas a favorecer canales de participación, se ha obtenido una respuesta favorable de	1. Jóvenes excluidos de las redes funcionales y con redes de apoyo familiares inadecuadas. Se transforman principalmente en agentes de inseguridad.

<p>problemáticas familiares múltiples (falta de recursos sociales y emocionales de los adultos responsables; precariedad e inestabilidad laboral, pobreza, violencia, nacimiento de hijos a temprana edad, etc.)</p> <p>Características a nivel Social: Desmotivación por el estudio, deserción escolar, se involucraría en hechos de connotación delictual. Realizarían actividades como consumir alcohol, reunirse en alguna esquina de la población, dedicándose a tirar piedras, quemar luces. Asociación diferencial con pares de similares características.</p>	<p>parte de los mismos.</p> <p>Se plantean estrategias de intervención frente a los conflictos con los jóvenes relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitar intervención de los organismos de penalización y control (carabineros, investigaciones, tribunales, etc.). - Además se sugiere efectuar prevención a través de que los jóvenes ocupen el tiempo libre en forma adecuada. Se añade la implementación de lugares públicos. 	
<p>2. Posibilidades de Rehabilitación: Débil soporte institucional. Además se evidencian deficiencias legales, ya que se considera que la legislación es complaciente con los menores de edad, las sanciones no están orientadas a la reinserción. Existencia de situaciones de reincidencia en actos delictivos.</p>	<p>2. En cuanto a la reinserción de los jóvenes, se considera que el Estado debiese encargarse, a través de planes especiales de trabajo u otro.</p> <p>Por otro lado, se sugiere como parte de la reinserción de los jóvenes, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar iniciativas de corte educativo- formativo que otorgue más herramientas para la inserción laboral. - Otorgar apoyo de un profesional especializado, como psicólogo. - Articular los distintos agentes de la comunidad pero con apoyo estatal. 	<p>2. Escasas posibilidades de rehabilitación y reinserción eficaz, asociadas a una red débil y poco efectiva. Las sanciones aplicadas no están motivadas a reinsertar al joven a la sociedad.</p>

En consecuencia podría elaborarse el siguiente esquema:



Como se observa en el esquema, aquellos jóvenes con dificultades, que pertenecen a sectores de pobreza resultan visibles a su entorno, puesto que atentan directamente contra las pretensiones de un orden y con los cánones de lo que debería ser la infancia y la juventud.

VII. Conclusiones

La juventud es precisamente la etapa del ciclo vital donde en mayor medida se efectúan las apuestas para empezar a concretar los proyectos de futuro y de esta forma alcanzar los canales clásicos de integración social a través de la educación, el empleo, la conformación de una familia o el logro de la autonomía e independencia. En esta etapa de búsqueda de identidad, los jóvenes empiezan a establecer sus diferencias con el mundo adulto, a través del diseño de sus propios códigos y símbolos, que se manifiestan en la música que escuchan, el lenguaje que utilizan, los modismos, las vestimentas y en las propias concepciones de mundo que van conformando.

No obstante, los jóvenes no son seres aislados, si no que se encuentran insertos en un contexto social que presenta importantes mutaciones, a nivel cultural y social, donde el intercambio de información se realiza a velocidades inimaginables. Estamos en presencia de un rápido desarrollo de la esfera científico- tecnológica, que claramente contribuye a facilitarnos la vida; pero, por otra parte, el desarrollo también nos presenta otra cara, como por ejemplo la referida a las mayores dificultades para insertarse laboralmente, situación que afecta en mayor medida a los jóvenes, por su inexperiencia y por la falta de destrezas adquiridas, en un entorno que es cada vez más competitivo, que requiere de mayores recursos y herramientas personales para lograr una inserción eficaz a la sociedad.

Estos desafíos, que se inscriben como mandatos básicos para todos los integrantes de nuestras sociedades, no pueden ser acogidos de la misma forma por todos, puesto que la estructura de recursos y oportunidades no es igual para todos los miembros de la sociedad. En este sentido es que emerge el discurso del habitante de la población, que si bien tiene internalizada estas consignas dentro de sus representaciones, vivencia y reconoce esta falta de oportunidades, adoptando una cierta postura de conformismo al aceptar esta realidad y al reconocer y valorar positivamente que sus jóvenes hacen uso de las oportunidades de que disponen para insertarse, según las vías establecidas, a la sociedad.

En este contexto también surge como relevante el apoyo familiar con que se cuenta, ya que en este entorno, donde se fragmenta cada vez más el mundo social, las lógicas privadas van cobrando mayor fuerza, producto de la lucha por acceder a una mejor posición en la estructura social, que permita beneficiarse de bienes y servicios. La familia, de cierta forma, puede ser el puente relacional de los jóvenes que los acerquen a las redes funcionales existentes.

No obstante, dentro de esta juventud que es reconocida porque hace sus mejores esfuerzos por utilizar aquellas vías existentes, también se distingue a otra juventud, que resulta visible al posicionarse en las esquinas, generar disturbios y molestias, por lo cual es considerada como problemática por el medio social. Pero estos jóvenes no sólo son visibles por su entorno circundante, si no también por la comunidad, a través de los hechos en los cuales se ven involucrados. A ellos se les vincula a familias disfuncionales, con dificultades de interacción y comunicación, precariedad laboral y habitacional, sumado a situaciones de pobreza.

Cabe mencionar, que otros actores de la comunidad que fueron entrevistados, también dan cuenta de aquellos jóvenes que proveniente de un sector socioeconómico medio- alto pertenecen a familias que presentan ciertos grados de disfuncionalidad, situación que se ha traducido en una serie de problemas para éstos. No obstante, estos no resultan evidentes al entorno social, puesto que sus problemas se abordan desde el mundo privado.

Hipótesis de Trabajo 1:

“Los jóvenes que han infringido la Ley Penal tendrían de sí mismos una representación social vinculada con la **estigmatización social**, de la cual han sido objetos a lo largo de su vida”.

En relación al análisis efectuado, se desprende del discurso de los jóvenes una búsqueda de una imagen que sea socialmente aceptada, que les permita situarse y representarse ante los demás como jóvenes no etiquetados. Al referirse a sí mismo se destacan elementos positivos correspondientes a su autoconcepto personal, que dan cuenta de características que pueden ser valoradas principalmente por el grupo de pares, quienes se constituyen en un referente afectivo y protector de mayor significación.

No obstante, estos elementos no serían suficientes como para refutar la hipótesis planteada, ya que se evidencia una carencia de atributos que se refieran a capacidades y habilidades personales relacionadas con la integración social. Se presentan algunos elementos asociados a experiencias de fracaso personal, características como impulsividad, además de consumo de alcohol, situaciones que se relacionan a conflictos con el orden social y que finalmente inciden en su autoconcepto, dando cuenta de una baja autoestima, en la medida que no han sido capaces de dar respuesta al “ideal de yo” que propone el entorno.

En este sentido, ellos creen que la representación que tendrían los adultos de los jóvenes en general, está asociada a conceptos como: inmadurez, consumo de alcohol, drogas, deserción escolar, agresividad, irresponsabilidad. Esta representación puede estar en directa relación con las informaciones que circulan en su medio respecto a los jóvenes, su experiencia como tal y las calificaciones que ha recibido, transformándose en su sistema de significados a través del cual se comunican.

Por otro lado, éstos jóvenes se representan utilizando como referentes una serie de elementos ideacionales y materiales que les diferencia del mundo adulto (estilos estéticos, lingüísticos, otros) conforme a una diferenciación social y cultural que establecerían de acuerdo a los roles y funciones que se ejercen respectivamente.

Así también se observan como diferentes a sus pares de mayores ingresos, por el acceso que estos últimos tienen a distintas actividades y bienes materiales, siendo posible distinguir, en sus relatos, como el contexto social construye estereotipos que permiten identificar a unos individuos de otros, lo que incluso para ellos se puede transformar en un

estigma, puesto que sólo pueden ser tipificados como el joven pobre de población y no en su totalidad como persona.

En cuanto a su visión de futuro y en contradicción con la forma de vida llevada, aparece un proyecto de vida que lejos de constituir una fuente alternativa a la ideología dominante, busca opciones en el ámbito tradicional. Es así como tanto los jóvenes que han estado reclusos como los que no, presentan un discurso que puede ser considerado como de tipo optimista, señalando como prioridades la culminación de los estudios y la incorporación al mundo laboral, siendo estos los canales clásicos y aceptados de integración social. No existe una visión rupturista con las oportunidades y/o obstáculos que se puedan encontrar en el entorno.

En definitiva, su futuro es visto como el paso tradicional al mundo adulto, para insertarse dentro de lo estipulado socialmente, por lo que la participación en delitos sólo sería algo transitorio.

Finalmente, de acuerdo a los relatos recogidos, la construcción de identidad de estos jóvenes se caracteriza por una tensión con el mundo adulto y normativo, el cual se les presenta y les provee de experiencias desagradables y hostiles. Los conflictos de los jóvenes comienzan con las condiciones de vida de sus familias, que van construyendo una historia marginados o excluidos de los beneficios del entorno.

Hipótesis de Trabajo 2:

“Esta representación social, vinculada con la **estigmatización social** (que tendrían de sí mismos los jóvenes que han infringido la ley) se configuraría y sustentaría a partir de **interacciones antagónicas y excluyentes** con el entorno social, las cuales generarían en ellos **experiencias de frustración** que serían determinantes en su historia de vida”.

Los jóvenes relatan una historia de vida cuyas interacciones han estado marcadas por conflictos con el entorno social, dentro del cual un papel importante cumple la familia y el sistema educacional.

El contexto familiar del joven se visualiza como deprivado, presentando carencias económicas, habitacionales, sociales y culturales, asumiendo o tratando de asumir los padres, su rol de proveedores principalmente. El joven es socializado con patrones de interacción disfuncional, observándose pautas pobres de comunicación, emitiéndose mensajes ambivalentes. Las manifestaciones afectivas son escasas en la interacción cotidiana, los padres logran expresar su afecto en la preocupación por el bienestar material de los jóvenes.

Existe una escasa guía y orientación en las conductas de los hijos, lo que se traduce en una dinámica de baja ascendencia normativa y pautas poco claras respecto al comportamiento esperado, dificultándose la internalización de reglas y normas. La normativa familiar oscila

desde estrategias permisivas hasta estrategias coercitivas que intentan regular la conducta desajustada del hijo. Se suma a esto la pertenencia a sectores de conflictos, donde se asocian con pares de similares características

En consecuencia, se puede señalar que la familia presenta algunas dificultades para construir valores, límites y recursos propios, debido a los problemas que allí se presentan y que no logran resolver en forma satisfactoria, lo que contribuye a que los hijos continúen la misma pauta de dependencia e insuficiencia en la que han vivido hasta ahora. Esto se puede relacionar con que los jóvenes carezcan de objetivos claros en la vida y de proyectos futuros concretos.

Por otro lado, están las interacciones que establece con el medio escolar, las cuales no han estado exentas de conflictos, lo que se traducía en expulsiones frecuentes del aula de clases o suspensiones. Se sumaban las bajas calificaciones, desmotivación por el estudio y el tránsito forzado por distintos establecimientos educacionales, siendo éstas las primeras experiencias de conflicto con la normativa social. La escuela se torna por si misma una experiencia desagradable donde lo único que se obtiene son censuras por su comportamiento.

No obstante, es posible establecer una distinción entre aquellos jóvenes que aún se encuentran insertos en el sistema educacional y aquellos que desertaron del mismo, puesto que los primeros se encuentran mucho más permeados en relación al rol que cumplen las instituciones (como la educación), existiendo una mayor aceptación de la disciplina escolar y valoración de la escuela en su rol de “disciplinamiento social”. En cuanto al segundo grupo, la deserción escolar se relacionó, principalmente, con el conflicto con las normas del sistema educacional, marcadas por rutinas confrontacionales y de transgresión, por lo que en este segundo grupo existe una mayor desafección de la institución escolar.

Es importante mencionar que si bien en la actualidad concluir la enseñanza media no garantiza un tránsito exitoso al mundo laboral, una baja escolaridad puede significar que el acceso al empleo se vea aún más restringido a lo largo de toda la vida. Muchos de los jóvenes que han infringido la Ley penal presentan una interacción conflictiva en el ámbito escolar, por lo que la mayor dificultad no está en ingresar al sistema escolar, sino que mantenerse en él y no desertar.

Finalmente, a pesar de las experiencias negativas con el sistema escolar, existe una representación relacionada con que este constituye una instancia para que un individuo “sea algo” y logre un trabajo honrado que le permita cierta movilidad en la escala social.

Asimismo, dentro las interacciones que establecen los jóvenes entrevistados con su entorno social, se puede agregar, que quienes evidencian mayores niveles de exclusión, presentan un ámbito más reducido de intereses, siendo la calle el principal referente significativo, teniendo la ingesta de alcohol un rol de relevancia. Además, se desprende la existencia de una asociación diferencial entre aquellos que presentan intereses similares. Posteriormente,

surgen otras redes de solidaridad, que están atravesadas por la ausencia de los soportes sociales y familiares, especialmente en su periodo de reclusión.

Mientras que aquellos jóvenes que cuentan con mayores redes de apoyo, amplían, dentro de sus posibilidades, algo más la gama de intereses, lo que se traduce en la práctica, en el desarrollo de otras actividades en su tiempo libre. Asimismo, es menor la presencia de consumo de alcohol, el cual tampoco tendría el carácter de articulador del encuentro.

Hipótesis de Trabajo 3:

“El discurso de los **actores comunitarios** en relación con estos jóvenes se caracterizaría por ser **antagónico y excluyente**, dificultando su integración a la comunidad a la vez de profundizar su condición de marginación social”.

Existe un discurso “políticamente” correcto en relación a la forma de abordar los conflictos con los jóvenes, que dice relación con que si bien actualmente no están las condiciones necesarias para realizar una intervención de mayor impacto, se considera importante la articulación de distintos agentes de la comunidad, de tal forma de contribuir en la nivelación de estudios de éstos, potenciar un área formativa que contribuya a fortalecer valores, disponer de profesionales especializados, además de propiciar posibilidades laborales reales, creando como por ejemplo microempresas, que puedan contribuir a una real inserción, etc.

Asimismo, se señala que se podrían utilizar los recursos de la comunidad para implementar iniciativas, ya sea de corte educativo- formativo al enseñarles algún oficio a los jóvenes o proporcionarles las herramientas para que ellos ejecuten algún tipo de actividad; o de carácter recreativo, a través de la práctica de algún deporte.

Pero entrelazado con este discurso, surge otro, de corte represivo y basado en el control, donde se considera la práctica de aquellas estrategias de tipo más coercitivo, donde se sugiere la intervención Estatal, a través de las Instituciones de Penalización y Control, siendo responsabilidad, principalmente del aparato gubernamental, implementar alguna estrategia que incida en la situación problema y pueda propiciar la tranquilidad de la comunidad. Controlar y Prevenir parecieran ser las palabras claves.

En consecuencia, se desprende ciertas incoherencias y tensiones en el discurso de los actores sociales, existiendo una suerte de mandato implícito que nos sugeriría ayudar a aquellas personas que se han visto menos favorecidas por las estructuras sociales o que se encuentran en serias desventajas, pero esta premisa se enfrentan con nuestras necesidades de resguardo y seguridad, prefiriéndose optar por una postura más cómoda y abandonar la responsabilidad social de la comunidad en la integración de los jóvenes, endosando la tarea de inclusión a entes externos, principalmente el Estado.

Por otro lado, la visión de los actores comunitarios tiende al pesimismo frente a la posibilidad de re-inserción social de un joven infractor de Ley, manifestando las

dificultades de reinsertar a alguien que se ha visto involucrado en un hecho delictual. Existiría una representación donde aquel que ha participado en un acto delictivo, probablemente vuelva a hacerlo luego de un tiempo, representación que se ha nutrido con los casos que se ha conocido o con lo que se les ha comentado. Esta visión influye en que se asuma una actitud más pasiva en el tema, considerando que es el Estado quien debe intervenir y propiciar las vías o canales de inserción de aquellas personas que han estado involucradas en actos delictivos.

Finalmente, cabe mencionar, que es posible percibir ciertas diferencias de opinión en los dirigentes vecinales, según distinciones de género, puesto que las mujeres tienden a una visión más pesimista en sus planteamientos de intervención y reinsertión de jóvenes infractores de ley, frente a los hombres, puesto que éstos últimos han desarrollado o plantean ejecutar más acciones tendientes a la integración de estos mismos, aunque en ambos grupos subyace el apoyo gubernamental.

Consideraciones finales...

En cuanto a la representación del delito, los jóvenes entrevistados no se perciben inmersos en una subcultura delictual y tampoco manifiestan un autoconcepto ligado a la imagen de delincuente, puesto que los hechos en los que se verían involucrados se asocian a algo accidental, en cambio el delincuente es alguien que se dedica a robar, según lo que plantean.

En general es posible evidenciar la búsqueda de un hedonismo inmediato, surgiendo en forma imperante la satisfacción de sus impulsos, tanto de sus deseos como de sus aversiones. Asimismo, para justificar la comisión del delito se utilizan algunas técnicas de neutralización, puesto que se asume una representación social externa altamente negativa, asociada a este y a la imagen del delincuente. De esta forma, se excluye la propia responsabilidad al sentirse irremediamente impulsado por una fuerza superior, externa a él y que mediaría al momento de cometer un acto ilícito.

En el ámbito familiar, las dinámicas de exclusión y disfuncionalidad, de la cual provienen estos jóvenes, no les han permitido desarrollar las capacidades necesarias de tipo emocional, social, material e intelectual para interaccionar de una forma “positiva” con su entorno social. En tal sentido el concepto de (re)habilitar se traduciría en proporcionar los aprendizajes necesarios y en tratar de incidir en las representaciones sociales que han construido estos jóvenes en sus interacciones cotidianas, de tal forma de lograr una inserción favorable en la estructura social, cultural y económica, acorde con los requerimientos de la sociedad actual.

Es necesario tener en cuenta la etapa del desarrollo vital en que los jóvenes se encuentran, la que es considerada de gran importancia en la adquisición de pautas sociales, habilidades, destrezas, por lo cual debería ser más fructífero el desarrollo de un proceso de intervención. Este elemento sería favorable para ampliar el mundo de distinciones de que disponen estos sujetos, con el propósito de potenciar destrezas y habilidades. Se hace pertinente la

aprehensión por parte de los jóvenes de capital social y cultural que en la práctica les permita desenvolverse en lo social, sin atentar contra las libertades ajenas.

Por otro lado, si bien es cierto que las familias de los jóvenes entrevistados presentan características de disfuncionalidad, es de importancia incluirlas dentro del proceso de rehabilitación, debido a que no se les puede considerar como seres aislados, si no que insertos en un contexto social más amplio con el cual interactúa. Es necesario trabajar con los patrones de interacción familiar, considerando que esta es la primera instancia de socialización y protección de los individuos, además de evaluar y potenciar los recursos personales y sociales dentro de este núcleo y de su entorno.

Es recomendable considerar además las visiones y propuestas desde la comunidad, fortaleciendo aquellos factores protectores y aquellos agentes que pueden apoyar los procesos de intervención, así como también las estrategias de prevención, puesto que este es el contexto donde los individuos forjan su identidad.

No obstante, hay que tener en cuenta que esta tarea se dificulta, sobre todo para los jóvenes que se encuentran más excluidos de las redes funcionales, ya que éstos han sido identificados y estigmatizados como jóvenes problemas, como por ejemplo en la institución escolar, por lo que se ha ido creando una estructura paralela que de cierta forma da acogida a quienes se encuentran excluidos de las redes funcionales, pero cabe la pregunta en relación a cuánto contribuye efectivamente a su integración.

Respecto a los procesos judiciales, es posible observar un sistema penal que no es capaz de contener la reacción social, ya que la percepción de la opinión pública es que la justicia es muy blanda, debido a que no se encuentra una respuesta adecuada para sancionar los delitos realizados por los jóvenes menores de edad, lo cual es transmitido por los medios de comunicación.

Al parecer la ciudadanía espera de las instituciones públicas “mano dura”, los llamados castigos ejemplarizadores a los responsables, de tal manera de actuar o incidir en el síntoma de una manifestación que tiene otros trasfondos, sobre los que rara vez se reflexiona.

Quizá en relación a esto es que los trámites en el Senado, respecto a la Ley de Responsabilidad juvenil, han superpuesto el interés castigador por sobre la función rehabilitadora, dando la impresión que esta ley responde más bien a la necesidad de seguridad ciudadana. En la actualidad, alternativas como el encarcelamiento o la privación de libertad no son las que obtienen los mejores resultados, dado que no se disponen de las condiciones adecuadas para ser una verdadera instancia de rehabilitación. Esto no significa que no debe haber una sanción, si no que se debe propender a un proceso de responsabilización donde el joven comprenda el alcance de sus actos y cómo éstos afectan a terceros. Se debe generar una visión del joven infractor no como una persona incapaz de reflexionar, si no como un sujeto que ha construido otras formas de relación e interacción con el entorno, pero al que se puede exigir una responsabilidad especial.

En este sentido, podríamos considerar que la delincuencia juvenil surge como resultado de las interacciones que se producen en un contexto social, relacionado con una serie de carencias, tanto afectivas como en los cuidados básicos, sumado a la temprana deserción escolar, asociación con pares negativos, consumo de alcohol o drogas, todas situaciones que nos hablan de experiencias de vulneraciones, transgresiones y conflictos con los diversos referentes que tienen a su cargo su protección y cuidado (instituciones, familia y comunidad), situaciones que claramente inciden en las representaciones que construyen estos jóvenes, desarrollando conductas y actitudes como códigos de respuesta a contextos que resultan hostiles y agresivos.

Bibliografía

Abric Jean- Claude. 2004. *Prácticas sociales y representaciones.* Ediciones Coyoacán, S.A, México.

Alonso Luis Enrique.1999. *Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa.* En Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Delgado, Juan Manuel; Gutiérrez, Juan. Editorial síntesis, España.

Ander- Egg Ezequiel.1995. *Diccionario del Trabajo Social.* Editorial Lumen, Argentina.

Berger Peter, Luckmann Thomas. 1991. *La construcción social de la realidad.* Amorrortu editores, Buenos Aires, Argentina.

Bonnefoy Mónica, González Oscar, Favreau Antonio.2002. *Juventud de los 90: Una Reflexión en torno a la juventud Urbano Popular.* En <http://www.cidpa.cl/> Última Década N°17 Movimientos juveniles en transición. Trayectos y expresividades juveniles. Consultado el 20/4/2004

Bueno Abad, José Ramón. 2000. *Concepto de representaciones sociales y exclusión.* Disponible en: [http://wzar.unizar.es/acad/fac/eues/REVISTA_AIS/11_AIS/AIS_11\(04\).pdf](http://wzar.unizar.es/acad/fac/eues/REVISTA_AIS/11_AIS/AIS_11(04).pdf). Consultado el 27/5/2004

Cillero Miguel, Couso Jaime, Urzúa Paula. 1995. *Niños y adolescentes, sus derechos en nuestro derecho.* Edición Sename, Santiago, Chile.

Cillero Miguel, Madariaga Hugo. 1999. *Infancia, Derecho y Justicia.* Coediciones Unicef- departamento de sociología Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Cooper Mayr Doris. 1990. *Teoría del continuo subcultural de la delincuencia,* ponencia presentada en el XII congreso mundial de sociología, julio 1990, Madrid, España.

Cooper Mayr Doris. 1994. *Delincuencia Común en Chile,* editado por LOM editores, Chile.

Corsi Jorge, Peyrú Graciela. 2003. *Violencias Sociales.* Grupo Editorial Planeta/ Ariel, Buenos Aires. Argentina.

Diccionario de Derecho Penal y Criminología. 1993. Editorial Astrea, Buenos Aires, Argentina.

Durkheim Emile. 1984. *Las Reglas del método sociológico.* Ediciones Morata, Madrid, España.

Escaff Elías, González Marco, García Fernando. 1992. *Delincuencia Juvenil en Chile*. En revista Chilena de Ciencia Penitenciaria y de Derecho Penal. 3ª época N° 17, editada por Gendarmería de Chile, Unidad de Investigación Criminológica.

Farr Robert. 1984. *Las Representaciones Sociales*. En Moscovici Serge, *Psicología Social II: Pensamiento y Vida Social*, Editorial Paidós, Barcelona.

García Eduardo, Gil Javier, Rodríguez Gregorio. 1996. *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Ediciones Aljibe, España.

Gendarmería de Chile. 2005. *Conceptos básicos de Criminología*. Documento de la Unidad de Criminología, Santiago, Chile

Gobernación Provincial de Magallanes. 2003. Plan Integrado de Intervención Social Focalizada.

Goffman Erving. 2001. *Estigma: La identidad deteriorada*. Amorrortu editores, Buenos Aires, Argentina.

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas. 1997. *Diagnóstico Comunal Unidades Vecinales de Punta Arenas*, efectuado por Marlene Lira y Mauro Barrientos de la Unidad de Organizaciones Sociales del Departamento de Desarrollo Comunitario.

Instituto Nacional de la Juventud. 2003. *Transformaciones Culturales e identidad Juvenil en Chile*. En <http://www.injuv.gob.cl>. Consultado el 24/04/2004

Instituto Nacional de la Juventud. 1998. *Pandillas Juveniles Urbanas*. En <http://www.injuv.gob.cl>. Consultado el 24/04/2004

Jodelet Denise. 1985. *La Representación Social: Fenómenos, Concepto y Teoría*. En Moscovici Serge, *Psicología Social II: Pensamiento y Vida Social*, Editorial Paidós, Barcelona.

La Prensa Austral. 2004. publicaciones del 11.07.04, 12.07.04, 13.07.04, 16.07.04, 19.07.04, 18.10.04, 1.11.04, 15.11.04, 22.11.04, 23.11.04, 28.11.04, 28.12.04.

Martínez Javier, Tironi Eugenio, Weinstein Eugenia. 1990. *Personas y Escenarios en la Violencia Colectiva*, ediciones Sur, Santiago, Chile.

Merton Robert. 1964. *Teoría y Estructuras Sociales*, Fondo de Cultura Económica, México.

Molina Juan Carlos. 2000. *Juventud y Tribus Urbanas*. En <http://www.cidpa.cl/> Última Década N°13 "Políticas públicas y juventud. Tribus urbanas". Consultado de 20/04/2004

Mora, Martín.2002. *La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici*. Disponible en: <http://www.bib.uab.es/pub/athenea/15788646n2a8.pdf>. Consultado el 27/05/2004.

Navarro Pablo y Díaz Capitolina.1999. *Análisis de Contenido*. En Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Delgado, Juan Manuel; Gutiérrez, Juan. Editorial síntesis, España.

Ojeda Alejandra .1997. *La construcción de espacios urbanos y su adecuación a la planificación de desarrollo local. Un estudio exploratorio - descriptivo en la comuna de la florida*. Tesis para optar al título profesional de sociólogo, departamento de sociología, universidad de Chile, Santiago, Chile.

Ortí Alfonso.1999. *La confrontación de modelos y niveles epistemológicos en la génesis e historia de la investigación social*. En Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Delgado, Juan Manuel; Gutiérrez, Juan. Editorial síntesis, España.

Ritzer George. 1993. *Teoría sociológica contemporánea*. Editorial Mc Graw- Hill, México.

Rodríguez Jorge. 2001. *Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia conceptual mirando a los jóvenes*. En serie población y desarrollo N°17, CEPAL, Santiago, Chile.

Rozas Cristian.2000. *Consumo, Identidad Social y Violencia*. En <http://www.cidpa.cl/> Última Década N° 13 “Políticas públicas y juventud. Tribus urbanas”. Consultado de 20/04/2004

Ruiz Olabuénaga José. 1996. *Metodologías de investigación cualitativa*. Serie Ciencias Sociales, Vol. 15, Universidad de Deusto, Bilbao, España.

Rutter Michael y Giller Henri. 1983. *Delincuencia juvenil*. Ediciones Martínez Roca, Barcelona, España.

Silva Claudio.1999. *Ni héroes ni malvados, sólo jóvenes. Claves para iluminar la conversación sobre juventudes de los noventa*. En <http://www.cidpa.cl/> Última Década N° 11 “Juventud y Políticas sociales. Políticas de Juventud y Espacio Local”. Consultado el 20/04/2004

Sandoval, Mario. 2002. *Jóvenes en el siglo XXI. Actores y sujetos en una sociedad en cambio*, ediciones Universidad Cardenal Silva Henríquez, Santiago, Chile.

Schutz Alfred.1995. *El Problema de la Realidad Social*. Amorrortu editores, Buenos Aires, Argentina.

SENAME. 2005. *Imagen objetivo de Punta Arenas al 2010*. Documento de trabajo.

Tijoux María Emilia. 2002. *Cárceles Para la Tolerancia Cero: Clausura de Pobres y Seguridad de Ciudadanos*. En <http://www.cidpa.cl/> Última Década N° 16. Consultado el 18/ 10/ 2005.

Tsukame, Alejandro. 1996. *Delincuencia y Subcultura: Alcance y Origen de la Delincuencia Juvenil*. En Estudios Sociales N° 89, trimestre 3. Corporación de Promoción Universitaria, Santiago, Chile.

Tsukame, Alejandro. Aprehensiones Policiales a Personas Menores de 18 años en la duodécima Región (1990-2001). Estudio no publicado.

Terra Catalina. 2004. *Proposiciones para la Reinserción Social de Jóvenes Infractores de Ley*. Tesis para optar al título profesional de sociólogo, departamento de sociología, universidad de Chile, Santiago, Chile.

Zarzuri Raúl, Ganter Rodrigo.2002. *Culturas Juveniles, Narrativas Minoritarias y Estéticas del Descontento*. Ediciones ESCH, Santiago, Chile.

Anexo

8. 1 Perfil Comunal

La Comuna de Punta Arenas es la Capital de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, la zona más austral del Continente Americano, con acceso a los océanos Pacífico y Atlántico y a los Continentes de América del Sur y la Antártica.

La Comuna posee una superficie de 17.805 km², que representa el 17,5% del territorio regional americano y el 12,8% del territorio regional y antártico.

Según el Censo de Población del año 2002, de acuerdo a datos obtenidos de documento de trabajo del Servicio Nacional de Menores (2005), la población total de la comuna es de 119.496 habitantes, experimentando una variación de alrededor de un 5% en relación al censo anterior (113.496). La población urbana es de 116.005 personas, en tanto que la rural es de 3.491. En cuanto a la distribución por sexo, 60.616 corresponde a hombres y 58.880 a mujeres.

Asimismo, se puede señalar, que el 23,9% de los habitantes de la comuna son niños/as, aproximadamente 28.558 personas entre las edades de 0 y 14 años. La población joven, entre, 15-24 años, sería de 20.334 personas, es decir un 17%. En el tramo de 25-49 años encontramos a 46.437 personas, 38,9%; finalmente, con 50 y más años, se registran aproximadamente 24.167 personas, o sea 20,2%.

En cuanto al origen de los habitantes de la Comuna, un alto porcentaje de la población de Punta Arenas nació fuera de la zona (41%), siendo muy importante la inmigración de la X región, en especial de la Isla Grande de Chiloé (46%), de la Región Metropolitana (13%) y de la VIII Región (9%).

Con respecto a la situación del empleo de la comuna, continuando con lo expuesto en el documento de Sename, la fuerza de trabajo tiene una tendencia creciente entre los años 1992 y 1996, pero decreciente en 1998. En el neto, entre 1992 y 1998, la fuerza de trabajo aumentó en aproximadamente 5000 personas, que representa un 11,6%, pero así también la tasa de desocupación creció, en dicho período, en aproximadamente 1200 personas, que representa un 93,3%. En relación a las calidades de los empleos, entre 1994 y 1998, han crecido los del primer y último quintil de ingresos, en un 17,8% y 5,8%. Los del segundo y tercer quintil se han mantenido, mientras que el tramo correspondiente al cuarto quintil, disminuyó en un 16,7%. Lo anterior representa un deterioro en las calidades de los empleos, que pueden verse reflejado por la disminución de puestos de trabajo en la Empresa Nacional del Petróleo, E.N.A.P, que se caracterizó por ser un muy buen empleador. Por otro lado, esta migración fue reemplazada por la inmigración de personas de más bajo capital humano que viene a la región en busca de mejores perspectivas de vida.

Respecto a los niveles de pobreza, la Comuna de Punta Arenas se encuentra por debajo de la pobreza regional y nacional. En efecto, a fines de 1998 en la Comuna de Punta Arenas

existían 13.573 personas pobres, de los cuales 1045 vivían en condiciones de indigencia. En términos porcentuales esto significa que la pobreza alcanza al 11,29% de los habitantes de la Comuna, y de éstos, los indigentes corresponden al 0,87% de la población comunal. Entre 1990 y 1998, las personas indigentes disminuyeron de 7338 a 1045, mientras que los pobres no indigentes disminuyeron de 23.964 a 12.528.

En relación a los niños, en la encuesta CASEN 1998 (citada en el mencionado documento) se concluye que 479 (1,57%) de éstos se encuentran en situación de indigencia y 5.869 (19,33%) son calificados como pobres no indigentes, o sea, un 20,9% de la población infantil está en condiciones de pobreza. No obstante, la incidencia de la pobreza en niños/as y adolescentes ha disminuido a la mitad entre los años 1990 y 2003.

Al igual que el resto del país, se observa que los hogares de indigentes y pobres no indigentes tienen más integrantes que los no pobres.

Además se observa que en la Comuna de Punta Arenas, en el año 1998, tiene 22.654 jefas de hogar y de núcleo, de las cuales 7 (0,1%) vive en la indigencia y 1.105 (4,9%) son pobres no indigentes.

De la situación habitacional, se puede señalar, que la ciudad de Punta Arenas está conformada por 35.985 viviendas (1997), las que se encuentran distribuidas en un territorio consolidado de 1586,95 hectáreas, presentando una densidad media neta de 22,68 viviendas por hectárea. El crecimiento de viviendas ha sido importante y queda reflejado en que en el año 1982 había 21.697 viviendas, mientras que en el año 1992 estas eran 31.709, o sea, se registró un crecimiento del 46,14% en lo que respecta al número de viviendas. Entre 1992 y 1997 el crecimiento fue del 13,5%.

La cobertura oficial de los servicios básicos en 1998 era de 88% en el agua potable, 96% de alcantarillado, 99% de electricidad y 92% de gas. En la actualidad se cuenta con una planta de tratamiento de agua servida, la que es vertida en el Estrecho de Magallanes.

Caracterización del estamento juvenil:

De acuerdo a datos obtenidos de documento de la Gobernación Provincial (2003), los jóvenes de la comuna de Punta Arenas viven en su mayoría en grupos familiares conformados de manera tradicional, siendo menor la proporción de quienes viven en familias monoparentales. Se constata que al menos un 25% de los jóvenes ha desertado del sistema educacional por causas atribuibles a diversos factores: problemas escolares, dificultades personales, preferencia por trabajar o hacer el servicio militar. Las mujeres atribuyen su desertación a problemas personales, en mayor proporción, mientras que los varones aluden a problemas escolares principalmente.

Los jóvenes desocupados, aproximadamente un 51%, atribuye su situación a que no hay trabajo, mientras que un 30% alude a su falta de experiencia o estudio.

Aproximadamente el 70% de los jóvenes ha consumido alguna vez bebidas alcohólicas, siendo el mayor porcentaje comparado con las otras comunas de la Región. La proporción de consumo aumenta en los varones.

Se evidencia además:

- Falta de espacios al aire libre:

A pesar que se ha efectuado algunos proyectos e intervenciones, la situación de las áreas verdes y los espacios públicos al aire libre continúan siendo un tema de preocupación, puesto que la comuna carece de espacios públicos abiertos que estén habilitados y adecuadamente implementados para este tipo de encuentros. Sus áreas verdes o los terrenos destinados para estos fines están en un estado tal que no constituyen un atractivo para la vida familiar y social de los habitantes de la comuna.

- Escasas alternativas recreativas

Si bien el factor climático no es una variable a desestimar, ésta por si sola no explica la tendencia al encierro que se vive actualmente en nuestras ciudades. Como antecedentes bastan los reportes de la activa vida social y cultural existente en nuestras ciudades en la primera mitad del siglo pasado.

En este sentido, resulta como uno de los sectores más perjudicados por la falta de espacios y alternativas recreativas apropiadas, los niños y jóvenes de ambos sexos, puesto que especialmente en el ámbito poblacional, éstos sólo disponen de calles y pasajes, con los riesgos que ello implica.

Caracterización de los sectores poblacionales seleccionados para la muestra en estudio:

Punta Arenas presenta dos sectores que revelarían mayor vulnerabilidad delictual, de acuerdo a lo señalado por la Gobernación Provincial, estos son el Nor- poniente y Sur poniente de la ciudad y que requerían de intervenciones específicas, debido a los siguientes factores de riesgo:

- Alto consumo de alcohol
- Alto consumo de solventes
- Baja presencia policial
- Ocurrencia de delitos de mayor connotación social
- Altos índices de exclusión social o marginalidad
- Altos índices de cesantía
- Altos índices de deserción escolar de niños/as y jóvenes
- Falta de espacios públicos, áreas verdes o de esparcimiento insuficientes.

Asimismo, también se señala que un mayor porcentaje de hechos delictuales cometidos en sectores céntricos de la ciudad de Punta Arenas, han tenido como protagonistas a jóvenes

que provienen de los sectores antes identificados, cuyas edades fluctúan entre los 16 a 25 años aproximadamente.

Cabe mencionar, que los sectores identificados presentan realidades dispares, ya que parte del sector sur es un barrio antiguo de la ciudad, el barrio 18 de septiembre, conformado principalmente por viviendas autoconstruidas, más otros barrios conformado por poblaciones de diversos planes SERVIU, de pocos años de construcción.

Este sector está compuesto por diversas unidades vecinales, por lo cual se extrajeron antecedentes del diagnóstico realizado por el departamento de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas:

- La unidad vecinal N° 17:

Esta localidad se caracteriza por ser heterogénea entre sí, teniendo un sector más antiguo, que forma parte del Barrio 18 de Septiembre.

El año 1975 la Corporación Habitacional (CORHABIT), construye 84 viviendas denominada Población Monseñor Boric, accediendo a éstas familias que postulaban a soluciones habitacionales de aquella época.

En la década de los ochenta, un grupo de familias motivadas por la necesidad de construir sus viviendas, adquieren un terreno agrícola, conocido como “Chacra Brasil”, el que se encontraba fuera del plano regulador vigente, situación que dificultó en sus inicios la urbanización de los mismos.

Esta situación fue superada con la incorporación del loteo al plano regulador, en febrero del año 1984.

Resulta importante destacar que esta localidad presenta una gran heterogeneidad en el ámbito social y económico.

En cuanto a la situación laboral y de acuerdo al diagnóstico realizado por el departamento de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad, considerando datos de la ficha CAS-II (1997), se registra: de los mayores de 15 años, 134 hombres se desempeñan en forma independiente, de un universo de 1308 personas, lo que equivale a un 10,2%. En esta misma categoría se encuentran 49 mujeres, consideradas como jefas de hogar, aunque algunas de ellas cuentan con pareja. En cuanto a los otros integrantes del grupo familiar, 144 (11%) también se desempeñarían en forma independiente.

Asimismo, 157 hombres se encuentran en la categoría de dependiente urbano, lo que equivale a un 12%, mientras que 21 mujeres están en esta misma situación. Otro tramo a considerar son aquellos jubilados, pensionados o montepiados, puesto que hay 69 hombres y 94 mujeres en esta situación, sumando ambos un 12,5%. En relación a los demás

integrantes de la familia, 98 trabajan en forma dependiente (7,4%), mientras que 410 personas se encuentran en la categoría cesante o sin actividad (31,3%).

Respecto a los años de estudios, el diagnóstico mencionado señala lo siguiente: con 1 a 4 años de estudios aprobados se encuentran 175 hombres y 239 mujeres, de una muestra total de 1936 personas, representando el 9% y el 12,3% respectivamente. Con 5 a 8 años se encuentran 285 hombres (14,7%) y 291 mujeres (15%), siendo ambos grupos alrededor del 30%. Por lo tanto, el 51,3% de esta muestra, presenta entre 1 a 8 años de estudio aprobados. Con 9 a 10 años hay 110 hombres y 115 mujeres. Entre 11 a 12 años, 89 hombres y 112 mujeres. Finalmente con 13 años y más hay 29 hombres y 28 mujeres.

- Unidad Vecinal N° 18:

Este sector en general se caracterizó por un poblamiento de familias provenientes de la zona de Chiloé, quienes se establecieron a partir de la autoconstrucción de viviendas y posterior mejoramiento del sector.

La Unidad Vecinal incrementa su población con la construcción, de parte del Serviu, de la población Diego Portales, la que fue construida en dos etapas: entre los años 1977 y 1979, con un total de 96 viviendas, y 4.836 metros cuadrados de construcción. Las familias asignatarias provenían de la ribera sur del Río de las Minas, quienes fueron erradicados del sector.

El año 1981 se anexa a esta localidad la población Patricio Lynch, construida por la Municipalidad, con un total de 40 viviendas, que comprende 1.200 metros ². Las familias asignatarias constituían grupos de extrema pobreza que carecían de posibilidades de acceder a programas regulares de vivienda.

Finalmente, se incorpora la población Camilo Henríquez, construida por el Serviu el año 1983, con 5.896 m² edificados, en 180 viviendas de tipo *básica*. Las familias asignatarias fueron seleccionadas por el Serviu, a través de postulaciones a programas de viviendas y de erradicación de familias provenientes de los sectores Playa Norte, Río de las Minas y Río de la Mano.

En cuanto a la situación laboral y de acuerdo al diagnóstico realizado por el departamento de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad, considerando datos de la ficha CAS-II (1997), se registra: de los mayores de 15 años, 91 hombres se desempeñan en forma independiente, de un universo de 975 personas, lo que equivale a un 9,3%. En esta misma categoría se encuentran 32 mujeres, consideradas como jefas de hogar, aunque algunas de ellas cuenten con pareja.

Asimismo, 92 hombres se encuentran en la categoría de dependiente urbano, lo que equivale a 9,4%, mientras que 21 mujeres (2,2%) están en esta misma situación. Otro tramo a considerar son aquellos jubilados, pensionados o montepiados, puesto que hay 57 (5,8%) hombres y 69 (7%) mujeres en esta categoría.

Dentro de la ocupación de los otros integrantes del grupo familiar, se encuentra a 118 personas que trabaja en forma independiente (12,1%). 75 lo hacen en forma dependiente (7,7%), encontrándose 294 personas en la categoría de cesante o sin actividad (30,2%).

Respecto a los años de estudios aprobados, el diagnóstico mencionado señala lo siguiente: con 1 a 4 años de estudios se encuentran 137 hombres y 188 mujeres, de una muestra total de 1345 personas, representando el 10,2% y el 14% respectivamente. Con 5 a 8 años de estudios aprobados se encuentran 186 hombres (13,8%) y 204 mujeres (15,2%). Es decir, de acuerdo a esta muestra, el 53,2% tiene entre 1 a 8 años de estudio aprobado. Con 9 a 10 años aprobados 62 hombres y 73 mujeres. Entre 11 a 12 años, 79 hombres y 98 mujeres. Finalmente con 13 años y más hay 32 hombres y 21 mujeres.

- Unidad Vecinal N° 19:

Esta localidad surge casi simultáneamente al establecimiento del barrio 18 de Septiembre, aún cuando las primeras construcciones de esta Unidad vecinal datan estimativamente del año 1958, constituyéndose en uno de los últimos sectores de poblamiento del barrio 18 de Septiembre.

Al igual que el resto de las unidades vecinales de la Población 18 de Septiembre, corresponden a construcciones no planificadas y asentadas en loteos, que posteriormente fueron regularizados a través de organismos competentes.

Con posterioridad, en el año 1986, el SERVIU asigna la Población Eusebio Lillo, la que comprende 127 unidades habitacionales (viviendas tipo básica) en 4.789 m² y en 1993 se efectúa la primera asignación de viviendas progresivas de la comuna, la que benefició a 144 familias (Pobl. Pablo Neruda).

En cuanto a la situación laboral y de acuerdo al diagnóstico realizado por el departamento de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad, considerando datos de la ficha CAS-II (1997), se registra: de los mayores de 15 años, 101 hombres se desempeñan en forma independiente, de un universo de 986 personas, lo que equivale a un 10,2%. En esta misma categoría se encuentran 32 mujeres, consideradas como jefas de hogar, aunque algunas de ellas cuenten con pareja.

Asimismo 119 hombres se encuentran en la categoría dependiente urbano, lo que equivale a 12,1%, mientras que 27 mujeres (2,7%) están en esta misma situación. Otro tramo a considerar son aquellos jubilados, pensionados o montepiados, puesto que hay 43 (4,4%) hombres y 54 (5,5%) mujeres en esta categoría.

Dentro de la ocupación de los otros integrantes del grupo familiar, se encuentra a 93 personas que trabaja en forma independiente (9,4%). 64 lo hacen en forma dependiente (6,5%), encontrándose 366 personas en la categoría de cesante o sin actividad (37,1%).

Respecto a los años de estudios aprobados, el diagnóstico mencionado señala lo siguiente: con 1 a 4 años de estudios se encuentran 137 hombres y 196 mujeres, de una muestra total de 1376 personas, representando el 10% y el 14,2% respectivamente. Con 5 a 8 años se encuentran 195 hombres (14,2%) y 225 mujeres (16,4%). Con 9 a 10 años aprobados 79 hombres y 87 mujeres. Entre 11 a 12 años, 74 hombres y 72 mujeres. Finalmente con 13 años y más hay 25 hombres y 31 mujeres. En consecuencia, al igual de lo que sucede en las unidades vecinales anteriores, tenemos un 54,8 % de personas que tienen entre 1 y 8 años de estudio aprobados, es decir, educación básica.

- Unidad Vecinal N° 20:

El asentamiento poblacional de esta localidad data estimativamente del año 1950, en circunstancias que regidores de la época, hacen entrega de sitios a familias carentes de viviendas, a título gratuito.

El establecimiento de las familias fue asumido mediante el sistema de autoconstrucción, careciendo en sus inicios de la urbanización correspondiente.

Los primeros movimientos organizativos de la localidad tienen relación con la conformación de una “Junta de Adelanto”, que aglutinó a las familias en torno a la consecución de alcantarillado, agua potable y luz eléctrica.

Este territorio se constituye en el primer núcleo humano que da origen a la población “18 de Septiembre”, cuyo nombre de población y calles fueron otorgadas por decreto Municipal N° 425 del 02 de diciembre de 1956.

En cuanto a la situación laboral y de acuerdo al diagnóstico realizado por el departamento de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad, considerando datos de la ficha CAS-II (1997), se registra: de los mayores de 15 años, 37 hombres se desempeñan en forma independiente, de un universo de 325 personas, lo que equivale a un 11,9%. En esta misma categoría se encuentran 10 mujeres (3%), consideradas como jefas de hogar, aunque algunas de ellas cuenten con pareja.

Asimismo, 26 hombres se encuentran en la categoría dependiente urbano, lo que equivale a 8%, mientras que 8 mujeres (2,5%) están en esta misma situación. Otro tramo a considerar son aquellos jubilados, pensionados o montepiados, puesto que hay 18 (5,5%) hombres y 32 (9,8%) mujeres en esta categoría.

Dentro de la ocupación de los otros integrantes del grupo familiar, se encuentra a 35 personas que trabaja en forma independiente (10,8%). 19 lo hacen en forma dependiente (5,8%), encontrándose 103 personas en la categoría de cesante o sin actividad (31,7%).

Respecto a los años de estudios aprobados, el diagnóstico mencionado señala lo siguiente: con 1 a 4 años de estudios se encuentran 49 hombres y 50 mujeres, de una muestra total de 422 personas, representando el 11,6% y el 11,8% respectivamente y en conjunto el 23,4%.

Con 5 a 8 años se encuentran 60 hombres (14,2%) y 69 mujeres (16,4%), es decir el 30,6%. Con 9 a 10 años aprobados 31 hombres y 23 mujeres. Entre 11 a 12 años, 28 hombres y 31 mujeres. Finalmente con 13 años y más hay 12 hombres y 5 mujeres.

- Unidad vecinal 21

El establecimiento poblacional de este sector emerge simultáneamente al de la unidad vecinal N° 20, el año 1950 estimativamente, a partir de la entrega de sitios por parte de regidores de la época.

Los sitios se entregan a título gratuito, y las familias asumen mediante el sistema de autoconstrucción la edificación de sus viviendas.

Los primeros movimientos organizativos de la localidad se presentan vinculados a los de la Unidad Vecinal N° 20, a través de la “Junta de Adelanto Prat”, que aglutinó a las familias de ambos sectores en torno a la consecución de obras de adelanto y de bien común.

La junta de vecinos del sector se funda de hecho el año 1958, coronando su accionar con la adquisición de la sede social el año 1960.

En cuanto a la situación laboral y de acuerdo al diagnóstico realizado por el departamento de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad, considerando datos de la ficha CAS-II (1997), se registra: de los mayores de 15 años, 40 hombres se desempeñan en forma independiente, de un universo de 486 personas, lo que equivale a un 8,2%. En esta misma categoría se encuentran 15 mujeres (3%), consideradas como jefas de hogar, aunque algunas de ellas cuenten con pareja.

Asimismo 44 hombres se encuentran en la categoría dependiente urbano, lo que equivale a 9%, mientras que 11 mujeres (2,3%) están en esta misma situación. Otro tramo a considerar son aquellos jubilados, pensionados o montepiados, puesto que hay 47 (9,7%) hombres y 39 (8%) mujeres en esta categoría.

Dentro de la ocupación de los otros integrantes del grupo familiar, se encuentra a 64 personas que trabaja en forma independiente (13,2%). 38 lo hacen en forma dependiente (7,8%), encontrándose 143 personas en la categoría de cesante o sin actividad (29,4%).

Respecto a los años de estudios aprobados, el diagnóstico mencionado señala lo siguiente: con 1 a 4 años de estudios se encuentran 67 hombres y 78 mujeres, de una muestra total de 630 personas, representando el 10,6% y el 12,4% respectivamente. Con 5 a 8 años se encuentran 101 hombres (16%) y 93 mujeres (14,8%). En consecuencia, el 53,8% tiene aprobados entre 1 y 8 años de estudio. Con 9 a 10 años aprobados 40 hombres y 43 mujeres. Entre 11 a 12 años, 47 hombres y 33 mujeres. Finalmente con 13 años y más hay 12 hombres y 12 mujeres.

- Unidad vecinal 22:

Los primeros indicios de poblamiento de esta localidad se vinculan directamente al surgimiento del barrio 18 de Septiembre en la década del 50 en adelante.

En sus inicios no existía la actual división territorial y por tanto esta unidad vecinal estaba conectada a la unidad vecinal N° 21, hasta la calle R. Carnicer por el sur.

Desde 1970 en adelante se comienza a poblar el sector sur hasta la ribera del Río de la Mano, producto, en parte, de tomas de terrenos de familias que carecían de viviendas, los que en la actualidad se encuentran regularizados.

En cuanto a la situación laboral y contando como fuente con el mismo diagnóstico, se registra: de los mayores de 15 años, 56 hombres se desempeñan en forma independiente, de un universo de 666 personas, lo que equivale a un 8,4%. En esta misma categoría se encuentran 19 mujeres (2,9%), consideradas como jefas de hogar, aunque algunas de ellas cuenten con pareja.

Asimismo 75 hombres se encuentran en la categoría dependiente urbano, lo que equivale a 11,3%, mientras que 17 mujeres (2,6%) están en esta misma situación. Otro tramo a considerar son aquellos jubilados, pensionados o montepiados, puesto que hay 48 (7,2%) hombres y 46 (6,9%) mujeres en esta situación.

Dentro de la ocupación de los otros integrantes del grupo familiar, se encuentra a 77 personas que trabaja en forma independiente (11,6%). 50 lo hacen en forma dependiente (7,5%), encontrándose 200 personas en la categoría de cesante o sin actividad (30%).

Respecto a los años de estudios aprobados, el diagnóstico mencionado señala lo siguiente: con 1 a 4 años de estudios se encuentran 120 hombres y 126 mujeres, de una muestra total de 892 personas, representando el 13,4% y el 14,1% respectivamente. Con 5 a 8 años se encuentran 129 hombres y 137 mujeres, siendo alrededor de un 30% ambos grupos. Con 9 a 10 años aprobados, 50 hombres y 42 mujeres. Entre 11 a 12 años, 47 hombres y 51 mujeres. Finalmente con 13 años y más hay 20 hombres y 17 mujeres.

Equipamiento comunitario:

Organizaciones Comunitarias del Barrio	Instituciones	Iglesias	Infraestructura deportiva-áreas verdes y recreativas
Sede comunitaria Junta de vecinos N° 17, cuyo uso es compartido por las Juntas de vecinos René Schneider y M. Boric.	Escuela Básica “18 de septiembre” D-24, ubicada en calle Prat N° 1868.	Templo Adventista ubicado en calle J. E. Rosales N° 0404	Gimnasio de Escuela D-24: Prat #1868
Sede comunitaria Junta de vecinos Juan Pablo II.	Escuela Padre Alberto Hurtado	Iglesia Metodista Pentecostal, ubicada en calle 1 N° 0810	Multicancha Junta de Vecinos: Pérez de Arce esq. Mateo de Toro y Zambrano
Sede Comunitaria Centro	Escuela Básica	Iglesia Evangélica,	Gimnasio Club Deportivo

de Madres Santa Luisa de Marillac, ubicada en José Miguel Infante, esquina G. Acuña.	particular subvencionada “La Milagrosa”, ubicada en Avda. Independencia.	ubicado en calle 1 N° 0738	Apolo: Pérez de Arce #0162
Sede comunitaria, Junta de Vecinos “12 de Octubre”	El establecimiento de salud más cercano es el Policlínico 18 de Septiembre, ubicado en M. de Toro y Zambrano esquina Gaspar Marín	Templo Mormón, ubicado en Eusebio Lillo esquina Francisco Antonio Pinto	Dentro de los límites jurisdiccionales de la localidad encontramos un área recreativa y multicancha en la Población M. Boric.
Sede comunitaria junta de Vecinos “Poeta Grimaldi”	El sector es atendido por la Subcomisaría 18 de Septiembre	Local Comunidad Cristiana “Santo Cura de Ars” ubicada en Francisco Antonio Pinto N° 0340	Un área recreativa, ubicada en calle Prat esquina M. de Salas, la que cuenta con juegos infantiles.
Sede comunitaria Centro de Madres Nuestra Sra. de Lourdes.	Centro Infanto Juvenil Juan Wesley perteneciente a la Corporación Metodista, financiamiento SENAME.		Además, es posible visualizar que contigua a la Junta de Vecinos Pablo Neruda, existen columpios y balancines, aún cuando no corresponde a un área de juegos infantiles habilitados para el efecto.
Sede comunitaria Junta de Vecinos N° 22.	La Unidad de Bomberos más cercana es la 8ª Compañía, ubicada en Martínez de Aldunate		
Sede comunitaria, Junta de vecinos “Sector Uno”.			
Sede comunitaria Junta de Vecinos “Eusebio Lillo”			
Sede comunitaria, Junta de Vecinos “Pablo Neruda”			
Sede comunitaria Junta de vecinos N° 20.			
Sede comunitaria Centro de Madres Santa Catalina.			

Las principales conclusiones que pueden plantearse para este sector son:

- Hay un bajo porcentaje (26,29%) de familias sin déficit de significación, lo que la sitúa como un sector “pobre”.
- Hay 185 familias (3,63%) que presentan una situación crítica tanto en vivienda como en situación social de su Jefe de Hogar. (carencias en estructura, carencias en servicios, baja escolaridad del jefe de hogar y baja calificación).

- La principal dificultad de las viviendas carenciadas se relaciona con su estructura (625), lo que implica cualquier vivienda que presente alguna de las siguientes condiciones: pared de lata o cartón, piso de ladrillo o tierra, techo de fonolita u otros materiales no sólidos, vivienda calificable como *mejora* o *conventillo*.

Es algo menor el número de viviendas que presentan carencia en sus servicios básicos (612), lo que implica la no disponibilidad de agua potable o de alcantarillado, no disponibilidad de suministro eléctrico, no disponibilidad de agua por cañería en el interior de la vivienda (no se consideró el gas natural).

- Destaca el alto porcentaje (58,27%) de Jefes/as de Hogar con Baja escolaridad, considerando aquí a analfabetos y educación básica completa o incompleta. Un 13,52% tiene además una baja calificación, considerando a quienes realizan trabajos con predominio de esfuerzo físico, que requieren de nula o baja calificación.
- Se evidencia falta de recintos recreativos, existencia de sitios eriazos, falta de iluminación. Por otro lado, existe un número importante de organizaciones comunitarias que son muy antiguas, las que hoy presentan algún grado de deterioro, con directivos permanentes en el tiempo.

En cuanto al sector norte, este se caracteriza por contar mayormente con poblaciones de diversos programas SERVIU, con familias jóvenes. Está compuesto por unidades vecinales tales como:

- Unidad Vecinal N° 12:

En el año 1974 CORHABIT procedió a hacer entrega de terrenos a familias carentes de viviendas, conformándose así la primera etapa de la Población Manuel Chaparro. La edificación de las viviendas fue asumida por los asignatarios con sistema de autoconstrucción.

Seguidamente el SERVIU, en el año 1977, construye 126 unidades habitacionales con el nombre de “Población Manuel Chaparro”.

El año 1996 se entrega por parte del Serviu la Población “Río de las Minas, 1ª etapa”, con 44 viviendas tipo *progresivas*, correspondiendo ello a la reubicación de familias que se localizaban en la ribera del río y cuyo emplazamiento impedía la apertura de calle, así como el mejoramiento del entorno en general.

En esta Unidad Vecinal es posible observar un mejoramiento urbanístico no del todo armónico, pues el sector antiguo (límite sur-este) no presenta grandes avances desde su establecimiento en la Comuna.

En cuanto a la situación laboral y de acuerdo al diagnóstico realizado por el departamento de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad, considerando datos de la ficha CAS-II

(1997), se registra: de los mayores de 15 años, 83 hombres se desempeñan en forma independiente, de un universo de 1002 personas, lo que equivale a un 8,3%. En esta misma categoría se encuentran 34 mujeres, consideradas como jefas de hogar, aunque algunas de ellas cuenten con pareja.

Asimismo, 124 hombres se encuentran en la categoría dependiente urbano, lo que equivale a 12,4%, mientras que 17 mujeres (1,7%) están en esta misma situación. Otro tramo a considerar son aquellos jubilados, pensionados o montepiados, puesto que hay 59 (5,9%) hombres y 68 (6,8%) mujeres.

Dentro de la ocupación de los otros integrantes del grupo familiar, se encuentra a 97 personas que trabaja en forma independiente (9,7%). 64 lo hacen en forma dependiente (6,4%), encontrándose 324 personas en la categoría de cesante o sin actividad (32,3%).

Respecto a los años de estudios aprobados, el diagnóstico mencionado señala lo siguiente: con 1 a 4 años de estudios se encuentran 132 hombres y 164 mujeres, de una muestra total de 1341 personas, representando el 9,8% y el 12,2% respectivamente. Con 5 a 8 años se encuentran 186 hombres y 186 mujeres, equivaliendo ambos grupos al 27,8%. Con 9 a 10 años aprobados 79 hombres y 79 mujeres, un 11,8% en total. Entre 11 a 12 años, 72 hombres y 105 mujeres. Finalmente con 13 años y más hay 27 hombres y 41 mujeres.

- Unidad vecinal N° 38:

El primer asentamiento poblacional en esa zona data del año 1980, con la construcción por parte de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, de la Población “La Concepción”, que constaba de 75 viviendas unifamiliares, tipo básica, entregada a familias de extrema necesidad habitacional, que carecían de medios para acceder a los programas de vivienda del SERVIU.

Seguidamente en el año 1981, nuevamente el Municipio edifica 100 unidades habitacionales pareadas, a la que se denominó población “Chorrillos”, y que favoreció a familias de iguales condiciones a las anteriores.

Posteriormente, entre los años 1985 y 1987, el Serviu construye 164 viviendas básicas en la Población General del Canto, iniciándose así la edificación paulatina por parte de este organismo de las siguientes poblaciones:

- Loteo Almirantazgo I, II y III, con 235 viviendas (1994)
- Loteo Aves Australes I y II, con 314 viviendas (1995)
- Villa Los Españoles, Programa Especial de Trabajadores

En cuanto a la situación laboral y de acuerdo a los datos del diagnóstico mencionado anteriormente, se registra: de los mayores de 15 años, 152 hombres se desempeñan en forma independiente, de un universo de 1294 personas, lo que equivale a un 11,7%. En esta

misma categoría se encuentran 66 mujeres, consideradas como jefas de hogar, aunque algunas de ellas cuenten con pareja.

Asimismo 147 hombres se encuentran en la categoría dependiente urbano, lo que equivale a 11,4 %, mientras que 34 mujeres (2,6%) están en esta misma situación.

Dentro de la ocupación de los otros integrantes del grupo familiar, se encuentra a 150 personas que trabaja en forma independiente (11,6%). 77 lo hacen en forma dependiente (6%), encontrándose 476 personas en la categoría de cesante o sin actividad (36,8%).

Respecto a los años de estudios aprobados, el diagnóstico mencionado señala lo siguiente: con 1 a 4 años de estudios se encuentran 186 hombres y 206 mujeres, de una muestra total de 1980 personas, representando el 9,4 % y el 10,4 % respectivamente. Con 5 a 8 años se encuentran 320 hombres (16,2%) y 334 mujeres (16,9%), sumando ambos grupos un 33%. Con 9 a 10 años aprobados 134 hombres (6,8) y 138 mujeres (7%). Entre 11 a 12 años, 91 hombres y 120 mujeres. Finalmente con 13 años y más hay 21 hombres y 31 mujeres.

- Unidad Vecinal N° 43:

La Villa Alfredo Lorca Valencia se localiza al nor- poniente de la ciudad, iniciándose su poblamiento a partir del año 1991, vinculado al programa de radicación definitiva de aquellas familias afectadas por el aluvión acontecido en el mes de mayo de 1990 y que involucró principalmente a familias que residían en las riberas del Río de la Minas, producto de tomas masivas de terreno.

El Municipio postula el proyecto al Programa Mejoramiento de barrios, el que inicialmente consultaba la construcción de 428 lotes con servicios para asignar a familias carentes de viviendas y que se encontraban impedidas de acceder a los sistemas de postulación regular del SERVIU.

Con las crecidas del río y los daños cuantiosos ocasionados a familias, el Gobierno determina reorientar el objetivo inicial del proyecto, comprometiendo su destino a los pobladores que ocupaban las márgenes del Río de las Minas.

En cuanto a la situación laboral, considerando antecedentes del municipio, se registra: de los mayores de 15 años, 166 hombres se desempeñan en forma independiente, de un universo de 1210 personas, lo que equivale a un 13,7%. En esta misma categoría se encuentran 59 mujeres, consideradas como jefas de hogar, aunque algunas de ellas cuenten con pareja.

Asimismo, 156 hombres se encuentran en la categoría dependiente urbano, lo que equivale a 12,9 %, mientras que 21 mujeres (1,7%) están en esta misma situación.

Dentro de la ocupación de los otros integrantes del grupo familiar, se encuentra a 156 personas que trabaja en forma independiente (12,9%). 73 lo hacen en forma dependiente (6%), encontrándose 431 personas en la categoría de cesante o sin actividad (35,6%).

Respecto a los años de estudios aprobados, el diagnóstico mencionado señala lo siguiente: con 1 a 4 años de estudios se encuentran 231 hombres y 249 mujeres, de una muestra total de 1907 personas, representando el 12,1 % y el 13,1 % respectivamente. Con 5 a 8 años se encuentran 308 hombres (16,2%) y 320 mujeres (16,8%), sumando ambos grupos un 33%. Con 9 a 10 años aprobados 110 hombres (5,8%) y 109 mujeres (5,7%). Entre 11 a 12 años, 70 hombres y 75 mujeres. Finalmente con 13 años y más hay 22 hombres y 20 mujeres.

Organizaciones Comunitarias del Barrio	Instituciones	Iglesias	Infraestructura deportiva-áreas verdes y recreativas
Sede comunitaria, ubicada en Rafael Sotomayor N° 0120. (Junta de Vecinos Río de las Minas)	Jardín Infantil Peter Pan, ubicado en General del Canto N° 0726, Población Manuel Chaparro	Comunidad Católica Corazón de María, ubicada en General Salvo esquina Juan Blanchard	Multicancha Población Manuel Chaparro, en Psje. Zambelich esq. Hugo Daudet
Sede Comunitaria, ubicada en Mariano Edward N° 367 (Junta de Vecinos Manuel Chaparro)	Jardín Infantil Villa Austral ubicado en Karukinka N° 060	Local templo de Cristo de la Última Respuesta, ubicado en Rómulo Correa esquina Seno Skyring.	Multicancha Junta de Vecinos Río de las Minas: Sgto. Aldea esq. Manuel Aguilar
Sede social Junta de Vecinos La Concepción Chorrillos, ubicada en Julio Montt esquina Teniente Serrano.	Jardín infantil Keola Kippa, perteneciente a la Fundación Integra, ubicado en Seno Skyring N° 042	Sede Comunidad María Auxiliadora, ubicada en Vía Circunvalación esquina Isla Idelfonso	Multicancha Junta de Vecinos Independiente, ribera norte del Río de las Minas, en buenas condiciones
Sede social Junta de Vecinos Aves Australes: Los Ñandúes # 0141	Liceo Politécnico: ubicado en Karukinka N° 140	Local Comunidad Ejercito Misionero de Cristo, ubicado en Isla Gordon esquina Capitán Guillemos	Existen dos áreas de juegos infantiles, una ubicada en Teniente Serrano esquina Julio Montt, la que cuenta con columpios, balancines y tobogán, encontrándose en regular estado de conservación y otra ubicada en el sector Villa Aves Australes.
Centro comunitario Villa Alfredo Lorca, ubicado en Seno Skyring N° 042. Local de administración municipal y que acoge a las organizaciones existentes en el sector carentes de sede social	Escuela E-51 República de Argentina, ubicada en M. Aguilar esquina Avda. E. Frei		Además cuentan con una multicancha, instalada en Teniente Serrano esquina Av. E. Frei, la que presenta serios niveles de deterioro.
Sede social Junta de Vecinos Villa Selk-nam: Psje. 2 # 0660, Pobl. Claudio Bustos	El establecimiento asistencial más cercano a la jurisdicción,		Área de juegos infantiles, en Gral. Salvo esq. Hugo Daudet, en regulares condiciones

	corresponde al Policlínico Mateo Bencur, ubicado en calle Capitán Guillelmos N° 0781.		
Sede Social Comunidad Kaweskar, ubicada en Capitán Guillelmos N° 0117	Este sector es atendido por la 1ª Comisaría, ubicada en el centro de la ciudad		Área de juegos infantiles, ribera norte Río de las Minas, entre Luis Uribe y Sgto. Aldea
Sede Taller Laboral Esfuerzo y Esperanza, MUDECHI, ubicado en Vía Circunvalación esquina Isla del Fondo	La Unidad de Bomberos más cercanas son: la 7ª Compañía y La 5ª Compañía, además de la Compañía de Bomberos ubicada en la población Cardenal Raúl Silva Henríquez.		

Las principales conclusiones que pueden plantearse para este sector son:

- Hay un bajo porcentaje (31,14%) de familias sin déficit de significación, lo que la sitúa como un sector “muy pobre”.
- Hay 54 familias (2,86%) que presentan una situación crítica tanto en vivienda como en situación social de su Jefe de Hogar (carencias en estructura, carencias en servicios, baja escolaridad del jefe de hogar y baja calificación).
- La principal dificultad de las viviendas carenciadas se relaciona con su estructura (169), lo que implica cualquier vivienda que presente alguna de las siguientes condiciones: pared de lata o cartón, piso de ladrillo o tierra, techo de fonolita u otros materiales no sólidos, vivienda calificable como *mejora* o *conventillo*.

Es menor el número de viviendas que presentan carencia en sus servicios básicos (98), lo que implica la no disponibilidad de agua potable o de alcantarillado, no disponibilidad de suministro eléctrico, no disponibilidad de agua por cañería en el interior de la vivienda (no se consideró el gas natural).

- Este sector presenta el mayor porcentaje (27,37%) de Jefes/as de Hogar con baja escolaridad y bajo nivel de calificación laboral, considerando aquí a analfabetos y educación básica completa o incompleta y a quienes realizan trabajos con predominio de esfuerzo físico.
- De acuerdo a antecedentes proporcionado por la Gobernación Provincial (2003), se evidencia, además, como situaciones problemáticas el alto consumo de alcohol. Desempleo

que afecta a los jóvenes y adultos. Situaciones de violencia intrafamiliar, existencia de un gran número de hogares desintegrados, relaciones conflictivas entre jóvenes vulnerables y sus padres. Nivel de escolaridad baja e índices de deserción escolar alto, motivados por dificultades económicas, falta de interés, mala conducta.

- Iluminación insuficiente, destrucción de iluminación instalada, sitios eriazos, existencia de basurales clandestinos, insuficiencia de espacios recreativos.